

# **Plan Operativo de la Comisión para la Cooperación Ambiental**

**2010**



## Índice

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>PRESUPUESTO PARA 2010</b> .....	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>PROGRAMA DE TRABAJO CONJUNTO</b> .....	<b>7</b>
	3.1 MARCO ESTRATÉGICO .....	7
<b>4</b>	<b>INFORMES DEL SECRETARIADO</b> .....	<b>8</b>
<b>5</b>	<b>PROCESO DE PETICIONES CIUDADANAS SOBRE APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>9</b>
<b>6</b>	<b>APOYO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>10</b>
	6.1 CONSEJO.....	10
	6.2 COMITÉ CONSULTIVO PÚBLICO CONJUNTO .....	10
<b>7</b>	<b>COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>8</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN</b> .....	<b>13</b>
	8.1 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD .....	13
	<b>APÉNDICE A: DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DE LA CCA PARA 2010</b> .....	<b>A – 1</b>
	<b>APÉNDICE B: DECLARACIÓN DE PUEBLA Y DECLARACIÓN MINISTERIAL DE LA CCA CORRESPONDIENTE A 2009</b> .....	<b>B – 1</b>
	<b>APÉNDICE C: PLAN ESTRATÉGICO 2005-2010 DE LA CCA</b> .....	<b>C – 1</b>

## 1 Introducción

En 2010 la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) concluirá su Plan Estratégico 2005-2010. Por ende, se trata de un año de transición que representa un momento oportuno para evaluar los avances del trabajo conjunto realizado desde 2005, así como para formular nuestro nuevo enfoque estratégico y empezar a aplicarlo.

Dado que en 2010 consumaremos proyectos de largo aliento, puestos en marcha tiempo atrás, esperamos alcanzar importantes logros, entre otros:

- Una nueva iniciativa de subvenciones de la CCA para proyectos ambientales comunitarios.
- Conclusión de un nuevo informe del Secretariado, en esta ocasión sobre sustentabilidad del transporte de carga en América del Norte.
- Recopilación continua de un acervo propio de América del Norte de información congruente y comparable sobre sustancias químicas tóxicas de preocupación común, incluido el primer inventario general de sustancias químicas de México.
- Con el apoyo de la CCA, la red nacional de monitoreo de la salud humana y ambiental de México empezará a generar datos científicos validados sobre los niveles de sustancias tóxicas, incluidos contaminantes señalados en el Convenio de Estocolmo y algunos metales tóxicos como el mercurio. Actualmente se brinda apoyo a dos centros y se tiene en consideración la apertura de un tercero.
- Conclusión de un informe especial sobre emisiones de contaminantes en los cuerpos de agua de América del Norte procedentes de plantas industriales de Canadá, Estados Unidos y México.
- Ampliación del acceso público a la base de datos electrónica e integrada sobre emisiones y transferencias de contaminantes tóxicos emitidos por plantas industriales de toda América del Norte.
- Conclusión del trabajo de la CCA para facilitar el intercambio electrónico de solicitudes de exportación y autorizaciones de importación de residuos peligrosos en América del Norte, y así sustituir el método actual basado en documentos en papel, a fin de: mejorar la calidad de los datos sobre exportaciones e importaciones, fomentar la capacidad para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, apoyar la seguridad en las fronteras y reducir las cargas administrativas.
- Información fundamental actualizada sobre emisiones del sector eléctrico para su uso en el planteamiento de iniciativas sobre calidad del aire, estrategias de mitigación del cambio climático y determinación del desempeño ambiental.
- Un informe general en el que se describa la naturaleza y el alcance de los flujos comerciales al interior de América del Norte de productos electrónicos usados, así como entre nuestra región y el resto del mundo.
- Apoyo para el establecimiento de una red de áreas marinas de conservación prioritaria en la región que se extiende del Atlántico al Caribe, considerando las dinámicas condiciones ambientales que la caracterizan y reorientando el enfoque de la CCA con objeto de apoyar acciones de conservación en nuevos espacios marinos de importancia ecológica.

- Formulación de planteamientos para contribuir al mejoramiento ambiental del parque inmobiliario —tanto las edificaciones nuevas como las ya existentes—, sobre todo mediante el estudio de las normas y los sistemas de calificación regionales en materia de eficiencia energética.
- Un nuevo portal en Internet para mejorar el acceso a información ambiental cartográfica y nuevas capas en el *Atlas ambiental de América del Norte*, incluidos bosques, cargas de sustancias químicas tóxicas en cuencas hidrográficas, cambios en el uso de suelo y embarques transfronterizos de residuos peligrosos.
- Información concordante para facilitar la toma de decisiones adecuadas sobre manejo de la calidad del aire en los tres países.

Con una proyección más a futuro, el Consejo de la CCA ha definido a grandes rasgos nuestro nuevo enfoque estratégico para los próximos cinco años: *comunidades y ecosistemas saludables*, *cambio climático* y *economías bajas en carbono*, así como *sustentabilidad ambiental de la economía en América del Norte*. Durante todo el año seguiremos afinando esta visión estratégica, hasta llegar a la adopción del nuevo Plan Estratégico 2010-2015. Se espera que —lo antes posible— el Consejo encauce el trabajo de los nuevos proyectos con miras a apoyar estas prioridades estratégicas generales, de manera que se establezca una nueva agenda que vincule a Canadá, Estados Unidos y México en apoyo de acciones conjuntas para proteger y mejorar el medio ambiente de América del Norte.

## **2 Presupuesto para 2010**

El presupuesto de la CCA para 2010 se basa en las contribuciones de las Partes, cuyo total asciende a nueve millones de dólares estadounidenses. Tal presupuesto operativo se complementa con el tiempo de personal y especialistas, así como otras contribuciones en especie de las Partes y los socios de los proyectos.

Presupuesto de la CCA para 2010

DESCRIPCIÓN	Presupuesto para 2010 (miles de dólares canadienses)	Porcentaje del total
<b><u>INGRESOS</u></b>		
Contribuciones de las Partes (\$EU9,000 a un tipo de cambio de \$EU1.04/\$C, tanto para 2009 como para 2010)	9,360.0	
Intereses	50.0	
Superávit	3,125.0	
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>12,535.0</b>	
<b><u>GASTOS</u></b>		
Programa de trabajo conjunto		
Proyectos	5,632.7	
Subvenciones de la CCA para iniciativas comunitarias	450.0	
Elaboración del Plan Estratégico 2010-2015	458.0	
Oficina de Enlace en México	345.4	
Manejo de la información ambiental de la CCA	106.0	
Planeación, monitoreo, evaluación y elaboración de informes	90.0	
	7,082.1	56.50%
Informe del Secretariado (artículo 13)	330.0	2.63%
Peticiones ciudadanas sobre aplicación de la legislación (artículos 14 y 15)	798.0	6.37%
Apoyo al Consejo	307.0	2.45%
Apoyo al CCPC	475.6	3.79%
Comunicación y difusión	721.2	5.75%
Administración y gestión		
Oficina del director ejecutivo	178.2	
Apoyo administrativo externo (seguros, auditoría, asesoría fiscal, operaciones bancarias, asesoría legal)	256.0	
Reubicación, orientación y reclutamiento	150.0	
Gastos de operación (telecomunicaciones, renta, equipo, artículos de oficina)	1,085.0	
Salarios administrativos y de gestión	1,001.9	
	2,671.1	21.31%
Reserva para imprevistos	150.0	1.20%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>12,535.0</b>	<b>100.00%</b>

Programa de trabajo conjunto de la CCA para 2010

Nombre del proyecto		Presupuesto para 2010 (en miles de dólares canadienses, \$C)
<b>Información ambiental</b>		<b>198.0</b>
1	Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte	158.0
2	Informe Sobre el Estado del Medio Ambiente	40.0
<b>Medio ambiente, comercio y sustentabilidad</b>		<b>340.0</b>
3	Evaluación Ambiental del TLCAN	150
4	Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable	90.0
5	Flujos Comerciales de los Productos Electrónicos Usados de América del Norte	100.0
<b>Aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental</b>		<b>465.0</b>
6	Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental	390.0
7	Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación en Materia de Vida Silvestre	75.0
<b>Contaminantes y salud</b>		<b>1,667.0</b>
8	Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas	553.0
9	Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte	330.0
10	Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte	400.0
11	Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte	384.0
<b>Conservación de la biodiversidad</b>		<b>515.0</b>
12	Conservación de las Especies y Espacios de Preocupación Común	205.0
13	Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables	85.0
14	Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras	95.0
15	Conservación de los Pastizales de América del Norte	130.0
<b>Nuevas iniciativas estratégicas</b>		<b>600.0</b>
16	Nuevas Iniciativas Estratégicas	600.0
<b>PROYECTOS</b>		<b>3,785.0</b>
<b>SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO<sup>1</sup></b>		<b>1,847.7</b>
<b>TOTAL DE PROYECTOS</b>		<b>5,632.7</b>

<sup>1</sup> Incluye personal de apoyo y gestión de los programas, apoyo informático y servicios para reuniones.

### 3 Programa de trabajo conjunto

#### 3.1 Marco estratégico

En este plan operativo se expone cómo se alcanzarán las metas y objetivos de la CCA mediante la instrumentación de las actividades de los proyectos y otras iniciativas en 2010. Los planes operativos de la CCA se actualizan cada año, centrándose en preparar los proyectos con un horizonte plurianual conforme al Plan Estratégico de la CCA en vigor, en este caso 2005-2010 (véase el apéndice C). Por tratarse del último año de dicho plan quinquenal, el quehacer este año en lo que respecta a proyectos se orientará en gran medida a concluir la actividad de los proyectos de largo aliento. Los trabajos en curso o nuevos se considerarán para la formulación del nuevo Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA, así como de los planes operativos anuales subsiguientes.

El marco estratégico de la actividad regular de los proyectos descrita en este plan se deriva de la adopción por parte del Consejo de la CCA, en 2004, de tres amplias prioridades para el programa de trabajo conjunto de la Comisión (*Declaración de Puebla* de 2004; véase el apéndice B):

- Información para la toma de decisiones
- Desarrollo de capacidades
- Medio ambiente y comercio

A efecto de avanzar en estas áreas prioritarias, el Consejo adoptó el Plan Estratégico 2005-2010 de la Comisión para la Cooperación Ambiental (véase el apéndice C), que comprende metas y objetivos específicos a cinco años, así como varias iniciativas plurianuales para alcanzarlos.

Las metas quinquenales establecidas para las tres prioridades son, respectivamente:

- Apoyar una mejor toma de decisiones suministrando información sobre los principales desafíos y oportunidades ambientales que se presentan en América del Norte.
- Fortalecer las capacidades de los tres países para la gestión de los asuntos ambientales de interés común.
- Fomentar políticas y acciones que ofrezcan beneficios comunes para el medio ambiente, el comercio y la economía.

El Plan Estratégico de la CCA y las iniciativas correspondientes se ejecutan por medio del presente programa de trabajo conjunto anual. Como se indica en el plan:

*[b]uscaremos el cumplimiento de estas prioridades complementarias mediante un esfuerzo integral. El desarrollo de la capacidad es una característica interna incorporada en los proyectos de las tres prioridades; los proyectos relacionados con información contribuirán también al logro de los objetivos en materia de comercio y medio ambiente. El diseño y la gestión de los diversos proyectos buscarán fortalecer estas relaciones.*

Por consiguiente, los proyectos descritos en el presente apoyan el cumplimiento de una o más de las prioridades de la Declaración de Puebla. Para la adopción de los proyectos anuales, las Partes se guían por criterios de selección que aseguren que los proyectos respaldan estas prioridades con resultados tangibles y corresponden al ámbito de América del Norte.

El Consejo, como órgano rector de la CCA, aprueba y supervisa la ejecución del programa de trabajo. El Secretariado brinda apoyo técnico, administrativo y operativo al Consejo, así como a los comités y grupos establecidos por éste en la puesta en marcha del programa de trabajo conjunto. Durante la instrumentación de estos proyectos, el Consejo y el Secretariado realizan consultas permanentes con el Comité Consultivo Público Conjunto de la CCA y con sectores interesados.



## 4 Informes del Secretariado

Con objeto de ayudar a los socios del TLCAN a mejorar el desempeño ambiental del transporte de carga en América del Norte, al tiempo que contribuyen a la competitividad de la región, el Secretariado de la CCA concluirá en 2010 su más reciente estudio independiente con arreglo al artículo 13 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte.

En *Sustentabilidad del transporte de carga en América del Norte* se presentará un esbozo del estado ambiental que guarda actualmente el transporte de carga en América del Norte y se analizarán las oportunidades para mejorar su sustentabilidad ambiental en un momento de gran desarrollo de infraestructura a lo largo de los corredores comerciales de la región.

Con el apoyo de un grupo consultivo internacional integrado por representantes de las industrias de transporte, organizaciones no gubernamentales y dependencias de gobierno, en el estudio se evaluarán los escenarios para mejorar el desempeño del transporte de carga hacia 2030 y se recomendarán vías en materia de políticas para alcanzar esos objetivos.

Dichas recomendaciones alentarán la formulación de políticas y otras medidas a fin de asegurar que los sistemas de transporte de carga de América del Norte se desarrollen de una manera eficiente, competitiva y ambientalmente sustentable.

Al igual que con otros informes emprendidos por el Secretariado de la CCA conforme al artículo 13, en el estudio sobre transporte de carga se considerarán las aportaciones tanto de ciudadanos interesados como de los gobiernos de los tres países del TLCAN. Se espera la publicación del informe final para mediados de 2010.

Para mayor información, visite <<http://www.cec.org/freight/>>.

## 5 Proceso de peticiones ciudadanas sobre aplicación de la legislación ambiental

El proceso de peticiones sobre aplicación de la legislación ambiental permite al Secretariado de la CCA considerar los reclamos ciudadanos sobre asuntos relativos a la aplicación efectiva de la legislación ambiental nacional en Canadá, Estados Unidos y México. Este proceso puede facilitar el intercambio de opiniones entre la ciudadanía y sus gobiernos sobre lo que la aplicación efectiva de la legislación ambiental entraña y, por consiguiente, desempeña un valioso papel en el cumplimiento de los objetivos del ACAAN en materia de participación civil.

El Secretariado de la CCA despliega esfuerzos para asegurar el procesamiento puntual de las peticiones, prestando atención a los detalles y procediendo con sumo cuidado al analizar las aseveraciones de los ciudadanos y las correspondientes respuestas de las Partes. Además, en la medida de lo posible, el Secretariado debe adoptar medidas para asegurar a las partes del proceso que su actuación es neutral, justa y transparente. Es sumamente importante que tanto la ciudadanía como las Partes comprendan que el proceso de peticiones ciudadanas no tiene fines de confrontación, sino de alentar un intercambio objetivo y mediado de opiniones e información sobre la aplicación efectiva de la legislación ambiental en un conjunto particular de circunstancias. En los casos en que se elaboran expedientes de hechos, el proceso se basa en toda la información objetiva pertinente, obtenida de fuentes muy diversas.

El presupuesto de la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas (UPC) para 2010 abarca el procesamiento de las peticiones, desde su recepción hasta la posible elaboración y publicación de los respectivos expedientes de hechos. Se sustentó en una proyección de la carga de trabajo existente a finales de 2009 más varias peticiones nuevas —cuyo número se calculó de acuerdo con el promedio histórico—, tomando como punto de partida los costos promedio de cada etapa del proceso. También se consideran actividades para difundir este mecanismo entre personas y organizaciones que actualmente no recurren al mismo; esfuerzos conjuntos respecto a la puntualidad y rendición de cuentas del proceso de peticiones ciudadanas, y participación oficial de la CCA en actividades relacionadas con la Unidad sobre Peticiones Ciudadanas.

La información sobre el proceso de peticiones ciudadanas se puede consultar en:  
<<http://www.cec.org/citizen>>.

## **6 Apoyo institucional**

El Secretariado apoya y coordina las operaciones del Consejo para asegurar que las directrices e iniciativas de este último se lleven a cabo puntualmente. También brinda apoyo logístico y administrativo al CCPC.

### **6.1 Consejo**

El Consejo, órgano rector de la CCA, está integrado por los ministros de medio ambiente —o su equivalente— de cada país, o por quienes ellos designen como representantes. El Consejo se reúne al menos una vez al año en sesión ordinaria con el propósito de tomar decisiones y formular recomendaciones sobre asuntos dentro de la esfera del ACAAN, así como para supervisar las operaciones del Secretariado de la CCA. La sesión ordinaria del Consejo también incluye una reunión pública que ofrece la oportunidad de sostener un intercambio con los ciudadanos de América del Norte sobre cuestiones ambientales de importancia.

Es responsabilidad del Secretariado someter el plan operativo y presupuesto anuales de la Comisión a la aprobación del Consejo, además de asegurar que las directrices e iniciativas de este órgano se cumplan con puntualidad. Esto supone lo mismo un enlace durante todo el año con los representantes del Consejo que diversos trámites administrativos y logísticos relacionados con la planeación y organización de las sesiones ordinarias del Consejo y de sus representantes. En 2010, la sesión ordinaria del Consejo se llevará a cabo en México.

### **6.2 Comité Consultivo Público Conjunto**

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) se creó como un mecanismo de cooperación para asesorar al Consejo en sus deliberaciones y al Secretariado en su planeación y actividades. La visión del CCPC es promover la cooperación regional en favor de la protección de los ecosistemas y el desarrollo económico sustentable, así como garantizar la participación ciudadana y la transparencia en las actividades de la Comisión.

El CCPC está integrado por 15 ciudadanos, cinco de cada país. En 2010, el Comité llevará a cabo tres reuniones públicas: una en Canadá, a principios de año; otra en México, paralela a la sesión de Consejo anual, y otra más en Estados Unidos, a finales del otoño. Con el apoyo del Secretariado, el CCPC también proseguirá con su labor para lograr la participación de otros sectores interesados de toda América del Norte.

## 7 Comunicación y difusión

Crear una mayor conciencia sobre la problemática ambiental de América del Norte y su relación con el comercio y la economía es un elemento esencial de la misión de la CCA. Más aún, parte integral del éxito de la Comisión es la comunicación eficaz de los resultados de su actividad. De manera específica, la capacidad de la CCA para apoyar la toma de decisiones y ser considerada una fuente de información de calidad depende, en parte, del grado en que las prácticas de comunicación correctas generen visibilidad y apoyo para su trabajo con diferentes grupos interesados de América del Norte.

En la descripción de los proyectos de la CCA se refleja la responsabilidad de comunicar a los sectores interesados y los participantes propósitos, avances y resultados. Además, en términos más generales, la CCA tiene la obligación de comunicar el *panorama más extenso*: de qué forma y en qué medida estamos alcanzando las metas y objetivos más amplios de la Comisión.

Así, el Secretariado ejecuta una estrategia general de comunicación y difusión de acuerdo con el Plan Operativo y las prioridades de la Comisión. El calendario de planeación se actualiza de manera periódica, en tanto que los planes de comunicación específicos de cada programa se analizan cada trimestre con los jefes de proyecto.

La CCA persigue sus metas de comunicación por varios medios, a saber:

- El trabajo y los logros de la CCA se comunican directamente a destinatarios generales y específicos.
- En la mayor medida posible, los resultados concretos de la Comisión —lo que incluye investigación, conjuntos de datos, publicaciones y otros productos de información— se presentan a la ciudadanía en el sitio web de la CCA y en otros medios.

Las publicaciones y la información se ofrecen a los ciudadanos de América del Norte en los tres idiomas oficiales de la Comisión y de una manera respetuosa de los diferentes entornos culturales dentro de la región.

- La CCA abre al público sus reuniones y actividades y facilita la participación ciudadana en su labor.
- Diversas iniciativas se elaboran con el propósito específico de propiciar la participación de los sectores interesados en el trabajo de los programas.
- Hay una cooperación con las actividades y órganos de comunicación y difusión de cada una de las Partes.

El propósito de la estrategia de comunicación y difusión de la CCA es conseguir los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar a la ciudadanía, los sectores interesados y los responsables de las decisiones respecto a la importancia de la CCA como agente que contribuye a la protección del medio ambiente en América del Norte y apoya el desarrollo sustentable.

Un número limitado de actividades y resultados concretos de los programas se selecciona para apoyar la consecución de este objetivo. Las áreas de atención deben ser importantes, interesantes, nuevas o singulares. El resultado es un conjunto equilibrado de ejemplos que demuestran la forma en que la CCA ofrece un beneficio único en su género en favor de la protección del medio ambiente de América del Norte y ayuda a las Partes a trascender las fronteras para procurar soluciones conjuntas a preocupaciones ambientales comunes.

La comunicación y difusión de estas áreas de atención tiene por objeto:

- Dar a conocer resultados y beneficios tangibles y convincentes, con productos y efectos mensurables.
- Mejorar y consolidar la imagen y la reputación *corporativas* de la CCA (la “marca CCA”).
- Agrupar iniciativas (por tema o área geográfica).

Las áreas de atención cambiarán conforme avancen los proyectos y se acumulen resultados; sin embargo, como ejemplos para 2010, figuran:

- Sustentabilidad del transporte de carga (informe conforme al artículo 13).
  - Capas cartográficas por tema y un visor interactivo de mapas dentro del *Atlas ambiental de América del Norte*.
  - Intercambio de datos e información sobre la calidad del aire de América del Norte, incluido un análisis de las emisiones de centrales eléctricas.
  - Información actualizada sobre contaminantes industriales y un capítulo especial sobre emisiones al agua, como parte del informe y la base de datos en línea e interactiva de *En balance*.
  - Rastreo del movimiento de residuos peligrosos y desechos electrónicos.
  - Trabajo sobre conservación marina centrado en nuevas áreas de conservación prioritaria dentro de la región marina que se extiende del Atlántico al Caribe.
  - Manejo de sustancias químicas e información sobre su monitoreo, incluido un nuevo inventario de sustancias químicas en México.
2. Maximizar el éxito de los programas mediante procesos eficaces de comunicación y difusión para los distintos públicos destinatarios.

Para cada proyecto se elabora un plan de comunicación y difusión conciso, según se amerite y en conformidad con el Plan Operativo. Fundamentalmente, estos planes alinean los resultados concretos de los proyectos con los destinatarios prioritarios y pueden incluir las siguientes opciones tácticas:

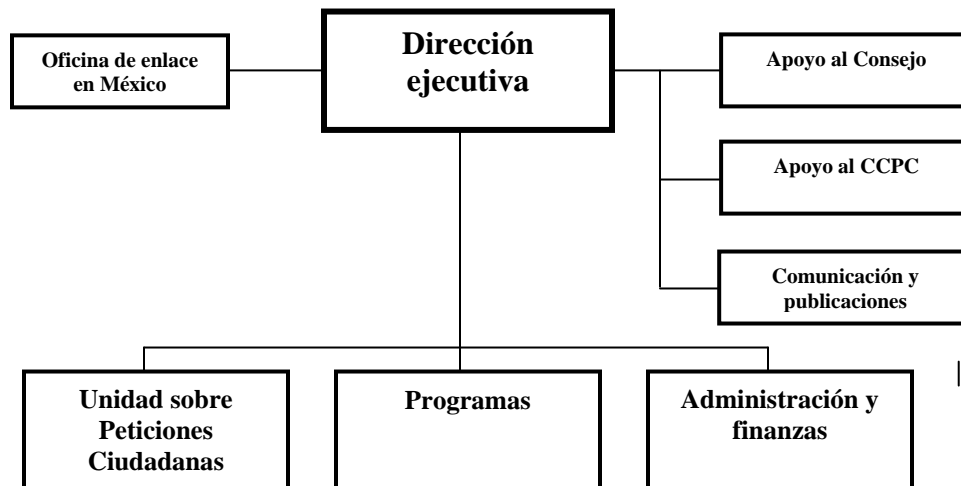
Elaboración y distribución de publicaciones, informes y resúmenes ejecutivos.  
 Difusión de información sobre reuniones, incluidos órdenes del día, presentaciones y discursos.  
 Relaciones con los medios, incluidos comunicados de prensa y materiales informativos.  
 Artículos editoriales y anuncios en publicaciones periódicas y sitios web pertinentes.  
 Boletines electrónicos.  
 Hojas de datos y folletos promocionales.  
 Contribuciones en redes sociales de comunicación.

## 8 Administración y gestión

El Secretariado es responsable de brindar apoyo técnico, administrativo y operativo al Consejo, así como a los comités y grupos por éste establecidos. Encabezado por el director ejecutivo, el Secretariado cuenta con un personal especialista y altamente motivado, constituido por 55 personas procedentes de los tres países de la Comisión. El personal administrativo, de comunicación y publicaciones y de servicios generales ofrece un apoyo que forma parte integral tanto de la instrumentación del programa de trabajo conjunto como de la consecución de los objetivos institucionales.

La sede central del Secretariado se ubica en Montreal, con una oficina regional en la Ciudad de México. La Oficina de Enlace en México participa en la promoción del trabajo de la CCA y facilita la interacción entre la Comisión y los diversos grupos relacionados con el medio ambiente en México.

### Organigrama del Secretariado de la CCA



#### 8.1 Aseguramiento de la calidad

El documento *Políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad* de la CCA establece los principios y mecanismos para asegurar la objetividad, utilidad, exactitud e integridad de los productos y servicios informativos y de investigación de la Comisión. El presente plan operativo se elaboró en conformidad con tales políticas. En los planes individuales de aseguramiento de la calidad de los proyectos se especificarán los pasos particulares que cada producto o servicio informativo debe seguir (entre otros, la revisión de las Partes, de pares o de expertos, según se aplique) para cumplir con los requisitos de las políticas de aseguramiento de la calidad de la CCA.

## Apéndice A: Descripción de los proyectos de la CCA para 2010

<b>Proyecto 1</b> <b>Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b> \$C158,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo Coordinador del Atlas de América del Norte (GCAAN)

### Objetivo

El objetivo de este proyecto es permitir la visualización de la información ambiental de América del Norte a través de mapas. En 2010 esto se logrará mediante la conclusión de las tareas relacionadas con cartografía correspondientes a 2009 y las actualizaciones del Atlas Ambiental de América del Norte en formato digital. En 2010 no se elaborarán nuevas capas cartográficas; sólo se agregarán las capas cartográficas en curso e identificadas en 2009 a las páginas electrónicas del Atlas Ambiental de América del Norte y el visualizador de mapas interactivo. Estas capas y sus datos asociados también podrán descargarse. (La demora del Secretariado de la CCA en la contratación de personal para esta actividad en 2009, sumada a varios retrasos en la integración de datos puntualizados en este proyecto, impidieron la conclusión de ciertas actividades en ese año.)

Este proyecto aumentará la conciencia respecto de los temas ambientales con dimensión regional, agregará valor a otros proyectos de la CCA, proporcionará un marco georreferencial a los datos ambientales y forjará redes de colaboración entre las entidades asociadas en materia de cartografía mediante el trabajo conjunto en la integración de capas cartográficas armonizadas de interés común.

### Antecedentes

#### *Historia y bases del proyecto*

En lo que fue la actividad inicial de este proyecto, la CCA colaboró con representantes de las dependencias de cartografía de Canadá, Estados Unidos y México —*Natural Resources Canada*, el *United States Geological Survey* (USGS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)— en la

integración de varios niveles de información en mapas base o capas cartográficas, tanto en formato impreso como en plataforma digital. Estos mapas base conforman el denominado Marco del Atlas de América del Norte (MAAN) y ofrecen un marco geográfico coherente y armonizado para la presentación y el análisis de otros datos temáticos en el ámbito de América del Norte.

Los mapas base del Marco del Atlas son conjuntos de datos geospaciales normalizados en escala 1:10 millones. Disponibles al público desde junio de 2004, estas capas cartográficas incluyen fronteras políticas (internacionales y de entidades federativas), carreteras principales, vías férreas, poblaciones, hidrografía (lagos, ríos, costas), glaciares y hielo marino, así como batimetría (profundidad de los cuerpos de agua). Las capas cartográficas completas están disponibles para transferencia electrónica en las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte: <[www.cec.org/atlasambiental](http://www.cec.org/atlasambiental)>. También se elaboró un mapa base de las cuencas hídricas de América del Norte en formato mural impreso.

En octubre de 2006, las dependencias de cartografía de las Partes y el Secretariado de la CCA formalizaron su relación de trabajo mediante la creación del Grupo Coordinador del Atlas de América del Norte (GCAAN).

Durante los dos años anteriores se elaboraron, como parte de este proyecto, capas de datos compatibles con el Marco del Atlas sobre capacidad de energía renovable, ecorregiones terrestres y marinas, plantas emisoras de contaminantes, áreas protegidas, áreas prioritarias de conservación, zonas de distribución de especies importantes, elevación, cobertura del suelo y cuencas hídricas. Algunas de estas capas se realizaron en cooperación con otros proyectos de la CCA, en tanto que otras fueron contribuciones de las dependencias nacionales de cartografía de los tres países. Todas las capas



completas y sus metadatos asociados se dan a conocer el público mediante las páginas del Atlas Ambiental de América del Norte en [www.cec.org/atlasambiental/](http://www.cec.org/atlasambiental/). En los 20 meses siguientes a su inauguración, en febrero de 2008, este sitio ha tenido unas 140,000 visualizaciones de sus páginas, con importantes picos de tráfico luego de la incorporación de nuevas capas cartográficas.

Con objeto de que los ciudadanos tengan un acceso más fácil y eficiente a las capas cartográficas, la CCA dispuso un visualizador de mapas interactivo en línea que permite a los usuarios consultar y descargar todos los mapas del Atlas en un solo lugar. Este visualizador también permite al usuario sobreponer mapas de su interés y tener acercamientos de áreas específicas. Varias capas cartográficas —sobre contaminación industrial, especies de preocupación común, ecorregiones marinas y biomas antropogénicos— también se elaboraron como capas interactivas de Google Earth. En 2009 se concluyó un mapa mural de cobertura del suelo basado en imágenes satelitales correspondientes a 2005 como primer producto del Sistema de Monitoreo del Cambio en la Cobertura del Suelo de América del Norte (NALCMS, por sus siglas en inglés). Por último, las acciones de divulgación han incluido la elaboración de un video corto, un folleto sobre el Atlas Ambiental de América del Norte, presentaciones y exposiciones en diversas conferencias internacionales de importancia, así como materiales impresos y en línea dirigidos a públicos específicos. Cabe destacar que el mapa de cobertura del suelo se incluyó también en formato de cartel en las páginas centrales del número de diciembre de 2009 de *Canadian Geographic*.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Los principales socios en este trabajo son los representantes de las dependencias nacionales de cartografía de los tres países de América del Norte: el ministerio de Recursos Naturales de Canadá (*Natural Resources Canada*), el Servicio Geológico de Estados Unidos (*United States Geological Survey*, USGS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de México. Estas entidades han colaborado en la integración de las capas de los mapas base y siguen produciendo mapas de América del Norte sobre aspectos prioritarios que se comparten mediante el Atlas en línea. Asimismo, estos organismos promocionan el Atlas Ambiental de América del Norte en sus propios portales y en sus actividades (participación en reuniones y conferencias internacionales).

Con base en prioridades identificadas por los aliados, la CCA ha brindado apoyo a varios subgrupos técnicos del GCAAN: 1) el Sistema de Monitoreo del Cambio en la Cobertura del Suelo de América del Norte (NALCMS, por sus siglas en inglés); 2) el subgrupo de cartografía a escala de 1:1 millón, y 3) el subgrupo sobre áreas protegidas de América del Norte. El primero —integrado por representantes de los grupos de Natural Resources Canada, el USGS, el Inegi, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y la Comisión Nacional Forestal (Conafor) que se ocupan de la percepción remota y la cobertura del suelo— genera información anual sobre cobertura del suelo y cambios en el suelo de una manera homologada en toda América del Norte; el segundo, conformado por representantes de los grupos de cartografía nacionales, elabora mapas homologados de América del Norte de escala 1:1 millón; y el tercero —integrado por representantes del ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (Conanp), el USGS y varias organizaciones académicas y no gubernamentales— integra datos e información cartográficos sobre áreas marinas y terrestres protegidas actualizados y concordantes para los tres países, además de homologar los datos correspondientes a América del Norte con la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas (WDPA, por sus siglas en inglés). La CCA facilita el trabajo técnico de estos aliados. Las dependencias que participan en estos subgrupos se han convertido en sectores interesados y socios relevantes del proyecto cartográfico de la CCA.

Este proyecto ha colaborado también de manera informal con organismos internacionales e instituciones académicas como la Universidad McGill de Canadá y la Universidad Clemson de Estados Unidos, al igual que con organizaciones no gubernamentales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas, que han elaborado, entre otros productos, mapas mundiales de datos ambientales. La CCA apoya estas actividades cartográficas internacionales mediante su incorporación al Atlas Ambiental de América del Norte a medida que se llevan a cabo. Tales arreglos son de mutuo beneficio para la CCA y las instituciones que contribuyen con los datos: el Atlas Ambiental de América del Norte gana impulso al incorporar nueva información que apoya la visualización de aspectos ambientales en escala regional, al tiempo que los participantes internacionales ganan en audiencia para su trabajo.

### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

El Grupo Coordinador del Atlas de América del Norte (GCAAN), integrado por representantes del ministerio de Recursos Naturales de Canadá, el USGS y el Inegi, cumple una función de asesoría para el proyecto y establece puntos focales para las actividades de colaboración trilaterales.

### **Justificación**

#### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto se vincula con la prioridad *información para la toma de decisiones* del Plan Estratégico 2005-2010. La meta de largo plazo de esta prioridad es apoyar un mejor proceso de toma de decisiones al proporcionar información sobre los principales retos y oportunidades ambientales a los que se enfrenta América del Norte.

El Plan Estratégico identifica en particular la necesidad de una iniciativa que se ocupe del “desarrollo paulatino de un Atlas Ambiental de América del Norte en línea que refleje información sobre protección ambiental, conservación, biodiversidad” y otros temas regionales. La función de la CCA ha sido reunir a los expertos en cartografía de los tres países para propiciar la evolución de este atlas y su desarrollo ulterior mediante nuevos mapas de información de los proyectos y áreas temáticas prioritarias de la Comisión. El trabajo propuesto para 2010 permitirá completar el trabajo no concluido en 2009 y actualizar las capas actuales del Atlas Ambiental de América del Norte, además de contribuir a cumplir estos objetivos de información mediante la intensificación del impulso y la profundidad del contenido del Atlas Ambiental de América del Norte.

#### ***Información para la toma de decisiones***

La información provista por este proyecto es de tipo cartográfico, es decir, se basa en mapas. El proyecto se orienta básicamente al desarrollo ulterior de la capacidad para visualizar, presentar y comunicar mediante mapas información sobre aspectos ambientales en escala regional. Las representaciones cartográficas no son un sustituto de los informes y otra información de índole ambiental, pero constituyen un recurso de comunicación complementario para los responsables de la toma de decisiones y el público interesado en la medida en que permiten simplificar los patrones geográficos asociados con los datos ambientales. Los mapas

pueden ayudar a quienes toman las decisiones a visualizar la naturaleza geográfica de los problemas ambientales y destacar patrones relevantes. Como la información del Atlas Ambiental de América del Norte se presenta en escala regional, su valor como herramienta para la toma de decisiones tiene bases muy amplias. En específico, el número creciente de mapas base y capas temáticas permite a los responsables de las decisiones visualizar tendencias cruciales al combinar y superponer la información de las capas cartográficas, por ejemplo: concentraciones de determinadas sustancias del RETC en cuencas hídricas, el mapa de influencia humana respecto a la ubicación de áreas protegidas y la ubicación de contaminantes industriales en relación con la densidad de población. La información puede ayudar a los responsables de las decisiones a identificar tanto oportunidades para una acción colectiva, como campos en los cuales centrar los esfuerzos.

#### ***Comercio y medio ambiente***

El papel de este proyecto es ampliar la comprensión de los temas relacionados con el comercio y el medio ambiente a través del despliegue, siempre que sea posible, de mapas con información. Un ejemplo de datos de esos dos rubros en el Atlas Ambiental de América del Norte es la capacidad instalada de energía renovable en toda América del Norte.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Este proyecto apoya la visualización del medio ambiente de América del Norte a través de mapas. El Atlas Ambiental de América del Norte en línea incluye información armonizada e integrada de toda la región. De ahí que difiera de las actividades cartográficas nacionales e incluso de aquellas de carácter binacional. Reunir información de esta manera exige coordinación entre las Partes para armonizar y conciliar los datos disponibles para un panorama integrado de América del Norte. El proyecto cartográfico permite a las tres Partes visualizar mejor el medio ambiente compartido de la región e identificar las oportunidades para el trabajo colectivo. Más aún, como los datos del Atlas cubren cada uno de los países, el proyecto permite a las Partes visualizar su propio medio ambiente en el entorno de América del Norte.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

La CCA desempeña un papel importante al recopilar y facilitar la armonización de una gama de mapas ambientales regionales. Con este fin, una función muy relevante de la Comisión en este proyecto ha sido reunir a

los expertos gubernamentales de los tres países mediante el GCAAN, el NALCMS, los subgrupos sobre cartografía de escala 1:1 millón y sobre áreas protegidas de América del Norte, así como coordinar sus esfuerzos de cooperación en la elaboración de nuevos mapas de temas ambientales prioritarios. Asimismo, la CCA busca nuevas fuentes de información ambiental que se puedan cartografiar en escala regional, explora métodos para compartir información ambiental de la zona en forma de mapas y presenta los datos y los mapas completos al público en las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte.

Cabe destacar que el NALCMS es el resultado de una importante iniciativa de colaboración científica establecida con anterioridad entre organizaciones científicas de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México. Se inició en la Cumbre de Cobertura del Suelo de 2006, celebrada en Washington, D.C., en cuyas actas se le menciona como uno de los resultados más destacados de la reunión. El NALCMS también se sustenta en el anexo 17 del Memorando de Entendimiento entre el ministerio de Recursos Naturales de Canadá y el USGS. Dicho anexo contiene cláusulas sobre propiedad intelectual aplicables a los datos y productos derivados del segmento Canadá-Estados Unidos de la colaboración. La CCA y su Secretariado siguen apoyando el proyecto del NALCMS mediante la facilitación y organización de reuniones.

Por medio de este proyecto, la CCA recopila datos ambientales armonizados de América del Norte y también facilita que los gobiernos continúen generando mapas de temas ambientales prioritarios. Existen otras iniciativas cartográficas de escala nacional (los atlas nacionales de Estados Unidos y de Canadá, por ejemplo) y subnacional (en los ámbitos estatal, provincial, municipal o por condados), pero sus mapas no suelen cubrir la región ni estar armonizados entre sí. Aunque organizaciones internacionales y ONG ambientales emprenden actividades cartográficas, los datos no siempre abarcan la región de manera consistente, además de que estos mapas se centran en temas específicos.

Trabajar con los productos de otras áreas de proyecto de la CCA ha dado origen a mapas temáticos que despliegan una amplia información ambiental en escala regional. Más aún, la Comisión ha identificado y compilado datos de América del Norte provenientes de organizaciones internacionales, ONG e instituciones académicas y ha desplegado esta información de manera consistente con el Atlas Ambiental de América del Norte a fin de profundizar

el alcance de este último. La CCA ha puesto en operación también un visualizador de mapas interactivo para el despliegue novedoso de mapas, que incluye una interface con la plataforma de Google Earth, y ha usado estas herramientas para difundir en mayor medida la información ambiental de América del Norte.

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Este proyecto se vincula con otros proyectos de la Comisión que producen información desplegable en mapas en escala regional. Ejemplos de ello incluyen el de biodiversidad (mapas de áreas protegidas, áreas prioritarias de conservación y ecorregiones), el RETC (mapas de plantas con emisiones y transferencias de contaminantes y mapas de emisiones de las plantas incluidas en el RETC) y el de calidad del aire (mapas de emisiones de las centrales eléctricas). El Atlas Ambiental de América del Norte en línea funciona como centro de intercambio de información para la mayoría de los mapas relacionados con estos programas, con lo cual llama la atención sobre los problemas que los proyectos atienden y el alcance regional de los temas.

## **Actividades y productos**

### ***Principales actividades***

En 2010, la actividad del proyecto para apoyar el Atlas Ambiental de América del Norte en formato digital se limita a la conclusión de las tareas no finalizadas en 2009 y a la actualización de los mapas e información que el Atlas contiene. No se elaborarán nuevas capas cartográficas, aunque en 2010 se incorporarán al Atlas las capas en curso de elaboración e identificadas en 2009. Las tres principales áreas de trabajo incluirán:

- Colaboración entre las dependencias cartográficas y asociadas de los tres países mediante reuniones presenciales y conferencias telefónicas regulares del GCAAN, el NALCMS y los subgrupos sobre cartografía de escala 1:1 millón y áreas protegidas de América del Norte. Esto contribuye a la identificación de problemas de interés común y a un mejor intercambio de información cartográfica ambiental.
- Apoyo para la conclusión de las capas cartográficas de 2009 planeadas para el Atlas Ambiental de América del Norte, incluidas aquellas que se derivan de otras actividades de proyectos de la CCA en varias áreas

(RETC y pastizales) e iniciativas de 2009 como el Sistema de Monitoreo del Cambio en la Cobertura del Suelo de América del Norte, los mapas de escala 1:1 millón y la cartografía de las áreas protegidas marinas y terrestres y las transferencias internacionales de contaminantes. Este trabajo sólo se centrará en las capas identificadas en el Plan Operativo 2009 de la CCA, cuyas elaboración, conclusión e inclusión en el Atlas Ambiental de América del Norte —previstas para 2009— no se concluyeron entonces:

- *Concentraciones en cuencas hídricas de ciertas sustancias químicas incluidas en el RETC.* Trabajo en curso a la par de la elaboración del informe *En balance* de 2006. El retraso obedeció a las correcciones de Canadá al mapa de cuencas hídricas, que debió darse a conocer en diciembre de 2009.
- *Áreas marinas de conservación prioritaria en el este de América del Norte.* Trabajo en curso a la par del proyecto Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común de 2009.
- *Sitios que generan y reciben residuos peligrosos.* Trabajo en curso a la par de los productos del proyecto Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental de 2009. Primer borrador del mapa previsto para diciembre de 2009, a fin de ser afinado y revisado en 2010.
- *Cobertura del suelo (2006) y de cambio en la cobertura del suelo (2005-2006) de América del Norte.* Mapa base (cobertura del suelo 2005) concluido en noviembre de 2009. Conclusión del análisis sobre el proceso y metodología para publicar la cobertura del suelo correspondiente a 2006 y el cambio en la cobertura (2005-2006) previstas para diciembre de 2009.
- *Bosques.* Se han recopilado datos para los tres países. El proceso de homologación de los conjuntos de datos está en curso con la Comisión Forestal para América del Norte. La conclusión de los datos se ha retrasado y el proceso se reanudará hacia enero de 2010.
- *Mapas base de escala 1:1,000,000.* Trabajo en curso. La actualización de la Comisión Internacional de Límites sobre las fronteras Canadá-Estados Unidos y Estados Unidos-México, así

como la cartografía de los cuerpos de agua han retrasado los avances.

- *Puertos marinos y aeropuertos.* Trabajo en curso para recabar datos. El retraso se debe a que la gerente del programa inició sus labores a mediados de año. El trabajo quedará concluido a principios de 2010.
- *Actualización de los materiales de divulgación a fin de promover mejor el Atlas Ambiental de América del Norte entre sus usuarios.* Esta tarea tiene por objeto aumentar la utilidad de los productos de información de la CCA mediante la actualización del visualizador de mapas interactivo en línea a medida que se puedan consultar más capas, aplicaciones para la Web 2.0 y material promocional, como videos, presentaciones y comunicados en blogs.

#### ***Destinatarios***

Los principales públicos de este proyecto son: 1) la ciudadanía de América del Norte en general interesada en comprender los problemas ambientales de la zona; 2) los usuarios de otros informes y documentos de investigación de la CCA a quienes se podrá servir mejor mediante la capacidad cartográfica enriquecida; 3) investigadores en disciplinas ambientales afines (como ecología, ciencias de la tierra, biología y geografía) que puedan estar interesados en usar los datos ambientales armonizados ambientales de América del Norte, y 4) responsables de las decisiones con interés en comprender el alcance regional de las cuestiones ambientales.

#### ***Socios e interesados directos***

Los principales socios de este proyecto en 2010 son las dependencias nacionales de cartografía (ministerio de Recursos Naturales de Canadá, el USGS y el Inegi) de los tres países. Los socios en la actividad de monitoreo del cambio del suelo incluyen a expertos de las organizaciones que se ocupan de la detección remota y el cambio del suelo de los tres países: el Centro Canadiense de Detección Remota —dependencia del ministerio de Recursos Naturales—, el USGS y el Inegi, la Conabio y la Conafor.

En 2010 el Atlas Ambiental de América del Norte incorporará mapas de los bosques de la zona; al elaborar estos mapas, la CCA se asociará con la Comisión Forestal para América del Norte de la FAO.

### ***Apalancamiento de recursos***

En 2010 este proyecto seguirá apalancando recursos de la CCA mediante la facilitación de esfuerzos de expertos en cartografía de una variedad de entidades gubernamentales para producir mapas ambientales temáticos. En estas iniciativas la CCA seguirá desempeñando un liderazgo y un papel de facilitador, mientras que las dependencias gubernamentales contribuirán con su experiencia técnica y cartográfica. Más aún, estas entidades promoverán el Atlas en sus páginas web y mediante su participación en reuniones y conferencias internacionales.

Fuera del gobierno, el proyecto seguirá aprovechando el uso gratuito de la información ambiental de América del Norte de una diversidad de fuentes, incluidas instituciones de investigación y organizaciones internacionales.

La Comisión ha promovido y difundido con mayor amplitud algunos de sus productos cartográficos mediante el uso de plataformas cartográficas de acceso gratuito, en particular Google Earth. Si bien no se prevé apalancamiento de recursos del sector privado, el uso de formatos de archivo kml permite la visualización interactiva de los productos cartográficos de la CCA en una variedad de aplicaciones gratuitas, incluido Google Earth. Esto sirve para aumentar la accesibilidad y utilidad del Atlas Ambiental de América del Norte.

Este proyecto seguirá impulsando el despliegue de información ambiental en forma de mapas, siempre que sea posible, en otros proyectos de la CCA, con lo que se ampliará el alcance del Atlas Ambiental de América del Norte al tiempo que se enriquece el trabajo de otros proyectos.

### ***Productos y calendarios asociados***

En 2010 se tiene prevista la conclusión e inclusión de las siguientes capas cartográficas en el Atlas Ambiental de América del Norte en línea (todas vienen de 2009):

- Concentraciones de sustancias químicas de los RETC en cuencas hídricas
- Áreas marinas de conservación prioritaria en el este de América del Norte
- Generación de residuos peligrosos y sitios receptores
- Cobertura del suelo de América del Norte (2006) y cambio en la cobertura (2005-2006)

- Bosques
- Mapas base de escala 1:1,000,000
- Puertos marinos y aeropuertos

Entre los productos adicionales para 2010 figuran:

- Capas cartográficas de otros proyectos de la CCA acordadas en 2009, incluidas las capas actualizadas del RETC y de áreas de conservación prioritaria de pastizales en el Atlas, ambas ya en proceso de elaboración.
- Una reunión anual de coordinación y conferencias telefónicas mensuales de las dependencias de cartografía de cada país y otros socios en la materia.
- Materiales informativos del Atlas Ambiental de América del Norte.

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

#### ***Resultados directos***

- Colaboración regular entre los tres programas de cartografía nacionales y otras entidades cartográficas con capacidad para contribuir al Atlas Ambiental de América del Norte.
- Actualización y conclusión de las capas cartográficas identificadas y los conjuntos de datos georreferenciados.
- Mantenimiento continuo de los datos geoespaciales, las capas cartográficas y los metadatos en las páginas web.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Apoyo y participación continuos de los programas nacionales de cartografía (información disponible).
- Número de capas cartográficas añadidas anualmente al Atlas Ambiental de América del Norte y actualizadas (información inicial y actual disponible).
- Mayor uso de los productos del Atlas Ambiental de América del Norte (información inicial y actual disponible).

#### ***Resultados intermedios***

- Identificación del nicho apropiado para las actividades cartográficas de la CCA.

- Consenso respecto de las prioridades para mejorar los productos existentes y comprender los requisitos para las capas temáticas.
- Acuerdos de colaboración exitosos, que incluyan procesos para el mantenimiento, actualización y difusión de los productos existentes.
- Atlas digital con cobertura regional de temas ambientales disponible por medio del sitio web de la CCA.
- Uso más eficaz de mapas y representaciones cartográficas en los informes y productos informativos de la CCA.
- Conocimiento más amplio de los productos cartográficos y el Atlas de la CCA.
- Mayor atención por parte de académicos y otros investigadores a aspectos de investigación en el ámbito de América del Norte.

#### **Indicadores de desempeño**

- Tráfico en las páginas del Atlas en el sitio web de la CCA (información actual disponible).
- Uso de capas cartográficas del Atlas en presentaciones en formato de cartel e investigaciones académicas (no hay información disponible).
- Uso específico de los mapas del Atlas en informes de la CCA (información actual disponible).

#### **Resultados finales**

- Perspectivas comunes, datos e información comparables sobre temas ambientales comunes a la región de América del Norte.
- Mejores visualización y comprensión de los temas ambientales de América del Norte mediante productos cartográficos.
- Sistemas informativos regionales más sólidos.
- Facilitación del análisis geográfico y la toma de decisiones sobre una gama amplia de temas ambientales.

#### **Indicadores de desempeño**

- Uso de perspectivas comunes, datos comparables e información consistente con el Marco del Atlas de América del Norte.
- Referencias al Atlas Ambiental de América del Norte, reproducción de sus capas cartográficas y uso de los datos y productos del Atlas en medios impresos y por medios electrónicos.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

#### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

El trabajo descrito en estas páginas para 2010 tiene el propósito de concluir las actividades de los proyectos conforme a su descripción correspondiente a 2009 y, en su caso, actualizar las capas de datos e información ya incluidos en el Atlas Ambiental de América del Norte.

#### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

El trabajo futuro para apoyar o continuar estas actividades se considerará en la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y en las descripciones posteriores de los proyectos.

#### ***Sostenibilidad posterior a 2010***

La actividad de los proyectos correspondiente a 2010 procederá conforme a lo descrito en el presente documento. El trabajo futuro para apoyar o continuar estas actividades se considerará en la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y en las descripciones posteriores de los proyectos. En caso de que el Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA no incluya ningún apoyo posterior para el Atlas Ambiental de América del Norte, los datos e información de éste se transferirán de vuelta a los programas nacionales de cartografía de los tres países. Estos tres programas nacionales ya guardan copias de las capas de datos y tienen el acuerdo de rotar entre los países el alojamiento y la recopilación de los datos según se requiera. Todas las partes convinieron en compartir las responsabilidades de publicación de los datos y deberán determinar la responsabilidad conjunta para la actualización, difusión y mantenimiento del Atlas Ambiental de América del Norte.

### **Comunicación y difusión**

Los destinatarios son: 1) usuarios de otros informes y documentos de antecedentes de la CCA que podrán beneficiarse del fortalecimiento de la capacidad cartográfica de la Comisión, 2) investigadores de disciplinas afines al medio ambiente (como ecología, ciencias de la tierra, biología y geografía) interesados en usar los datos ambientales homologados de América del Norte, 3) responsables de las decisiones con la necesidad de comprender el alcance regional de las cuestiones ambientales, y 4) la población en general de América del Norte interesada en comprender la problemática ambiental de la región.

Las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte, incluido el visualizador de mapas interactivo en línea, constituyen el principal mecanismo de comunicación e incluyen anuncios periódicos sobre nuevas capas cartográficas enviados a los integrantes de las listas de correo de la CCA. Asimismo, la Comisión incorpora los mapas actualmente disponibles en sus materiales informativos, como la serie *En balance*. La gerente del programa y los miembros del GCAAN aprovechan su participación continua en conferencias y talleres para dar una mayor difusión al Atlas Ambiental de América del Norte. La amplia distribución pública del mapa mural de cobertura del suelo edición 2009 (con datos de 2005) y de un folleto sobre el Atlas en conferencias y reuniones (por ejemplo, de geógrafos, la comunidad cartográfica, responsables de políticas ambientales y científicos especializados en medio ambiente), al igual que la distribución por parte de personal de la CCA en reuniones y conferencias (por ejemplo, en reuniones internacionales, universitarias y de ONG), a través el sitio web de la CCA y mediante la reproducción de la imagen del mapa en la edición de *Canadian Geographic* de diciembre de 2009 (con una distribución de 250,000 lectores) han contribuido a dar mayor relieve al Atlas.

### **Manejo de información**

Una vez completos, todos los metadatos, los archivos de datos espaciales (*shape*), los archivos de lenguaje de marcado Keyhole (*Keyhole Markup Language*, KML) y las bases de datos geoespaciales compiladas y elaboradas por la CCA se mantendrán en las páginas web del Atlas Ambiental de América del Norte y en el visualizador de mapas interactivo en línea. Esto servirá para cumplir funciones tanto de repositorio como de distribución de los archivos de datos relacionados. Algunas capas cartográficas (en particular los mapas base) podrán colocarse (imagen espejo) en los sitios web de las entidades asociadas en materia de cartografía.

En la actualidad, la CCA cuenta con licencias de ArcMap, Google Earth Pro, y Arc2Earth, pero dispone de una capacidad interna limitada para realizar trabajo analítico o cartográfico sustantivo. En la medida en que la CCA elabore niveles temáticos y productos cartográficos, en vez de que éstos sean una contribución en especie de las entidades asociadas en materia de cartografía, será necesario contratar servicios técnicos con especialidad en SIG de los que en la actualidad no dispone internamente.

Los requisitos de cartografía, cuando se prevean en otros proyectos de la CCA, contarán con el apoyo por parte de la gerente del programa Información Ambiental y con los documentos de orientación del Marco del Atlas de América del Norte a manera de referencia.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Fortalecer y propiciar la colaboración de América del Norte en cuanto al desarrollo y uso del Atlas.	<p>Reunión presencial anual de coordinación entre las dependencias nacionales de cartografía (GCAAN), reuniones anuales de los subgrupos del NALCMS, de cartografía a escala de 1:1 millón y de áreas protegidas.</p> <p>Conferencias telefónicas mensuales de los cuatro grupos.</p> <p>Presentaciones en conferencias y talleres.</p>	Ene-dic	<p>Consenso en torno de las prioridades para mejorar los productos existentes y elegir métodos de difusión.</p> <p>Arreglos de colaboración exitosos, incluidos procesos para mantener y actualizar los productos existentes.</p> <p>Mayor sensibilización respecto a los productos cartográficos del Atlas.</p>	<p>Programas nacionales de cartografía.</p> <p>Entidades nacionales en materia de cartografía.</p> <p>Investigadores interesados en temas ambientales propios de América del Norte.</p>	\$60,000	<p>Reunión anual de planeación y coordinación de las dependencias nacionales de cartografía y las entidades asociadas en materia de cartografía.</p> <p>Conferencias telefónicas mensuales.</p> <p>Presentaciones en conferencias y talleres pertinentes.</p>
2. Conclusión de las capas cartográficas del Atlas Ambiental de América del Norte previstas para 2009.	<p>Mapas de:</p> <p>- <i>Concentraciones en cuencas hídricas de determinadas sustancias químicas incluidas en el</i></p>	Ene-dic	<p>Mayor grado de conciencia y conocimiento de la información ambiental de América</p>	<p>Públicos actuales para los productos de información de la CCA y para otras actividades de los</p>	\$63,000	<p>Se considerará el trabajo futuro para apoyar o continuar estas actividades en la formulación del Plan</p>



<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<p><i>RETC</i>. Trabajo en curso a la par de la elaboración del informe <i>En balance</i> de 2006. Retraso a causa de las correcciones de Canadá al mapa de cuencas hídricas, que debió darse a conocer en diciembre de 2009.</p> <p>- <i>Áreas marinas de conservación prioritaria en el este de América del Norte</i>. Trabajo en curso a la par del proyecto Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común de 2009. Informe de metodología y proceso previstos para diciembre de 2009.</p> <p>- <i>Sitios generadores y receptores de residuos peligrosos</i>. Trabajo en curso a la par del proyecto Comercio y</p>		<p>del Norte mediante su visualización en forma de mapas. Facilitación del análisis geográfico y la toma de decisiones.</p>	<p>proyectos de la Comisión, incluidas personas, organizaciones, estudiantes y ONG. Investigadores interesados en temas ambientales propios de América del Norte.</p>		<p>Estratégico 2010-2015 de la CCA y en las descripciones posteriores de los proyectos.</p>

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<p>Aplicación de la Legislación Ambiental de 2009. Primer borrador del mapa previsto para diciembre de 2009, a fin de ser afinado y revisado en 2010.</p> <p>- <i>Cobertura del suelo (2006) y de cambio en la cobertura del suelo (2005-2006) de América del Norte.</i> Mapa base (cobertura del suelo 2005) concluido en 2009. Acuerdo sobre el proceso y la metodología para publicar la cobertura del suelo 2006 y el cambio en la cobertura del suelo (2005-2006), ambos en curso.</p> <p>- <i>Bosques.</i> Se han recopilado datos para los tres países. Proceso en curso para la homologación de los</p>					

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<p>conjuntos de datos con la Comisión Forestal para América del Norte. Retraso a causa de una situación inesperada con los datos de Canadá. El proceso se reanudará en enero de 2010.</p> <p>- <i>Mapas base de escala 1:1,000,000.</i> Trabajo en curso. Retrasos en los datos a causa de las actualizaciones de la Comisión Internacional de Límites sobre las fronteras Canadá-Estados Unidos y Estados Unidos-México, así como la cartografía de los cuerpos de agua.</p> <p>- <i>Puertos marinos y aeropuertos.</i> Trabajo en curso para recabar datos de los tres países. Retraso a causa del inicio a mediados de año de las labores de la gerente del programa. El</p>					

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	trabajo se concluirá a principios de 2010. - <i>Contaminantes industriales incluidos en el RETC.</i> Trabajo en colaboración con el proyecto Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte. - <i>Áreas de conservación prioritaria de pastizales.</i> Puesta al día del mapa actual. Trabajo en colaboración con los productos del proyecto Conservación de los Pastizales de América del Norte.					
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto: Análisis cartográfico de</i>	Desarrollo: en coordinación con el proyecto Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte. Revisión de las Partes: en coordinación con el proyecto Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte. Disponibilidad en línea como parte del informe <i>En balance 2006</i> , así como también en formatos jpg, GeoPDF y kml, archivos shape (SIG) y MXD y metadatos descargables: junio de 2010.				

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	concentraciones en cuencas hídricas para el capítulo especial de <i>En balance</i> .					
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto: Áreas de conservación prioritaria a lo largo de la costa del Atlántico.</i>		Desarrollo: en coordinación con el proyecto Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común. Revisión de las Partes: en coordinación con el proyecto Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común. Disponibilidad en línea en formatos jpg, GeoPDF y kml, archivos shape (SIG) y MXD y metadatos descargables: diciembre de 2010.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto: Sitios generadores y receptores de residuos peligrosos.</i>		Desarrollo: en coordinación con el proyecto Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental. Revisión de las Partes: en coordinación con el proyecto Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental. Disponibilidad en línea en formatos jpg, GeoPDF y kml, archivos shape (SIG) y MXD y metadatos descargables: junio de 2010.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad		Desarrollo: diciembre de 2009-abril de 2010 (cobertura del suelo 2006), abril de 2010-octubre de 2010 (cambio en la cobertura del suelo). Revisión de las Partes: abril de 2010 (cobertura del suelo 2006), noviembre de 2010 (cambio en la			

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto: Cobertura del suelo (2006) y cambio en la cobertura del suelo (2005-2006) de América del Norte.</i>		cobertura del suelo). Disponibilidad en línea en formatos jpg, GeoPDF y kml, archivos shape (SIG) y MXD y metadatos descargables: mayo de 2010 (cobertura del suelo 2006) y diciembre de 2010 (cambio en la cobertura del suelo).			
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto: Mapas base de escala 1:1,000,000.</i>		Desarrollo: enero-septiembre de 2010. Revisión de las Partes: octubre de 2010. Disponibilidad en línea en formatos jpg, GeoPDF y kml, archivos shape (SIG) y MXD y metadatos descargables: noviembre de 2010.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto: Capas cartográficas temáticas de los bosques de</i>		Desarrollo: enero-julio de 2010. Revisión de las Partes: agosto de 2010. Disponibilidad en línea en formatos jpg, GeoPDF y kml, archivos shape (SIG) y MXD y metadatos descargables: septiembre de 2010.			

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	América del Norte.					
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto: Capa cartográfica temática de infraestructura de transporte (puertos marinos y aeropuertos) de América del Norte.</i>		Desarrollo: enero-septiembre de 2010. Revisión de las Partes: octubre de 2010. Disponibilidad en línea en formatos jpg, GeoPDF y kml, archivos shape (SIG) y MXD y metadatos descargables: noviembre de 2010.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto: Emisiones y transferencia de contaminantes.</i>		Desarrollo: en coordinación con el proyecto Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte. Revisión de las Partes: en coordinación con el proyecto Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte. Disponibilidad en línea en formatos jpg, GeoPDF y kml, archivos shape (SIG) y MXD y metadatos descargables: diciembre de 2010.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad		Desarrollo: en coordinación con el proyecto Conservación de los Pastizales de América del Norte. Revisión de las Partes: en coordinación con el proyecto Conservación de los Pastizales de América del			

<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<i>Base de datos y conjunto de datos del proyecto: Áreas de conservación prioritarias de pastizales.</i>	Norte. Disponibilidad en línea en formatos jpg, GeoPDF y kml, archivos shape (SIG) y MXD y metadatos descargables: diciembre de 2010.				
3. Material de comunicación y difusión	Estrategia de comunicación y difusión actualizada para su uso por parte del Secretariado de la CCA y el GCAAN. Materiales de comunicación y difusión actualizados; por ejemplo, folletos y materiales de presentación.	Ene-dic	Difundir más ampliamente la iniciativa del Atlas Ambiental de América del Norte entre públicos interesados en toda la región y propiciar su participación.	Comunidad cartográfica; dependencias gubernamentales; comunidad de investigadores y académicos; profesionales en SIG; destinatarios identificados (por ejemplo, estudiantes, investigadores académicos, grupos indígenas, ONG y otros interesados del público en general).	\$35,000	Elaboración de materiales de comunicación y difusión para promover los productos cartográficos derivados del Plan Estratégico 2010-2015. Reevaluación de los requisitos de software SIG. Evaluación de la eficiencia.
	Resumen del aseguramiento de la calidad	Revisión del Secretariado: periódica. Revisión de las Partes y aseguramiento de la calidad: continuas. Publicación: continua.				



<b>PROYECTO 1: Cartografía de Aspectos Ambientales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Establecer un marco de información y conocimiento sobre medio ambiente para América del Norte.</li> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Material de comunicación y difusión.					
<p><b>Costo total: \$158,000</b></p> <p><b>Socios principales:</b></p> <p>Ministerio de Recursos Naturales de Canadá (<i>Natural Resources Canada</i>)</p> <p>Ministerio de Medio Ambiente de Canadá (<i>Environment Canada</i>)</p> <p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)</p> <p>Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio)</p> <p>Comisión Nacional Forestal (Conafor)</p> <p>Servicio Geológico de Estados Unidos (<i>US Geological Survey, USGS</i>)</p> <p>EPA de Estados Unidos (US EPA)</p>						

<b>Proyecto 2 Informe sobre el Estado del Medio Ambiente</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b> \$C40,000	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA)

## Objetivo

El objetivo de este proyecto es presentar una evaluación del informe sobre el estado del medio ambiente (EMA) correspondiente a 2008 —*El mosaico de América del Norte: panorama de los problemas ambientales más relevantes*— e identificar prioridades para próximos informes EMA. Las tareas aquí definidas completan trabajos previstos para 2009 inconclusos a causa de retrasos en el asignación de personal por parte del Secretariado de la CCA.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

Según lo dispuesto en el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, el Secretariado de la CCA deberá preparar un informe anual de la Comisión, de conformidad con las instrucciones del Consejo: un informe en el que se “abordará periódicamente el estado del medio ambiente en territorio de las Partes”.

En 2001, la CCA hizo público su primer informe sobre el estado del medio ambiente: *El mosaico de América del Norte* <<http://www.cec.org/soe/>>, cuya preparación requirió seis años. En este documento —el único con una perspectiva integral— se explica el alcance y la complejidad del medio ambiente de América del Norte, se introducen algunos temas fundamentales y se describen a profundidad las condiciones. Sin embargo, este informe dio lugar a una actividad sostenida que apoyara la toma de decisiones y la

definición de prioridades a escala trilateral, para las futuras iniciativas de la Comisión.

Desde entonces, la CCA ha participado en diversas actividades relacionadas con indicadores e informes ambientales, aunque más limitadas que el *Mosaico* de 2001 en lo que respecta al alcance temático. Destacan como ejemplos: *Salud infantil y medio ambiente en América del Norte: un primer informe sobre indicadores y mediciones disponibles* <<http://www.cec.org/children/>>; el número anual de *En balance*, serie sobre emisiones y transferencias industriales <<http://www.cec.org/takingstock/>>, y un proyecto continuo denominado Evaluación de los Efectos Ambientales del Comercio <<http://www.cec.org/trade/>>.

En 2006, en apoyo al Plan Estratégico 2005-2010, la CCA retomó su trabajo en esta área de proyectos. Reconociendo que muchas organizaciones (gubernamentales, no gubernamentales, académicas, etc.) cuentan ya con iniciativas relacionadas con la elaboración de informes sobre varios temas ambientales en todas las escalas —desde la local hasta la mundial—, la Comisión se propuso aprender de la experiencia de estas iniciativas, evitar la duplicación de esfuerzos e identificar un nicho apropiado. Con base en experiencias anteriores, el Secretariado invitó a representantes designados de las Partes a planear la actividad de elaboración de informes de modo que sea eficaz y oportuna.

En mayo de 2007, la CCA convocó a una reunión exploratoria de expertos nacionales en elaboración de informes sobre el estado del medio ambiente adscritos al ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Agencia de

Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México para establecer los parámetros del informe sobre el estado del medio ambiente correspondiente a 2008: *El mosaico de América del Norte: panorama de los problemas ambientales más relevantes* <<http://www.cec.org/soe/>>. En junio de 2007, el Consejo apoyó esta propuesta y adoptó la Resolución 07-14, a fin de otorgar un financiamiento adicional en 2007 para la preparación de resúmenes informativos sobre los principales temas ambientales en América del Norte, que se presentarían al Consejo en su sesión ordinaria de 2008.<sup>1</sup>

En 2007, la CCA estableció el Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA), con la función de orientar el proceso de elaboración del informe e integrado por representantes designados de los programas a cargo de preparar informes ambientales en el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la EPA de Estados Unidos y la Semarnat de México. El informe *El mosaico de América del Norte: panorama de los problemas ambientales más relevantes* se presentó al Consejo en junio de 2008. El mandato del Grupo EMA ya expiró (el 30 de septiembre de 2009) y la evaluación de *El mosaico* de 2008 está pendiente a causa de la contratación en el ínterin del gerente de programa responsable de la supervisión del proyecto.

#### **Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)**

Los principales interesados en este proyecto son el Consejo, otros elementos constitutivos de la Comisión para la Cooperación Ambiental y la ciudadanía de América del Norte.

#### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

El Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA) fungió como asesor del proyecto y constituyó un punto nodal para la labor conjunta trilateral. Estuvo integrado por los representantes designados de los programas a cargo de la elaboración de informes ambientales del ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la EPA de Estados Unidos y la Semarnat de México. El mandato del Grupo EMA expiró en septiembre de 2009.

---

<sup>1</sup> Resolución de Consejo 07-14 “Informe sobre el estado del medio ambiente en América del Norte”, <[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=961&SiteNodeID=266&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=961&SiteNodeID=266&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.

## **Justificación**

Este proyecto apoya la prioridad “Información para la toma de decisiones” dentro del Plan Estratégico 2005-2010. A largo plazo, el objetivo de esta prioridad consiste en favorecer una mejor toma de decisiones mediante el suministro de información sobre los retos y oportunidades que América del Norte tiene ante sí en materia ambiental. Las actividades previstas para 2009, a realizarse en 2010, incluyen:

- Evaluación del informe sobre el estado del medio ambiente de América del Norte, *El mosaico*, correspondiente a 2008 e identificación de prioridades para próximos informes EMA.
- Investigación de la viabilidad de formular indicadores ambientales propios de América del Norte para próximos informes EMA en consonancia con las nuevas prioridades estratégicas de la Comisión.

Este proyecto tiene como propósito primordial suministrar información al Consejo para sus deliberaciones sobre las actividades conjuntas dentro del programa de trabajo anual de la CCA y para la formulación del Plan Estratégico 2010-2015.

#### **Cumplimiento de objetivos estratégicos**

En lo que respecta al plan estratégico vigente, este proyecto se relaciona con la prioridad “Información para la toma de decisiones”, cuya prioridad a largo plazo consiste en favorecer una mejor toma de decisiones mediante el suministro de información sobre los retos y oportunidades que América del Norte tiene ante sí en materia ambiental.

#### **Nicho para la CCA y valor agregado**

La CCA desempeña un papel fundamental al reunir información sobre la condición y las tendencias de los indicadores en relación con el estado del medio ambiente en todo el territorio de América del Norte. La homologación de los datos y la metodología para elaborar el informe permite hacer análisis comparables y compatibles de los avances y los desafíos en asuntos ambientales relevantes.

### **Vínculos con otros proyectos de la CCA**

- En los informes EMA se aprovechan los indicadores y mediciones presentados en otros proyectos de la CCA.
- Los resultados de este proyecto serán de utilidad para las iniciativas del Plan Estratégico propuesto para 2010-2015.

### **Actividades y productos**

Este proyecto tendrá dos componentes:

- Reunión de los expertos en el estado del medio ambiente a fin de identificar las prioridades para el futuro trabajo de la CCA en relación con los informes EMA.
- Una guía en la que se resumirán las oportunidades para la CCA en la elaboración continua de informes EMA y se examinará la viabilidad —en lo que respecta al tiempo y los recursos necesarios— de formular indicadores ambientales propios de América del Norte en consonancia con las nuevas prioridades estratégicas de la CCA.

### **Resultados anticipados e indicadores del desempeño**

#### **Resultados directos:**

- Propuesta de enfoque para próximos informes EMA, incluidos su justificación y cronograma.

#### **Indicadores del desempeño**

- Nuevo mandato para el Grupo EMA y análisis del informe *El mosaico*, junio de 2010.

#### **Resultados intermedios:**

- Guía para la elaboración continua de informes EMA, a cargo de la CCA.

#### **Indicadores del desempeño**

- Próximo informe sobre el estado del medio ambiente de América del Norte en 2011.

### **Resultados finales:**

- Mayor comprensión del estado del medio ambiente de América del Norte, así como de las tendencias en el transcurso del tiempo.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

#### **Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos**

Con independencia del trabajo de la CCA en esta área, proseguirán los informes sobre el estado del medio ambiente a escala nacional, al igual que otras iniciativas de elaboración de informes ambientales con un enfoque regional, como *Perspectivas del medio ambiente mundial* del PNUMA, los indicadores y la prospectiva medioambientales de la OCDE, y actividades binacionales como el programa Frontera 2012 entre Estados Unidos y México. Sin embargo, sin la participación de la CCA a escala de América del Norte, no queda claro qué entidad u organización desempeñaría una función similar respecto a la elaboración de informes regionales con una perspectiva integral de América del Norte que incluya a Canadá, Estados Unidos y México.

#### **Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA**

La elaboración de informes periódicos sobre el estado del medio ambiente de América del Norte es una obligación permanente en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte. El resultado de esta labor en 2010, según información del ejercicio prospectivo de apoyo para el nuevo Plan Estratégico 2010-2105 de la CCA, será la definición de un formato y un ciclo apropiados para dar cumplimiento continuo a esta obligación.

#### **Sostenibilidad posterior a 2010**

Las actividades en relación con este proyecto para 2010 procederán según lo descrito en este documento. El trabajo ulterior a fin de apoyar estas actividades o continuar con ellas se considerará en la formulación del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA, así como en las descripciones posteriores de los proyectos.

En caso de que el Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA no incluya la elaboración de informes EMA, será necesario que las Partes evalúen cómo se dará cumplimiento a la obligación que el Secretariado de la CCA tiene de presentar informes periódicos sobre el estado del medio ambiente en

América del Norte. Como quiera que sea, los anteriores informes EMA de la CCA seguirán estando disponibles en el sitio web de la Comisión y los tres países continuarán presentando informes por separado sobre indicadores importantes. También proseguirán los resúmenes periódicos de indicadores subcontinentales con base en los informes GEO del PNUMA, así como con la información y relatos de la OCDE apoyados por cada país.

### **Comunicación y difusión**

Los principales destinatarios son: 1) responsables de la toma de decisiones con necesidad de entender el alcance regional de los temas ambientales;

2) usuarios de otros informes y documentos de referencia de la CCA; 3) investigadores en disciplinas ambientales afines (como ecología, ciencias de la tierra, biología y geografía), y 4) la ciudadanía en general interesada en entender los problemas ambientales de América del Norte.

### **Manejo de información**

No se esperan efectos inmediatos en el marco del manejo de la información de la CCA, aunque podría ocurrir que el manejo de este recurso tenga una mayor influencia en el monitoreo de la actividad y los resultados del proyecto, así como en los informes al respecto.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 2: Informe sobre el Estado del Medio Ambiente</b>						
<b>Objetivo:</b> Presentar una evaluación del informe <i>Mosaico sobre el estado del medio ambiente de América del Norte</i> correspondiente a 2008 e identificar prioridades para próximos informes sobre el estado del medio ambiente (EMA).						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Formular un enfoque para el próximo informe EMA de la CCA.	Tres teleconferencias y una reunión presencial de expertos en informes EMA.  Guía para informes EMA (de uso interno) en la que se resuman las oportunidades y prioridades para la elaboración continua de informes EMA y se investigue e informe sobre la viabilidad de formular indicadores ambientales propios de América del Norte.	Abril (reunión); marzo, junio, octubre (teleconferencias).  Mayo-septiembre	Evaluación del informe <i>Mosaico</i> para 2008; identificación de oportunidades y prioridades para el próximo informe EMA.  Enfoque y justificación para la elaboración continua de informes EMA de América del Norte, incluidos un cronograma y responsabilidades.	Consejo Ciudadanía Dependencias y aliados gubernamentales	40,000	Próximo informe EMA de la CCA.
<b>Costo total: \$C40,000</b>						
<b>Indicadores de medición del desempeño:</b>						<b>Socios principales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Guía para la elaboración de próximos informes EMA.</li> <li>▪ Próximo informe sobre el estado del medio ambiente de América del Norte</li> </ul>						Grupo Consultivo sobre el Estado del Medio Ambiente (Grupo EMA)

<b>Proyecto 3 Evaluación Ambiental del TLCAN</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b> \$C150,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente

## Objetivo

El objetivo del proyecto es preparar un informe completo en el que se resume la información disponible sobre los efectos ambientales del TLCAN, se identifiquen vacíos y se jerarquicen las necesidades de información relativa a las consecuencias para el medio ambiente derivadas de la liberalización comercial en América del Norte, así como dar a la CCA recomendaciones sobre nuevos enfoques para la evaluación permanente de los efectos ambientales de la apertura comercial en la región.

Este proyecto también apoyará la colaboración continua entre funcionarios de comercio y medio ambiente de los tres países.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

El trabajo que la CCA ha realizado hasta ahora ha contribuido a entender mejor los vínculos entre el comercio y el medio ambiente; realizar análisis ambientales mejorados e informados de futuros acuerdos comerciales y de inversión que celebren las Partes, y mejorar las evaluaciones ambientales del TLCAN efectuadas por la CCA y las Partes. Se espera que estos beneficios conduzcan a una mayor coherencia en las políticas nacionales y regionales de América del Norte, ayudando a las Partes a tomar mejores decisiones sobre políticas en materia de temas de comercio y medio ambiente. Estos beneficios también contribuirán al trabajo directo de la CCA en el futuro. Asimismo, el proyecto dará a la Comisión y a las Partes mejores herramientas para evaluar los efectos ambientales del TLCAN.

En los hallazgos de un análisis efectuado en 2008<sup>1</sup> se destaca el valor del trabajo de la CCA a la fecha y la necesidad de evaluar el trabajo futuro en el contexto de una integración económica más profunda, así como de temas ambientales emergentes. Entre estos temas figuran: 1) cambio climático y energía; 2) normas ambientales, competitividad y la posibilidad de un proteccionismo ecológico; 3) reorientación de las pautas de consumo y producción, y 4) aceleración de la globalización y cambios en la opinión pública. Como 2010 será el último año del actual ciclo de planeación quinquenal de la CCA, también representa una oportunidad para hacer un balance del trabajo de evaluación y abordar los resultados del análisis realizado en 2008 por el CCPC y el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente.

En cuanto al proceso, uno de los señalamientos en el análisis fue que la participación de funcionarios de gobierno en simposios de evaluación previos había disminuido de manera notable, sumado a un nivel generalmente bajo de participación de representantes del sector privado y expertos internacionales. Se recomendó una mejor identificación de participantes y el establecimiento de alianzas con otras organizaciones. Además, se consideró que en su forma actual el enfoque del *Simposio sobre evaluación de los efectos ambientales del comercio* es un vehículo limitado en lo que respecta a la divulgación. Se sugirió que el resultado del trabajo de evaluación podría dar como fruto una nueva publicación emblemática, a semejanza del informe *En balance* de la CCA, a fin de aumentar la difusión y comunicar resultados a nuevos destinatarios.

<sup>1</sup> *Evaluación ambiental del TLCAN: lecciones aprendidas de los simposios de la CCA sobre comercio y medio ambiente*, <[http://www.cec.org/Storage/61/5391\\_08-24a-Symposium-Lessons-fin\\_es.pdf](http://www.cec.org/Storage/61/5391_08-24a-Symposium-Lessons-fin_es.pdf)>; *La labor de la CCA en materia de evaluación de los vínculos entre comercio y medio ambiente*, <[http://www.cec.org/Storage/61/5394\\_08-24b-Experts%20Roundtable-fin\\_es.pdf](http://www.cec.org/Storage/61/5394_08-24b-Experts%20Roundtable-fin_es.pdf)>.

Para más antecedentes sobre la evaluación ambiental que realiza la Comisión sobre el TLCAN, consúltese <[www.cec.org/symposium](http://www.cec.org/symposium)>.

### **Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)**

Los grupos interesados en esta labor son la comunidad académica, organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos intergubernamentales y representantes de gobierno relacionados con la evaluación de los efectos ambientales de la liberalización comercial.<sup>2</sup> Con el paso de los años, la Comisión ha colaborado con la mayoría de los grupos interesados en el ámbito de *comercio y medio ambiente* en general y el TLCAN en particular. El Secretariado de la CCA examinará las nuevas alianzas y apalancará recursos para este proyecto incluyendo, inicialmente, las instituciones representadas en el grupo de expertos propuesto.

### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente aportará un nivel sustantivo de información y orientación para este proyecto.

### **Justificación**

El proyecto responde al artículo 10(6)(d)<sup>3</sup> del ACAAN, en el que las Partes se comprometen a considerar de manera permanente los efectos ambientales del TLCAN. Para lograrlo, se examinarán los hallazgos del análisis antes citado y se sentarán las bases para el futuro trabajo de la CCA en el siguiente ciclo de planeación.

En esencia, este proyecto propone aplicar un nuevo enfoque a partir de 2010, con la creación de un grupo coordinador independiente de expertos que tendrá como mandato la elaboración del informe *Evaluación ambiental del TLCAN*. Esta reorientación, por la que se pasará de un proceso basado en la organización de un evento a una investigación realizada por expertos, permitirá a la CCA, entre otras cosas, hacer un balance del trabajo realizado a la fecha, determinar próximos temas ambientales, evaluar los efectos ambientales acumulables y ofrecer recomendaciones destinadas a divulgar e

integrar información para futuros trabajos de evaluación. En vez de grandes eventos episódicos, el grupo de expertos podría constituir una plataforma para relacionarse con un núcleo más pequeño —pero sumamente relevante— de grupos interesados (instituciones académicas, empresas y autoridades gubernamentales responsables de las decisiones en materia de políticas), en un formato de mesa redonda. Este formato liberaría recursos para difundir los resultados en foros más diversos, como mesas redondas, talleres y conferencias.

Además de arrojar resultados de alta calidad que nos permitirán avanzar y hacer un balance del trabajo realizado a la fecha, este enfoque se centrará en dar recomendaciones para el futuro trabajo de evaluación. Ello incluye examinar el marco analítico vigente, abordar las implicaciones de las tendencias ambientales en América del Norte, evaluar los efectos ambientales acumulables, fortalecer el compromiso de aliados y destinatarios con este trabajo, mejorar su utilidad para los responsables de las decisiones en materia de políticas comerciales, así como recabar información a fin de elaborar productos informativos más generales y útiles para las actividades de la CCA en el programa Medio Ambiente y Comercio. Durante la ejecución de este trabajo se considerará la labor ya hecha en evaluaciones ambientales con relación al comercio, en particular por la CCA, y se tratará de evitar duplicaciones.

La reorientación de un enfoque basado en la organización de un evento hacia un proceso de investigación con la participación de expertos requiere considerar actividades complementarias con objeto de asegurar la participación de la ciudadanía en general. El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente y el grupo de expertos estudiarán este tema. Las opciones incluyen consultas abiertas mediante un foro en línea, blogs, plataformas de colaboración y reuniones de subgrupos.

<sup>2</sup> En su sitio web, la CCA ha incluido una lista de los autores y participantes en cada uno de los simposios anteriores, <[www.cec.org/symposium](http://www.cec.org/symposium)>.

<sup>3</sup> Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), <[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=2732&SiteNodeID=567&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=2732&SiteNodeID=567&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.



### **Cumplimiento de objetivos estratégicos**

Este proyecto contribuye de manera directa a la consecución de las prioridades de la *Declaración de Puebla*,<sup>4</sup> adoptada por la Comisión en 2004, y de los objetivos planteados en el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.<sup>5</sup>

#### *Información para la toma de decisiones*

Los resultados de este trabajo tienen como propósito apoyar a los funcionarios gubernamentales y de comercio para que tomen mejores decisiones de políticas en lo concerniente a asuntos de comercio y medio ambiente.

#### *Comercio y medio ambiente*

La base de este proyecto consiste en abordar directamente la evaluación de los efectos ambientales del comercio.

#### **Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes**

El grupo de expertos incluirá miembros de cada Parte. Se evaluarán los efectos ambientales del comercio dentro de los tres países y en el conjunto de América del Norte. Las recomendaciones serán pertinentes para todas las Partes.

#### **Nicho para la CCA y valor agregado**

El ACAAN, en su artículo 10(6)(d), estipula que el Consejo de la CCA, entre otras cosas, considerará de manera permanente los efectos ambientales del TLCAN.

En consecuencia, con los años, la Comisión ha realizado un número considerable de estudios al respecto que han ganado reconocimiento regional e internacional por su trabajo en esta área. Entre los mismos figuran publicaciones sobre los efectos ambientales de la liberalización comercial en América del Norte y el examen empírico de las hipótesis cruciales más comunes en torno al impacto del TLCAN en el medio ambiente.

La Comisión goza de una buena posición para integrar ahora un grupo de expertos que continúe con esta labor y evalúe los efectos ambientales del

TLCAN a 16 años de su entrada en vigor. A su leal saber y entender, en este momento ninguna otra institución está llevando a cabo o proponiendo semejante trabajo.

#### **Vínculos con otros proyectos de la CCA**

El conocimiento y la información en torno a la relación entre comercio y medio ambiente en la región del TLCAN son esenciales para el mandato de la CCA y nutrirán las iniciativas de cooperación actuales y futuras de la Comisión. .

### **Actividades y productos**

#### **Actividades**

1. Establecer un grupo coordinador independiente de expertos como el principal grupo responsable de evaluar los efectos ambientales del TLCAN a 16 años de su entrada en vigor y preparar un informe sobre sus principales hallazgos. La estructura final del informe se definirá durante la ejecución del proyecto, pero habrá de incluir un análisis de la situación actual en lo concerniente a la evaluación ambiental del comercio en la región del TLCAN y la identificación de temas incipientes, así como de lagunas y necesidades de información para este trabajo, junto con una serie de recomendaciones.
2. Continuar apoyando la colaboración entre funcionarios de comercio y medio ambiente, en particular por conducto del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente.

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente establecerá términos de referencia específicos que se espera incluyan:

- Hacer un balance de los conocimientos actuales sobre los efectos ambientales del TLCAN en los últimos 16 años y elaborar un informe de alta calidad.
- Identificar puntos fuertes y débiles del actual procedimiento de evaluación del impacto cuando se abordan efectos ambientales acumulables.
- Identificar las preguntas más pertinentes e importantes para el futuro trabajo de la CCA.

<sup>4</sup> Véase

<[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1287&SiteNodeID=219&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1287&SiteNodeID=219&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.

<sup>5</sup> Véase “Hacia el futuro: Plan Estratégico de la Comisión para la Cooperación Ambiental”, apartado 5.3, p. 12, <[http://www.cec.org/Storage/84/8021\\_2005-2010-Strategic-plan\\_es.pdf](http://www.cec.org/Storage/84/8021_2005-2010-Strategic-plan_es.pdf)>.

- Hacer recomendaciones al Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente para mejorar el proceso actual de evaluación de los efectos ambientales del TLCAN (esto podría incluir elementos como: el formato de futuros trabajos, la identificación de posibles participantes y destinatarios específicos, la maximización de la utilidad para los responsables de las decisiones en materia de políticas comerciales y el establecimiento de un enfoque basado en criterios para seleccionar el tema de futuros trabajos), y respecto a la difusión de resultados y maneras de mejorar la retroalimentación ciudadana.

El Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente nombrará a los copresidentes del grupo de expertos, quienes encabezarán y coordinarán los trabajos. El grupo de expertos definirá un programa y procedimientos de trabajo para cumplir con su mandato. Se espera que establezca vínculos con los sectores interesados y ayude a comunicar resultados en diversos foros, como universidades, instituciones de investigación y centros de estudios aliados (por ejemplo, redes, eventos, conferencias, coloquios universitarios, etcétera). Las decisiones se tomarán por consenso y, si bien las reuniones del grupo de expertos serán privadas, en principio se darán a conocer públicamente algunos de los resultados del trabajo.

#### ***Destinatarios***

La distribución del informe se limitará a las Partes y los grupos de trabajo. Estos últimos y el Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente identificarán otros grupos destinatarios,

#### ***Socios e interesados directos***

El grupo de expertos será un órgano consultivo integrado por nueve a doce individuos seleccionados con base en sus conocimientos y área geográfica. Idealmente, debe incluir miembros de los sectores privado, público, académico, de ONG y de organismos intergubernamentales. Todos se desempeñarán a título personal, no en representación de un organismo o país. El mandato de este grupo concluirá el 31 de diciembre de 2010 y su trabajo estará bajo la supervisión del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente de la CCA.

El grupo de expertos podrá colaborar con organismos internacionales pertinentes, como la OCDE, el PNUMA, la UNCTAD y la OMC, para promover sinergias. Muchos de estos organismos ya fueron identificados y han participado en actividades anteriores de la Comisión. El grupo de

expertos también ubicará a otros aliados pertinentes.

#### ***Apalancamiento de recursos***

El grupo de expertos ofrece la oportunidad de forjar relaciones y alianzas a más largo plazo con especialistas académicos y centros de investigación de toda América del Norte, así como de apalancar recursos adicionales. El Grupo también tendrá la tarea permanente de analizar oportunidades de colaboración (por ejemplo, permitiendo que instituciones académicas de América del Norte participen activamente en áreas consideradas dentro de su respectivo mandato que requerirían análisis, pruebas piloto, estudios de caso, seguimiento o una discusión de aspectos científicos o técnicos).

Según la propuesta de este proyecto, se seguirá respaldando el trabajo conjunto en curso sobre medio ambiente y comercio, incluida la cooperación con la CLC del TLCAN.

#### ***Productos y calendarios asociados***

- El grupo de expertos entregará un informe sobre los efectos ambientales del TLCAN en los pasados 16 años junto con recomendaciones a fin de integrar información para el futuro proceso de evaluación.

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

#### ***Resultados directos***

- Mejor comprensión de los efectos ambientales de la liberalización comercial.
- Elaboración de recomendaciones al Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente sobre la manera de mejorar el actual proceso de evaluación de los efectos medioambientales del TLCAN.
- Mayor conciencia de los hallazgos entre destinatarios específicos como funcionarios de gobierno, ONG, sector privado, comunidades locales, científicos y académicos.

- Identificación de vacíos y temas incipientes, así como jerarquización de necesidades de datos y métodos que permitan integrar información para futuros trabajos en materia de evaluación ambiental del TLCAN.
- Producción de un informe que indique la situación actual en relación con los efectos ambientales del comercio en la región del TLCAN.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Conclusión del informe resumido.

#### ***Resultados intermedios***

- Mayor capacidad de las Partes y los grupos interesados para abordar los efectos ambientales del comercio y fomentar sinergias entre el comercio y el medio ambiente.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Uso del informe y referencias a éste por las Partes del TLCAN y otros grupos interesados en la formulación y ejecución de sus políticas y acciones en materia de comercio y medio ambiente, incluidas las actividades de la CCA.

#### ***Resultados finales***

- Acciones efectivas para asegurar que la liberalización comercial contribuya al desarrollo sustentable, como se exhorta en el TLCAN.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Acciones planeadas y ejecutadas con base en los hallazgos de este trabajo.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

#### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

El grupo de expertos se integrará en el transcurso del primer trimestre de 2010 y se espera que sostenga una reunión inicial a principios de año. Habrá conferencias telefónicas regularmente entre los miembros del Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente y se organizará una reunión presencial con el grupo de expertos. Se prevé tener un informe completo para el otoño de 2010.

#### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

Se espera que el apoyo directo de la CCA para este proyecto concluya en

2010.

#### ***Sostenibilidad posterior a 2010***

Dependiendo del éxito de esta iniciativa y el grado de interés en el tema general, se prevé que los aliados del grupo de expertos y los centros académicos y de investigación vinculados prosigan con algunos aspectos importantes de esta evaluación.

Este proyecto responde directamente al artículo 10(6)(d) del ACAAN, que compromete a las Partes a considerar de manera permanente los efectos ambientales del TLCAN. La necesidad de emprender actividades futuras dependerá de las recomendaciones sobre su conveniencia en el marco del nuevo Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

#### **Comunicación y difusión**

El informe de 2010 se dará a conocer entre los principales aliados que apoyan el trabajo de este proyecto.

Las conclusiones generales y las enseñanzas derivadas se adaptarán para su difusión entre destinatarios no especializados.

Los conocimientos acopiados por la CCA cobran un mayor efecto cuando se someten a evaluaciones repetidas en colaboración con centros de investigación y estudios de alto nivel. Es más probable que el material preparado y publicado por la Comisión —y ello incluye los principales productos del grupo de expertos— se actualice y difunda cuando los especialistas tienen acceso al mismo. Más aún, el establecimiento de alianzas con redes académicas, en forma más sistemática, ofrecerá canales idóneos para estimular el uso de estos materiales y contenidos.

Se da por sentado que el trabajo del grupo de expertos en sí brindará la oportunidad de lograr la participación de destinatarios fundamentales o de difundir de alguna otra forma tanto su trabajo como el de la Comisión. Para tal efecto, se decidirán otras actividades de divulgación de acuerdo con el plan de trabajo del grupo de expertos, lo que incluye la oportunidad de fomentar la participación y una mayor sensibilización respecto a sus actividades.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 3. Evaluación Ambiental del TLCAN</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> <li>• Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Establecer un grupo coordinador independiente de expertos que preparará un informe sobre sus principales hallazgos en relación con los efectos ambientales del TLCAN; identificará las lagunas de datos y las prioridades, y formulará recomendaciones sobre la manera de conducir el futuro trabajo de evaluación.	Documento maestro sobre los efectos ambientales del TLCAN y recomendaciones que ofrezcan e integren información para el futuro trabajo de evaluación.	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejor comprensión de los efectos ambientales de la liberalización comercial.</li> <li>• Mayor conciencia de los efectos ambientales de la liberación comercial entre el público en general y destinatarios específicos como funcionarios de gobierno, ONG, sector privado, comunidades locales, científicos y académicos.</li> <li>• Mejoramiento de la metodología para evaluar los efectos ambientales del TLCAN.</li> <li>• Identificación de vacíos, temas incipientes, jerarquización de necesidades de datos y métodos que permitan integrar información para futuros trabajos en materia de evaluación ambiental del TLCAN.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsables de la toma de decisiones en materia de políticas comerciales, funcionarios de comercio y medio ambiente.</li> <li>• Funcionarios estatales.</li> <li>• Redes académicas, comunidad dedicada a la investigación sobre comercio y medio ambiente (universidades, centros de investigación de América del Norte y otros).</li> <li>• Público en general.</li> </ul>	\$135,000	El futuro trabajo de evaluación será congruente con el Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y tomará en cuenta los resultados y las recomendaciones del informe del grupo de expertos.

<b>PROYECTO 3. Evaluación Ambiental del TLCAN</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> <li>Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de trabajo:</i> Los efectos medioambientales del TLCAN y recomendaciones para nutrir los futuros trabajos de evaluación.	Revisión del Secretariado: octubre de 2010. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: noviembre de 2010. Publicación: diciembre de 2010.			
2. Continuar apoyando la colaboración entre funcionarios de comercio y medio ambiente por conducto de sus grupos de trabajo.	Conferencias telefónicas regulares. Dos reuniones presenciales. Intercambio continuo de experiencias entre las Partes respecto a su propio trabajo de evaluación previa de negociaciones	Continuo	Mejor comunicación entre los ministerios de medio ambiente y comercio. Mejores evaluaciones ambientales del TLCAN por la CCA y las Partes. Políticas comerciales y ambientales mejor informadas de las tres Partes.	Ministerios de comercio. Ministerios de medio ambiente.	\$15,000	

**PROYECTO 3. Evaluación Ambiental del TLCAN**

**Objetivos estratégicos:**

- Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.
- Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.
- Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.

Tareas para 2010	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	sobre comercio e inversión.					
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de trabajo:</i> Los efectos medioambientales del TLCAN y recomendaciones para nutrir los futuros trabajos de evaluación	Revisión del Secretariado: octubre de 2010. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: noviembre de 2010. Publicación: diciembre de 2010.			

<b>PROYECTO 3. Evaluación Ambiental del TLCAN</b>						
<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> <li>Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, mediante la colaboración continua entre funcionarios de medio ambiente y comercio.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<b>Costo total: \$C150,000</b>						
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conclusión del informe.</li> <li>Uso del informe y referencias a éste por las Partes del TLCAN y otros grupos interesados en la formulación y ejecución de sus políticas y acciones en materia de comercio y medio ambiente, incluidas las actividades de la CCA.</li> <li>Adopción de una metodología mejorada para evaluar los efectos ambientales del TLCAN.</li> <li>Otras acciones planeadas y ejecutadas con base en los hallazgos de este trabajo.</li> </ul>						<p><b>Socios principales:</b> Grupo de Trabajo sobre Comercio y Medio Ambiente, expertos en medio ambiente y el TLCAN, instituciones académicas y de investigación, grupo de expertos.</p>

<b>Proyecto 4</b> <b>Apoyo para el crecimiento de la edificación sustentable</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b> \$C90,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA)

## Objetivo

Fomentar los mercados de la edificación sustentable en América del Norte con particular interés en alinear las normas<sup>1</sup> o los sistemas regionales de calificación sobre eficiencia energética de edificaciones, que se aplican a la evaluación del desempeño de las edificaciones sustentables.

Aunque este proyecto se concentra en la eficiencia energética, en términos generales *edificación sustentable* se refiere al uso de prácticas y materiales con ventaja ambiental en el diseño, ubicación, construcción, operación y disposición de edificaciones. Esto se aplica tanto a la renovación y el reacondicionamiento de edificaciones ya existentes como a las nuevas construcciones.

## Antecedentes

### Historia y bases del proyecto

En 2008, el Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) publicó un informe independiente conforme al artículo 13 con el título *Edificación sustentable en América del Norte: oportunidades y desafíos*.<sup>2</sup> En este estudio y los nueve documentos<sup>3</sup> de referencia detallados que lo complementan, publicados también en 2008, se identifican importantes retos y oportunidades relacionados con la edificación

<sup>1</sup> En este proyecto, el término “norma” se refiere a normas voluntarias para calificar el desempeño de una edificación.

<sup>2</sup> Véase: <[http://www.cec.org/Storage/61/5388\\_GB\\_Report\\_SP.pdf](http://www.cec.org/Storage/61/5388_GB_Report_SP.pdf)>.

<sup>3</sup> Véase: <[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=1180&ContentID=&SiteNodeID=383&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=1180&ContentID=&SiteNodeID=383&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.

sustentable, así como el papel clave de transformación que ésta puede desempeñar para hacer frente a varios desafíos ambientales, sobre todo en materia de conservación de la energía y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En una parte del informe independiente de la CCA se menciona que la “edificación sustentable aborda el cambio climático y otras emisiones atmosféricas relacionadas con la energía de dos formas básicas: en primer lugar (y lo más importante), reduciendo la energía usada para alumbrar, calentar, enfriar y operar edificios y sus aparatos; segundo, sustituyendo la energía producida con emisiones de carbono por alternativas que no generan gases de efecto invernadero ni otras emisiones atmosféricas”.<sup>4</sup>

En el informe del Secretariado se identifican las siguientes oportunidades para que los países signatarios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) colaboren en el mejoramiento de este sector:

- intercambio de recursos e información;
- fomento del comercio internacional de productos y tecnologías de edificación con ventaja ambiental y de demostrada eficacia, pero aún subutilizadas;
- respaldo para programas de etiquetado ecológico;
- búsqueda de oportunidades de investigación conjunta, y
- difusión de información sobre investigación y capacitación.

<sup>4</sup> Cfr. nota 1, *supra*, p. 24.



A partir de estas conclusiones, en 2009 el Secretariado de la CCA entabló conversaciones con los tres países para promover la alineación de los sistemas de evaluación de la eficiencia energética para edificaciones (en particular, *Energy Star for Buildings*) en toda América del Norte.

### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

El trabajo sobre edificación sustentable de la CCA realizado entre 2006 y 2008 contó con la orientación de un grupo asesor integrado por prominentes urbanistas y arquitectos, expertos en sustentabilidad y energía, valuadores y corredores de bienes raíces, además de representantes de gobiernos locales y nacionales. En las actividades de investigación de referencia para este trabajo participó un grupo amplio y representativo de sectores directamente interesados: consejos nacionales en el área de edificación sustentable, autoridades relacionadas con políticas, arrendamientos y vivienda de Canadá, Estados Unidos y México; peritos en materia de energía, construcción, valuación y finanzas, así como organismos de certificación y etiquetado. En 2007 se llevaron a cabo, en Estados Unidos y México, tres talleres públicos que reunieron a cientos de participantes más que también contribuyeron a la elaboración de este informe y a las tareas conexas. En 2009, el Secretariado sostuvo conversaciones adicionales con expertos de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos, el ministerio de Recursos Naturales de Canadá y, de México, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee).

### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

El Grupo de Trabajo de Funcionarios de Comercio y Medio Ambiente (GTCMA) tendrá una labor de supervisión. Para los fines de este proyecto, no se prevé reconstituir el Grupo Asesor sobre Edificación Sustentable 2006-2008 antes mencionado, sino que, con el propósito de facilitar la labor de difusión y procurar un trabajo de óptima calidad, la CCA se apoyará en asesores especiales y funcionarios que trabajen en esta área.

### **Justificación**

En Canadá, Estados Unidos y México las edificaciones residenciales y comerciales dan cuenta, respectivamente, de 23, 40 y 30 por ciento del consumo de energía. Cada año, la energía consumida por los edificios en

América del Norte tiene como resultado la liberación a la atmósfera de más de 2,200 megatoneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), es decir, aproximadamente 35 por ciento del total de la región. Los resultados de estudios recientes realizados por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (PICC), McKinsey & Company y Vattenfall indican que las prácticas de edificación mejoradas constituyen una de las formas más rápidas y menos costosas de reducir considerablemente las emisiones de gases de efecto invernadero, muchas veces alcanzando un beneficio económico neto. Por consiguiente, un número creciente de organizaciones, instituciones y entidades gubernamentales de América del Norte aboga por mejoras radicales en el desempeño energético del sector de la edificación. En síntesis, la edificación sustentable representa una de las oportunidades más inmediatas para lograr reducciones significativas y rentables de las emisiones de gases con efecto invernadero. Más aún, en numerosas circunstancias la edificación sustentable combina las ventajas ambientales con la oportunidad de generar un sólido rendimiento económico de las inversiones.<sup>5</sup>

En su informe sobre edificación sustentable, el Secretariado identifica oportunidades para que los países socios del TLCAN colaboren en el mejoramiento del sector de la edificación. Una de las recomendaciones consiste en apoyar el uso de etiquetas sobre el desempeño de la edificación sustentable. Este proyecto responde a esa recomendación.

Reconociendo que la eficiencia energética es el medio más eficaz para reducir la “huella de carbono” de los edificios, en 2009 el Secretariado de la CCA entabló conversaciones con las entidades pertinentes para abordar las posibilidades de alinear los sistemas de evaluación de la eficiencia energética de los edificios comerciales en toda América del Norte (en particular, pensando en la herramienta de calificación Energy Star de la EPA para edificaciones).<sup>6,7</sup> Actualmente, Canadá trabaja en un acuerdo con la EPA de Estados Unidos para elaborar su propio sistema de calificación basándose en la metodología de Energy Star, que es un programa de ese organismo. En conversaciones con funcionarios mexicanos ha salido a relucir un interés

<sup>5</sup> *Edificación Sustentable en América del Norte: oportunidades y desafíos*, p. 5.

<sup>6</sup> El programa de calificación Energy Star ofrece herramientas y recursos gratuitos para ayudar a los propietarios de edificaciones a medir el uso de energía de un inmueble y compararlo con el de otros similares.

<sup>7</sup> Existen otros programas de eficiencia energética en Canadá (EnerGuide para viviendas) y México (normas de la Conuee para medir la eficiencia energética de edificios).

sustancial en que México considere una metodología de este tipo en el futuro cercano. Además, reconociendo la rápida expansión de nuevas construcciones residenciales en México, en este proyecto se examinará e intercambiará información sobre prácticas óptimas presentes en los programas nacionales y subnacionales vigentes, así como en otras iniciativas relacionadas con sistemas y programas de evaluación de la eficiencia energética en el sector inmobiliario residencial en América del Norte (incluidos Zero Energy Homes y Energy Star for Homes).

Este proyecto abarcará dos actividades que la CCA, por sus características únicas, puede apoyar de manera ideal:

- Un taller de expertos para fomentar la comprensión común entre dependencias de gobierno y otros sectores interesados sobre los posibles beneficios, oportunidades y retos de formular normas regionales de edificación sustentable y sistemas de calificación para edificaciones (este proyecto se centrará en un sector inmobiliario específico que será determinado por los expertos), así como de facilitar su aplicación.
- Un taller técnico de seguimiento a fin de diseñar una plataforma para adoptar sistemas comunes de medición de la eficiencia energética y de evaluación de las edificaciones (centrándose en el sector inmobiliario seleccionado previamente).

### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

El Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA insta a redoblar esfuerzos para mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo para el cumplimiento de la reglamentación ambiental. Este proyecto responde a los siguientes objetivos del Plan:

#### *1. Información para la toma de decisiones*

Diseñar y promover sistemas de medición, normas y sistemas de calificación comunes de la edificación sustentable que podrían fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones en América del Norte para comprender las cuestiones ambientales que constituyen una preocupación común.

#### *2. Desarrollo de capacidades*

Ejecutar este proyecto podría ayudar a fomentar el mejoramiento del desempeño ambiental en el sector privado mediante el uso de estrategias modelo para el cumplimiento de la reglamentación ambiental.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Los resultados concretos que este proyecto genere pueden ser relevantes para todos los socios del TLCAN.

Una iniciativa continua a gran escala para aplicar al parque inmobiliario tecnologías relacionadas con la edificación sustentable traería consigo importantes beneficios ambientales. Tal como lo subraya el PICC, mejorar el desempeño ambiental del parque inmobiliario mediante tecnologías y prácticas vigentes y comprobadas podría ser de gran ayuda para cada uno de los tres países y para toda América del Norte en el logro de los objetivos de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

El trabajo sobre el tema de la edificación sustentable (específicamente, la elaboración del informe de acuerdo con el artículo 13 antes citado) ha tenido como resultado el desarrollo de capacidad en el tema dentro de la CCA, así como una extensa red de asesores y expertos técnicos y de políticas del área de la edificación sustentable. La CCA está bien posicionada para abordar este tema desde la perspectiva regional de América del Norte, creando vínculos entre iniciativas en curso a escalas nacional y subnacional relacionadas con la descripción de este proyecto. Para concluir el proyecto, el Secretariado contratará a algunos expertos en edificación sustentable de renombre internacional que formaron parte del grupo asesor de la CCA.<sup>8</sup>

## **Actividades y productos**

### ***Principales actividades***

1. Organizar un taller de expertos para apoyar la comprensión común entre dependencias de gobierno y otros sectores interesados sobre los posibles beneficios, oportunidades y retos de diseñar sistemas regionales de evaluación de la edificación sustentable para un sector inmobiliario específico, así como de facilitar su aplicación.

2. Con base en los resultados concretos del taller de expertos, organizar un taller técnico con los principales expertos a fin de diseñar una plataforma para adoptar sistemas regionales de medición y calificación de la eficiencia energética en edificios comerciales y residenciales.

### ***Productos esperados:***

- Taller de expertos
- Taller técnico

### ***Destinatarios***

Consejos en materia de edificación sustentable, los gobiernos federales de los tres países, organismos de certificación y etiquetado ecológico (por ejemplo, el Instituto para la Certificación de la Edificación Sustentable [*Green Building Certification Institute*]), empresas constructoras del sector privado y grupos en defensa de la conservación de la energía.

### ***Socios e interesados directos***

Los socios de este proyecto podrían incluir a ex miembros del Grupo Asesor sobre edificación sustentable de la CCA y a la amplia red de expertos que participaron en el trabajo anterior de la Comisión sobre este tema. Se espera que los funcionarios gubernamentales sean los principales interesados directos en este proyecto.

### ***Apalancamiento de recursos***

Se prevé la contribución no financiera de los expertos participantes en el proyecto mediante su asesoramiento.

A la fecha no se han asegurado otros recursos; sin embargo, se prevé hacerlo en el transcurso de la instrumentación del proyecto.

### ***Productos y calendarios asociados***

El taller de expertos se llevará a cabo al inicio de 2010 y el taller técnico de seguimiento, en la primavera de ese mismo año. En el otoño de 2010 se trazará un plan de acción.

<sup>8</sup> <[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=834&ContentID=1380&SiteNodeID=341&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=834&ContentID=1380&SiteNodeID=341&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.

## **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

### ***Resultados directos***

- Una mayor comprensión de las posibles normas homologadas en materia de eficiencia energética de las edificaciones sustentables para impulsar el desarrollo e innovación del mercado, así como favorecer el comercio en este sector.

### ***Indicadores de desempeño***

- Oportunidades identificadas para mejorar el desempeño ambiental de los edificios y fomentar tanto el crecimiento económico como el comercio mediante la adopción de sistemas regionales de calificación de las edificaciones sustentables.

### ***Resultados intermedios***

- Identificación de una vía apropiada en materia de políticas encaminadas a la homologación de los sistemas para evaluar la eficiencia energética de las edificaciones sustentables.

### ***Indicadores de desempeño***

- Identificación y señalamiento de una vía en materia de políticas.

### ***Resultados finales***

- Promoción eficaz de los sistemas homologados para evaluar la eficiencia energética de las edificaciones sustentables aplicables a inmuebles comerciales y residenciales.

### ***Indicadores de desempeño***

- Diseño de sistemas de calificación, normas y sistemas de medición comunes para la evaluación y gestión de los objetivos de eficiencia energética relacionados con edificaciones.
- Aumento de la proporción del parque de edificaciones sustentables certificadas en América del Norte.

## **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

El presente proyecto es un seguimiento del informe independiente del Secretariado de la CCA con arreglo al artículo 13 publicado en 2008, en el que se identificaron oportunidades de cooperación para que los países del TLCAN mejoren el desempeño ambiental en el sector de la construcción.

### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

La conclusión de los trabajos descritos en este proyecto está prevista para 2010.

### ***Sostenibilidad posterior a 2010***

Aunque las actividades de este proyecto se limitan a aquellas descritas, se espera que susciten el interés y el compromiso de los distintos actores y que éstos actúen de manera independiente respecto a los resultados del proyecto. La consecución del producto final previsto para el proyecto dependerá de que otros organismos promuevan las recomendaciones emitidas en materia de políticas, de que las entidades reguladoras sigan dichas recomendaciones y de que el sector privado adopte elementos centrados en las fuerzas del mercado.

El trabajo futuro para apoyar o continuar estas actividades se considerará en la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y en las descripciones posteriores de los proyectos.

### **Comunicación y difusión**

N/A

### **Manejo de información**

No se espera la producción de una base de datos como parte de esta actividad.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 4: Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Organizar un taller de expertos para fomentar la comprensión común entre dependencias de gobierno y otros sectores interesados sobre los posibles beneficios, oportunidades y retos de formular normas y sistemas de calificación regionales en materia de edificación sustentable para un sector inmobiliario específico, así como de facilitar su aplicación, con particular interés en la eficiencia energética.	Taller de expertos	Invierno de 2010	Una mayor comprensión del potencial de los sistemas homologados de calificación de la edificación sustentable para impulsar el desarrollo e innovación del mercado, así como favorecer el comercio en este sector.	Dependencias de gobierno.	45,000	No se tienen actividades previstas después de 2010.
2. Con base en los resultados concretos del taller de expertos, organizar un taller	Taller técnico	Primavera de 2010	Identificación de una vía apropiada en materia de políticas rumbo a la homologación de los	Expertos técnicos de dependencias de gobierno.	45,000	No se tienen actividades previstas después de 2010.

<b>PROYECTO 4: Apoyo para el Crecimiento de la Edificación Sustentable</b>						
<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común.</li> <li>Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante estrategias modelo de cumplimiento de la legislación ambiental.</li> <li>Fortalecer el comercio de bienes y servicios respetuosos del medio ambiente en América del Norte, con miras a mejorar la protección ambiental, fomentar el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y aplicar estrategias de mercado.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
técnico con los principales expertos a fin de diseñar una plataforma para adoptar normas y sistemas regionales de medición y calificación de la eficiencia energética en un sector inmobiliario específico.			sistemas para evaluar las edificaciones sustentables.			
<b>Costo total: \$C90,000</b>						
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oportunidades identificadas para mejorar el desempeño ambiental de los edificios y fomentar tanto el crecimiento económico como el comercio mediante la adopción de sistemas regionales de calificación de las edificaciones sustentables, con enfoque en un sector inmobiliario específico.</li> <li>Vía identificada y señalada en materia de políticas.</li> <li>Diseño de sistemas de calificación, normas y sistemas de medición comunes para la evaluación y gestión de los objetivos de eficiencia energética relacionados con edificaciones.</li> <li>Aumento de la proporción del parque de edificaciones sustentables certificadas en América del Norte.</li> </ul>						<p><b>Socios principales:</b></p> <p>Miembros de la red de expertos en edificación sustentable de la CCA.</p> <p>Asociaciones del área de la edificación sustentable.</p> <p>Dependencias de gobierno.</p>

<b>Proyecto 5</b>	<b>Flujos comerciales de los productos electrónicos usados de América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b>	\$C100,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo de Comercio y Medio Ambiente Grupo de expertos (integrado por expertos en electrónica designados por las Partes)

## Objetivo

### *Objetivo general:*

Caracterizar o cuantificar el flujo de productos electrónicos usados al interior de América del Norte, así como entre esta región y el resto del mundo.

### *Objetivo específico:*

Formular un marco y una metodología para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

Los componentes y productos electrónicos obsoletos o de desecho constituyen un problema público y, en ciertos casos, una preocupación ambiental. Para impulsar su manejo adecuado al final del ciclo de vida, en los casos en que tal manejo no existe aún, se están formulando múltiples esquemas a escala subregional. Son reconocidas las dificultades para asegurar el manejo ambientalmente adecuado del gran volumen de productos electrónicos de consumo que año con año se desechan. En vista de lo anterior, las Partes han decidido centrar el trabajo de la CCA en el manejo de equipo electrónico usado en América del Norte. Con este trabajo también se respaldan los objetivos enunciados en la reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC) del TLCAN celebrada en 2007, en la que los secretarios de Estado de Comercio, o sus equivalentes, de los tres países acordaron “colaborar con la CCA para analizar formas de abordar los efectos ambientales del ciclo de vida y la disposición de los productos electrónicos de consumo”.

En diciembre de 2009, la CCA concluyó un estudio de viabilidad destinado a evaluar las diferentes metodologías que se podrían aplicar para caracterizar o cuantificar y clasificar el flujo de productos electrónicos usados en América del Norte.

### *Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)*

Uno de los principales desafíos para caracterizar el flujo de equipo electrónico usado es la cantidad de actores presentes en el mercado. Por ende, la primera actividad propuesta para este proyecto consiste en la identificación de quienes participan en los flujos comerciales de productos electrónicos usados. Entre ellos figuran compañías que recolectan estos productos, subastan lotes de los mismos, los transportan y exportan, y gestionan su paso en los puertos de entrada y salida; asociaciones profesionales y dependencias gubernamentales —incluidas aduanas en los puertos—, y algunos gobiernos estatales y provinciales. Resulta útil trazar los principales flujos de productos electrónicos usados, de modo que se incluya a los participantes más frecuentes en la cadena de material.

### *Grupos consultivos relacionados con este proyecto*

Los gobiernos han designado un grupo de expertos gubernamentales en materia de residuos electrónicos que será responsable de examinar los resultados concretos de este trabajo. El Grupo de Trabajo de Comercio y Medio Ambiente se ocupará de la supervisión general de este proyecto.

## Justificación

Uno de los desafíos para el manejo eficaz de los productos electrónicos usados se relaciona con la disponibilidad de información sobre los flujos comerciales. En particular, se ha generado una creciente preocupación en



torno al movimiento transfronterizo de productos y componentes electrónicos desechados, sobre todo de los países desarrollados a los países en desarrollo. Sin embargo, son muy escasos los datos sobre los complejos canales, al interior y fuera de América del Norte, a través de los cuales se exporta el equipo electrónico usado para su disposición, reciclaje, reutilización o reacondicionamiento. A la fecha, ninguna organización ha sistematizado la recopilación de datos sobre los flujos de los productos electrónicos usados de América del Norte. Así pues, no disponemos de un panorama suficientemente específico que permita a los países de América del Norte distinguir si estos productos se están exportando para su reutilización, reacondicionamiento, reciclaje o disposición, ni en qué cantidades.

Contar con mejor información sobre las importaciones y exportaciones de productos electrónicos usados contribuiría a una formulación informada de políticas en los tres países y a identificar los principales problemas relativos a la gestión de este sector. Por ejemplo, permitiría determinar si un importante porcentaje de los productos electrónicos usados de América del Norte se exporta a países que aplican prácticas de reciclaje obsoletas, lo que ameritaría considerar otras medidas. Esta información también podría contribuir a la toma de una decisión informada sobre la necesidad y el alcance de un mayor trabajo por parte de la CCA sobre productos electrónicos usados.

Conscientes de que la complejidad y la falta de información sobre este tema pueden limitar la caracterización o cuantificación eficaces de los flujos comerciales, este proyecto se instrumentará aplicando un enfoque progresivo. Como primera fase (2009) se realizó un estudio de viabilidad a fin de evaluar las oportunidades y los desafíos para una caracterización eficaz de los flujos comerciales de los productos electrónicos usados de América del Norte.

Con base en los hallazgos de este estudio, el grupo de expertos decidió proceder a la formulación de un marco y una metodología para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados y validar dicha metodología.

En el trabajo realizado como parte de este proyecto no se prevé abordar los riesgos ambientales de este tipo de productos, ni tampoco los aspectos reglamentarios ni de cumplimiento de la legislación ambiental relacionados con ellos, pues estos temas se han analizado en otros foros o requieren conocimientos distintos de los necesarios para evaluar los flujos comerciales.

### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

En el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA<sup>1</sup> se hace un llamado a aumentar la capacidad de los tres países para identificar y abordar las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio a efecto de lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente, así como mejorar la colaboración trilateral en estas áreas mediante la generación de información pertinente.

### ***Información para la toma de decisiones***

Este proyecto aportará información sobre manejo de productos electrónicos usados a los responsables de la toma de decisiones y fortalecerá la capacidad de los encargados de la formulación de políticas en América del Norte para entender los problemas ambientales de preocupación común en el subcontinente.

### ***Comercio y medio ambiente***

El proyecto aportará información relevante para los responsables de políticas en un ámbito claramente relacionado con el comercio. La Comisión de Libre Comercio (CLC) solicitó explícitamente a la CCA apoyo para su labor en materia de equipo electrónico. Este proyecto responde a lo establecido en el artículo 10(6) del ACAAN: el Consejo de la CCA cooperará con la CLC en este tipo de asuntos relacionados con el medio ambiente.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Las exportaciones de productos electrónicos usados de América del Norte revisten particular interés para la CCA dado el importante volumen de productos de este tipo generados en nuestra región y los posibles efectos de estas exportaciones en otros países. Asimismo —como ya se señaló—, funcionarios de comercio del TLCAN han destacado la necesidad de colaborar en esta área.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Por su historial de trabajo en el ámbito trilateral y de apoyo a las Partes en la recopilación de información ambiental comparable, la CCA es un organismo

---

<sup>1</sup> *Hacia el futuro: Plan Estratégico de la CCA, 2005-2010*, en [http://www.cec.org/Storage/84/8021\\_2005-2010-Strategic-plan\\_es.pdf](http://www.cec.org/Storage/84/8021_2005-2010-Strategic-plan_es.pdf), p. 13.

idóneo para examinar los desafíos del manejo ambientalmente adecuado de los productos electrónicos usados.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Se mantendrá informado al Grupo de Trabajo de Comercio y Medio Ambiente (incluido el Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos) sobre las actividades en curso.

### **Actividades y productos**

#### ***Principales actividades***

- Formular y validar una metodología y un marco para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

#### ***Resultados directos***

- Una metodología y un marco analíticos aplicables a los flujos de productos electrónicos usados.

#### ***Indicadores de desempeño***

- Formulación del marco y la metodología.

#### ***Resultados intermedios***

- Revisión a cargo de las Partes del marco y la metodología formulados.

#### ***Indicador de desempeño***

- Análisis y discusión a cargo de las Partes de la metodología.

#### ***Resultados finales***

- Un marco y una metodología validados para analizar los flujos de productos electrónicos usados.

#### ***Indicador de desempeño***

- Formulación, validación y conclusión del marco y la metodología, así como su aprobación por las Partes.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

#### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

Las actividades previstas para 2010 darán a las Partes una metodología validada para analizar los flujos comerciales de productos electrónicos usados. Esta metodología estará disponible para su divulgación según resulte apropiado.

#### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

La conclusión de esta actividad está prevista para 2010 y no hay actividades planeadas más allá de esa fecha.

#### ***Sostenibilidad posterior a 2010***

La actividad de este proyecto correspondiente a 2010 procederá conforme a lo descrito en este documento. La metodología derivada de este proyecto podría ser aplicada por dependencias de cualquiera de los países socios de la CCA o bien en apoyo de los planes de trabajo de la CLC. En el futuro, el trabajo para apoyar estas actividades o darles continuidad se considerará en la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA, así como en posteriores descripciones de proyectos.

### **Manejo de información**

No se integrará una base de datos como parte de esta actividad.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 5: Flujos comerciales de los productos electrónicos usados de América del Norte</b>						
<b>Objetivo: Identificar las posibilidades de cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.</b>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Formular y validar un metodología y un marco para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.	Un estudio con objeto de formular y validar un metodología y un marco para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.	Invierno de 2009- primavera de 2010	Una metodología y un marco validados para caracterizar o cuantificar los flujos de productos electrónicos usados.	Dependencias normativas, tanto federales como estatales, relacionadas con el uso de residuos electrónicos, las cuales podrán aplicar la metodología en sus propias evaluaciones.	100,000	Aplicar la metodología formulada en este proyecto.
	Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Documento de referencia:</i> Metodología y marco para caracterizar o cuantificar los flujos comerciales de productos electrónicos usados	Revisión del Secretariado: julio de 2010 Revisión de las Partes y aseguramiento de la calidad: agosto de 2010 Publicación: septiembre de 2010				
<b>Costo total: \$C100,000</b>						
<b>Indicadores de desempeño:</b> - Formulación, validación y conclusión del marco y la metodología, así como su aprobación por las Partes.					<b>Socios principales:</b> Expertos gubernamentales designados en materia de productos electrónicos usados	

<b>Proyecto 6 Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b> \$C390,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Aplicación de la Legislación Ambiental y Cooperación para el Cumplimiento en América del Norte (GTA), Equipo de Tarea sobre el Manejo de Residuos Peligrosos, y Grupo de Aplicación de la Legislación sobre la Vida Silvestre de América del Norte (NAWEG).

## Objetivos

Tres son los objetivos de este proyecto:

- Hacer expedito el movimiento de materiales legales a través de las fronteras.
- Mejorar las capacidades de aplicación para que a las personas o entidades que embarcan o tratan de embarcar de modo ilegal residuos y materiales peligrosos, sustancias agotadoras de la capa de ozono, especies protegidas y de la vida silvestre u otros materiales ilegales que pudieran amenazar la salud humana o el medio ambiente en los territorios de las Partes signatarias del TLCAN, se les impida dicho tráfico y se les sancione de manera pertinente.
- Promover mejor información sobre los movimientos de residuos y materiales peligrosos en América del Norte.

En 2010 se propone completar las tareas y actividades pendientes de 2009 y dar conclusión adecuada a este proyecto.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

El Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) destaca el apoyo de las Partes a la consecución de las metas y los objetivos ambientales del TLCAN, que incluyen la creación de mercados más grandes y seguros para bienes y servicios en forma congruente con la protección y la conservación medioambientales, el impulso del desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la formulación y la aplicación de leyes y reglamentos.

La Resolución de Consejo 96-06 estableció el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (Grupo de Trabajo sobre Aplicación, GTA), integrado por los funcionarios superiores del área de aplicación de la legislación ambiental. Desde 1996 el GTA identificó la necesidad de mejorar las capacidades para detectar los movimientos transfronterizos de residuos y materiales peligrosos, así como de sustancias agotadoras del ozono (SAO); aplicar las leyes y reglamentos que los norman, y encontrar enfoques de cooperación en torno de la aplicación nacional de las leyes, incluidas las de la instrumentación de la Convención sobre Comercio Internacional de

Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), por medio de trabajo continuo y colaboración con el Grupo de Aplicación de la Legislación sobre la Vida Silvestre de América del Norte (NAWEG).

La Resolución de Consejo 03-08 amplió la cooperación al área de residuos y materiales peligrosos, al girar instrucciones al Secretariado para que trabaje con las Partes en el establecimiento de diversas medidas específicas para fomentar el manejo ambientalmente adecuado y la detección de los residuos peligrosos.<sup>1</sup> En respuesta a dicha resolución, el GTA estableció un Equipo de Tarea sobre Residuos Peligrosos para ayudar con las medidas relacionadas en el programa de trabajo de la CCA. Integrado por funcionarios de alto rango y especialistas en tecnología de la información en las áreas de gestión de residuos peligrosos, el Equipo de Tarea continuará colaborando en la instrumentación de los componentes del proyecto correspondientes a residuos y materiales peligrosos.

El Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA busca mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes y fortalecer las capacidades de los tres países para manejar las cuestiones ambientales de preocupación común.

A la fecha, y considerando la conclusión de las actividades de 2009, la CCA ha logrado avances en diversas iniciativas:

- Un proyecto pionero para el intercambio electrónico, entre los gobiernos, de las solicitudes o notificaciones de exportación y los permisos de importación sobre residuos y materiales peligrosos. Ello mejorará la calidad de los datos, disminuirá la carga administrativa y permitirá reemplazar un pesado mecanismo basado en papel que poco contribuye a una mejor aplicación de la legislación.
- Consolidación de la capacitación en línea para funcionarios aduanales y de medio ambiente orientada al desarrollo de capacidades y la difusión de información sobre reglamentación y técnicas de aplicación en materia de sustancias agotadoras del ozono y residuos y materiales peligrosos.<sup>2</sup>
- Consolidación del alcance y el proceso del intercambio de información sobre importaciones que no cumplen la legislación y entran en América del Norte.

<sup>1</sup> Véase <[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1016&SiteNodeID=270&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1016&SiteNodeID=270&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.

<sup>2</sup> Véase <[www.cec.org/ods](http://www.cec.org/ods)>.

- Talleres y un informe sobre cumplimiento ambiental en colaboración con organizaciones de corredores de comercio y la comunidad reglamentada que participa en el comercio transfronterizo de materiales sujetos a la normativa ambiental.
- Una herramienta de búsqueda y cartografía que permita dar seguimiento a las tendencias de las transferencias fuera de sitio de contaminantes y sustancias, así como un informe sobre el uso de tecnologías de rastreo de dichos embarques a través de las fronteras de América del Norte.

Estas actividades han ayudado a las Partes a avanzar en la forma de abordar las amenazas derivadas de las importaciones fuera de cumplimiento y los productos ilegales y sustancias prohibidas que entran en América del Norte; se han mejorado también las capacidades coordinadas de aplicación de la ley y se han establecido reglas del juego parejas para las empresas de los tres países al reducir la posibilidad de ventajas derivadas de la falta de aplicación efectiva de la legislación ambiental.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Los principales sectores interesados incluyen a todas las dependencias gubernamentales de aplicación y cumplimiento representadas en el Grupo de Trabajo sobre Aplicación (GTA) y el equipo de tarea sobre residuos peligrosos de la CCA. La Real Policía Montada de Canadá, la Policía Federal Preventiva y la Procuraduría General de la República de México, y el Departamento de Justicia de Estados Unidos son también sectores de interés particular de las autoridades responsables de la aplicación ambiental en los tres países. Asimismo, las oficinas aduanales revisten importancia y pueden beneficiarse del proyecto o contribuir al mismo con recursos.

Las asociaciones de corredores de comercio<sup>3</sup> son también socios activos en la promoción del comercio regional. Por ello, la CCA ha buscado su participación

<sup>3</sup> Las organizaciones de los corredores de comercio, normalmente establecidas por empresas y organismos gubernamentales metropolitanos y estatales, siguieron los pasos del TLCAN. Entre las más destacadas figuran: Cascadia, <<http://www.cascadiaproject.org/>>; Canamex, <<http://www.canamex.org/index.asp>>; Plains-to-Plains, <<http://www.portstoplains.com/>>; La Entrada al Pacífico (LEAP), <[ftp://ftp.dot.state.tx.us/pub/txdot-info/library/projects/la\\_entrada/draft\\_exec\\_summary.pdf](ftp://ftp.dot.state.tx.us/pub/txdot-info/library/projects/la_entrada/draft_exec_summary.pdf)>; NASCO, <<http://www.nascocorridor.com/>>; Border Trade Alliance, <<http://thebta.org/>>; Gulf of Mexico States Accord, <<http://www.gomsa.org/>>; Quebec/New-York Corridor, <[http://www.corridors.ca/index\\_en.html](http://www.corridors.ca/index_en.html)>, y CANAM-BTA, <<http://www.canambta.org/>>.

en el fomento y el fortalecimiento del cumplimiento efectivo en América del Norte.

### **Grupos consultivos relacionados con este proyecto**

El proyecto se beneficiará con la participación y supervisión del GTA y las dependencias que en él participan, además de la participación de funcionarios de aduanas en tareas específicas.

Asimismo, el equipo de tarea sobre residuos peligrosos continuará ayudando en la elaboración y la supervisión de las partes de este proyecto dedicadas al intercambio electrónico de datos de importación y exportación de residuos y materiales peligrosos.

### **Justificación**

Según la evaluación realizada por el gobierno estadounidense sobre el riesgo que representa el crimen internacional (*International Crime Threat Assessment*) los grupos criminales nacionales e internacionales tienen una ganancia anual de entre 22,000 y 31,000 millones de dólares estadounidenses por vertimiento ilegal de residuos peligrosos, contrabando de materiales peligrosos prohibidos y explotación y tráfico de recursos naturales protegidos. A la fecha, se calcula que el tráfico mundial de SAO oscila entre 7,000 y 14,000 toneladas anuales, con una ganancia monetaria de entre 25 y 60 millones de dólares estadounidenses para los grupos del crimen organizado. Mucho de ese comercio ilegal tiene a América del Norte por destino.

La congestión en los puertos de Los Ángeles y Long Beach, en Estados Unidos, se ha mencionado como una de las razones de que una mayor cantidad de importaciones asiáticas entre en América del Norte mediante los puertos mexicanos de la costa del Pacífico, para de ahí dirigirse a Estados Unidos o Canadá. Puesto que las importaciones fuera de cumplimiento podrían entrar en América del Norte vía los puertos mexicanos, los agentes aduanales y los funcionarios ambientales de los tres países se han comprometido a intercambiar datos de inteligencia e información para proteger a la región de dichas mercancías y materiales ilegales.

Al desarrollar estas actividades, las Partes contribuyen también al fortalecimiento regional de la seguridad fronteriza y a estrategias ambientales mundiales, como la iniciativa fronteras verdes emprendida por el PNUMA.

En respuesta a las citadas circunstancias, los funcionarios e inspectores necesitan acceso a información y técnicas de vanguardia para actuar contra los embarques ilegales y las importaciones que no cumplen los requisitos sobre sustancias prohibidas. El apoyo de la CCA incluye capacitación en línea sobre residuos y materiales peligrosos para funcionarios ambientales y agentes aduanales, con objeto de incrementar la conciencia respecto de los reglamentos y las actividades específicas para aplicar de manera eficaz y eficiente las normativas de los tres países. Ello beneficia también a otras dependencias gubernamentales y aporta un nivel de conocimientos similar y un enfoque común respecto de las importaciones y las exportaciones de materiales y residuos peligrosos.

Con la información cartográfica sobre las plantas que exportan e importan residuos y materiales peligrosos a través de las fronteras de América del Norte, las dependencias responsables de la aplicación estarán en mejores condiciones para detectar las rutas y la frecuencia de los embarques, al tiempo que se asignan los recursos y esfuerzos para promover el comercio legal.

El intercambio electrónico de información sobre la exportación e importación de residuos y materiales peligrosos ayudará a contar con la mejor información y las técnicas para evitar los embarques ilegales transfronterizos de residuos y materiales peligrosos. Al sustituir el actual sistema basado en papel con un sistema electrónico se mejorará la calidad general de los datos sobre exportación e importación, se fortalecerán las capacidades de aplicación, se apoyará la seguridad fronteriza y se facilitará la adopción de tecnologías más avanzadas de detección, lo que permitirá a los gobiernos reducir las cargas administrativas.

Cada una de las tres autoridades de gestión dedica recursos para la elaboración de su propia parte del sistema de intercambio de gestión. La CCA apoya a las Partes en el desarrollo del marco para efectuar los intercambios. Una vez concluida esta etapa, la CCA entregará el proyecto para su uso y desarrollo ulterior por las Partes.

En términos generales, un público mejor informado está en mejores condiciones de dar cumplimiento a los reglamentos ambientales. Al respecto, la posición de la CCA es ventajosa para reunir a las autoridades responsables de la definición de políticas y la aplicación de la legislación en los tres países con el sector privado, a efecto de promover y facilitar el comercio, en condiciones de cumplimiento, de mercancías y materiales ambientalmente reglamentados en toda América del Norte.

La CCA es un vehículo de información y entendimiento de la legislación ambiental en América del Norte. Ocupa, asimismo, una posición óptima para difundir a través de su sitio web las disposiciones de dichas leyes y reglamentos.

#### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto está relacionado con los objetivos de información para la toma de decisiones, desarrollo de capacidades y comercio y medio ambiente del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

Ello se logra al asegurar que los agentes aduanales, los inspectores de medio ambiente y los funcionarios responsables de la aplicación estén informados de la legislación ambiental relacionada con el comercio; que los exportadores y otros participantes tengan acceso fácil a los reglamentos ambientales, y que —mediante la capacitación de los correspondientes agentes y funcionarios— se esté en mejores condiciones de tramitar los envíos legales a través de las fronteras. El proyecto responde a las preocupaciones de sectores interesados en el fortalecimiento de la cooperación para el mejoramiento de las leyes y reglamentos, los procedimientos, las políticas y las prácticas ambientales, y que trabajan en favor de mejores cumplimiento y aplicación de la legislación.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

El ACAAN destaca el apoyo de las Partes a la consecución de las metas y los objetivos ambientales del TLCAN, que incluyen la creación de mercados más grandes y seguros para bienes y servicios en forma congruente con la protección y la conservación medioambientales, el impulso del desarrollo sustentable y el fortalecimiento de la formulación y la aplicación de leyes y reglamentos.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Los funcionarios responsables de la aplicación de la legislación ambiental necesitan datos confiables y fuentes de inteligencia en apoyo de acciones más coordinadas y eficaces. La CCA está en la mejor posición para facilitar el intercambio de dicha información entre los países. Con estas actividades la CCA consolidará sus esfuerzos para ocuparse de las importaciones fuera de cumplimiento que entran en América del Norte y colaborará con agentes aduanales y otras dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental en los tres países.

Dados su mandato y sus conocimientos institucionales, la CCA está en una posición idónea para crear sinergias con las empresas privadas que emplean monitoreo y sistemas de identificación por radio para analizar el potencial del aprovechamiento de la tecnología para fomentar el cumplimiento y la aplicación de las leyes ambientales. Las asociaciones de corredores de comercio constituyen la plataforma ideal para evaluar el desempeño ambiental desde una perspectiva estratégica, al tiempo que se permite que los gobiernos colaboren con empresas importadoras y exportadoras de mercancías.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Este proyecto promueve las capacidades de los tres países para identificar y atender las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio para lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente.

### **Actividades y productos**

#### ***Principales actividades***

#### ***Productos y calendarios asociados***

<b>Tarea</b>	<b>Producto</b>	<b>Calendario</b>
<b>1</b>	Informe con el resumen del taller internacional sobre control del contrabando y el tráfico ilegal de SAO en América del Norte, realizado en 2009.	El proceso de aseguramiento de la calidad del informe concluirá en la primavera de 2010.
<b>2</b>	Curso en línea sobre residuos y materiales peligrosos.	Proceso de aseguramiento de la calidad del módulo 1 y entrega total del módulo 2 para el verano de 2010.
<b>3</b>	Fortalecimiento de la cooperación y el intercambio de inteligencia e información sobre las importaciones que ingresan en América del Norte sin cumplir la normatividad.	Reunión de funcionarios en mayo de 2010. Actividades posteriores por definirse.

4	Intercambio electrónico de información sobre la importación y exportación de residuos y materiales peligrosos.	Entrega completa para su adopción y operación cotidiana en los países para el otoño de 2010.
5	Análisis de la utilidad de la herramienta de búsqueda y cartografía respecto de los embarques de residuos y materiales peligrosos, y determinación de la necesidad de su desarrollo ulterior.	Verano de 2010.
6	Conclusión de la elaboración del documento sobre capacitación judicial; publicación y difusión.	Verano de 2010.
7	Participación en una reunión de la asociación de corredores de comercio para difundir los resultados de las actividades de cumplimiento. Las actividades ulteriores sobre garantía del cumplimiento y difusión de información se determinarán en mayo y en la reunión anual del GTA.	Verano (junio) y otoño de 2010.
8	Apoyo para la reunión anual del GTA y actualización de su página web.	Otoño de 2010.

### **Destinatarios**

- Funcionarios superiores del área de aplicación de la legislación ambiental de los tres países
- Dependencias responsables de la aplicación en los tres países
- Fiscales
- Agencias aduanales
- Universidad Nacional Autónoma de México y otras universidades e instituciones de investigación

- Asociaciones de corredores de comercio
- Organizaciones no gubernamentales
- Agentes aduanales
- Empresarios y sector privado relacionados con el comercio transfronterizo en toda América del Norte

### **Apalancamiento de recursos**

En 2009 los socios del proyecto hicieron contribuciones sustantivas en especie para el logro de tareas y actividades del proyecto. El gobierno mexicano, en el marco de su plan nacional para la eliminación de los CFC, administrado por la ONUDI, destinó apoyo financiero para la ejecución de la actividad 1.

En 2010 la Universidad Nacional Autónoma de México publicará la memoria de los seminarios de capacitación judicial realizados, con lo que contribuirá a la institucionalización de la capacitación ambiental del sistema judicial mexicano.

### **Resultados previstos e indicadores del desempeño**

#### **Resultados directos**

- Consolidación de las técnicas para identificar y combatir los embarques ilegales de mercancías y bienes fuera de cumplimiento que ingresan en América del Norte.
- Apoyo a los esfuerzos de las Partes para fomentar el cumplimiento reglamentario relativo a los materiales y mercancías ambientalmente normados a través de las fronteras de América del Norte mediante la colaboración con el sector privado.
- Identificación del potencial y las oportunidades del uso de tecnología de punta para monitorear el cumplimiento ambiental y mejorar la comprensión de las actividades ilícitas, de manera que se facilite la atención eficaz del tráfico ilegal de los materiales ambientalmente reglamentados.
- Apoyo a las Partes para identificar las fuentes y las plantas tanto generadoras como receptoras de residuos y materiales peligrosos, con el fin de simplificar las acciones y fomentar el cumplimiento y la aplicación eficaz de la legislación ambiental.
- Institucionalización de la capacitación ambiental para los jueces y el ministerio público mexicanos, con apoyo de los asociados de América



del Norte.

- Facilitación del intercambio de información sobre las lecciones aprendidas y las mejores prácticas en América del Norte en materia de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.
- Fomento del intercambio de información entre los funcionarios de medio ambiente, transporte y aduanas para evaluar los efectos ambientales planteados por el creciente comercio transfronterizo y el desarrollo de infraestructura relacionada con el transporte.
- Búsqueda de la colaboración con el público preocupado por los embarques de mercancías a través de las fronteras de América del Norte, a efecto de facilitar el comercio y asegurar el cumplimiento y monitoreo ambientales.

#### **Resultados intermedios**

- Autoridades mejor preparadas para detener los embarques ilegales de SAO y residuos y materiales peligrosos en América del Norte.
- Mayores conciencia y entendimiento de las tendencias y actividades, sectores y mercancías que no cumplen con los reglamentos ambientales de América del Norte.
- Mejor coordinación entre las autoridades para abordar los riesgos derivados de las importaciones y embarques provenientes de fuera de América del Norte que no cumplen los requisitos.
- Gobiernos en condiciones de actuar con eficiencia, con base en la mejor información disponible, para hacer cumplir los reglamentos ambientales relacionados con el manejo de los residuos y materiales peligrosos.
- Autoridades mejor preparadas para institucionalizar la capacitación ambiental para jueces y fiscales en México, para contribuir a la aplicación efectiva de los reglamentos ambientales en toda América del Norte.
- Una ciudadanía de América del Norte mejor informada sobre los esfuerzos trinacionales en materia de cumplimiento y aplicación de la legislación ambiental.
- Comercio más ágil a través de las fronteras, pero con el cumplimiento asegurado de las reglamentaciones ambientales.

- Garantía de que los embarques de mercancías a través de las fronteras de América del Norte son ambientalmente adecuados.

#### **Resultados finales**

- Fronteras ambientalmente más seguras y verdes; autoridades mejor informadas sobre el tráfico ilegal, las tendencias, fuentes de área y retos de monitoreo planteados por las SAO y los residuos y materiales peligrosos, para asegurar la aplicación efectiva de la legislación en América del Norte.
- Contribución sustantiva de las Partes a la aplicación efectiva y el cumplimiento de la legislación por parte del poder judicial a través de América del Norte.
- Participación eficaz y eficiente de los funcionarios de nivel superior en el fortalecimiento de la cooperación en la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.
- Un medio ambiente de América del Norte mejor protegido con autoridades responsables de la aplicación mejor coordinadas.
- Menores impactos ambientales por las sustancias dañinas a lo largo de América del Norte.
- Comercio sustentable a través de las fronteras de América del Norte y aplicación efectiva de la legislación ambiental en nuestra región compartida.

#### **Indicadores de desempeño**

Los indicadores varían según la tarea.

##### Tarea 1

- Informe del taller de 2009 sobre comercio ilegal y contrabando de SAO disponible para los sectores pertinentes.

##### Tarea 2

- Curso de la CCA en línea sobre residuos y materiales peligrosos terminado y en plena operación.
- Número de capacitados por curso y cantidad de consultas en la página web.

#### Tarea 3

- Cantidad de mercancías identificadas como objeto de posible sospecha y número de mercancías identificadas como no conformes con los requisitos en dos o los tres países.
- Número de dependencias que participan en el intercambio de información sobre las importaciones que no cumplen las normas y cantidad de informes de inteligencia generados y compartidos.
- Teleconferencias operativas exitosas, reuniones y otras formas de comunicación con intercambio efectivo de información y prácticas relacionadas con este proyecto.
- Mayor número de casos de aplicación generados a partir de informes iniciales de inteligencia y valor agregado para las prácticas de aplicación efectiva de la legislación en los tres países.

#### Tarea 4

- Capacidad para el intercambio electrónico de la información requerida para las solicitudes de exportación y en los permisos de importación de residuos y materiales peligrosos.
- Número de transacciones con transmisión efectiva de datos sobre exportación- importación de residuos y materiales peligrosos entre las partes.

#### Tarea 5

- Número de consultas de la página web de esta herramienta como indicador del uso de la misma.

#### Tarea 6

- Publicación en 2010 de las actas de los seminarios judiciales de 2005 a 2008, incluidas las conclusiones y recomendaciones sobre la institucionalización de la capacitación ambiental para el sistema judicial de México.

#### Tarea 7

- Número de empresas con las que se entró en contacto y a las que se informó sobre el aseguramiento del cumplimiento ambiental en América del Norte.

- Número de dependencias participantes en los esfuerzos coordinados para monitorear el cumplimiento ambiental.

#### Tarea 8

- Número de asistentes a la reunión anual del GTA.
- Cantidad de acuerdos y decisiones alcanzadas en la reunión anual del GTA.
- Planes de acción coordinada derivados de la reunión anual del GTA.
- Página web actualizada del programa de aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.
- Número de consultas por mes en esta página.
- Cantidad de actividades realizadas que entrañen intercambio de información y mejores prácticas entre gobiernos y organizaciones no gubernamentales y dependencias.

### **Calendario y conclusión del proyecto**

La tarea 1 concluyó en 2009. El informe, que se terminará en 2010, permitirá a las Partes considerar acciones ulteriores.

El primer módulo del curso de capacitación de la tarea 2 pasará por revisión de garantía de calidad en el primer trimestre de 2010 y se publicará en el sitio web de la CCA. El segundo módulo se entregará a las Partes en 2010 para su desarrollo ulterior y uso.

Los directores de las dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental se reunirán en mayo de 2010 para analizar acciones coordinadas en términos de la tarea 3 y evaluar la posible participación de otras dependencias pertinentes.

Se prevé que la tarea 4 concluya en el otoño de 2010.

Las actividades del trabajo conjunto conforme a la tarea 5 sobre el uso de las herramientas de búsqueda y cartografía para el monitoreo del cumplimiento se evaluarán en mayo de 2010.

El informe de la tarea 6 se difundirá en 2010.

El Secretariado difundirá la información generada en la tarea 7 sobre las actividades de aseguramiento del cumplimiento en la reunión anual de

NASCO que se realizará en junio en Des Moines, Iowa, Estados Unidos. Las actividades ulteriores en este campo se analizarán en la reunión del GTA en mayo de 2010.

Tarea 8: Apoyo a la reunión anual del GTA y actualización de las páginas web sobre cumplimiento y aplicación de la ley.

### ***Sostenibilidad posterior a 2010***

En 2010 las actividades del proyecto procederán como aquí se indica.

Luego de 2010 las correspondientes dependencias responsables de la aplicación de la legislación de cada país adoptarán y emplearán, según sus propias bases, las herramientas y la información resultantes de la instrumentación de este proyecto. De igual modo, cada una de las dependencias adoptará las herramientas y la información sobre aplicación y cumplimiento derivadas del proyecto y llevará a cabo la difusión pública en América del Norte según corresponda.

Las actividades futuras en este u otros campos relacionados se determinarán en función del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

Cabe destacar que la decisión de no apoyar estas actividades en los planes de la CCA posteriores a 2010 requeriría la cancelación de la Resolución de Consejo 03-08, que dispone que el Secretariado trabaje con las Partes en el fomento del manejo ambientalmente adecuado y el rastreo de los residuos y materiales peligrosos.

### **Comunicación y difusión**

Las dependencias participantes serán las responsables de comunicar el desarrollo y los resultados del curso. La CCA difundirá y publicará en su sitio web<sup>4</sup> los resultados de las actividades realizadas.

### **Manejo de información**

La CCA apoyará a las Partes facilitando el intercambio oportuno de información. Con ese fin, el Secretariado empleará los recursos web de la CCA para comunicarse con las dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental de las Partes y con los sectores pertinentes.

La CCA apoyará a las Partes en la elaboración del esquema y el marco para el intercambio electrónico de información y apoyará los esfuerzos nacionales para la transmisión exitosa de los datos. La CCA desarrollará los procesos con miras a garantizar la calidad de la información que se publique en su sitio web.

Asimismo, la CCA continuará los trabajos con el grupo de coordinación del *Atlas ambiental de América del Norte* para apoyar la elaboración de una capa cartográfica que ilustre las plantas que importan o exportan residuos y materiales peligrosos entre las fronteras. Además, continuará proporcionando recursos en línea para ayudar a facilitar la adopción del curso en línea sobre residuos y materiales peligrosos, al igual que otros productos informativos en Internet, por ejemplo, la sección del sitio web de la CCA sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

---

<sup>4</sup> Véase

<[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=751&ContentID=&SiteNodeID=533&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=751&ContentID=&SiteNodeID=533&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 6: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p><i>Tarea 1</i> Completar un informe del taller de 2009 sobre el tráfico de las SAO en América del Norte.</p>	<p>Intercambio de experiencia e información sobre los embarques ilegales de SAO entre los agentes aduaneros y los inspectores responsables de la aplicación ambiental de los tres países; difusión del curso de capacitación en línea de la CCA.</p>	<p>Primavera de 2010</p>	<p>Las autoridades de los tres países estarán mejor preparados para abordar la prohibición mundial de los CFC y la eliminación paulatina de los HCFC.</p> <p>Mayor conciencia y comprensión de la normatividad del Protocolo de Montreal para abordar el tráfico ilegal de SAO.</p> <p>Mayores y mejores capacidades para identificar los embarques ilegales de SAO.</p>	<p>Dependencias responsables de la aplicación de las leyes ambientales.</p> <p>Autoridades de manejo ambiental.</p> <p>Agencias aduanales de los tres países.</p> <p>Fiscales y otros funcionarios responsables de la aplicación de la ley y unidades de inteligencia en los tres países.</p> <p>Ciudadanía de América del Norte.</p>	<p>\$5,000.</p>	<p>Esta actividad concluirá en 2010.</p>
	<p>Resumen del aseguramiento de la calidad.</p> <p><i>Informe:</i> Actividades de capacitación y oportunidades para aplicar efectivamente los reglamentos sobre SAO.</p>	<p>Revisión del Secretariado: febrero de 2010.</p> <p>Revisión de sectores y expertos: marzo de 2010.</p> <p>Revisión de las Partes–Borrador: abril de 2010.</p> <p>Revisión ciudadana: abril de 2010.</p> <p>Revisión de pares: abril de 2010.</p> <p>Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: abril y mayo de 2010.</p> <p>Publicación: mayo de 2010.</p>				

<b>PROYECTO 6: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p><i>Tarea 2</i> Completar el curso de capacitación en línea de la CCA sobre residuos y materiales peligrosos. Celebrar una reunión, con la participación de inspectores y funcionarios aduanales, para revisar el funcionamiento del curso, antes de su entrega.</p>	<p>Curso en línea en pleno funcionamiento. El primer módulo estará disponible en línea y el segundo se entregará a las Partes para su ulterior desarrollo y uso.</p>	Primavera de 2010.	Mayor conciencia de las normas regionales e internacionales sobre residuos peligrosos y técnicas para la aplicación efectiva de la legislación en América del Norte.	<p>Dependencias ambientales responsables de la aplicación de la legislación ambiental. Autoridades de manejo ambiental. Dependencias aduanales. Fiscales y otros funcionarios responsables de la aplicación de la legislación ambiental. Ciudadanía de América del Norte.</p>	\$10,000	Esta actividad concluirá con la entrega del curso.
	<p>Resumen del aseguramiento de la calidad. <i>Base de datos y conjunto de datos; servicio en línea:</i> Curso de capacitación en línea sobre residuos peligrosos.</p>	<p>Revisión de sectores y expertos: enero de 2010. Revisión de las Partes–Borrador: febrero de 2010. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: marzo de 2010. Publicación: mayo de 2010.</p>				

<b>PROYECTO 6: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p><i>Tarea 3</i> Consolidar el proceso para identificar e intercambiar información de las importaciones en incumplimiento que entran en América del Norte y atender las amenazas comunes para la salud y el medio ambiente.</p>	<p>Refinación y fortalecimiento de los canales, el alcance y el proceso para el intercambio de información que conduzca a la identificación de los sectores y las áreas clave y otros interesados.</p>	<p>Reunión de los principales funcionarios en mayo de 2010.</p>	<p>Mejor y mayor coordinación para atender las amenazas de las importaciones en incumplimiento con una perspectiva común de América del Norte</p> <p>Mayor conciencia de las tendencias de los materiales, sustancias, productos y subproductos ambientalmente reglamentados que no cumplan los reglamentos respectivos.</p>	<p>Dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental.</p> <p>Autoridades encargadas del manejo medioambiental.</p> <p>Las agencias aduanales de los tres países.</p> <p>Fiscales y otros funcionarios responsables de la aplicación ambiental y unidades de inteligencia en los tres países.</p> <p>Ciudadanía de América del Norte.</p>	<p>\$35,000</p>	<p>Se evaluará en la reunión de mayo de 2010.</p>
<p><i>Tarea 4</i> Completar el proyecto sobre el intercambio electrónico de información sobre la importación y la exportación de residuos y materiales peligrosos en</p>	<p>Entrega del sistema electrónico para intercambiar las solicitudes de exportación y los permisos de importación entre las Partes.</p> <p>Los sectores interesados se reunirán tres veces en</p>	<p>El proyecto se entregará a los países en el otoño de 2010.</p>	<p>Las Partes podrán proporcionar con rapidez información sobre solicitudes de exportación y permisos de importación en la esfera de América del Norte y aplicar tecnologías de vanguardia en materia de monitoreo del cumplimiento ambiental.</p>	<p>Dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental.</p> <p>Autoridades de manejo ambiental.</p> <p>Dependencias aduanales en los tres países.</p> <p>Inspectores de aduanas, transporte y medio</p>	<p>\$285,000</p>	<p>Las Partes concluirán este proyecto con la entrega final del intercambio electrónico de información.</p>

<b>PROYECTO 6: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
América del Norte.	2010: para evaluar las actividades e identificar posibles retos, para revisar la instrumentación del sistema y para realizar pruebas del proyecto.			ambiente. Ciudadanía de América del Norte.		
<i>Tarea 5</i> Evaluar el monitoreo del cumplimiento mediante el uso de herramientas de búsqueda y cartografía.	Determinación del alcance, utilidad y posibilidades de las herramientas de búsqueda y cartografía.	Mayo de 2010	Esta herramienta cartográfica puede ayudar a identificar las necesidades de desarrollo de la infraestructura para reducir los riesgos asociados al transporte de residuos y materiales peligrosos.	Dependencias responsables de la aplicación de la normatividad ambiental. Autoridades de manejo ambiental. Interesados del sector privado. Dependencias aduanales de los tres países. Fiscales y otros funcionarios responsables de la aplicación de la legislación ambiental y unidades de inteligencia de los tres países.	\$0	Se evaluará el desarrollo ulterior de esta y otras herramientas de búsqueda y cartografía.

<b>PROYECTO 6: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<i>Tarea 6</i> Concluir la elaboración del informe (memorias) de los seminarios de capacitación judicial de 2005, 2007 y 2008 realizados por la CCA y difundir el documento.	Publicación de las memorias de los seminarios de capacitación judicial celebrados en el marco del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA. (El documento del seminario será publicado por la UNAM.)	Verano de 2010	Mayor preparación y conciencia por parte del poder judicial en torno a los aspectos jurídicos de la aplicación efectiva y el cumplimiento de la legislación ambiental.	Autoridades de manejo ambiental. Autoridades responsables de la aplicación de la legislación ambiental. Jueces. Fiscales y asociaciones de abogados y los respectivos practicantes. Universidades y otros centros de investigación y capacitación. Ciudadanía en general de América del Norte.	\$5,000	Esta actividad concluirá en 2010.
	Resumen del aseguramiento de la calidad. <i>Memorias de los seminarios de capacitación judicial.</i>	Revisión del Secretariado: noviembre de 2009. Revisión de sectores y expertos: diciembre de 2009. Revisión de las Partes–Borrador: diciembre de 2009. Revisión ciudadana: enero de 2010. Revisión de partes: febrero de 2010. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: febrero de 2010. Publicación: mayo de 2010.				



<b>PROYECTO 6: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<i>Tarea 7</i> Determinar los trabajos coordinados en el campo del fomento del cumplimiento.	Difusión de la información sobre el aseguramiento del cumplimiento en América del Norte en la reunión anual de NASCO.	Junio de 2010	El sector privado y los funcionarios aduanales y ambientales colaborarán para identificar una serie de medidas específicas (operativas, logísticas y de infraestructura) para enriquecer el comercio y los movimientos transfronterizos de bienes y materiales ambientalmente normados y asegurar el cumplimiento y el monitoreo ambientales.	El sector privado y los sectores interesados en el comercio transfronterizo de América del Norte. Dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental. Autoridades de manejo ambiental. Agencias aduanales de los tres países. Ciudadanía de América del Norte.	\$5,000	Las actividades futuras de fomento y aseguramiento del cumplimiento serán determinadas por el GTA en su reunión anual.

<b>PROYECTO 6: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p><i>Tarea 8.</i> Apoyar la reunión anual del Grupo de Trabajo sobre Aplicación Ambiental (GTA) Difundir y divulgar la información sobre aseguramiento del cumplimiento.</p>	<p>Reunión anual del GTA en el otoño de 2010.</p>	<p>Otoño de 2010</p>	<p>La CCA reafirmará su posición de vehículo para la discusión y el análisis de temas relacionados con el cumplimiento y la aplicación de interés común.  Apoyo a la difusión de la información sobre las actividades de aplicación y cumplimiento entre los sectores interesados.</p>	<p>Dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental. Autoridades de manejo ambiental.  Dependencias aduaneras de los tres países.  Jueces, fiscales y otros funcionarios responsables de la aplicación de las leyes, así como unidades de inteligencia en los tres países.  Universidades e instituciones de investigación.  Abogados practicantes y empresas privadas Sector privado, empresarios, etcétera.</p>	<p>\$45,000</p>	<p>El alcance y los planes de acción futuros del GTA se discutirán y analizarán durante la reunión anual de dicho grupo.</p>

<b>PROYECTO 6: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<b>Costo total: \$C390,000</b>						
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <p>Tarea 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe sobre el taller de 2009 sobre el comercio ilegal y el contrabando de SAO disponible para los sectores pertinentes.</li> </ul> <p>Tarea 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Curso de la CCA en línea sobre residuos y materiales peligrosos terminado y en plena operación.</li> <li>▪ Número de capacitados por curso y cantidad de consultas en la página web.</li> </ul> <p>Tarea 3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de mercancías identificadas como objeto de posible sospecha y número de mercancías identificadas como no conformes con los requisitos en dos o los tres países.</li> <li>▪ Número de dependencias que participan en el intercambio de información sobre las importaciones que no cumplen las normas y cantidad de informes de inteligencia generados y compartidos.</li> <li>▪ Teleconferencias operativas exitosas, reuniones y otras formas de comunicación con intercambio efectivo de información y prácticas relacionadas con este proyecto.</li> <li>▪ Mayor número de casos de aplicación generados a partir de informes iniciales de inteligencia y valor agregado para las prácticas de aplicación efectiva de la legislación en los tres países.</li> </ul> <p>Tarea 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad para el intercambio electrónico de la información requerida para las solicitudes de exportación y los permisos de importación de residuos peligrosos.</li> <li>▪ Número de transacciones electrónicas de transmisión de datos sobre solicitudes de exportación y permisos de importación de materiales y residuos peligrosos entre las Partes.</li> </ul>						<p><b>Socios principales:</b></p> <p>Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.</p> <p>Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>Dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países.</p> <p>Autoridades de manejo ambiental.</p> <p>Asociaciones de corredores de comercio y sus miembros, incluidas las autoridades locales.</p> <p>Agencias aduanales de los tres países.</p> <p>Fiscales y otros funcionarios encargados de</p>

<b>PROYECTO 6: Comercio y Aplicación de la Legislación Ambiental</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> <li>• Ampliar la comprensión de los vínculos entre medio ambiente y comercio, y así fomentar la coherencia de las políticas, en los ámbitos tanto nacional como regional de América del Norte.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p>Tarea 5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de consultas de la página web de esta herramienta como indicador del uso de la misma.</li> </ul> <p>Tarea 6</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Publicación de las actas de los seminarios judiciales de 2005 a 2008, incluidas las conclusiones y recomendaciones sobre la institucionalización de la capacitación ambiental para el sistema judicial de México.</li> </ul> <p>Tarea 7</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de empresas con las que se entró en contacto y a las que se informó sobre el aseguramiento del cumplimiento ambiental en América del Norte.</li> <li>▪ Número de dependencias participantes en los esfuerzos conjuntos para monitorear el cumplimiento ambiental.</li> </ul> <p>Tarea 8</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de asistentes a la reunión anual del GTA.</li> <li>▪ Cantidad de acuerdos y decisiones alcanzados en la reunión anual del GTA.</li> <li>▪ Planes de acción conjunta derivados de la reunión anual del GTA.</li> <li>▪ Página web actualizada del programa aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.</li> <li>▪ Número de consultas por mes de esta página.</li> <li>▪ Cantidad de actividades realizadas que entrañen intercambio de información y mejores prácticas entre gobiernos y organizaciones no gubernamentales y dependencias.</li> </ul>						<p>la aplicación de las leyes y unidades de inteligencia en los tres países.</p> <p>Público interesado en estos campos.</p>

<b>Proyecto 7 Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>
<b>Asignación prevista</b> \$C75,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b> Grupo de Trabajo para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (GTA) Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG)

## Objetivos

Tres son los objetivos de este proyecto:

- Detener los embarques ilegales de especies silvestres, en las fronteras y antes de que lleguen a éstas, y mejorar la capacidad de aplicación de la legislación sobre vida silvestre para asegurar que las personas o entidades que transportan o tratan de transportar especies silvestres, sus productos y subproductos sean debidamente sancionadas.
- Preparar materiales de capacitación e intercambiar programas sobre temas como inspección de especies silvestres y técnicas de investigación e identificación relacionadas.
- Concluir el apoyo que la CCA presta a México en sus empeños por institucionalizar un programa nacional de desarrollo de capacidades en materia de aplicación de la legislación sobre vida silvestre, así como evaluar las actividades de capacitación concluidas en 2009.

## Antecedentes

### Historia y bases del proyecto

El Grupo de América del Norte para la Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre (NAWEG, por sus siglas en inglés) se creó en 1994, cuando representantes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) de México, del Servicio Canadiense de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service*, CWF) y del Servicio de Pesca y Vida Silvestre (*Fish and Wildlife Service*, FWS) de Estados Unidos convinieron en formalizar el

intercambio de información y capacitación en materia de aplicación de la legislación sobre vida silvestre.

El artículo 1 del ACAAN alienta a las Partes a que apoyen las metas y objetivos establecidos en el TLCAN, entre los que se cuentan crear un mercado para el intercambio de bienes y servicios más amplio, seguro y congruente con la protección y conservación ambientales, fomentar el desarrollo sustentable y fortalecer la formulación y aplicación de leyes y reglamentos en materia de medio ambiente. En la misma tónica, el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental (o Grupo de Trabajo para la Aplicación, GTA), establecido por la Resolución de Consejo 96-06,<sup>1</sup> reconoció al NAWEG como grupo experto cuya intervención es necesaria para:

- ayudar en la instrumentación de los componentes del programa de la CCA relacionados con la aplicación de la legislación sobre vida silvestre;
- fungir como contacto con el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas (Comité Trilateral para la Vida Silvestre);
- actuar como representante de América del Norte ante la Interpol en lo relativo a la aplicación y cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.

<sup>1</sup> Véase

<[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1177&SiteNodeID=279&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1177&SiteNodeID=279&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.

### **Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)**

La actividad de la CCA en esta área ha propiciado la participación de funcionarios pertenecientes al área de aplicación de la legislación sobre vida silvestre de los tres países. Como parte de los trabajos realizados a la fecha, estos funcionarios se han reunido con objeto de determinar las necesidades de una acción coordinada para combatir el comercio ilegal de flora y fauna silvestres y sus productos derivados en toda América del Norte.<sup>2</sup> En esta labor también han participado la Policía Federal y la Procuraduría General de Justicia de México, así como el Departamento de Justicia y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (FWS, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos.

### **Justificación**

El comercio internacional de vida silvestre representa un negocio de miles de millones de dólares en dos categorías principales de mercancías: ejemplares vivos y productos derivados de especies silvestres. América del Norte tiene una participación central, como consumidor y proveedor, en el mercado internacional de productos de flora y fauna silvestres.

Canadá, Estados Unidos y México no sólo participan en el comercio directo de diversas variedades de especies endémicas a través de sus fronteras, sino que también sirven como lugar de tránsito de productos derivados de especies silvestres procedentes de otras regiones y continentes. En virtud del crecimiento del comercio entre los tres países de América del Norte, se requiere una colaboración estrecha a fin de regular y manejar el comercio lícito de especies silvestres, incluidos sus productos y subproductos legales, así como para combatir su comercio ilícito con el propósito de lograr un manejo adecuado y la conservación de los recursos de vida silvestre de nuestra región.

De 1992 a 2002, las listas de especies silvestres en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés) aumentaron de 723 entradas a 1,264 —75 por ciento más— y el número de estados miembros de la CITES pasó de 115 a más de 160.<sup>3</sup> En tal contexto, América del Norte debe fomentar la aplicación de la reglamentación en materia de vida silvestre

—incluida la CITES— e intercambiar conocimientos especializados y prácticas idóneas en favor de la utilización de recursos de acopio de información forense, de investigación y de inteligencia para detectar, desarticular e impedir el tráfico de especies silvestres.

### **Cumplimiento de objetivos estratégicos**

#### *Desarrollo de capacidades*

Este proyecto apoya directamente la prioridad *desarrollo de capacidades* establecida en el Plan Estratégico 2005-2010, específicamente la realización de una de tres iniciativas plurianuales en México: “[...] capacitación para funcionarios encargados de aplicar la legislación sobre vida silvestre y otros interesados, según convenga”. La capacitación de funcionarios de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) encargados de aplicar la legislación sobre vida silvestre se está llevando a cabo con el apoyo y asesoramiento de las dependencias responsables en la materia en Canadá y Estados Unidos: la División de Vida Silvestre del ministerio de Medio Ambiente (*Environment Canada*) y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (USFWS), respectivamente. De conformidad con su Plan Operativo de 2007, la CCA realizó una evaluación de necesidades en materia de desarrollo de capacidades para aplicar la legislación mexicana sobre vida silvestre. Con base en los resultados de dicha evaluación, a principios de 2008 Canadá y Estados Unidos apoyaron a México en la definición de los objetivos de un curso de capacitación, su enfoque y elementos. El Secretariado de la CCA aprobó el alcance y enfoque de la iniciativa de capacitación, la Profepa eligió al Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) como entidad competente para certificar oficialmente el curso y la Secretaría de la Función Pública incluyó este curso en el plan de estudios general para inspectores de vida silvestre de México.

#### *Comercio y medio ambiente*

Este proyecto también apoya la prioridad de comercio y medio ambiente enunciada en el Plan Estratégico de la CCA. Como consumidor y proveedor, América del Norte ocupa una posición central en el mercado internacional de productos de flora y fauna silvestres y es un destinatario natural para ejemplares provenientes de Asia y América del Sur, sus productos y subproductos.

<sup>2</sup> Véase <<http://www.usdoj.gov/opa/pr/2008/October/08-enrd-916.html>>.

<sup>3</sup> Véase <<http://www.fws.gov/le/AboutLE/OLEStrategicPlanDec2005.pdf>>.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte***

La cooperación entre las autoridades de Canadá, Estados Unidos y México en el ámbito operativo ha demostrado ser indispensable en lo que concierne al comercio legal e ilegal de recursos genéticos y de vida silvestre. Estados Unidos es reconocido como uno de los centros más importantes de comercio de especies silvestres, en tanto que Canadá y México en ocasiones son utilizados para la importación y reexportación de embarques de flora y fauna silvestres destinados a aquel mercado. Estos dos últimos países presentan un gran potencial como exportadores de recursos genéticos y de flora y fauna silvestres comercializados de manera legal. En los tres países, el comercio de especies silvestres está reglamentado por leyes internas y por la CITES, tratado del que son signatarios. Por consiguiente, las naciones de América del Norte constituyen un destino potencial para los embarques ilegales de especies silvestres y sus productos.

Ya en el terreno, se han registrado grandes éxitos en la lucha contra el tráfico ilícito de especies protegidas. El NAWEG ha coordinado operaciones que han culminado en el encarcelamiento de traficantes y en una mayor protección de nuestras fronteras y nuestra región compartida gracias a la lucha contra organizaciones delictivas que exportan recursos de vida silvestre no sólo en toda América del Norte, sino también a través de sus fronteras hacia mercados asiáticos y europeos.<sup>4</sup>

El GTA ha reconocido tanto la necesidad de mayores acciones en el marco del NAWEG como la oportunidad de catalizar el apoyo y los conocimientos de los expertos y los altos mandos de Canadá y Estados Unidos responsables de la aplicación de la legislación, a fin de enriquecer e intercambiar prácticas y conocimientos idóneos para combatir el contrabando transfronterizo de especies silvestres.

En noviembre de 2009, funcionarios de las tres Partes relacionados con esta área acordaron analizar y debatir las prioridades de América del Norte para lograr acciones más eficaces y coordinadas en la aplicación de la legislación y, de este modo, contrarrestar el tráfico ilícito en la región.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Con el apoyo del Secretariado de la CCA, el NAWEG ha servido de conducto para favorecer la aplicación eficaz de la legislación sobre vida silvestre en toda la región.

Como resultado de este enfoque y de la participación continua de los altos funcionarios responsables de la aplicación la legislación sobre vida silvestre, por medio del NAWEG y del GTA, la CCA está en posibilidad de actuar en pos del cumplimiento del objetivo 1(g) del ACAAN: “[m]ejorar la observancia y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales”. Por otra parte, este proyecto representa el cumplimiento específico del apartado 5.2 del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA: “[l]a meta de la CCA, en particular, es fortalecer las capacidades de los tres países para la gestión de la problemática ambiental de preocupación mutua. Sus objetivos en los próximos cinco años, con atención prioritaria en México, son cooperar para: 1. [f]ortalecer las capacidades, donde proceda, para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre”. Así, gracias a este proyecto, “los beneficios abarcarán a los tres países: una aplicación más efectiva de la legislación mexicana sobre vida silvestre, por ejemplo, ayudará a proteger las especies migratorias que los tres países comparten”.

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Cabe la posibilidad de establecer referencias cruzadas de información y vínculos con las iniciativas Medio Ambiente y Comercio, y Aplicación de la Legislación Ambiental, no sólo porque las dos principales dependencias relacionadas con vida silvestre en Canadá y en México participan en ambas iniciativas, sino también porque las labores de inteligencia para un proyecto puede beneficiar al otro y viceversa.

### ***Actividades y productos***

#### ***Principales actividades***

Las actividades del presente proyecto tienen por objeto facilitar el intercambio de información, conocimientos y prácticas óptimas para apoyar una aplicación más eficiente y coordinada de la legislación sobre vida silvestre en toda América del Norte.

---

<sup>4</sup> Véase <<http://www.usdoj.gov/opa/pr/2008/October/08-enrd-916.html>>.

Dentro de la **tarea 1**, el Secretariado de la CCA llevará a cabo una evaluación de las enseñanzas obtenidas y apoyará la divulgación del modelo de capacitación a fin de reproducir este enfoque donde resulte apropiado.

En el marco de la **tarea 2**, la CCA apoyará a un grupo especial de funcionarios a cargo de intercambiar información y datos relevantes sobre especies, tendencias, pautas, *modus operandi* y rutas usadas comúnmente para el tráfico ilícito de vida silvestre en América del Norte. Este grupo incluye a autoridades administrativas del área medioambiental y funcionarios de las dependencias federales responsables de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países.

Como parte de la **tarea 3**, la CCA actualizará la información sobre las actividades y logros del NAWEG y facilitará la colaboración de éste, además de facilitar el contacto con otros organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y de investigación, laboratorios forenses y otras dependencias locales responsables de la aplicación de la legislación ambiental. La información y las herramientas del sitio web de la CCA estarán a disposición de los funcionarios de los tres países, ya sea para futuros cursos de capacitación o como referencia.

**Destinatarios e interesados directos**

- Funcionarios responsables de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países
- Dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental de los tres países
  - Instituto Nacional de Ciencias Penales de México
  - Fiscales o agentes del ministerio público
  - Dependencias aduaneras
  - Laboratorios forenses
  - Universidades e instituciones de investigación
  - Organizaciones no gubernamentales

**Apalancamiento de recursos**

Cada institución pública apalancará recursos para dar cumplimiento al programa de capacitación. También se apalancarán recursos cuando se conforme el grupo especial que se ocupará de los asuntos relacionados con el contrabando de especies silvestres en la región.

**Productos y calendarios asociados**

Tarea	Producto	Calendario
1	Informe acerca del alcance de la capacitación sobre aplicación de la legislación en materia de vida silvestre, enseñanzas obtenidas, y oportunidades y retos.	Conclusión prevista para la primavera de 2010.
2	Planes de acción coordinados para enfrentar el tráfico ilícito de vida silvestre en América del Norte.	Inicio de la ejecución de los planes de acción prevista para enero de 2010, revisión de los planes de acción para mayo de 2010 y su conclusión, con el apoyo de la CCA, para diciembre de 2010.
3	Apoyo para la reunión anual del NAWEG.  Actualización del sitio web.	Reunión de los copresidentes del NAWEG prevista para mayo de 2010.  Durante 2010, las actualizaciones y nuevas herramientas del sitio web se darán a conocer conforme estén listas.

**Resultados previstos e indicadores de desempeño**

**Resultados directos**

- Más conciencia e información acerca de la reglamentación sobre vida silvestre, prácticas idóneas y conocimientos especializados para controlar el contrabando de especies silvestres, incluidos sus productos y subproductos.



- Mayor capacidad para detener los embarques ilegales de especies silvestres, en las fronteras y antes de que lleguen a éstas, incluidos sus productos o subproductos.
- Un esquema propio de América del Norte para enfrentar las amenazas a la conservación de la biodiversidad y la vida silvestre que se derivan de la importación y exportación de embarques ilegales, incluidos sus productos y subproductos.
- Autoridades y funcionarios mejor preparados y coordinados para enfrentar, con una perspectiva regional, las amenazas a la conservación de la biodiversidad y la vida silvestre —incluidos sus productos y subproductos— que podrían poner en riesgo a especies endémicas, protegidas y en peligro de extinción de América del Norte.

#### **Resultados intermedios**

- Las Partes estarán mejor preparadas para combatir el tráfico ilegal de especies silvestres a través de sus fronteras y contarán con mayor información sobre las pautas, tendencias y modus operandi de los grupos y organizaciones delictivos que amenazan la viabilidad de especies endémicas, protegidas y en peligro en toda América del Norte.
- Una aplicación más eficiente y mejor coordinada de la legislación sobre vida silvestre en toda la región.
- Mayor información para los responsables de la toma de decisiones y la ciudadanía acerca de los logros del personal encargado de la aplicación de la legislación ambiental, y una estrategia más unificada en toda América del Norte respecto de la reglamentación sobre vida silvestre.

#### **Resultados finales**

- Menor número de embarques ilegales de especies silvestres a través de las fronteras de América del Norte.
- Mayor conocimiento sobre las tendencias, áreas y pautas de actividad ilegal que contravienen las normas en el marco de la CITES.
- Reducción del índice de actividades ilegales y delitos relacionados con la vida silvestre en América del Norte

- Acción coordinada en toda la región para asegurar la gestión adecuada del medio ambiente y la aplicación eficaz de la legislación sobre vida silvestre.

#### **Indicadores de desempeño**

- Conclusión y divulgación del informe sobre la primera sesión de capacitación integrada por varios módulos.
- Número de instituciones participantes en actividades de intercambio de información.
- Conferencias telefónicas y acuerdos celebrados para combatir el comercio ilegal de especies silvestres en América del Norte.
- Número de planes de acción coordinados para aplicar la legislación en materia de vida silvestre con un enfoque regional.
- Acciones coordinadas y operaciones conjuntas que arrojen como resultado la detención de los embarques ilegales y el castigo a los delitos mediante el trabajo conjunto.
- Número de visitas y consultas en el sitio web de la CCA-NAWEG.
- Acuerdos alcanzados en la reunión anual del NAWEG.

#### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

**Tarea 1:** El informe acerca del alcance de la capacitación sobre aplicación de la legislación en materia de vida silvestre, enseñanzas obtenidas, y oportunidades y retos quedará concluido en la primavera de 2010.

**Tarea 2:** Se pondrá en marcha mediante los planes de acción coordinados que se identificaron en noviembre de 2009. Los resultados preliminares de esta tarea se analizarán y evaluarán en mayo de 2010, durante la reunión anual del NAWEG.

**Tarea 3:** Se iniciará a principios de 2010. La reunión anual se celebrará en mayo de 2010.

#### **Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA**

Las actividades de capacitación concluirán en 2009. El intercambio de información y datos apropiados ocurrirá en 2010.

### ***Sostenibilidad posterior a 2010***

Las actividades de los proyectos para 2010 procederán conforme a lo descrito en este documento.

Después de 2010, la dependencia responsable de aplicar la legislación sobre vida silvestre de cada país apoyará, por cuenta propia, las acciones conjuntas del NAWEG en este sentido y hará lo propio en el Comité Trilateral de Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Ecosistemas, según sea pertinente.

Asimismo, a partir de esa fecha cada una de dichas dependencias adoptará las herramientas e información sobre aplicación y cumplimiento de la legislación en materia de vida silvestre que se deriven de este proyecto, además de difundir información sobre el tema entre los habitantes de América del Norte, según resulte apropiado.

### **Comunicación y difusión**

Las dependencias participantes se encargarán de informar sobre los avances y resultados del curso. La CCA, por su parte, difundirá en su sitio web información dirigida a la ciudadanía, el sector privado y las instituciones académicas y de investigación de América del Norte.

También en el sitio web de la Comisión, el Secretariado informará sobre la conclusión de las actividades y la celebración de acuerdos entre las Partes, así como sobre los resultados de sus actividades.

### **Manejo de información**

En 2009 se aplicó un nuevo diseño al sitio web que la CCA dedica a la aplicación de la legislación sobre vida silvestre. Durante el año, el sitio se actualizará e incluirá herramientas de intercambio de información, según convenga.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 7: Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y abordar las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, así como mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Publicación del informe sobre el alcance de la capacitación, enseñanzas obtenidas, y oportunidades y retos.	El informe se presentará para el proceso de aseguramiento de la calidad y publicación en febrero de 2010.	Primavera de 2010	Este proyecto contribuirá a la prioridad <i>desarrollo de capacidades</i> del Plan Estratégico 2005-2010. Las Partes podrán presentar estas iniciativas de capacitación como modelo de cooperación internacional en materia de desarrollo de capacidades, así como documentar y difundir las enseñanzas obtenidas en la ejecución de estas actividades. México usará este informe para dar seguimiento a la institucionalización de la capacitación en materia de vida silvestre y completarla.	Dependencias de los tres países a cargo de aplicar y hacer cumplir la legislación sobre vida silvestre. Dependencias locales a cargo de aplicar y hacer cumplir la legislación ambiental. Fiscales, agentes del ministerio público y otros funcionarios responsables de la aplicar la legislación en la materia que participen en esta labor.	\$10,000	Conclusión y publicación del informe en 2010.
	Resumen del aseguramiento de la calidad. <i>Informe:</i> Informe sobre el alcance de la capacitación, enseñanzas obtenidas, y oportunidades y retos.	Revisión de los expertos y sectores interesados: febrero de 2010. Revisión de las Partes: marzo de 2010. Revisión de las Partes y aseguramiento de la calidad: abril de 2010. Publicación: mayo de 2010.				

<b>PROYECTO 7: Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y abordar las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, así como mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
2. Apoyo para el grupo especial de funcionarios a fin de fomentar un mayor conocimiento de las actividades ilegales y, de este modo, combatir y prevenir el comercio ilegal de especies silvestres en América del Norte.	Planes de acción coordinados para enfrentar el tráfico ilícito de vida silvestre en América del Norte.	Primavera de 2010	Acción coordinada contra el tráfico ilegal de vida silvestre en toda América del Norte. Participación de sectores interesados clave en la región con objeto de intercambiar información sobre tendencias, rutas, especies y datos relevantes para frenar el comercio ilegal de vida silvestre en la región.	Dependencias responsables de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre. Fiscales o agentes del ministerio público a cargo de la vida silvestre y dependencias responsables de la aplicación de la legislación ambiental. Corporaciones de policía federal. Procuradurías de justicia. Funcionarios responsables de la seguridad nacional.	40,000	Los copresidentes del NAWEG se reunirán en mayo de 2010 para evaluar posibles acciones a futuro y decidirán cuáles serán las actividades necesarias para concluir los planes de acción en diciembre de 2010.

<b>PROYECTO 7: Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y abordar las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, así como mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
3. Facilitar el intercambio de prácticas óptimas e información entre dependencias responsables de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre de América del Norte y otros sectores interesados relevantes.	Actualizaciones del sitio web de la CCA durante 2010. Apoyo al NAWEG y comunicación con éste y la ciudadanía de América del Norte.	Inicio en 2010 y conclusión en diciembre de 2010	Cooperación intergubernamental, que contribuirá a una mayor congruencia en las políticas y un uso más eficiente de los recursos gubernamentales a fin de frenar el comercio ilegal de vida silvestre en la región.  Divulgación de prácticas óptimas para aplicar la legislación sobre vida silvestre y monitorear su cumplimiento.	Funcionarios de los tres países a cargo de aplicar la legislación sobre vida silvestre. Dependencias de los tres países a cargo de aplicar la legislación ambiental. Fiscales o agentes del ministerio público, laboratorios forenses, universidades e instituciones de investigación. Organizaciones no gubernamentales.	25,000	Los copresidentes del NAWEG se reunirán en mayo de 2010 para evaluar posibles acciones a futuro.
<b>Costo total: \$75,000</b>						
<b>Indicadores de desempeño:</b> <b>Tarea 1</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conclusión y divulgación del informe sobre la primera sesión de capacitación integrada por varios módulos.</li> </ul> <b>Tarea 2</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número de instituciones participantes en actividades de intercambio de información.</li> <li>Conferencias telefónicas y acuerdos celebrados para combatir el comercio ilegal de especies silvestres en América del Norte.</li> <li>Número de planes de acción coordinados para aplicar la legislación en materia de vida silvestre con un enfoque regional.</li> </ul>						<b>Socios principales:</b> Dependencias responsables de la aplicación de la legislación sobre vida silvestre de los tres países, Programa de las Naciones Unidas para el

<b>PROYECTO 7: Fortalecimiento de la Capacidad de Aplicación de la Legislación sobre Vida Silvestre</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.</li> <li>• Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y abordar las preocupaciones ambientales relacionadas con el intercambio comercial a fin de lograr beneficios mutuos para el medio ambiente y el comercio, así como mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones coordinadas y operaciones conjuntas que arrojen como resultado la detención de los embarques ilegales y el castigo a los delitos mediante el trabajo conjunto.</li> </ul> <p><b>Tarea 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de visitas y consultas en el sitio web de la CCA-NAWEG.</li> <li>▪ Acuerdos alcanzados en la reunión anual del NAWEG.</li> </ul>						Medio Ambiente, Organización Mundial de Aduanas, Secretaría de la CITES, fiscales o agentes del ministerio público, aduanas, oficinas de seguridad pública y nacional, dependencias locales a cargo de la aplicación de la legislación ambiental.

<b>Proyecto 8</b>	<b>Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b>	\$C543,000 Conclusión de los productos de 2009: \$C10,000 Total: \$C553,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (GT MASQ)

## Objetivos

La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) proporciona un marco para la “cooperación regional en lo que respecta al manejo racional, a lo largo de todo su ciclo de vida, de la gama completa de sustancias químicas que constituyen una preocupación común, lo que incluye medidas como la prevención de la contaminación, la reducción de las fuentes y el control de la contaminación”.<sup>1</sup>

En 2008 el Consejo de la CCA estableció una nueva orientación para la iniciativa MASQ con el propósito de pasar de un enfoque de evaluación y reducción de riesgos sustancia por sustancia hacia una estrategia más integrada. Esta nueva orientación se centra en las cuatro áreas siguientes:

1. Establecimiento de una base para el manejo de las sustancias químicas en América del Norte.
2. Elaboración y aplicación de un enfoque regional sustentable para el monitoreo, incluido el biomonitoreo de sustancias químicas en el medio ambiente y en humanos.

3. Reducción de los riesgos asociados a las sustancias químicas de preocupación común en América del Norte.
4. Mejora del desempeño ambiental en sectores específicos.

Tales áreas concuerdan con la orientación del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (CMDS) para 2020 y la subsiguiente Declaración de Dubai sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM, por sus siglas en inglés). La nueva orientación se plantea como prioridades: incrementar las actividades de difusión destinadas a los interesados directos que participarán como socios; actuar en consonancia con las prioridades de América del Norte, y establecer nexos más fuertes con iniciativas internacionales clave, por ejemplo al interior del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

- La Resolución de Consejo 95-05 estableció como elemento prioritario del trabajo de la CCA la elaboración de planes de acción regional de América del Norte (PARAN) para determinadas sustancias tóxicas y persistentes. Asimismo, se instituyó la creación de un grupo de trabajo cuya tarea es trabajar con la CCA en la instrumentación de las decisiones y compromisos establecidos en dicha resolución. Este grupo de trabajo está integrado por

<sup>1</sup> Resolución de Consejo 95-05 “Manejo racional de las sustancias químicas”, <[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1189&SiteNodeID=280&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1189&SiteNodeID=280&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.

dos funcionarios de alto rango del medio de la regulación o del manejo de las sustancias químicas de cada país, seleccionados por las Partes. En el transcurso de los próximos años se continuará con el trabajo de los PARAN vigentes, al tiempo que el Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (Grupo de Trabajo MASQ o GT MASQ) continuará sometiendo sus recomendaciones al Consejo y las Partes sobre la instrumentación de los PARAN.

- El trabajo posterior en términos de la Resolución de Consejo 08-06 condujo a la adopción de nueva agenda y orientación para el Grupo de Trabajo MASQ.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

- Un aspecto fundamental de la nueva orientación del Grupo de Trabajo MASQ es el énfasis que da a la recepción constante de sugerencias de los grupos de interés en torno a las iniciativas vigentes y futuras. El GT MASQ prevé la participación de los interesados directos en sus reuniones públicas, a través de mesas de trabajo o grupos de discusión. Asimismo, se propone intercambiar correspondencia con ellos a lo largo del año y buscar sugerencias de especialistas respecto de programas específicos.
- Para 2010, los grupos de interés no gubernamentales relacionados con esta tarea incluyen a las asociaciones de la industria química de los tres países, al igual que a comunidades indígenas, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas de toda la región.
- Se desarrollarán proyectos de largo plazo, como la integración de un inventario nacional de sustancias químicas de México, el cual posiblemente reciba fondos de organismos internacionales. La CCA contribuirá con capital semilla y las Partes podrían ofrecer sus conocimientos especializados y otros recursos, según convenga.
- La nueva estrategia MASQ de la CCA procura contribuir a la consecución de los objetivos internacionales compartidos por las Partes, entre ellos los del SAICM y otras iniciativas internacionales.
- De conformidad con la declaración de intención sobre la cooperación regional para el manejo adecuado de sustancias químicas de 2008, los ministros de medio ambiente de América del Norte establecieron un Marco de Cooperación Regulatoria que contribuye a los compromisos y las actividades en curso conforme a la iniciativa MASQ de la CCA e

incrementa la coordinación informal y la labor de cooperación en escalas tanto bilateral como trilateral.

#### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

- El Grupo de Trabajo MASQ, con el apoyo de los equipos de tarea y los grupos encargados de la realización de los PARAN y otros proyectos prioritarios, seguirá sometiendo al Consejo recomendaciones sobre el manejo adecuado de las sustancias químicas en América del Norte. En la actualidad, el trabajo que se lleva a cabo en virtud de los PARAN vigentes es realizado por equipos de tarea para la instrumentación conforme al MASQ. Los proyectos en apoyo de la Resolución 08-06 dependerán de la participación trilateral continua de los expertos que las Partes designen y contarán con el apoyo del Secretariado.<sup>2</sup>

#### **Justificación**

En términos generales, la iniciativa MASQ procura reducir los riesgos por exposición a las sustancias químicas tóxicas tanto para la ciudadanía como para el medio ambiente de América del Norte.

#### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

La iniciativa MASQ sigue apoyando las líneas prioritarias del Consejo de la CCA respecto de proporcionar sólida información científica para los responsables de la toma de decisiones y desarrollar capacidades para brindar dicha información y, al tiempo, considerar las preocupaciones sobre comercio y medio ambiente como prioridades trilaterales en el marco de una perspectiva de América del Norte para el manejo de las sustancias químicas.

La información con base científica y validación periódica obtenida o derivada de la iniciativa MASQ ayudará a los responsables de la definición de políticas a priorizar las opciones para el manejo de las sustancias químicas de preocupación común durante la toma de decisiones en materia de riesgos, tanto desde la perspectiva interna como de la trilateral.

---

<sup>2</sup> Para mayor información, consúltese: [http://www.cec.org/Page.asp?PageID=1225&SiteNodeID=237&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=1225&SiteNodeID=237&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3).



Las capacidades se seguirán fortaleciendo al mejorar y validar la comparabilidad, fiabilidad, relevancia y disponibilidad de la información sobre las sustancias tóxicas presentes en el medio ambiente de América del Norte. La orientación del programa se centrará en el aseguramiento y control de la calidad de las metodologías analíticas, así como en la gestión y transmisión de los datos. Las Partes tendrán a su disposición información validada con la cual podrán fundamentar las decisiones que tomen respecto del manejo adecuado de las sustancias químicas.

La iniciativa MASQ apoya un trabajo que responde a las prioridades del Consejo. Su objetivo es fomentar el manejo adecuado de las sustancias químicas y a la par favorecer el movimiento de sustancias químicas y de sus productos a través de las fronteras, sin que ello represente una amenaza para la salud humana o el medio ambiente.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Al tiempo que la reorientación de la iniciativa MASQ en 2008 otorga suma importancia al desarrollo de la capacidad, las tres Partes se beneficiarán con las mejoras en la calidad ambiental que resulten de la reducción considerable en los riesgos de sustancias químicas como lindano, mercurio y dioxinas, furanos y hexaclorobenceno. Asimismo, la elaboración de herramientas, datos y conocimientos comparables para el manejo de las sustancias químicas en los tres países fortalecerá las capacidades regionales para el manejo más seguro de dichas sustancias en América del Norte, con lo que las tres Partes se beneficiarán.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

La cooperación en el manejo adecuado de las sustancias tóxicas continúa siendo una de las principales iniciativas de las Partes. El enfoque regional de América del Norte al respecto ha servido de modelo en otros foros internacionales, al tiempo que procura un marco para recopilar y difundir información importante para los tres países en lo tocante a otras iniciativas, tanto nacionales como internacionales.

La iniciativa MASQ permitirá a la CCA y al GT MASQ alinear esta importante área de trabajo con el próximo Plan Estratégico 2010-2015 de la Comisión y con la orientación general del Plan de Aplicación de las Decisiones de la CMDS para 2020.

## **Actividades y productos**

### ***Principales actividades***

Las actividades principales se organizarán de acuerdo con la nueva orientación que el Consejo de la CCA aprobó en 2008 para la iniciativa MASQ. A las tareas en curso inicialmente encargadas por el Consejo para la instrumentación de los PARAN sobre sustancias químicas específicas —es decir, los planes de acción sobre lindano y mercurio— y la elaboración e instrumentación de la iniciativa para la reducción de riesgos derivados de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, se añadirán actividades de formulación e instrumentación de nuevas estrategias con el propósito de catalizar la cooperación sobre sustancias de preocupación común. Una de las actividades prioritarias será la integración en curso de un inventario nacional de sustancias químicas de México, cuyo funcionamiento se prevé para 2011.

### ***Destinatarios***

Los destinatarios de la iniciativa MASQ son, por lo que a entidades gubernamentales se refiere: la Secretaría de Salud de México y Health Canada, así como el INE y el IMTA —de la Semarnat—, Environment Canada y la EPA. Los destinatarios no gubernamentales están representados por interesados directos de industrias, tales como la CCPA, el ACC y la ANIQ, así como por instituciones académicas, organizaciones ambientales no gubernamentales, comunidades indígenas y el público en general de los tres países.<sup>3</sup>

### ***Socios e interesados directos***

Los socios que participarán en la instrumentación de la iniciativa MASQ, miembros de grupos de trabajo y grupos de tarea para la instrumentación de proyectos, incluyen a los ministerios canadienses de Salud (*Health Canada*) y Medio Ambiente (*Environment Canada*); la Agencia de Protección Ambiental (EPA), de Estados Unidos; así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la

---

<sup>3</sup> *Health Canada*: ministerio canadiense de Salud; INE: Instituto Nacional de Ecología; IMTA: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Semarnat: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; EPA: *Environmental Protection Agency* (Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos); *Environment Canada*: ministerio de Medio Ambiente de Canadá; CCPA: *Canadian Chemical Producers Association* (Asociación Canadiense de Fabricantes de Productos Químicos); ACC: *American Chemicals Council* (Consejo Estadounidense de Sustancias Químicas); ANIQ: Asociación Nacional de la Industria Química de México.

Secretaría de Salud, de México. Los sectores interesados en participar en la instrumentación serán identificados con base en el análisis de 2009 efectuado por dichos sectores. Además, el programa MASQ fomentará alianzas continuas con la GLBTS y el programa Frontera 2012.<sup>4</sup>

### **Apalancamiento de recursos**

El proyecto MASQ se sustenta en el apoyo en especie de las Partes, así como la orientación de grupos de interés tales como el CCPC y la ciudadanía interesada. Los miembros del sector académico también brindan asesoramiento conforme se requiera. Se considerará apalancar recursos del Banco Mundial, de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para apoyar a México, junto con el capital semilla y el asesoramiento del proyecto MASQ. Por ejemplo, a partir del apoyo otorgado por la CCA y en el marco del programa *Quick Start* del Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (SAICM), México ha obtenido fondos (del UK DEFRA por un monto de \$EU100,000) a fin de hacer progresar los trabajos relativos a una base de datos asociada al proyecto de inventario de sustancias químicas. Se buscan opciones similares con instituciones financieras internacionales para la iniciativa del Proname en México y la propuesta de alternativas al lindano para 2010.<sup>5</sup>

### **Productos y calendarios asociados**

Los resultados y productos asociados incluyen:

- Celebración, en 2010, de dos reuniones presenciales del Grupo de Trabajo MASQ, una de éstas con la participación de los sectores interesados, lo cual forma parte del desarrollo continuo de un enfoque común de América del Norte para el manejo de las sustancias químicas pronosticado para el año 2020.
- Informe de conclusión del PARAN sobre mercurio.
- Un taller —de nivel avanzado— sobre fuentes de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.

<sup>4</sup> GLBTS: *Great Lakes Binational Toxics Strategy* (Estrategia Binacional sobre Sustancias Tóxicas en los Grandes Lagos).

<sup>5</sup> UK DEFRA: *UK Department of Environment, Food, and Rural Affairs* (Departamento de Medio Ambiente, Alimentos y Asuntos Rurales del Reino Unido); Proname: Programa Nacional de Monitoreo y Evaluación de México.

- Propuesta de cofinanciamiento para un proyecto con patrocinio del FMAM para la eliminación del lindano donde sea posible en México.
- Preparativos adicionales para la realización de una conferencia de América del Norte sobre sustancias químicas en 2011 con el propósito de asegurar una base más amplia de interesados directos; fortalecer los vínculos con otras iniciativas regionales e internacionales sobre gestión de sustancias químicas, y crear oportunidades de diálogo entre expertos y responsables de la toma de decisiones respecto de cuestiones específicas relativas al manejo de sustancias químicas.
- Evaluación del inventario de emisiones de éteres bifenílicos polibromados (PBDE) completado en 2009 en México para determinar si las Partes emprenderán actividades trilaterales para reducir los riesgos por PBDE en América del Norte.
- Elaboración y aplicación de una encuesta entre productores de sustancias químicas y recopilación de datos sobre importación de las mismas aportados por oficinas de aduanas de México.
- Otros proyectos asociados con el desarrollo de la capacidad como resultado de las prioridades que hayan surgido.

El proyecto MASQ cuenta con un organismo filial sobre monitoreo y evaluación ambientales al que encarga los aspectos correspondientes en relación con estos programas, según se describe en el proyecto Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte.

## **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

### **Resultados directos**

- Las dependencias gubernamentales a las cuales concierne el manejo adecuado de las sustancias químicas se mantienen informadas sobre las actividades de sus socios en América del Norte.
- Los habitantes de América del Norte adquieren mayor conciencia sobre los efectos nocivos para la salud humana y el medio ambiente asociados a las sustancias químicas.
- La participación de los sectores público y privado en iniciativas para reducir los riesgos por exposición a sustancias tóxicas se incrementa.

- Disponibilidad de información que apoye la formulación de estrategias para reducir los riesgos por exposición a las sustancias químicas y la toma de decisiones sobre su manejo.
- Diálogo entre expertos técnicos relacionados con el manejo de sustancias químicas.

#### **Indicadores de desempeño**

- Participación activa de los miembros del Grupo de Trabajo MASQ.
- Participación de sectores interesados en la sesión pública anual y apoyo a las actividades del GT MASQ.
- Avances hacia la integración de un inventario nacional de sustancias químicas de México, con la meta de completarlo en 2011.
- Evaluación del inventario de fuentes de éteres bifenílicos polibromados (PBDE) en México y recomendaciones para reducir los riesgos por exposición a tales sustancias.

#### **Resultados intermedios**

- En concordancia con la orientación del Consejo de 2008 y en el contexto de una estrategia de América del Norte para el manejo de las sustancias químicas, otras iniciativas a más largo plazo, fiscalmente sustentables, promoverán la capacidad de México para participar en actividades de reducción de sustancias químicas perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente. La sostenibilidad del Proname y de la iniciativa sobre lindano de México se beneficiará con el capital semilla otorgado por la CCA y el apoyo en especie de Canadá y Estados Unidos como plataforma para dirigirse a instituciones internacionales de financiamiento, incluidos el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).
- Contar con su inventario de sustancias químicas comerciales pondrá a México en condiciones de igualdad con programas similares que se aplican ya en Canadá y Estados Unidos. Dicha información incrementa la conciencia nacional sobre los riesgos asociados con las sustancias químicas nuevas y ya existentes, así como la capacidad de los ciudadanos para evaluar riesgos y prepararse adecuadamente para enfrentar casos de emergencia por exposición a sustancias químicas.
- Los talleres sobre modelización atmosférica favorecerán el diálogo entre científicos expertos de los tres países, lo cual conducirá a un mayor nivel

de conocimientos en materia de rutas de contaminantes y potencial de exposición en la región.

#### **Indicadores de desempeño**

- Un inventario comparable de sustancias químicas en América del Norte.

#### **Resultados finales**

- Reducción del riesgo de exposición a las sustancias tóxicas de interés prioritario y a las consideradas de preocupación común.
- Una mejor infraestructura, a escala tanto nacional como trilateral, para administrar los riesgos ambientales o para la salud humana derivados de la exposición a sustancias tóxicas, lo cual resultará en una reducción del grado de concentración de los residuos tóxicos presentes en productos alimenticios y otros bienes comerciales.
- Fomento de los programas regionales a escala internacional, como ejemplos de iniciativas exitosas en el manejo de las sustancias químicas.

#### **Indicadores de desempeño**

- Además de los comentarios y sugerencias que provendrán principalmente de las Partes y de los sectores interesados, la evaluación de si se han logrado o no los resultados previstos para los diversos aspectos de la iniciativa MASQ se basará en actividades continuas de monitoreo y realización de pruebas. Las comparaciones de datos de referencia con valores vigentes y futuros arrojarán información relativa al grado de éxito de las actividades o a la necesidad de redoblar esfuerzos.
- Se considerarán exitosos los talleres y proyectos si se logra la sostenibilidad de la iniciativa en términos generales, es decir, si las Partes o los sectores interesados adoptan como prioridades sostenibles el proyecto mismo o las medidas necesarias para el desarrollo de capacidades.
- Asimismo, el éxito de la iniciativa se manifestará en mejores políticas ambientales como resultado de la información científica validada y puesta al servicio de los responsables de la toma de decisiones.

## **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

En respuesta a la necesidad de fortalecer la aptitud de las Partes para evaluar y manejar las sustancias químicas de preocupación común, se prevé que la instrumentación de los PARAN aprobados sobre lindano y mercurio, el desarrollo ulterior de la estrategia sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno, y la evaluación de necesidades en materia de éteres bifenílicos polibromados (PBDE) procederán según el siguiente calendario de actividades.

### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

Se prevé que el PARAN sobre mercurio concluya como iniciativa de la CCA en 2010; en 2016, el PARAN sobre lindano, y en 2014, el relativo a dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.

La conclusión de los trabajos de evaluación relativos a los éteres bifenílicos polibromados (PBDE) y el cierre del respectivo equipo de tarea se han previsto para 2011.

Dependiendo de los resultados de las actividades de evaluación y las discusiones del GT MASQ, es factible que después de 2010 se realicen trabajos ulteriores sobre reducción de riesgos por exposición a PBDE.

Para 2011 se prevé la conclusión del inventario nacional de sustancias químicas comerciales de México, al igual que su transferencia a este país como iniciativa nacional sustentable. En 2009 se completó un contrato por el que se encomendó examinar el fundamento jurídico para la creación del inventario de México, cuyos resultados se analizarán para aplicar las recomendaciones en 2010. Una vez concluido el análisis, el grupo estará en mejor posición para determinar los cronogramas asociados con las reformas necesarias en las leyes y reglamentos de México.

### ***Sostenibilidad posterior a 2010***

- Las actividades del proyecto en 2010 procederán como aquí se describe. El trabajo futuro para el apoyo o la continuación de estas actividades se considerará en la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y sus correspondientes descripciones de proyectos.
- En caso de que el Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA no incluya apoyo ulterior para la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), sus principales actividades —entre ellas, la

consolidación de bases, el monitoreo regional, la reducción de riesgos de las sustancias tóxicas y la mejoría de sectores específicos— podrían transferirse a programas nacionales vigentes de las Partes. Sin embargo, México ha manifestado que no estaría en condiciones de continuar todas las actividades MASQ, por lo que tendrían que establecerse prioridades y quizá posponerse diversas tareas de desarrollo de capacidades. Por ejemplo, la iniciativa Proname y el papel de México en el monitoreo regional dependerían de su instrumentación como parte las prioridades internas de este país. Hasta ahora, la Semarnat ha fomentado el financiamiento con fondos de instituciones internacionales (por ejemplo, el FMAM). Las mejoras en el monitoreo y la mayor capacidad para la modelización del transporte atmosférico de las sustancias tóxicas podrían transferirse a otros programas bilaterales o internacionales, como el SAICM y otros convenios del FMAM, según resulte adecuado. El inicio del inventario trilateral de sustancias químicas requeriría un mayor plazo y, aunque se podría desarrollar de forma más plena en México si se obtuviese mayor apoyo financiero como parte del actual financiamiento del SAICM (proveniente, por ejemplo, del organismo británico de ayuda), lo cierto es que se prevé que las reducciones en los apoyos de dicho foro continúen.

- Las actividades de monitoreo y evaluación tendrían que realizarse en términos de las prioridades nacionales. La participación de México en la elaboración de programas de validación de laboratorios con Canadá y Estados Unidos se vería suspendida.
- Es de destacar que una decisión de no apoyar las actividades del programa MASQ en el futuro requeriría la reforma o anulación de la Resolución de Consejo 08-06, en la medida que en ella se establecen orientaciones específicas para la agenda de manejo de las sustancias químicas en América del Norte y se alude a la elaboración de informes de avance para 2011, 2014, 2017 y 2019.

## **Comunicación y difusión**

Todas las tareas de la iniciativa MASQ comprenden estrategias de comunicación elaboradas conjuntamente con el departamento de comunicación de la CCA. El proyecto MASQ estableció un equipo especial para centrarse en temas relacionados con la comunicación y difusión de asuntos y actividades de la iniciativa. Los expertos de las Partes y la CCA

procuran el establecimiento de vínculos más sólidos con los sectores pertinentes y darán inicio a la instrumentación de una estrategia de comunicación elaborada en 2009. En virtud de la nueva orientación de la iniciativa MASQ, los actuales métodos y materiales de difusión fueron revisados y reformulados según fue necesario. Los grupos a cargo de la instrumentación trabajarán con el Secretariado y el equipo de comunicación para difundir la información generada por la iniciativa entre las personas responsables de la toma de decisiones, la comunidad académica y los sectores pertinentes.

### **Manejo de información**

La mayoría de los datos generados por los PARAN y otras actividades del programa MASQ son de carácter técnico, por lo que requieren ser validados mediante análisis estadísticos e identificación de tendencias. Se prevé la necesidad de ofrecer mecanismos de almacenamiento electrónico y recuperación para materiales o elementos como, por ejemplo, un inventario actualizado de las emisiones de mercurio y lindano. Los productos informativos y los informes elaborados en el marco de la iniciativa MASQ estarán disponibles en formato electrónico en el sitio web de la CCA.

## Plan de instrumentación

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Llevar a cabo las actividades del GT MASQ.	1.1 Organizar la reunión de primavera del GT MASQ.	1.1.1. Reunión presencial de los funcionarios del GT MASQ.	Primera semana de abril	Mayores conciencia y conocimientos, uso óptimo de los recursos y mayor coherencia política para actividades futuras del programa MASQ en América del Norte; puesta en marcha de la ruta de avance; programa trilateral conjunto de cooperación en el manejo de las sustancias químicas para beneficio de la salud y el medio ambiente. Fomento del manejo adecuado de las sustancias de preocupación mutua en América del Norte.	La EPA de EU; la Semarnat y la Cofepris de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	20,000	
	1.2 Organizar la reunión de otoño del GT MASQ.	1.2.1. Reunión presencial de los funcionarios del GT MASQ.  1.2.1. Reunión sectorial en paralelo con la reunión otoñal de funcionarios del GT MASQ.	Segunda semana de septiembre  Septiembre	Evaluación de la aplicación del programa de 2010 y planeación del plan operativo 2011.  Participación activa del público y los sectores pertinentes. Compromiso sostenido de los sectores en los programas MASQ para habilitar la discusión	La EPA de EU; la Semarnat de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; el SAICM (PNUMA) y todos los sectores interesados, incluidas industrias, instituciones	30,000  50,000	

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
				de estrategias, incluida la participación directa en los resultados de los programas y en la definición de orientaciones futuras del programa.	académicas, comunidades indígenas y ONG.		
	1.3 Planear y coordinar actividades.	1.3.1 Conferencias telefónicas del GT MASQ.  1.3.2 Conferencias telefónicas del personal del programa MASQ.	Bimensuales, con inicio en enero.  Mensuales, con inicio en enero.	Continuidad en la aplicación de los proyectos en curso y coordinación de tareas futuras.  Informar a los funcionarios del GT MASQ sobre los resultados del programa.	La EPA de EU; la Semarnat y la Secretaría de Salud de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	1,500  2,000	
2. Realizar actividades de difusión y participación.	2.1 Ocuparse de la coordinación general con el equipo de comunicación.	2.1.1 Conferencias telefónicas	Bimensual	Una estrategia coordinada de difusión y participación para el programa MASQ de la CCA.		1,500	
	2.2 Proporcionar a los sectores pertinentes información oportuna y transparente sobre las principales actividades del	2.2.1 Distribución del orden del día de la reunión pública con al menos 60 días de anticipación.  2.2.2 Entrega a	60 días antes de la reunión pública  30 días	Mejor acceso y mayor compromiso de los sectores pertinentes.  Mejor difusión pública de la información y mayor compromiso en cuanto a mantener a la industria, las organizaciones	La EPA de EU; la Semarnat y la Secretaría de Salud de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; el Secretariado de la	La coordinación se financiará con fondos asignados a la subtarea 2.1.	

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	programa MASQ y sus oportunidades de participación.	<p>los participantes de los materiales de la reunión con al menos 30 días de anticipación.</p> <p>2.2.3 Publicación oportuna de las actas de las reuniones para que los sectores puedan compartirlas con sus representados.</p> <p>2.2.4 Entrega a los sectores pertinentes de informes sobre seguimiento de los compromisos realizados.</p>	<p>antes de la reunión pública</p> <p>Dentro de los 45 días posteriores a la reunión</p> <p>Diciembre</p>	ambientales, las comunidades indígenas y el público en general al tanto de las iniciativas sobre manejo de las sustancias químicas en América del Norte.	CCA y todos los sectores pertinentes.		
	2.3 Aplicar la estrategia de comunicación.	<p>2.3.1 Promoción de las reuniones públicas del programa MASQ.</p> <p>2.3.2</p>	<p>Julio</p> <p>Septiembre</p>	<p>Mejor acceso y mayor compromiso de los sectores pertinentes.</p> <p>Mejor difusión y mayor compromiso con la entrega de información al público para mantener a la</p>	La EPA de EU; la Semarnat y la Secretaría de Salud de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá, y todos los sectores	<p>5,000</p> <p>10,000</p>	



<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
		Transmisión por Internet de las reuniones públicas del programa MASQ.		industria, las organizaciones ambientales, las comunidades indígenas y el público en general al tanto de las iniciativas sobre manejo de las sustancias químicas en América del Norte.	pertinentes		
	2.4 Realizar los preparativos para una Conferencia de América del Norte sobre Sustancias Químicas a efectuarse en 2011.	2.4.1 Conferencias telefónicas.  2.4.2 Contratación de expertos, selección de sedes y borrador del orden del día.	Bimensuales, con inicio en enero.  Noviembre	La Conferencia constituirá un foro para dialogar y difundir los avances de América del Norte en la búsqueda del objetivo 2020 de manejo adecuado de las sustancias químicas de la CMDS, procurar mejores participación y comunicación con los sectores pertinentes y contar con una oportunidad de retroalimentación.	La EPA de EU; la Semarnat y la Secretaría de Salud de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá, y los sectores generales interesados, incluidos el sector industrial, las comunidades indígenas, instituciones académicas, las ONG y los sectores pertinentes internacionales.	1,500  38,500	
3. Establecer una base.	3.1 Ocuparse de la coordinación general con el equipo del	3.1.1 Conferencias telefónicas.	Bimensuales	Elaboración de un inventario acorde con la reglamentación mexicana y compatible con	La Semarnat, la Cofepris, la Sagarpa, la Secretaría del	1,500	

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	inventario de sustancias químicas.	3.1.2 Coordinación con el departamento del Medio Ambiente del Reino Unido (DEFRA) para realizar una reunión regional.	Abril	inventarios similares de Canadá y Estados Unidos.  Apoyo y promoción preliminares de un inventario nacional sustentable de sustancias químicas en México.  Evaluación completa de los primeros ejercicios de inventario de DEFRA.	Trabajo y Previsión Social (STPS) de México; el sector industrial y la ciudadanía.	5,000	
	3.2 Desarrollar capacidades para avanzar hacia un enfoque compatible y comparable de manejo trilateral de las sustancias químicas con prioridad en un inventario de sustancias químicas en México.	3.2.1 Elaboración y aplicación de una encuesta entre los productores de sustancias químicas en México.	Octubre	Lista de sustancias químicas y volúmenes de producción nacional; lista de productores de sustancias.  Decisión informada sobre la incorporación de datos.	La Semarnat, la Cofepris, la Sagarpa, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) de México; el sector industrial y la ciudadanía.	35,000	
		3.2.2 Recolección de datos sobre la importación de sustancias químicas a partir de la contabilidad y las formas aduanales de México.	Noviembre	Lista de sustancias químicas y volúmenes de importación en México.		20,000	

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
4. Reducir los riesgos de las sustancias químicas.	4.1 Coordinar el equipo a cargo de los PBDE.	4.1.1 Conferencias telefónicas.	Bimensuales	Instrumentación coordinada de la ruta de avance hacia el manejo regional	La EPA de EU; la Semarnat y la Cofepris de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	1,500	
		4.1.2 Reunión presencial del equipo PBDE.	Octubre	Completar la evaluación de necesidades.		10,000	
	4.2 Colaborar con México para apoyarlo en la evaluación de sus necesidades en materia de los PBDE.	4.2.1 Caracterización de la cantidad de PBDE en un relleno sanitario promedio en México para calcular las posibles emisiones como complemento del inventario de PBDE.	Abril a octubre	Cuantificar los tipos y volúmenes de PBDE contenidos en los desechos en un relleno sanitario típico en México.	La EPA de EU; la Semarnat y la Secretaría de Salud de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; los sectores interesados.	35,000	
4.3 Coordinar el cierre del PARAN sobre mercurio		4.3.1 Conferencias telefónicas.	Mensuales	Un enfoque coordinado para la conclusión del PARAN sobre mercurio.	La EPA de EU, la Semarnat y la Cofepris de México, y los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	2,000	
		4.3.2 Reunión presencial junto con 4.5.1	Marzo	Establecimiento de una ruta de avance para establecer vínculos con iniciativas globales (PNUMA) a través de una nueva orientación estratégica de la CCA.		10,000	
		4.3.3 Elaboración del informe final de	Marzo	Toma de decisiones		20,000	

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
		conclusión del PARAN sobre mercurio para el Consejo.  4.3.4 Informe sobre las lecciones aprendidas del proceso del PARAN sobre mercurio.	Noviembre	informada.  Intercambio de información con otras dependencias o países.		5,000	
		Resumen del aseguramiento de calidad (4.3.3)  <i>Informe:</i> El informe de conclusión resumirá los esfuerzos emprendidos para reducir los riesgos de exposición al mercurio descritos en el PARAN de 2000.		Revisión del Secretariado: abril de 2010.  Revisión de sectores interesados y expertos: mayo de 2010.  Revisión de pares: junio de 2010.  Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: septiembre de 2010.  Publicación: septiembre de 2010.			
	4.4 Elaborar de un estudio sobre el abasto de mercurio elemental primario y secundario en México.	4.4.1 Informe sobre el abasto de mercurio elemental primario y secundario en México.	Noviembre	Mayor comprensión de los flujos de mercurio en México.	La Semarnat y la Secretaría de Salud de México; la EPA de EU, y los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	50,000	
	4.5 Celebrar un taller sobre el inventario de	4.5.1 Presentar resultados del Inventario	Marzo	Un inventario detallado del mercurio presente en medios ambientales de	La Semarnat y la Secretaría de Salud de México; la EPA	10,000	

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	emisiones de mercurio en México (junto con 4.3.2).	Nacional de Emisiones de Mercurio al suelo, agua y aire en México.		México.	de EU; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá, y los sectores pertinentes.		
	4.6 El Equipo de Tarea sobre el Lindano pondrá en marcha actividades y revisará y jerarquizará proyectos en el marco del PARAN.	4.6.1 Conferencias telefónicas. 4.6.2 Reunión presencial.	Trimestrales  Septiembre	Enfoque coordinado para la instrumentación del PARAN.  Creciente diálogo de expertos y actividades jerarquizadas.  Aplicación de las iniciativas de reducción de riesgo por lindano.	La EPA de EU; la Semarnat y la Cofepris de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	1,500  10,000	
	4.7 Eliminar el lindano cuando sea posible y fomentar alternativas disponibles, en particular en el sector salud de México.	4.7.1 Propuesta de cofinanciamiento para buscar apoyo para un proyecto con patrocinio del FMAM.	Noviembre	Apoyo significativo para la iniciativa mexicana sobre el lindano.  Viabilidad sostenible del proyecto nacional mexicano.	La EPA de EU; la Semarnat y la Cofepris de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	50,000	
	4.8 Aplicar la estrategia sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.	4.8.1 Conferencias telefónicas. 4.8.2 Reunión presencial.	Trimestrales  Febrero	Enfoque coordinado para la instrumentación del PARAN.  Creciente diálogo de expertos y actividades jerarquizadas.  Aplicación de las	La EPA de EU; la Semarnat y la Cofepris de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	1,500  15,000	

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
		4.8.3 Documento final que describa la orientación estratégica.	Noviembre	<p>iniciativas de reducción de riesgo por dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.</p> <p>Aplicación de la estrategia sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.</p>		5,000	
	4.9 Cuantificar las emisiones de sustancias tóxicas de fuentes o sectores específicos.	4.9.1 Seguimiento al taller de 2009 con expertos en emisiones de América del Norte.	Agosto	<p>Capacidad creciente para evaluar y cuantificar emisiones de fuentes particulares en México.</p> <p>Mayores conciencia y conocimientos sobre los sectores cubiertos en México.</p>	La EPA de EU; la Semarnat y la Cofepris de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	20,000	
		4.9.2 Mediante la colaboración de pares, los expertos de modelización en México dispondrán de factores de emisión para una cuantificación única de las emisiones nacionales mexicanas.	Noviembre	<p>Mejor conocimiento trilaterales sobre las fuentes de emisiones.</p>		10,000	

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	4.10 Ajustar los inventarios de emisiones disponibles para dotarlos de una interfase y compatibilidad trilateral para su uso en la modelización en la región.	4.10.1 Compilación de un inventario comparado y reacomodado de emisiones de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno para su uso en modelos, considerando los inventarios realizados en los tres países.	Julio	Un inventario de emisiones comparable para la región que se use en modelos para evaluar las relaciones fuente-receptor para las emisiones de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno y mercurio, para algunos estudios de caso.  Colaboración regional e intercambio de ideas respecto de modelos que puedan emplearse en investigaciones sobre la región.	La Semarnat, el INE y la Secretaría de Salud de México; funcionarios mexicanos en otras disciplinas, el sector académico y el público en general.	15,000	
	4.11 Formar un grupo de expertos sobre modelización de sustancias tóxicas en la atmósfera.	4.11.1 Informe de la evaluación de los estudios de caso sobre la contribución de las fuentes locales y regionales en los niveles de dioxinas y furanos para incluir datos de la red mexicana de monitoreo de dioxinas y	Agosto	Capacidad creciente en la región para el uso de modelos en la determinación del transporte y la determinación de las contribuciones relativas de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.	La Semarnat, el INE y la Secretaría de Salud de México; funcionarios mexicanos en otras disciplinas, el sector académico y el público en general.	15,000	

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
		furanos.					
	4.12 Recopilar de información sobre monitoreo de dioxinas y furanos en la atmósfera de América del Norte.	4.12.1 Informe sobre datos recopilados, con aseguramiento de calidad, de la red de monitoreo atmosférico de dioxinas y furanos en México.	Junio	<p>Mejor comparabilidad de los datos sobre dioxinas y furanos en la atmósfera de América del Norte.</p> <p>Evaluación regional basada en los datos de monitoreo de dioxinas y furanos en el aire ambiente de México y en la región (una vez que los datos estén integrados y sean analizados junto con los de Canadá y Estados Unidos).</p> <p>Base comparativa sobre niveles de dioxinas y furanos en el ambiente en México para evaluar la eficacia del Convenio de Estocolmo.</p>	La EPA de EU; la Semarnat, el INE y el Cenica de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	20,000	
	4.13 Identificar fuentes de hexaclorobenceno en México.	4.13.1 Identificación de fuentes de hexaclorobenceno en México y su correlación con emisiones de dioxinas y furanos en las fuentes de	Noviembre	Mayor conciencia respecto de los riesgos de exposición y fuentes de hexaclorobenceno en América del Norte.	La EPA de EU; la Semarnat, el INE y el Cenica de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; los sectores pertinentes.	10,000	



PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas							
Objetivos estratégicos:							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
Tareas para 2010	Subtareas	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
		combustión.					
	4.14 Difundir información sobre el estado, las metas y los éxitos obtenidos con el trabajo trilateral en materia de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.	4.14.1 Sitio web que describa la iniciativa sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.	Antes de la reunión pública del MASQ en septiembre.	Mayor conocimiento sobre las actividades de la iniciativa sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno en la región de América del Norte y fomento de una participación más activa y coordinada de los diferentes sectores regionales. Los trabajos se coordinarán con los del equipo de comunicación más en lo general.	Sectores pertinentes, la ciudadanía, el sector académico, la EPA de EU; la Semarnat y la Cofepris de México; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá.	5,000	
		Resumen del aseguramiento de la calidad <i>Producto informativo electrónico:</i> El sitio web ofrecerá acceso público a la información sobre iniciativas a emprender en materia de dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.		Revisión del Secretariado: abril de 2010. Revisión de sectores interesados y expertos: mayo de 2010. Revisión de pares: junio de 2010. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: julio de 2010. Publicación: agosto de 2010.			

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
5. Mejorar el desempeño ambiental de los diferentes sectores.	5.1 Mejorar el desempeño de un sector de interés común para el GT MASQ.	5.1.1 Continuar el intercambio de información sobre los programas nacionales e iniciar el diálogo con los sectores interesados.	Permanente	Promover iniciativas como el diseño o las cadenas de abasto más ecológicas, la prevención de la contaminación, las políticas de adquisiciones y las normas voluntarias.	La EPA de EU; los ministerios de Medio Ambiente y de Salud de Canadá; la Semarnat y la Secretaría de Salud de México, y el sector industrial elegido.		
<p><b>Costo total: \$C543,000</b></p> <p>1. Operaciones del GT MASQ: \$103,500                  2. Divulgación y participación: \$56,500                  3. Establecimiento de una base: \$61,500                  4. Reducción de riesgos: \$321,500                      PBDE: \$46,500;                      Mercurio: \$97,000;                      Lindano: \$61,500;                      Dioxinas, furanos y hexaclorobenceno: \$116,500                  5. Mejoría sectorial del desempeño ambiental</p>							
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa de los miembros del Grupo de Trabajo MASQ.</li> <li>Participación de sectores interesados en la sesión pública anual y apoyo a las actividades del Grupo de Trabajo MASQ.</li> <li>Planeación inicial y organización de una conferencia de América del Norte sobre sustancias químicas a celebrarse en 2011.</li> <li>Evaluación del inventario de fuentes de éteres bifenílicos polibromados (PBDE) en México y recomendaciones para reducir sus riesgos.</li> <li>Inicio de la integración de un inventario nacional de sustancias químicas de México.</li> </ul>						<p><b>Socios principales:</b></p> <p>Grupo de Trabajo MASQ, sus equipos de tarea (mercurio; lindano; dioxinas, furanos y hexaclorobenceno) y sus otros equipos (comunicación y difusión, PBDE, inventario de sustancias químicas).</p>	

<b>PROYECTO 8: Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Un inventario de sustancias químicas para América del Norte comparable.</li> <li>Además de los comentarios y sugerencias que provendrán principalmente de las Partes y de los sectores interesados, la evaluación de si se han logrado o no los resultados previstos para los diversos aspectos de la iniciativa MASQ se basará en actividades continuas de monitoreo y realización de pruebas. Las comparaciones de datos de referencia con valores vigentes y futuros arrojarán información relativa al grado de éxito de las actividades o a la necesidad de redoblar esfuerzos.</li> <li>Se considerarán exitosos los talleres y proyectos si se logra la sostenibilidad de la iniciativa en términos generales, es decir, si las Partes o los sectores interesados adoptan como prioridades sostenibles el proyecto mismo o las medidas necesarias para el desarrollo de capacidades.</li> <li>Asimismo, el éxito de la iniciativa se manifestará en mejores políticas ambientales como resultado de la información científica validada y puesta al servicio de los responsables de la toma de decisiones.</li> <li>Los resultados se supervisarán continuamente mediante el proyecto Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte, así como con base en los comentarios y sugerencias de las Partes y los sectores interesados.</li> </ul>							

<b>Proyecto 9</b>	<b>Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b>	\$C320,000 Finalización de productos de 2009: \$C10,000 <b>Total 2010: \$C330,000</b>	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales (CPME)

### Objetivo

Este proyecto se propone ayudar a las Partes a elevar la comparabilidad, confiabilidad, relevancia y disponibilidad de datos e información sobre las sustancias químicas y su manejo en el medio ambiente de América del Norte. En concreto, busca mejorar la generación y manejo de la información necesaria para identificar y evaluar las tendencias y preocupaciones relativas a los contaminantes y los factores de presión que afectan al medio ambiente y la salud humana. Estas actividades son parte fundamental de la agenda renovada para el manejo de las sustancias químicas en América del Norte, de la iniciativa MASQ, que ayuda a las Partes del TLCAN a cumplir sus compromisos adquiridos respecto de objetivos internacionales compartidos.

Además del desarrollo de la capacidad —proceso al que se pone particular atención—, las tres Partes se benefician de las mejoras en la disponibilidad y validación de datos trinacionales comparables, lo que resulta no sólo en una reducción de las sustancias tóxicas persistentes y bioacumulables transportadas en la atmósfera a grandes distancias, sino también en mejores procesos de registro, análisis y comparación de datos sobre sustancias químicas seleccionadas.

### Antecedentes

#### *Historia y bases del proyecto*

Originado a partir del Plan de Acción Regional de América del Norte (PARAN) sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales, este proyecto se creó mediante la Resolución de Consejo 02-08 con el propósito de ayudar al Grupo de Trabajo sobre Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (GT MASQ) y sus equipos de tarea para la aplicación a cumplir las obligaciones ambientales de monitoreo y evaluación identificadas o implícitas en la Resolución de Consejo 95-05 y en posteriores estrategias de mitigación de riesgos y manejo de las sustancias químicas formuladas de acuerdo con resoluciones de Consejo.

Con prioridad en el manejo de riesgos y la reducción de los efectos de las sustancias químicas, la Resolución 08-06 ordenó al Grupo de Trabajo MASQ y su Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales (CPME) centrarse en las siguientes cuatro áreas de trabajo:

1. Establecimiento de una base para el manejo de las sustancias químicas en América del Norte.
2. Desarrollo y aplicación de un enfoque regional sostenible para las actividades de monitoreo, incluido el biomonitoreo de sustancias químicas en el medio ambiente y en humanos.

3. Reducción de los riesgos originados por las sustancias químicas de preocupación en América del Norte.
4. Mejoras en el desempeño ambiental de los sectores.

De estos cuatro campos, el segundo, relativo al monitoreo, se aplica en particular, aunque no de manera exclusiva, al proyecto Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes. Los otros tres se pueden considerar como el núcleo del proyecto MASQ.

Copresidido por representantes de las tres Partes, el Comité Permanente supervisa y colabora en la instrumentación del PARAN sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales y las tareas relacionadas con este proyecto.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos***

El Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales considera las aportaciones de expertos de los sectores interesados en relación con las actividades actuales. Se prevé que los principales sectores y organizaciones que participarán activamente en el trabajo de monitoreo y evaluación ambientales provendrán del sector académico, la industria y las ONG ambientales de los tres países. El CPME se coordinará con el Secretariado para allegarse la participación de otras entidades gubernamentales regionales y nacionales con experiencia en la materia.

#### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

Con la dirección del GT MASQ, el Comité Permanente —copresidido por representantes de los tres países— está a cargo de supervisar la instrumentación del PARAN sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales, la Resolución de Consejo 08-06 y las tareas relacionadas con el proyecto. Se prevé una revisión de la estructura y constitución del Comité, conforme a lo estipulado en sus propios términos de referencia.<sup>1</sup>

#### **Justificación**

El proyecto fomenta e impulsa la cooperación y la acción colectiva en la planeación, realización y registro de resultados de estudios de referencia, así como el monitoreo, modelización e investigación sobre el estado, las

tendencias y los efectos de las sustancias tóxicas y persistentes. Asimismo, apoya la iniciativa del proyecto de manejo adecuado de las sustancias químicas para crear una base compatible de información que sirva a las Partes para tomar decisiones informadas.

#### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

El objetivo principal de este proyecto es evaluar el avance de la iniciativa MASQ de la CCA en el cumplimiento de su mandato de monitoreo, investigación, modelización y evaluación. Asimismo, busca fortalecer de manera continua la calidad y disponibilidad de información trilateral. El proyecto apoya y contribuye a otras prioridades de la CCA y las Partes.

#### ***Información para la toma de decisiones***

Ciertas sustancias químicas tóxicas persistentes y bioacumulables (STPB) que se liberan al medio ambiente como resultado de la actividad humana se transportan a grandes distancias a través del aire y el agua y representan riesgos para las comunidades de América del Norte, el medio ambiente, los ecosistemas y la salud humana. Para confirmar y cuantificar los avances logrados, resulta crucial contar con procesos apropiados y confiables de difusión y acceso a información de monitoreo comparable, fidedigna, relevante y validada, así como con evaluaciones interpretativas basadas, en parte, en esa información. Las autoridades responsables de la reglamentación se beneficiarán de esta información sólida en términos científicos al proponer mecanismos de control adecuados, según corresponda.

#### ***Desarrollo de capacidades***

Este proyecto elabora información con base científica mediante la mejora de capacidades basada en la cooperación regional e internacional en iniciativas de medición, monitoreo y evaluación de las sustancias tóxicas en toda la región. Asegurar y controlar la calidad tanto de los análisis químicos como de los datos resultantes continuará siendo una parte neurálgica. Como seguimiento de los esfuerzos positivos del ejercicio de aseguramiento y control de la calidad de laboratorios en 2008 y 2009, un programa avanzado de colaboración en validación permitirá asegurar que se generan datos fidedignos y precisos, en particular en áreas en las que México promueve sus capacidades como centro regional de excelencia en materia de desarrollo de la capacidad y transferencia de tecnología en términos del Convenio de Estocolmo.

---

<sup>1</sup> Para mayor información, consúltese:

<[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=1225&SiteNodeID=237&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=1225&SiteNodeID=237&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

México identificó como prioridad interna la formulación y aplicación de una iniciativa nacional de monitoreo y evaluación de las sustancias químicas. La disponibilidad de tal información es importante para el análisis, la evaluación, el manejo y la comunicación de riesgos a grupos objetivo y la población en general.

Al brindar acceso a datos trinacionales comparables, el proyecto permitirá el monitoreo de las sustancias tóxicas en América del Norte. Los beneficios para Canadá y Estados Unidos radican no sólo en la reducción de la cantidad de STPB que se transportan grandes distancias en el aire, sino también en el registro, el análisis y la comparación de datos sobre sustancias químicas de preocupación mutua. Estas actividades también apoyan las tareas del GT MASQ en cuanto a la reducción de riesgos de las sustancias químicas de preocupación mutua al proporcionar información válida y verificable para la toma de decisiones.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

El mandato de la CCA y los trabajos previos para impulsar la cooperación entre Canadá, Estados Unidos y México en pro del manejo adecuado de las sustancias químicas e iniciativas relacionadas hacen de la Comisión una plataforma única para lograr el trabajo aquí propuesto. Un enfoque regional conjunto para el monitoreo es fundamental a efecto de comprender los mecanismos de transporte de las sustancias a corta y larga distancias en el aire y el agua. El desarrollo y uso de una red de monitoreo integral de América del Norte permitirá a los responsables de la toma de decisiones identificar las zonas más afectadas en toda la región. Asimismo, un enfoque regional para el monitoreo ayudará a vincular los efectos de las políticas ambientales y el manejo de las sustancias químicas. Las iniciativas de monitoreo locales de corto término pueden suministrar información focalizada limitada, en tanto que un enfoque regional de largo plazo para el monitoreo brinda valor agregado mediante información más sólida sobre las tendencias de largo plazo en los niveles de las sustancias, y permite además la detección de cambios.

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Las actividades de monitoreo y evaluación ambientales se vinculan directamente con el proyecto MASQ, ya que su propósito fundamental es dar apoyo a esta iniciativa y ayudar a evaluar los avances alcanzados. La información generada puede vincularse directamente con el *Atlas ambiental de América del Norte* mediante la elaboración y uso de protocolos normalizados.

Además, el informe sobre el estado del medio ambiente se beneficiará de los datos detallados sobre los niveles de las sustancias tóxicas en el medio ambiente.

## **Actividades y productos**

### ***Principales actividades***

Las actividades de mayor relevancia se centrarán en múltiples iniciativas de monitoreo, incluido el del lindano en productos lácteos y de PBDE en los seres humanos. Con mejores técnicas y protocolos de validación en los laboratorios se asegurará la confiabilidad y precisión científica de la información. Los datos de estos proyectos apoyarán a los tomadores de decisiones, aportándoles la información que requieren para la orientación de políticas pertinentes, y apoyarán la elaboración de mapas base y mapas de puntos críticos en relación con las sustancias tóxicas persistentes.

### ***Destinatarios***

El público objetivo de la iniciativa MASQ incluye a las dependencias de salud y ambientales nacionales y estatales de los tres gobiernos, así como a interesados directos de las industrias química y agrícola, instituciones académicas, organizaciones ambientales no gubernamentales, comunidades indígenas y el público en general de los tres países. También organizaciones internacionales como el Grulac, el SAICM y el PNUMA<sup>2</sup> usarán la información confiable sobre la situación de América del Norte derivada del proyecto.

### ***Socios e interesados directos***

Los socios que participan en la aplicación del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales incluyen a los ministerios canadienses de Salud (*Health Canada*) y Medio Ambiente (*Environment Canada*), la EPA de Estados Unidos y la Semarnat, el INE y la Secretaría de Salud, de México, al igual que otras dependencias que pueden estar relacionadas.<sup>3</sup> Los sectores interesados serán invitados —caso por caso— a aportar sus conocimientos. El GT MASQ

---

<sup>2</sup> Grulac: Grupo de países de Latinoamérica y el Caribe del sistema de Naciones Unidas; SAICM: Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos (siglas en inglés de *Strategic Approach to International Chemicals Management*); PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

<sup>3</sup> EPA: *Environmental Protection Agency* (Agencia de Protección Ambiental); Semarnat: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; INE: Instituto Nacional de Ecología.

procurará de manera activa la participación de los sectores afectados en las sesiones públicas de las reuniones del grupo MASQ.

### ***Apalancamiento de recursos***

El proyecto de evaluación y monitoreo ambientales descansa en la contribución en especie de expertos de las Partes, así como en la orientación de los interesados directos, como el CCPC, y la ciudadanía. El sector académico contribuye con sus conocimientos, según sea necesario y por contrato.

### ***Productos y calendarios asociados***

Los principales productos de este proyecto incluyen la promoción de infraestructura sustentable para el monitoreo ambiental y el biomonitoreo de contaminantes en humanos en México. Los productos específicos y los cronogramas aproximados son los siguientes:

- Monitoreo en dos sitios de índice integrado en México previamente identificados en el Proname<sup>4</sup> y determinación de un tercer sitio a fin de establecer datos de referencia para las sustancias químicas tóxicas, así como puesta en marcha de actividades de recolección de datos (permanente en 2010).
- Taller de evaluación de los resultados del Proname y formulación de recomendaciones para monitoreo adicional (otoño de 2010).
- Capacitación en técnicas analíticas e interpretación de datos sobre contaminantes orgánicos persistentes y metales pesados tanto en el medio ambiente como en humanos, a partir de matrices de muestreo (primavera y verano de 2010).
- Mejoras en la capacidad analítica de laboratorio orientada al biomonitoreo de sustancias químicas en el medio ambiente y en seres humanos, con prioridad en el fomento de la sostenibilidad de estas iniciativas en México (verano de 2010).
- Instrumentación de ejercicios trinacionales sostenibles de validación de laboratorios para COP y metales pesados (otoño de 2010).
- Interpretación de datos de procedimientos de aseguramiento y control de la

---

<sup>4</sup> El Programa Nacional de Monitoreo y Evaluación (Proname) de México es la iniciativa apoyada por la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) con el propósito de establecer datos de referencia para el biomonitoreo de sustancias químicas en el medio ambiente y en humanos a fin de estudiar los niveles y las tendencias de los contaminantes.

calidad en el muestreo y análisis de lindano en productos lácteos, así como en el estudio de muestras de sangre humana en México (primavera de 2010).

El trabajo del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales se coordinará en el marco del programa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, según se describe en el apartado del plan operativo correspondiente al proyecto MASQ.

## **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

### ***Resultados directos***

Entre los efectos directos de los productos planeados se incluyen una mejor comprensión de los requerimientos de control y aseguramiento de la calidad para la elaboración de informes, así como el desarrollo de capacidades para medir, monitorear y evaluar las sustancias tóxicas persistentes.

### ***Indicadores de desempeño***

- Información validada para medir la exposición humana a las sustancias químicas tóxicas y la presencia de éstas en el medio ambiente.
- Confiabilidad y validez de los datos gracias a procedimientos de aseguramiento y control de la calidad.

### ***Resultados intermedios***

Una red nacional de sitios de monitoreo en México, sostenida internamente conforme a la iniciativa Proname, generará información sobre tendencias ambientales y de la salud humana de utilidad para los responsables de la toma de decisiones y brindará información al Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo.

La información obtenida de las iniciativas de monitoreo en América del Norte orientará a los científicos mexicanos hacia mejoras en las metodologías y los datos mismos.

Los resultados analíticos se validarán mediante ejercicios uniformes, congruentes y sostenidos de certificación de laboratorios en América del Norte. México se beneficiará, asimismo, pues se demostrará su capacidad como centro regional de excelencia para el desarrollo de capacidades y la transferencia de tecnología hacia los países de América Latina y el Caribe en términos del Convenio de Estocolmo.

Las mejoras en la capacidad analítica de México elevarán la confianza en los datos e impulsarán el cumplimiento de sus compromisos adquiridos en

términos del Convenio de Estocolmo.

### **Indicadores de desempeño**

- Mayor comparabilidad de la información de monitoreo recolectada en los tres países.
- Inclusión de datos del Proname en el informe de México sobre el Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo.
- Demostración de México como centro de excelencia del PNUMA en materia de determinaciones analíticas.

### **Resultados finales**

La información generada por el proyecto de monitoreo y evaluación ambientales suministrará a los tres gobiernos nacionales y los sectores interesados reflexiones significativas sobre los niveles de los contaminantes en América del Norte, ayudando así a quienes formulan las políticas a centrarse en las prioridades para reducir los niveles de las sustancias tóxicas en los seres humanos y el medio ambiente. Un programa sostenido, de largo plazo, sobre monitoreo y evaluación ambientales para la región asegurará la formulación de análisis validados de tendencias y fomentará en los responsables de la toma de decisiones una eficaz y eficiente determinación de acciones prioritarias.

### **Indicadores de desempeño**

- Mayor acceso y disponibilidad de datos confiables sobre las sustancias tóxicas en América del Norte.

## **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

### **Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos**

El fomento de datos e información comparables, confiables, relevantes y disponibles sobre las sustancias tóxicas en el medio ambiente de América del Norte es un proceso permanente. También lo son las mejoras en la generación y el manejo de la información necesaria para identificar y evaluar las tendencias y las preocupaciones relativas a los contaminantes y los factores o agentes de presión ambiental.

Reuniones de los sectores interesados con las Partes, organizadas para asegurar que se mantenga entre ellos un diálogo activo, en combinación con las reuniones periódicas y las conferencias telefónicas mensuales del Comité Permanente de Monitoreo y Evaluación y sus grupos de trabajo, garantizarán el impulso sostenido de acciones prioritarias.

### **Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA**

El objetivo del proyecto de monitoreo y evaluación ambientales es coadyuvar en la confirmación y cuantificación de los avances obtenidos respecto de las prioridades del proyecto MASQ. Las actividades individuales que se refieren a sustancias específicas o áreas de desarrollo de capacidades tienen fechas previstas en las que la participación de la CCA habrá de concluir.

- Desarrollo y validación de la capacidad de los laboratorios de los tres países para el análisis de muestras y la comparación de resultados en América del Norte. Los requisitos de esta actividad se determinan de forma anual.
- En 2010 el grupo:
  - Promoverá la aplicación de protocolos de muestreo, análisis y control y aseguramiento de la calidad para sustancias químicas y entornos ambientales de preocupación.
  - Iniciará una rutina sostenible de verificación trilateral de laboratorios mediante la validación de datos derivados del análisis de sustancias químicas contaminantes en diversos entornos ambientales. Se solicitará la participación de alrededor de diez laboratorios.
  - Interpretará el conjunto de datos de referencia correspondientes a 2009 sobre los niveles de lindano en productos lácteos y muestras de sangre humana en México, con miras a ayudar a los responsables de la toma de decisiones en la evaluación de prioridades para la disminución de riesgos.
  - Apoyará el establecimiento del Proname —la iniciativa integral mexicana de monitoreo y evaluación ambiental y humana— como prioridad con financiamiento nacional.



### ***Sostenibilidad posterior a 2010***

Las actividades del proyecto en 2010 procederán de acuerdo con lo que aquí se describe.

En caso de que el Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA no incluya apoyo ulterior para la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ), sus principales actividades —entre ellas, la consolidación de bases, el monitoreo regional, la reducción de riesgos de las sustancias tóxicas y la mejoría de sectores específicos— podrían transferirse a programas nacionales vigentes de las Partes.

México ha manifestado que no estaría en condiciones de continuar todas las actividades MASQ actualmente en curso o planeadas, por lo que sería necesario establecer prioridades y quizá posponer diversas tareas de desarrollo de capacidades. Por ejemplo, la iniciativa Proname y el papel de México en el monitoreo regional dependerían de su instrumentación como parte de las propias prioridades internas del país. La Semarnat ha fomentado su financiamiento por medio de instituciones internacionales (por ejemplo, el FMAM). Las mejoras en el monitoreo y la mayor capacidad para la modelización del transporte atmosférico de las sustancias tóxicas podrían transferirse a otros programas bilaterales o internacionales, como el SAICM y otros convenios del FMAM, según resulte adecuado.

El monitoreo y la evaluación tendrían que continuarse en términos de las prioridades nacionales. Se suspendería la participación de México en los programas de validación de laboratorios ya establecidos con Canadá y Estados Unidos.

El trabajo ulterior para el apoyo o la continuación de estas actividades se considerará durante la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y sus posteriores descripciones de proyectos.

### **Comunicación y difusión**

El Grupo de Trabajo MASQ tiene una sólida relación con los sectores interesados, misma que beneficia de manera directa al proyecto de monitoreo y evaluación ambientales. Se prevé la participación de éstos en las actividades actuales y futuras del proyecto, lo que acaso entrañe la elaboración de materiales de difusión, la organización de sesiones públicas en las reuniones del MASQ, la celebración de reuniones conjuntas con otros grupos de la CCA y la participación en conferencias y talleres organizados por terceras partes. Las consultas públicas del Comité Permanente y el Grupo de Trabajo MASQ, así como los informes sometidos al Consejo y al Comité Consultivo Público Conjunto, proporcionarán los niveles requeridos de rendición de cuentas.

### **Manejo de información**

Puesto que la información generada por este proyecto puede ser de naturaleza técnica y requerir la evaluación mediante análisis estadísticos y desarrollo de tendencias, será preciso contar con mecanismos de almacenamiento electrónico y recuperación. Gran parte de los datos deberá procesarse con miras a su representación cartográfica, por lo que la comparabilidad y la compatibilidad revisten gran importancia. Los datos se presentarán de tal manera que podrían facilitarse el mapeo y las referencias del sistema de información geográfica (SIG).

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 9: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Apoyar la coordinación del Comité Permanente sobre Evaluación y Monitoreo Ambientales.	1.1 Atender las necesidades de América del Norte para la evaluación y monitoreo ambientales.	1.1.1 Conferencias telefónicas. 1.1.2 Reunión presencial	Mensuales  Octubre	Puesta en marcha continua de las actividades en curso y ruta de avance coordinada.  Programa trilateral conjunto de cooperación para el monitoreo y evaluación ambientales en América del Norte.  Mayores conciencia y conocimientos, más coherencia en las actividades de monitoreo y evaluación ambientales en América del Norte.  Enfoque conjunto con las prioridades del GT MASQ.	La EPA de EU, la Semarnat, el INE, el Cenica, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y Salud.	\$5,000  \$25,000	
2. Establecer la base para el manejo de las sustancias.	2.1 Proyecto trilateral de validación de laboratorios.	2.1.1 Ejercicio de validación interlaboratorios. Un grupo medular de 10 a 15 laboratorios de México participan en un proyecto de validación.	Septiembre	Laboratorios mexicanos listos para participar en protocolos internacionales de validación.  Mejor capacidad analítica en México.  Sustancias químicas	La EPA de EU, la Semarnat, la Cofepris, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y de Salud.	\$30,000	

<b>PROYECTO 9: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
				analizadas con precisión y exactitud. Informes y comparaciones consistentes y comparables			
3. Reducir el riesgo de las sustancias químicas.	3.1 Proyecto de monitoreo del lindano.	3.1.1 Informe de evaluación que integre los datos sobre lindano en productos lácteos y muestras de sangre humana en México.	Marzo	Mayor conocimiento sobre la exposición al lindano en México.	El INE, la Semarnat, la Cofepris, el PNUMA, la OMS.	\$30,000	
		Resumen del aseguramiento de la calidad. <i>Informe:</i> El informe resumirá las conclusiones del estudio de 2009 sobre el lindano en los productos lácteos y en muestras de sangre humana para determinar la exposición al lindano, con especial atención en el caso de los niños.		Revisión del Secretariado: abril de 2010. Revisión de sectores y expertos: mayo de 2010. Revisión de pares: junio de 2010. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: julio de 2010. Publicación: septiembre de 2010.			

<b>PROYECTO 9: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>								
<b>Objetivos estratégicos:</b>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>								
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>	
	3.2 Proyecto de monitoreo de los éteres bifenílicos polibromados (PBDE).	3.2.1 Ejercicio de muestreo de los PBDE en sangre humana en grandes zonas metropolitanas de México.	Abril-octubre	Mejores conocimientos de los efectos de los PBDE en México.	La Semarnat, el INE, la EPA de EU, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y Salud.	\$30,000		
	3.3 Integrar informe posterior a los PARAN sobre DDT y BPC.	3.3.1 Informe sobre el DDT y los BPC solicitado en las resoluciones de Consejo 07-06 y 07-07.	Marzo	Actualización sobre el estado trilateral del DDT y los BPC con base en datos actuales de las tres Partes.	La EPA de EU, la Semarnat y la Secretaría de Salud de México, los ministerios de Medio Ambiente y Salud de Canadá.	\$10,000		
		Resumen del aseguramiento de la calidad. <i>Informe:</i> Documento que resumirá la situación trilateral actual del DDT y los BPC posterior a la conclusión de los PARAN respectivos.	Revisión del Secretariado: abril de 2010. Revisión de sectores y expertos: mayo de 2010. Revisión de pares: junio de 2010. Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: julio de 2010. Publicación: septiembre de 2010.					

<b>PROYECTO 9: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
4. Realizar monitoreo regional.	4.1 Desarrollar y apoyar los sitios del Proname de México.	4.1.1 Identificación y establecimiento de un nuevo sitio de base o histórico para el Proname.	Noviembre	Desarrollo continuo e instrumentación de la iniciativa mexicana Proname, lo que conducirá a una iniciativa nacionalmente sostenible.	La EPA de EU, la Semarnat, el INE, el Cenica, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y Salud.	\$40,000	
		4.1.2 Mantenimiento de los dos sitios ya existentes del Proname.	Enero-diciembre			\$30,000	
	4.2 Contribuir a la integración del Proname: evaluación de los resultados de la iniciativa.	4.2.1 Taller sobre el Proname y las actividades relacionadas de monitoreo y evaluación ambientales de la CCA.	Octubre			Mejor base de referencia e información de monitoreo en México.	

<b>PROYECTO 9: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	4.3 Desarrollo de capacidades en biomonitoreo humano.	4.3.1 Curso de capacitación sobre tratamiento de muestras y análisis de contaminantes orgánicos persistentes en seres humanos.  4.3.2 Curso de capacitación sobre tratamiento de muestras y análisis de metales en seres humanos	Mayo  Mayo	Mejor capacidad analítica para el biomonitoreo de COP en mujeres en edad fértil en México  Mejor capacidad analítica para el biomonitoreo de metales en mujeres en edad fértil y niños en México.	La EPA de EU, la Semarnat y el INE de México, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y de Salud.	\$20,000  \$20,000	
	4.4 Desarrollo de capacidades en monitoreo ambiental	4.4.1 Curso de capacitación sobre tratamiento de muestras y análisis de contaminantes orgánicos persistentes en matrices ambientales.  Curso de capacitación sobre tratamiento de muestras y análisis de metales en matrices ambientales	Julio  Julio	Mejor capacidad analítica para el monitoreo ambiental de COP.  Mejor capacidad analítica para el monitoreo ambiental de metales.	La EPA de EU, la Semarnat y el INE de México, los ministerios canadienses de Medio Ambiente y de Salud.	\$20,000  \$20,000	

<b>PROYECTO 9: Monitoreo y Evaluación de los Contaminantes en América del Norte</b>							
<b>Objetivos estratégicos:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Fortalecer la capacidad de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.</li> </ul>							
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Subtareas</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<b>Costo total: \$C320,000</b>							
1. Operaciones de monitoreo y evaluación ambientales: 30,000							
2. Base: \$30,000							
3. Reducción de riesgo: \$70,000							
4. Monitoreo: \$190,000							
<b>Conclusión de productos de 2008</b>							
Publicación, traducción, edición y diseño de documentos y productos de información presentados antes del 31 de diciembre de 2009 para su revisión conforme a las políticas y procedimientos de aseguramiento de la calidad): \$10,000.							
Registro AC núm. 09.32: Documento guía para las iniciativas de biomonitoreo (\$5,000)							
Registro AC núm. 09.33 Informe sobre los niveles de mercurio en peces de el lago Zapotlán (\$5,000).							
<b>Indicadores de desempeño:</b>					<b>Socios principales:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Confianza y validez de los datos resultantes de los procedimientos de aseguramiento y control de la calidad (desarrollo de capacidades).</li> <li>Inclusión de la iniciativa Proname en el Plan de Implementación del Convenio de Estocolmo.</li> <li>Mayores y mejores acceso y disponibilidad de datos confiables sobre las sustancias químicas tóxicas en América del Norte.</li> </ul>					<p>Grupo de Trabajo MASQ y sus equipos de tarea.</p> <p>Integrantes del Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales y sus subcomités.</p>		
Los resultados serán monitoreados de continuo por el Comité Permanente sobre Monitoreo y Evaluación Ambientales.							

<b>Proyecto 10 Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b> \$C400,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA)

### Objetivo

El objetivo fundamental de este proyecto es lograr un panorama más completo de la calidad del aire y las emisiones atmosféricas en América del Norte para apoyar la toma de decisiones al respecto en los tres países.

Las actividades de 2010 permitirán completar algunas tareas básicas del Plan Operativo 2009 de la CCA asociadas con la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de México, la publicación del Inventario de Emisiones de las Centrales Eléctricas de América del Norte y la continuación de las actividades orientadas a la integración de datos e información de las redes de monitoreo atmosférico de América del Norte, conforme al sistema internacional AirNow, además de ofrecer la oportunidad de evaluar los trabajos realizados a la fecha y considerar las actividades futuras para el nuevo Plan Estratégico 2010-2015 de la Comisión.

### Antecedentes

#### *Historia y bases del proyecto*

En 2001, en términos de la Resolución 01-05, el Consejo de la CCA acordó empeñarse en fomentar la comparabilidad de la información de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte. Desde entonces la Comisión ha perseguido dos metas en la materia:

- 1) propiciar la generación de datos comparables sobre las emisiones atmosféricas para aplicarlos en la planeación transfronteriza de la calidad del aire, y
- 2) mejorar la disponibilidad pública de información sobre las emisiones atmosféricas en América del Norte.

La CCA realizó en 2003 y 2004 un extenso trabajo en favor del desarrollo de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte al apoyar el primer inventario nacional de emisiones atmosféricas de México, de modo que favoreciera directamente la planeación transfronteriza de la calidad del aire y se satisficieran las necesidades de planeación de ese país. El primer Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) se completó en octubre de 2006 e incluyó datos de emisiones de contaminantes atmosféricos de criterio para 1999.

En 2007, las Partes encargaron al Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) que colaborara con el Secretariado en la revisión de las actividades en curso sobre calidad del aire y formulara una visión integral destinada a mejorar el manejo de la calidad del aire para 2010-2015. El Consejo giró instrucciones al GTANCA para que desarrollara una estrategia de instrumentación para la cooperación sobre calidad del aire (Estrategia para la Gestión de la Calidad del Aire) como se indica en la *Visión 2010-2015* de América del Norte, la cual incluía cinco objetivos fundamentales:

- desarrollo de capacidades para inventarios autosostenibles y monitoreo ambiental;
- comparabilidad y sincronía de las capacidades de inventarios y monitoreo;
- desarrollo de datos y análisis significativos y comparables;
- mapeo de las tendencias de la calidad del aire, los efectos y las estrategias para la calidad del aire, y
- facilitación de la coordinación y la eficacia y eficiencia de las políticas, estrategias y programas voluntarios de calidad del aire.



Por ende, en 2008 el Secretariado de la CCA concluyó una evaluación integral de los inventarios de emisiones atmosféricas y las redes de monitoreo de la calidad del aire de América del Norte. La evaluación ofreció la base para la elaboración del documento Estrategia de América del Norte para la Gestión de la Calidad del Aire, 2010-2015, presentado al Consejo en 2009.

Además, con el apoyo de la CCA, el Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) se ha actualizado con los datos de 2005 para partes de los componentes de las fuentes móviles vehiculares, puntuales y biogénicas; con ello, se lograron grandes avances hacia la comparabilidad y la sincronía de los inventarios de emisiones de América del Norte.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Los socios interesados en el trabajo relativo a la calidad del aire incluyen el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la EPA de Estados Unidos, la Semarnat y el INE de México, la CCA, la Asociación de Gobernadores del Oeste y la Comisión de los Grandes Lagos, así como estados y provincias en lo individual.

El trabajo que se realiza mediante el programa de la CCA para América del Norte complementa los actuales esfuerzos que las diversas entidades asociadas realizan en el campo del manejo de la calidad del aire y atiende la necesidad de comparabilidad y compatibilidad de la información, las políticas y los programas en la región.

#### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) es el principal grupo consultivo del Consejo en este proyecto. La comunicación frecuente entre la CCA y el GTANCA y las organizaciones asociadas asegura la complementariedad de los esfuerzos y los productos de calidad del proyecto.

#### **Justificación**

El desarrollo de actividades bien fundamentadas de evaluación y manejo de la calidad del aire en América del Norte puede verse obstaculizado por las diferencias entre los tres países en la capacidad para recolectar, analizar, validar, informar e intercambiar información sobre las emisiones atmosféricas. Por ende, se hace necesaria la aplicación de métodos, técnicas y capacidades comunes para calcular las emisiones atmosféricas; recoger y analizar los datos sobre emisiones al medio ambiente, y manejar la

información compilada de manera que resulte más accesible para las Partes y la ciudadanía.

#### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Las actividades inherentes a este proyecto son congruentes con las prioridades específicas vinculadas al cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010 y con las directrices establecidas por el Consejo en 2007 en materia de calidad del aire.

#### ***Información para la toma de decisiones***

La información de los inventarios de emisiones es fundamental para identificar y calcular la contribución de los principales sectores a la calidad del aire local, regional y global, ayudando así a los responsables de las decisiones a formular opciones de manejo de la calidad del aire. De manera similar, el monitoreo atmosférico proporciona datos sobre las condiciones de la calidad del aire para informar a los responsables de las decisiones sobre los pasos de reducción necesarios en una región específica. En paralelo con la modelización de la calidad del aire, los inventarios de emisiones y el monitoreo de la calidad del aire ambiente pueden ayudar a identificar importantes regiones fuente que afectan la calidad del aire en dirección del viento y a través de las fronteras, haciendo que este proyecto sea relevante para la toma de decisiones de los tres países. También suministran al público información básica sobre la calidad del aire local, el desempeño ambiental de las fuentes de emisiones ubicadas en sus comunidades y los daños potenciales en la salud por efecto de los contaminantes.

#### ***Desarrollo de capacidades***

Los aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de este proyecto se centran en el trabajo conjunto con México para lograr inventarios de emisiones e iniciativas de registro comparables y compatibles, así como un formato estándar para la recopilación, validación e intercambio de datos de las redes de monitoreo del aire ambiente e información científica relevante, aspectos ambos esenciales para emprender iniciativas de manejo de la calidad del aire integrales y coherentes en América del Norte.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

El proyecto de la CCA es congruente con el Plan Estratégico elaborado por las Partes y con la directriz de 2007 del Consejo sobre la calidad del aire. Más aún, complementa otros compromisos trilaterales e internacionales en cuanto a intercambiar información y reducir conjuntamente la contaminación atmosférica, incluidos el Acuerdo de Calidad del Aire Estados Unidos-Canadá y el Acuerdo de La Paz entre México y Estados Unidos, que actualmente está en proceso de instrumentación mediante el Programa Frontera 2012.

En conformidad con el programa Frontera 2012, la Asociación de Gobernadores del Oeste apoya la elaboración y el mejoramiento de los inventarios de emisiones de contaminantes del aire a lo largo de la frontera Estados Unidos-México, lo que complementa el trabajo realizado por la CCA en términos del Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM).

La EPA de Estados Unidos, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Semarnat y la Comisión Federal de Electricidad de México participan en varios proyectos que buscan mejorar la caracterización de las emisiones del sector eléctrico mexicano. La información resultante contribuirá a lograr mejoras en el INEM y brindará a las Partes información de calidad para usarla en la atención de los problemas sobre calidad del aire asociados con el transporte a grandes distancias de los contaminantes atmosféricos.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

La CCA proporciona el marco que permite a las Partes intercambiar información y trabajar conjuntamente para atender cuestiones relacionadas con los inventarios de emisiones y el monitoreo del aire ambiente, los cuales aportan información a las estrategias de manejo del aire. En este momento no hay un proyecto similar que se ocupe de las necesidades de manejo de la calidad del aire de los tres países. En colaboración con sus socios en los niveles nacionales, estatales y provinciales, y mediante el trabajo de apalancamiento que tiene lugar en las zonas fronterizas de ciertas regiones, la CCA está en una posición privilegiada para reunir la experiencia y las metodologías disponibles que permitan el desarrollo de capacidades y técnicas congruentes para mejorar el manejo de la calidad del aire en toda América del Norte.

### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

La actualización de la base de datos y del informe sobre las emisiones de las centrales eléctricas de América del Norte suministrará información complementaria para el inventario de emisiones de mercurio de México, en el que trabajan el programa MASQ de la CCA y el proyecto del Atlas Ambiental de América del Norte.

El proyecto se vincula también con el trabajo que se realiza a través del proyecto RETC de América del Norte, en particular en el área de las emisiones atmosféricas de fuentes que no están obligadas a informar a los programas nacionales de registro de emisiones y transferencias de contaminantes.

### **Actividades y productos**

#### ***Principales actividades***

- Diseñar el estudio para la formulación de los factores de emisión de PM<sub>2.5</sub>, de fuentes de vehículos automotores en México. En esta actividad se evaluarán los factores de emisión canadienses y estadounidenses al respecto para su posible aplicación en México, se identificarán necesidades de información y se harán recomendaciones de utilidad en la determinación de factores de emisión representativos de la flota mexicana.
- Actualizar con datos de 2005 la base de datos de la CCA sobre emisiones atmosféricas de las centrales eléctricas, y el informe respectivo. Ello permitirá rastrear los cambios en las emisiones, evaluar la comparabilidad de los cálculos de las emisiones para contaminantes de especial interés (de criterio, los GEI y el mercurio), y disponer de información de referencia para las iniciativas binacionales y trinacionales de manejo de la calidad del aire. También servirá para complementar el inventario de emisiones de mercurio en México elaborado por el programa MASQ.
- A partir de los resultados de la reunión de diciembre de 2009 sobre el uso de AIRNow-International (AIRNow-I) para el registro de datos sobre la calidad del aire en México y las posibles opciones para la integración trilateral de datos e información de las redes de monitoreo, aportar al desarrollo de capacidades en México mediante: 1) la elaboración de un documento de planeación en el que se bosquejen capacidades y necesidades; 2) el apoyo a la participación de los principales administradores del Sistema Nacional de Información de la Calidad del

Aire (Sinaica) en la conferencia sobre calidad del aire que se efectuará en 2010 en Raleigh, Carolina del Norte, en donde se examinará el sistema AirNowI; 3) la realización de dos sesiones de capacitación sobre validación de datos, aseguramiento de calidad, control de calidad y formularios comunes, con demostraciones prácticas del funcionamiento y los requisitos operativos del programa de cómputo AirNow-I (la segunda sesión incluirá una introducción a los pronósticos de la calidad del aire); 4) la celebración de un “webinario” (seminario en línea) sobre las capacidades del sistema AirNow-I, y 5) la traducción al español de los manuales de AirNow-I y otra información pertinente.

- Actualizar componentes del Inventario Nacional de Emisiones de México de 2008 usando herramientas y metodologías comparables a las empleadas en Canadá y Estados Unidos, y desarrollar capacidades en las entidades federativas de México para que desarrollen su parte del inventario nacional. La actualización del inventario se completará en 2010 e incluye los siguientes aspectos:
  - Conclusión de los componentes de fuentes móviles, puntuales, de área y biogénicas.
  - Talleres de desarrollo de la capacidad en materia de elaboración de inventarios de emisiones en entidades federativas mexicanas seleccionadas.
  - Evaluación y adaptación de herramientas automatizadas que apoyen la elaboración de los inventarios de emisiones.

#### ***Destinatarios***

Entre los principales grupos destinatarios figuran las dependencias nacionales, regionales, y estatales y provinciales, que realizan trabajos en iniciativas relacionadas.

#### ***Socios e interesados directos***

El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) y el Secretariado trabajan juntos, mediante reuniones periódicas y conferencias telefónicas, para revisar y monitorear los avances del proyecto; analizar y evaluar sus necesidades y prioridades actuales y futuras; brindar orientación y estrategias para lograr mejoras, y examinar los documentos y otros materiales relevantes del mismo.

#### ***Apalancamiento de recursos***

Al realizar las principales actividades de este proyecto, la CCA ha asegurado la colaboración redituable de socios relevantes que contribuirán con la información y la experiencia necesarias para enriquecer y completar exitosamente el proyecto.

El trabajo conjunto con los laboratorios de investigación de fuentes móviles de Environment Canada y la EPA de Estados Unidos a fin de diseñar el estudio para la formulación de los factores de emisión de PM<sub>2.5</sub> para las fuentes móviles vehiculares en México reducirá costos, brindará metodologías congruentes a lo largo de la región y permitirá el uso de datos ya elaborados por esfuerzos recientes de Canadá y Estados Unidos.

Los trabajos para el desarrollo de un inventario de emisiones realizados por los estados de los Grandes Lagos y la provincia de Ontario, con el auspicio de la Comisión de los Grandes Lagos, brindarán información vital de calidad para actualizar la base de datos y el informe de las emisiones de las centrales eléctricas de América del Norte. Cerca de un tercio de las fuentes incluidas en el informe de 2002 se ubica en la región de los Grandes Lagos.

Otras fuentes de información incluyen el programa de clima y energía local y estatal de la EPA y el Programa Nacional de Emisiones Contaminantes del ministerio de Medio Ambiente de Canadá.

#### ***Productos y calendarios asociados***

- Diseño del estudio para la formulación de los factores de emisión de PM<sub>2.5</sub> de fuentes móviles vehiculares en México (julio de 2010).
- Actualización —con datos correspondientes al año de registro 2005— de la base de datos y el informe de la CCA sobre emisiones de las centrales eléctricas (agosto de 2010).
- Documento de planeación, con bosquejo de las capacidades y necesidades de México para aplicar el sistema AirNow-I (enero-febrero de 2010).
- Reunión de AirNow paralela a la conferencia nacional de la EPA (marzo de 2010).
- Sesiones de capacitación sobre formularios comunes, control y aseguramiento de la calidad y validación de los datos, y requisitos

operativos (junio de 2010); segunda sesión con introducción al pronóstico de la calidad del aire (septiembre de 2010).

- Webinar sobre las capacidades del sistema AirNow-I (agosto de 2010).
- Traducción al español de los manuales y la documentación de AirNow-I (sistemas de manejo de datos e información y manual web) (septiembre de 2010).
- Actualización del Inventario Nacional de Emisiones de México 2008 (diciembre de 2010).
- Talleres de desarrollo de capacidades sobre la elaboración de inventarios para entidades federativas mexicanas (primavera-verano de 2010).
- Evaluación y adaptación de herramientas automatizadas que sirvan en el proceso de elaboración de inventarios de emisiones.

## **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

### ***Resultados directos***

- Información básica actualizada sobre las emisiones del sector de generación de electricidad para su uso en iniciativas avanzadas sobre calidad del aire, estrategias de mitigación del cambio climático y determinación del desempeño ambiental.
- Información congruente para propiciar decisiones sobre el manejo de la calidad del aire en los tres países.

### ***Indicadores de desempeño***

- Publicación de la base de datos y el informe actualizados de las emisiones de las centrales eléctricas de América del Norte.
- Documento de planeación, webinar, sesiones de capacitación, así como documentos y manuales relacionados con la participación de México en AirNow International.
- Conclusión de los componentes más relevantes del INEM actualizado, según se apunta en el rubro “Actividades y productos”.
- Talleres de desarrollo de la capacidad sobre la elaboración de inventarios de emisiones en entidades federativas mexicanas.

### ***Resultados intermedios***

- Infraestructura que permita que las tres Partes intercambien información y cooperen en la atención de asuntos relativos a los inventarios de emisiones y el monitoreo del ambiente, lo cual a su vez nutrirá las estrategias de manejo del aire.
- Mayor capacidad para aumentar la comparabilidad y sincronía en la recolección y análisis de la información sobre calidad atmosférica y los inventarios de emisiones atmosféricas, aplicando estándares, protocolos y procedimientos acordados previamente a lo largo y ancho de los tres países.

### ***Resultados finales***

- Recopilación de información comparable sobre manejo de la calidad del aire, y acceso a la misma.
- Una imagen más completa sobre la calidad del aire y las emisiones atmosféricas en América del Norte que apoye la toma de decisiones al respecto.

## **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

Las principales actividades de este proyecto se concluirán en 2010.

### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

La CCA concluyó una evaluación integral de los inventarios de emisiones y las redes de monitoreo de la calidad del aire y presentó al Consejo el documento *Estrategia de América del Norte para la gestión de la calidad del aire 2010-2015*. Asimismo, con el apoyo de la CCA, partes de los componentes del Inventario Nacional de Emisiones de México correspondientes a fuentes móviles vehiculares, puntuales y biogénicas se han actualizado en lo concerniente a datos del año 2005, lo que ha resultado en un avance significativo hacia la comparabilidad y sincronía de los inventarios de emisiones de América del Norte.

Además, en colaboración con la EPA, la Semarnat, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá y el INE, la CCA ofreció un foro para que los administradores de redes de monitoreo de la calidad del aire en México se familiarizaran con el sistema AirNow International y en el que las redes participantes acordaron en la necesidad y los beneficios de que los datos y

la información de las redes de México se incluyan en dicho sistema.

***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

La conclusión de todas las tareas descritas en este proyecto se prevé para 2010. La ulterior colaboración o continuidad de estas actividades se considerará en la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y las consecuentes descripciones de los proyectos.

***Sostenibilidad posterior a 2010***

En la medida que las tareas descritas en este proyecto se finiquiten, los trabajos futuros en apoyo o continuidad de los mismos deberán evaluarse en función de la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y sus posteriores descripciones de proyecto.

Cabe destacar que una decisión de no apoyar o modificar las actividades sobre calidad del aire en el Plan Estratégico 2010-2015 podría requerir la anulación o modificación de las resoluciones de Consejo 96-05 y 01-05, que comprometen a los tres países a trabajar por la comparabilidad de la información de los inventarios de emisiones atmosféricas en América del Norte.

**Comunicación y difusión**

El informe de las emisiones de las centrales eléctricas de América del Norte será publicado por la CCA en formatos impreso y electrónico. Una base de datos con motor de búsqueda se agregará al sitio web de la Comisión.

**Manejo de información**

Este proyecto requerirá la coordinación y el intercambio de información de los actuales sistemas de calidad del aire y de registro de emisiones de las tres Partes.

El proyecto entraña también el desarrollo de bases de datos electrónicas que permitan tanto almacenar la información trinacional sobre calidad del aire como consultarla. La base de datos apoyará también las aplicaciones cartográficas web y se podrá emplear en otras iniciativas de la Comisión.

Se dispondrá de informes desarrollados mediante este proyecto en formato electrónico en la página de la CCA en Internet.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 10: Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Realizar trabajo conjunto con los laboratorios de investigación de fuentes móviles del ministerio de Medio Ambiente de Canadá y la EPA de Estados Unidos con el propósito de determinar el diseño del estudio para formular los factores de emisión de PM <sub>2.5</sub> en fuentes móviles vehiculares en México.	Diseño del estudio para formular los factores de emisión de PM <sub>2.5</sub> .	Julio de 2010	Inventarios de emisiones comparables para un año base común para usarse en iniciativas nacionales y regionales de América del Norte sobre calidad del aire.	La EPA de EU, la Semarnat, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el INE, instituciones académicas y de investigación, dependencias de protección ambiental locales, estatales y regionales de América del Norte, gobiernos y entidades indígenas, tribales y de primeras naciones.	\$35,000	
2. Acopiar información para la actualización de la base de datos y el informe de las emisiones de las centrales eléctricas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe actualizado con datos de 2005 de la base de datos de las emisiones de las centrales eléctricas.</li> <li>Información complementaria para los trabajos del sector eléctrico Estados Unidos-México y Canadá-México.</li> </ul>	Agosto de 2010	Información clave actualizada de las emisiones del sector generador de electricidad para su uso en el avance de las iniciativas sobre calidad del aire, las estrategias de mitigación del cambio climático y la determinación del desempeño ambiental.	La EPA de EU, la Semarnat, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, dependencias nacionales de energía, organizaciones de planeación regional, estados y provincias.	\$60,000	

<b>PROYECTO 10: Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información suplementaria para el inventario del mercurio en México.</li> <li>Mejor caracterización de las emisiones del sector de las centrales eléctricas.</li> </ul>					
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Informe:</i> Informe sobre las Emisiones de las Centrales Eléctricas en América del Norte.		Revisión de sectores interesados y expertos: grupo seleccionado durante tres semanas (abril de 2010). Revisión de las Partes–Borrador: tres semanas de revisión (mayo de 2010). Revisión de las Partes–Aseguramiento de la calidad: junio-julio de 2010. Publicación: agosto de 2010.			
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Base de datos del proyecto:</i> Base de datos de las emisiones atmosféricas de las centrales eléctricas en América del Norte.		Primera mitad de 2010: compilación de datos a partir de la información pública disponible de las Partes.			

<b>PROYECTO 10: Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
3. Actividades de desarrollo de capacidades para la aplicación de AirNow-International (AirNow-I) en México.	<p>Documento de planeación con bosquejo de capacidades y necesidades.</p> <p>Reunión durante la Conferencia Nacional sobre Calidad del Aire de la EPA.</p> <p>Webinario para demostrar las capacidades del sistema AirNow-I.</p> <p>Sesiones de capacitación para administradores de redes sobre validación de datos, formularios comunes y control y garantía de calidad, con actividades prácticas e introducción al pronóstico de la calidad del aire.</p> <p>Traducción de manuales y documentos de orientación de AirNow-I.</p>	<p>Enero-febrero de 2010</p> <p>Marzo de 2010</p> <p>Agosto de 2010</p> <p>Junio y septiembre de 2010</p> <p>Septiembre de 2010</p>	Formularios y procedimientos de validación de datos comparables sobre calidad del aire para su uso en iniciativas en la materia en los ámbitos nacional y regional de América del Norte.	La EPA de EU, la Semarnat, el INE, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, instituciones académicas y de investigación, dependencias locales, estatales y regionales de protección ambiental de América del Norte.	\$75,000	



<b>PROYECTO 10: Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>• Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
4. Completar partes especificadas de la actualización del Inventario Nacional de Emisiones de México (INEM) 2008 y organizar talleres de desarrollo de capacidades sobre la elaboración de inventarios de emisiones para entidades mexicanas.	<p>Actualización del Inventario Nacional de Emisiones para fuentes puntuales, de área, móviles y biogénicas.</p> <p>Creciente capacidad para elaborar inventarios en el ámbito estatal.</p> <p>Herramientas automatizadas para ayudar en el proceso de elaboración de inventarios de emisiones.</p>	Diciembre de 2010	Inventarios de emisiones comparables que sirvan para establecer un año base, de referencia común, que pueda utilizarse en iniciativas nacionales y regionales de América del Norte sobre calidad del aire.	La EPA de EU, la Semarnat, el INE, el Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, instituciones académicas y de investigación, dependencias locales, estatales y regionales de protección ambiental de América del Norte.	\$225,000	
5. El Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire (GTANCA) y el Secretariado colaboran, mediante reuniones ordinarias y conferencias telefónicas, en la revisión, monitoreo y facilitación del avance de los proyectos; la evaluación de las necesidades y prioridades actuales y futuras del proyecto; el planteamiento de	Instrumentación eficaz y eficiente de los proyectos relacionados con la calidad del aire.		Consecución eficaz y plena de los logros de los objetivos de la CCA y las Partes en materia de calidad del aire.	El Ministerio de Medio Ambiente de Canadá, la Semarnat, la EPA de EU, estados y provincias.	\$5,000	

<b>PROYECTO 10: Mejoramiento de la Gestión de la Calidad del Aire en América del Norte</b>						
<p><b>Objetivos estratégicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Integrar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente en América del Norte e identificar tendencias y problemas incipientes.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
sugerencias para realizar mejoras, y la revisión de los documentos y productos relevantes del proyecto.						
<b>Costo total: \$C400,000</b>						
<p><b>Indicadores de medición de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conclusión de los componentes del Inventario Nacional de Emisiones de México.</li> <li>Actualización de la base de datos y el informe de las emisiones de las centrales eléctricas en América del Norte.</li> <li>Mayor confiabilidad y acceso respecto de los datos sobre las emisiones y la calidad del aire ambiente.</li> </ul>						<p><b>Socios principales:</b></p> <p>La EPA de EU, la Semarnat, el ministerio de Medio Ambiente de Canadá, el INE, la CCA, estados y provincias, la Comisión de los Grandes Lagos, la Asociación de Gobernadores del Oeste.</p>

<b>Proyecto 11 Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b> \$C384,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo Consultivo Ad Hoc del RETCAN, incluidos los funcionarios de los RETC de los tres países

## Objetivos

Los principales objetivos del proyecto son:

- compilar y difundir información sobre las cantidades, las fuentes y el manejo de los contaminantes tóxicos derivados de las actividades industriales en América del Norte, e
- impulsar el uso de esta información para la elaboración de iniciativas sólidas que den como resultado la reducción de las emisiones y transferencias industriales de contaminantes de preocupación en la zona.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

Iniciado en 1996, el proyecto Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte (RETCAN) ha sido un componente fundamental de las actividades de la CCA en materia de contaminantes y salud ambiental. El proyecto RETCAN recopila y analiza principalmente la información de los programas RETC de Canadá, Estados Unidos y México sobre los montos, las fuentes y el manejo de las sustancias químicas emitidas o transferidas por fuentes industriales. De resultar pertinente, pueden usarse también otras fuentes de datos o información para complementar los datos de los RETC y mejorar la comprensión.

Esta información, integrada en el plano de América del Norte, se pone a disposición de un abanico de usuarios, incluidos gobiernos locales, industria, ONG y público en general, mediante la publicación más importante de la CCA: *En balance*, así como su página web y base de datos con motor de búsqueda en <[www.cec.org/takingstock](http://www.cec.org/takingstock)>. Junto con los funcionarios de los RETC de los tres países, el equipo del proyecto RETCAN trabaja en la instrumentación del Plan de Acción para Fortalecer la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de la región.

### *Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)*

Un elemento básico en el suministro de información a los interesados de los tres países es la sesión pública anual del proyecto RETCAN. El encuentro reúne a interesados, como los funcionarios de los RETC nacionales y representantes estatales, provinciales y municipales que tienen que ver con las actividades de los RETC o iniciativas de inventarios similares; representantes de las industrias que presentan informes; organizaciones internacionales de RETC; organismos no gubernamentales dedicados a la prevención de la contaminación y a la salud, y cualquier otro interesado que desee conocer y consultar información del proyecto RETCAN.

La naturaleza de este proyecto es que usa los recursos existentes y agrega valor a los programas RETC nacionales particulares.

### *Grupos consultivos relacionados con este proyecto*

Central para el proceso consultivo del proyecto RETCAN de la CCA es el equipo asesor especial conformado por una variedad de interesados, incluidos

los funcionarios de los RETC de los tres países. Muchos de estos sectores participan regularmente en la reunión anual pública de consulta por la cual se brindan aportaciones tanto para el proyecto RETCAN como para el informe *En balance* y su sitio en línea.

## Justificación

### *Cumplimiento de objetivos estratégicos*

Las actividades en términos de este proyecto apoyan objetivos y prioridades específicos establecidos en el Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA.

### *Información para la toma de decisiones*

El proyecto RETCAN suministra información relativa a las fuentes, los montos y el manejo de sustancias tóxicas emitidas o transferidas por las plantas industriales de Canadá, Estados Unidos y México. El informe *En balance* reúne esta información en un formato que permite a los interesados comprender el contexto y las limitaciones de los datos RETC, así como las áreas de mejoramiento ulterior. El informe también brinda análisis especiales de las emisiones y transferencias de sectores específicos, o de ciertos contaminantes, que pueden proporcionar reflexiones adicionales para la toma de decisiones.

Este proyecto se propone brindar información que apoye la adopción de políticas y prácticas ambientales sustentables en toda América del Norte para fomentar reducciones en las emisiones de contaminantes derivadas de las actividades industriales. Busca impulsar la toma de decisiones relevantes por parte de los gobiernos, la industria y las ONG, así como ofrecer a la ciudadanía información concerniente a la problemática ambiental. Algunos ejemplos ilustran la utilidad del informe y la base de datos para la toma de decisiones:

- análisis de las emisiones y transferencias de sectores específicos, brindando a las Partes información sobre inconsistencias en los datos de los tres países;
- análisis de los datos presentados e identificación de “anomalías”, o datos sospechosos, y comunicación de esta información a las Partes, lo que conduce a una mejor calidad de los datos;

- uso por parte de organizaciones no gubernamentales como Environmental Defence (Canadá) para sus informes sobre emisiones y transferencias de las plantas en la región de los Grandes Lagos;
- mayores conciencia y uso de los datos de los RETC nacionales gracias a esfuerzos de difusión (encuesta informal) sobre los datos RETC en las comunidades indígenas en las regiones fronterizas de Canadá-Estados Unidos y Estados Unidos-México;
- evidencia anecdótica útil por parte de las plantas que presentan informes a los RETC de las comparaciones y clasificaciones en el informe *En balance* para mejorar su desempeño ambiental.

### *Desarrollo de capacidades*

Mediante este proyecto las tres Partes trabajan juntas en la identificación de las necesidades y medidas correctivas para la recopilación congruente de datos, la comparabilidad y la calidad de los sistemas RETC de América del Norte. Los análisis de los datos trilaterales realizados en el marco del proyecto RETCAN también brindan a las Partes la información base necesaria para identificar datos sospechosos, validar la información recogida y mejorar la calidad general de los datos. El desarrollo de capacidades es de particular relevancia para el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) de México, que se tornó obligatorio apenas en 2004. Los retos actuales incluyen brechas significativas en lo que las industrias informan y reflejan una acusada curva de aprendizaje de los administradores y las plantas que han de presentar informes en México.

Las siguientes iniciativas de desarrollo de capacidades promoverán una mayor comparabilidad y congruencia en los campos de los registros de datos, su recolección y el aseguramiento de la calidad:

- Apoyo a los esfuerzos de México para elevar la calidad y el registro de los datos mediante la ayuda en las tareas de validación de éstos, así como la identificación y comunicación de datos “anómalos”, todo ello a partir de la compilación de datos y el análisis del informe *En balance*.
- Intercambio de información entre los funcionarios de los RETC sobre la actual calidad de los datos y los esfuerzos de caracterización de los sectores industriales emprendidos por los programas

canadiense y estadounidense. Ello resultará en mejoras de los programas RETC nacionales y en el impulso de una mayor comparabilidad de los datos RETC de toda América del Norte. La compilación, comparación y análisis en el marco del proyecto RETCAN de las emisiones y transferencias de ciertos sectores (hierro y acero, cemento, electricidad) complementan y brindan información adicional para los esfuerzos nacionales en ese sentido.

#### *Comercio y medio ambiente*

Este proyecto suministra información basal para evaluar el desempeño ambiental de ciertos sectores industriales y aplicar los esfuerzos de prevención de la contaminación resultantes en reducción de costos y mayor competitividad.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

En virtud de su cobertura de toda América del Norte, el proyecto RETCAN permite las comparaciones de contaminación industrial, en particular en los sectores comunes a los tres países. Mediante los análisis de los datos registrados en los RETC de Canadá, Estados Unidos y México, los gobiernos, los representantes industriales y la ciudadanía pueden comprender mejor las fuentes y las clases de contaminación industrial con posibles efectos en la salud y el medio ambiente de los habitantes de la región. Los análisis brindados por *En balance* también describen los cambios en los patrones de las emisiones y transferencias de sustancias químicas en el tiempo, por medio físico, sector y país. Esta comprensión es el primer paso en el proceso de la toma de decisiones.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

La importancia de este proyecto radica en que agrega valor y relevancia a las metas de los esfuerzos de los RETC nacionales y suministra información y análisis más allá de las disponibles en los programas RETC en lo individual. Los análisis de las emisiones y transferencias de contaminantes a escala de América del Norte, y en el tiempo, son una contribución única del informe *En balance* para la comprensión ciudadana de las fuentes de contaminación y un ejemplo a seguir del cumplimiento del derecho a la información en materia de manejo de la contaminación. Mediante los análisis publicados y los mapas en línea de las plantas que presentan informes en toda América del

Norte, *En balance* brinda a todos los sectores interesados un mejor acceso a información importante que pueden usar para atender cuestiones ambientales de preocupación local, regional, nacional y trinacional.

El rastreo de las emisiones y transferencias de contaminantes en escala de América del Norte reconoce que los esfuerzos de reducción de la contaminación requieren la cooperación entre fronteras. Este proyecto fomenta también la comunicación entre las tres Partes para que éstas trabajen hacia la institucionalización y mejoramiento de sus propios programas de registro de emisiones y transferencias de contaminantes. La creación del *RETC* de México y su incorporación en el RETCAN es una de las historias de éxito de este proyecto.

Mediante la publicación de *En balance* y otros esfuerzos de difusión, la CCA ayuda a incrementar la visibilidad de los programas individuales. La reunión pública anual del proyecto RETCAN de la CCA también proporciona un foro para que los interesados de toda la región obtengan información y brinden retroalimentación sobre los usos, calidad, presentación y difusión de los datos de los RETC. Más aún, los funcionarios de Canadá, Estados Unidos y México también participan en esta reunión anual, en la que ponen al día e informan sobre sus programas, al tiempo que se benefician de la retroalimentación de los interesados en el contexto regional.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

El proyecto RETCAN se vincula con la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ). Ciertas sustancias químicas o grupos de ellas —como las sustancias tóxicas persistente y bioacumulables (STPB) y el mercurio— son preocupantes y prioritarias en las dos iniciativas.

De manera similar, hay sinergias inherentes entre el proyecto RETCAN y los esfuerzos sobre el mejoramiento de la calidad del aire en América del Norte. Por ejemplo, los datos de los RETC correspondientes a las centrales eléctricas a base de carbón y petróleo se pueden combinar con otras fuentes de información para su uso en estudios específicos de calidad del aire de este sector.

Este proyecto también tiene vínculos con el *Atlas ambiental de América del Norte*, mismos que evolucionan de manera constante mediante los cada vez más abundantes datos cartográficos del RETC usados para una variedad de análisis en el informe y la página web.

## Actividades y productos

### Principales actividades

Las actividades o tareas específicas que se emprenderán en el marco del proyecto RETCAN en 2010 incluyen:

- *Grupo Consultivo Especial del RETCAN.* Organizar conferencias telefónicas periódicas con los funcionarios de los RETC nacionales para revisar los avances del proyecto (incluidos los documentos y productos pertinentes), analizar y evaluar sus necesidades, ofrecer orientación y estrategias para el mejoramiento, y ayudar en el establecimiento de prioridades.
- *Desarrollo de capacidades.* Trabajar con los funcionarios para poner en marcha formas de aumentar la comparabilidad y la congruencia en el registro, la recopilación y el aseguramiento de la calidad de los datos. Entre estas actividades figuran talleres dirigidos a la industria sobre congruencia de los datos y los registros, así como actividades de validación de datos, en particular con respecto al *RETC* de México.
- *Recolección y análisis de datos.* Recopilar información de los RETC y, de ser pertinente, de otros acervos informativos de las tres Partes; resolver las incongruencias de datos e incorporar en el informe *En balance* resultados relevantes y útiles para las Partes y los sectores interesados. Una meta es proporcionar los datos en un formato adecuado para su uso en aplicaciones web y cartográficas (por ejemplo, en apego a las directrices del Marco del Atlas de América del Norte).
- *Infraestructura para el manejo de la información.* Explorar medios innovadores para mejorar el proceso de recopilación, almacenamiento y acceso a los datos del RETCAN, a fin de incrementar su utilidad en los actuales o futuros proyectos o aplicaciones (por ejemplo, *En balance en línea*, cartografía para el *Atlas ambiental de América del Norte*, proyectos sobre comercio y medio ambiente e informes específicos de los programas de la CCA).
- *Difusión.* Organizar la reunión pública anual del proyecto RETCAN, que brinda retroalimentación a *En balance* y el proyecto mismo en su conjunto, y ofrece sugerencias sobre campos de atención y análisis para los informes futuros; participar en iniciativas nacionales e

internacionales relacionadas con los RETC; incrementar la difusión vía un mejor acceso al sitio y herramientas de *En balance en línea*, y organizar talleres con los sectores que emplean la información.

### Destinatarios

Los grupos destinatarios del proyecto RETCAN incluyen gobiernos, las organizaciones no gubernamentales que trabajan en cuestiones de contaminación, la industria, el sector académico relacionado con estudios pertinentes y el ciudadano promedio que busca información sobre fuentes de contaminación local, nacional o de toda la región.

### Socios e interesados directos

La Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (*US EPA, Toxics Release Inventory*), el ministerio de Medio Ambiente de Canadá (*Environment Canada, National Pollutant Release Inventory*), y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) de México (Programa *RETC*) proporcionan la información y los datos para este proyecto. Expertos del sector académico, la industria y ONG también participan en la revisión del capítulo especial de *En balance*.

### Apalancamiento de recursos

En las recopilaciones y producción de los informes y productos asociados con el proyecto RETCAN se emplean datos de las tres Partes.

### Productos y calendarios asociados

El panorama general de los datos de *En balance 2006* y *En balance en línea*, sitio web y base de datos integrada de los RETC con motor de búsqueda: mayo de 2010.

El informe *En balance* con el análisis especial sobre las emisiones de agua: mayo de 2010.

## Resultados previstos e indicadores de desempeño

### Resultados directos

- El resultado directo del proyecto RETCAN es la creación de una infraestructura que permita a las tres Partes intercambiar información, lograr una visión común y trabajar conjuntamente en

la atención de aspectos relacionados con la comparabilidad, congruencia y mejoramiento de sus respectivos programas RETC.

#### **Indicadores de desempeño**

- Menor lapso de tiempo entre la recopilación de datos y la distribución del informe final.

#### **Resultados intermedios**

- Esta infraestructura permite a las Partes desarrollar capacidades y procurar cambios de política que en última instancia posibiliten la integración, relevancia y utilidad de las bases de datos de los RETC de América del Norte.

#### **Indicadores de desempeño**

- Congruencia en los requerimientos de registro en los programas RETC, incluido el registro de contaminantes prioritarios, según se recomienda en el Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte.

#### **Resultados finales**

- El resultado final de este proyecto es la creación de una base de datos RETC integrada de América del Norte que apoye la compilación y la difusión de información comparable, objetiva y de buena calidad. La meta última es que el uso de esta información se traduzca en acciones positivas, a saber: decisiones de política informadas, evaluación industrial de eficiencia y desempeño ambiental, prácticas de prevención de la contaminación rentables y una conciencia ciudadana sobre las emisiones de sustancias peligrosas al medio ambiente.

#### **Indicadores de desempeño**

- Retroalimentación de los sectores interesados (ONG, todos los niveles de gobierno, ciudadanos, academia, industria) sobre el uso que dan a la información de los RETC.
- Estadísticas de uso de *En balance en línea* y solicitudes de publicaciones.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

Este proyecto describe las actividades para 2010. El trabajo futuro en apoyo o la continuación de estas u otras actividades relacionadas se considerarán en la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y las subsiguientes descripciones de los proyectos.

#### **Sostenibilidad posterior a 2010**

Una vez establecido el RETC obligatorio de México y con el reciente acceso público a los datos de ese inventario, la colaboración entre la CCA y las Partes estará centrada en la calidad de los datos y el fomento de la eficiencia en el intercambio de información entre los estados y provincias y las esferas federales de gobierno. Cada Parte tiene instaurado ahora un régimen de RETC obligatorio. Si la CCA deja de integrar tales datos, cualquier organización podría recopilar, integrar y dar a conocer los datos trinacionales de los RETC. El grado en que ello agregaría valor analítico y aumentaría el acceso de las comunidades y los sectores interesados dependería de los objetivos y prioridades institucionales de tal organización. De manera similar, la labor de mejoramiento continuo de la comparabilidad y la calidad de los datos de los RETC de cada país, conforme al Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los RETC de América del Norte, se podría adoptar como una tarea conjunta por una o todas las Partes.

El Secretariado de la CCA ha establecido una infraestructura y metodología de integración de datos de los RETC de América del Norte mediante su herramienta en la web *En balance en línea*. Ello permite a los sectores interesados explorar los datos de los RETC y crear sus propios cuadros e informes usando las herramientas de búsqueda y mapeo, además de dar contexto a la información. El análisis de *En balance* y la comparación de los datos en escala de América del Norte también brindan un valioso contenido en línea. De ahí que la adopción de la función de *En balance en línea* requeriría la reproducción y el mantenimiento de una base de datos integrada y de análisis de datos sobre América del Norte.

Cabe señalar que la decisión de eliminar el apoyo de la CCA a las actividades de los RETC después de 2010 exigiría la cancelación de la Resolución de Consejo 97-04, que representa un acuerdo para producir el informe anual *En balance* de la CCA así como otras medidas orientadas a fomentar la comparabilidad de los RETC.

### **Comunicación y difusión**

El público objetivo de los productos y la información del proyecto RETCAN son los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales que trabajan con cuestiones de contaminación, la industria, investigadores y académicos que realizan estudios relacionados, periodistas y reporteros que escriben sobre medio ambiente y el ciudadano común que busca información sobre las fuentes de contaminación local, nacional o en el ámbito regional. La comunicación se realiza por medio de las páginas electrónicas del sitio *En balance en línea* de la CCA y su base de datos integrada con motor de búsqueda, mediante el informe *En balance* y también en la reunión anual pública del proyecto RETCAN, en que los sectores interesados pueden contribuir al proceso del proyecto.

### **Manejo de información**

Una mejor base de datos integrada de los RETC: la recolección de datos será inicialmente manual, pero con una mayor integración en el futuro se recurrirá a la recolección automatizada de datos. Los usuarios tendrán acceso a todos los datos registrados, además de los subconjuntos de datos empleados para los análisis específicos de *En balance*.

Este proyecto verá el desarrollo de una base de datos integrada de América del Norte, lo que incluye la elaboración de productos informativos, por ejemplo mapas y gráficas, para fortalecer el acceso y la comprensión de los usuarios. La base de datos mejorada permitirá un mejor acceso a los datos por parte de los usuarios y, gracias a la estandarización de algunos de sus elementos (por ejemplo coordenadas geográficas conformes con el Marco del Atlas), acceso para los fines de otros usuarios y programas de la CCA.



**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 11: Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte (proyecto RETCAN)</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>• Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de los sectores interesados para evaluar y manejar contaminantes de preocupación.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Completar el acopio, análisis e interpretación de los datos de <i>En balance 2006</i> .	<p>Un conjunto de datos integrados a partir de los datos públicamente disponibles correspondientes al año de registro 2006 de los RETC de las Partes, así como datos de otros programas según sea necesario. Este conjunto de datos se convertirá en la base del informe <i>En balance</i>.</p> <p>Una estrategia para complementar los datos del RETCAN con información adicional ya recolectada por las Partes al amparo de otros programas.</p>	<p>Marzo de 2010: publicación en línea de una base de datos integrada de los RETC y un panorama general de los datos RETC de 2006.</p> <p>Mayo de 2010: publicación del informe <i>En balance</i> y el análisis especial.</p>	<p>Un conjunto de datos con aseguramiento de la calidad para respaldar el informe <i>En balance</i> y otros productos.</p> <p>Evaluación y recomendaciones sobre acciones rentables para lograr la consistencia de los datos.</p> <p>Mayor y mejor contexto para la interpretación de los datos.</p>	Esta información ayudará a los programas <i>RETC</i> de México, TRI de Estados Unidos y NPRI de Canadá en la evaluación de sus actividades de recolección de datos. Otros beneficiarios incluyen: usuarios de la información, ONG, académicos, industria y ciudadanos en busca de información sobre los contaminantes tóxicos emitidos por las plantas industriales.	\$54,000	
2. Completar y publicar <i>En balance 2006</i> .	Análisis comparativo de América del Norte de los datos RETC para informar a los	Finales de mayo de 2010	Difusión de la información para la toma de decisiones. Fortalecimiento del derecho público a la información	Público en general (ciudadanos en busca de información sobre los contaminantes	\$80,000	

PROYECTO 11: Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte (proyecto RETCAN)						
Objetivos estratégicos:						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>Fortalecer la capacidad de los sectores interesados para evaluar y manejar contaminantes de preocupación.</li> </ul>						
Tareas para 2010	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	responsables de las decisiones sobre las fuentes, el estado y el manejo de los contaminantes industriales. Esta información está disponible en formato impreso y en línea.  Entrega a las Partes de una copia electrónica del informe final con cuatro semanas de anticipación a su publicación.		sobre las fuentes de contaminantes. Ayuda a las dependencias locales de control de la contaminación en la evaluación de las áreas de preocupación. Suministro a la industria de información que se podría usar para adoptar medidas costoeficaces de control de la contaminación.  Intervalo de tiempo para que las Partes se preparen para la publicación final.	industriales); gobiernos locales, estatales y provinciales; industria; academia, y ONG dedicadas a la salud y a cuestiones de contaminación.		
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Informe:</i> “En balance 2006”	<p><i>Revisión del Secretariado:</i> El proceso comienza con el acopio o recolección de datos de las Partes. Los datos se analizan y se identifican datos “anómalos” para definir un conjunto de datos integrado. Luego se procede a la revisión y la corrección de los elementos clave de los datos (lo que entraña la participación de las Partes). Fechas objetivo de publicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Sitio web <i>En balance en línea</i>, base de datos integrada y panorama general de los datos de 2006: marzo de 2010. Revisión de las Partes (dos semanas) del panorama general de los datos y los principales hallazgos: enero de 2010.</li> <li>Informe <i>En balance 2006</i>, que incluye un capítulo especial sobre las emisiones al agua: finales de mayo de 2010.</li> </ol> <p><i>Revisión de las Partes, los interesados y los expertos:</i> El capítulo especial se circula entre las Partes e interesados y expertos seleccionados para una revisión de tres semanas (marzo de 2010). Luego de la incorporación de los comentarios, hay una <i>aprobación de las Partes</i> del informe <i>En balance</i>, incluida la entrega con cuatro semanas de anticipación del comunicado de prensa de la entrega de <i>En balance 2006</i>, para la publicación del informe a finales de mayo.</p> <p><i>Revisión ciudadana:</i> Los sectores interesados del RETC se reunirán en la sesión pública anual del proyecto RETCAN, a celebrarse en el otoño de 2010, para examinar <i>En balance</i> y plantear recomendaciones sobre las prioridades del proyecto.</p>				

<b>PROYECTO 11: Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte (proyecto RETCAN)</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>Fortalecer la capacidad de los sectores interesados para evaluar y manejar contaminantes de preocupación.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
3. Actualizar y enriquecer la aplicación <i>En balance en línea</i> .	Incorporación de datos en el sitio <i>En balance en línea</i> para apoyar el acceso electrónico y las búsquedas personalizadas en la base de datos, y enriquecimiento de sus contenidos mediante la integración de capacidades gráficas y cartográficas.	Permanente durante 2010	Información como valor agregado para los usuarios, un acceso más eficiente a los datos y reducciones de costos asociados con la menor necesidad de material impreso.	Los ciudadanos en busca de información sobre los contaminantes de la industria; gobiernos locales, estatales y provinciales; industria; academia, y ONG dedicadas a la salud y cuestiones de contaminación.	\$35,000	Las actualizaciones ulteriores también se centrarán en brindar información con valor agregado y simplificar el informe <i>En balance</i> .
	Resumen del aseguramiento de la calidad  <i>Servicio permanente a la base de datos y los servicios en línea: “En balance en línea” (datos de 2007).</i>					<ul style="list-style-type: none"> <li>Extracción de datos, preparación de la base y los conjuntos de datos para los análisis: marzo de 2010, siempre y cuando las Partes entreguen a tiempo los datos.</li> <li>Preparación de los datos para el motor de búsqueda en línea, incluidas latitudes y longitudes congruentes con aplicaciones cartográficas (mayo de 2010).</li> <li>Publicación de <i>En balance en línea 2007</i>, con su base de datos y su panorama general (septiembre de 2010).</li> </ul>
4. Acopiar e interpretar los datos para <i>En balance 2007</i> .	Publicación en línea de la base de datos de los RETC y el panorama general de éstos correspondiente a 2007.	Septiembre de 2010	Un conjunto de datos de calidad garantizada para apoyar el informe <i>En balance</i> y otros productos.  Recomendaciones de acciones costoeficaces para lograr la		\$50,000	Programas RETC más expeditos y disponibilidad de datos sincronizados para el informe <i>En balance</i> .

<b>PROYECTO 11: Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte (proyecto RETCAN)</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>Fortalecer la capacidad de los sectores interesados para evaluar y manejar contaminantes de preocupación.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	Planeación de la estructura del informe <i>En balance 2007</i> .		consistencia de los datos.			
5. Trabajar en colaboración con los programas RETC de las Partes en torno a sus esfuerzos para mejorar la calidad y el registro de los datos, incluidos talleres centrados en la industria.	<p>Celebración de talleres trinacionales centrados en la industria sobre la congruencia y el registro de los datos.</p> <p>Validación de la base de datos de los RETC de 2008.</p> <p>Colaboración con los funcionarios de los RETC mediante conferencias telefónicas periódicas y reuniones, y en la revisión de los documentos relevantes del proyecto.</p>	Permanente durante 2010	<p>Suministro de información oportuna y de calidad para los interesados y los responsables de las decisiones.</p> <p>Mejoramiento de la calidad, la comparabilidad, el registro y la congruencia de los datos de los programas RETC.</p>	Los programas RETC de Canadá, Estados Unidos y México, los sectores industriales y los interesados.	\$75,000	Continuación del trabajo con los programas nacionales RETC en el mejoramiento de las caracterizaciones de sectores industriales de interés.
6. Presentar el proyecto RETCAN e intercambiar información en diversos eventos de América del Norte relacionados con las iniciativas de los RETC nacionales (por ejemplo,	Mayor presencia de la CCA, y mayores esfuerzos de difusión del RETCAN.	Mayo de 2010	Intercambio de información pertinente para todas las Partes a fin de mejorar la presentación de los datos del RETCAN y aportar información y experiencia a iniciativas relacionadas, así	Profesionales del medio ambiente, representantes industriales, responsables de política, funcionarios de gobierno y organizaciones internacionales (incluidas	\$5,000	Elevar los esfuerzos de difusión con otros RETC regionales.

<b>PROYECTO 11: Rastreo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes en América del Norte (proyecto RETCAN)</b>						
<b>Objetivos estratégicos:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los responsables de las decisiones de América del Norte para comprender los asuntos ambientales de preocupación común de la región.</li> <li>Hacer más accesible la información ambiental para facilitar las acciones locales, nacionales y regionales.</li> <li>Fortalecer la capacidad de los sectores interesados para evaluar y manejar contaminantes de preocupación.</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
conferencias, etcétera) para aumentar la difusión y el apalancamiento de recursos para el proyecto.			como a iniciativas regionales o internacionales de inventarios de emisiones de reciente establecimiento.	ONG).		
7. Realizar consultas con interesados, incluida la reunión pública anual del proyecto RETCAN, que tendrá lugar en Estados Unidos en 2010.	Presentación de resultados del proyecto y recepción de contribuciones sobre posibles áreas de atención para <i>En balance</i> , y la dirección del proyecto RETCAN.	Otoño de 2010	Intercambio de información entre todas las esferas de interesados. Promoción de los programas RETC nacionales. Oportunidad para recibir aportaciones en el desarrollo del programa.	Programas RETC de Canadá, Estados Unidos y México; representantes estatales, provinciales y municipales; miembros de la industria; ONG; ciudadanos preocupados.	\$85,000	Aumentar la difusión y la participación de los sectores interesados e impulsar un mayor uso de la información de los RETC.
<b>Costo total: \$C384,000</b>						
<b>Indicadores de desempeño:</b>						<b>Socios principales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución del tiempo transcurrido entre el acopio de los datos y la distribución del informe final.</li> <li>Consistencia en los requerimientos de información de los programas RETC, incluido el registro de contaminantes prioritarios, según lo recomendado en el Plan de Acción para Fomentar la Comparabilidad de los Registros de Emisiones y Transferencias en América del Norte.</li> <li>Retroalimentación de los interesados (ONG, todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, la academia y la industria) sobre su empleo de la información de los RETC.</li> <li>Estadísticas de uso de <i>En balance en línea</i> y solicitudes de publicaciones.</li> </ul>						Entre los socios principales figuran los programas RETC de los tres países.

<b>Proyecto 12</b>	<b>Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b>	\$C205,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre la Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

## Objetivo

El propósito de este proyecto es ayudar a las Partes a cumplir con su compromiso de conservar, proteger y mejorar el medio ambiente de América del Norte, específicamente mediante la consumación del apoyo de la CCA a proyectos piloto que demuestren los beneficios de la colaboración trinacional y puedan reproducirse en otras regiones.<sup>1</sup>

En particular, este proyecto tiene por objeto:

- Brindar apoyo a la iniciativa Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN) en lo que respecta a evaluar la capacidad de adaptación de las áreas prioritarias de conservación (APC) en la costa atlántica de Canadá, Estados Unidos y México;
- Conclusión de las actividades de la CCA en respaldo del Plan de Acción de América del Norte (PAANC) para la Conservación de la parda rosada.

## Antecedentes

### Historia y bases del proyecto

En 2003, el Consejo de la CCA aprobó el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte (la Estrategia sobre Biodiversidad).<sup>2</sup> Con un enfoque integral, la Estrategia sobre

<sup>1</sup> Resolución 08-05: *El Consejo de la CCA “[considerará] la expansión del enfoque estratégico de la RAMPAN para abarcar las costas de América del Norte en los océanos Atlántico y Ártico, así como el golfo de México y el Caribe”*; véase

<[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=942&SiteNodeID=265&BL\\_ExpandID=>](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=942&SiteNodeID=265&BL_ExpandID=>).

<sup>2</sup> Véase <[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1015&SiteNodeID=270&BL\\_ExpandID=>](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1015&SiteNodeID=270&BL_ExpandID=>).

Biodiversidad tiene el propósito de supervisar las acciones trinacionales para conservar las especies y los espacios, así como de enfrentar las amenazas comunes mediante el fortalecimiento de la capacidad local y el uso de instrumentos económicos y de mercado en regiones de importancia ecológica y sitios de conservación, como la región marina de Baja California a Béring. La iniciativa Baja California a Béring (B2B, por sus siglas en inglés) y los correspondientes planes de acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) sobre especies marinas han demostrado la pertinencia de la instrumentación piloto de la Estrategia sobre Biodiversidad y constituyen un marco de cooperación.

Logros importantes:

- Junio de 1997. Se publicó *Regiones ecológicas de América del Norte: hacia una perspectiva común*.
- Octubre de 1999. Se eligieron 17 especies terrestres como especies de preocupación común.
- Julio de 2002. Los tres países designaron, de común acuerdo, 16 especies marinas de preocupación común.
- Abril de 2003. Se identificaron áreas prioritarias de conservación (APC) en la región de Baja California a Béring.
- Junio de 2003. El Consejo aprobó el Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad de América del Norte.
- Junio de 2004. Se eligieron seis especies marinas y terrestres para la instrumentación de los PAANC.
- Abril 2005. Se comenzó a establecer una red de sitios hermanos de monitoreo en la región de Baja California a Béring.

- 2005-2007. Se establecieron las *fichas de registro para la evaluación ecológica B2B*, marco común para evaluar las condiciones ecológicas —estado y tendencias— y entender las presiones subyacentes para la biodiversidad en ciertas áreas marinas protegidas (AMP) en la región de Baja California a Béring.
- 2007-2008. La CCA organizó varios talleres de capacitación para pescadores en apoyo de la iniciativa de descentralización de México.
- Mayo de 2008. El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) apoyó el proyecto actual y recomendó la continuación del trabajo de la RAMPAN y los PAANC en 2009.
- Junio de 2008. El Consejo de la CCA decidió considerar la expansión del enfoque estratégico de la RAMPAN a otros ecosistemas oceánicos compartidos (por ejemplo, el Atlántico norte, el golfo de México y el Caribe).<sup>3</sup>
- Mayo de 2009. Con base en las directrices del Consejo, el GTCB propone la costa atlántica de América del Norte como nueva región en la que se enfocará la CCA.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Este proyecto se seguirá instrumentando en alianza con dependencias gubernamentales:

Tarea 1: La Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) (Sistema Nacional de Santuarios Marinos, Sistema Nacional de Reservas para la Investigación Estuarina y Servicio Nacional de Pesca Marina) y el Departamento del Interior (Servicio de Parques Nacionales y Servicio de Pesca y Vida Silvestre), de Estados Unidos; el Departamento de Pesca y Océanos (DFO, por sus siglas en inglés), el ministerio de Medio Ambiente y el Departamento de Parques, de Canadá; la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y el Instituto Nacional de Pesca (Inapesca), de México, así como ONG, centros de investigación y universidades de la región y dependencias locales en materia ambiental.

Tarea 2: Servicios en especie (salarios y sitio web) de Oikonos y del equipo de recuperación de la pardela pata rosada de Canadá, además de la NOAA (que aportará 50 por ciento de los recursos necesarios).

<sup>3</sup> Resolución 08-05, véase nota 1.

#### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

El Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB), el comité directivo de la RAMPAN y los equipos científico y técnico coordinadores del PAANC para la pardela pata rosada.

#### **Justificación**

Este proyecto ha ayudado a las Partes a fortalecer sus capacidades a escala subcontinental y su acervo básico de conocimientos para conservar especies y hábitats prioritarios en regiones de gran importancia ecológica para América del Norte.

Esto se ha logrado mediante:

- Ayuda a las Partes para identificar, evaluar y enfrentar las causas subyacentes del declive de tres especies marinas de preocupación común para la conservación.
- Ayuda para subsanar deficiencias en cuanto a las capacidades necesarias para monitorear especies y hábitats de interés común.
- Apoyo para el establecimiento de una red funcional de AMP, a fin de evaluar y monitorear la integridad ecológica de espacios marinos clave.
- Promoción de la experiencia del proyecto como un modelo reproducible válido para su aplicación en otras regiones ecológicas importantes en América del Norte (red de áreas protegidas hermanas para la mariposa monarca, pastizales, etcétera).

#### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto se relaciona con la ejecución del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA mediante:<sup>4</sup>

- El fortalecimiento de las capacidades, el establecimiento de un marco de trabajo y la cobertura de las brechas de información para que los responsables de las decisiones comprendan las presiones que sufren hábitats cruciales y especies prioritarias, y encuentren medios para impulsar las actividades de desarrollo sustentable en una región de interés común, como se ha logrado con el esquema de las fichas de registro o evaluación ecológica B2B para la región de Baja California a Béring.

<sup>4</sup> Véanse los objetivos del plan Estratégico de la CCA.

- El intercambio de información científica y conocimientos especializados para apoyar y aumentar nuestro conocimiento sobre hábitats fundamentales y especies prioritarias, actividades sustentables, así como prevención y reducción de prácticas destructivas.
- Uno de los proyectos más amplios de la RAMPAN a la fecha ha sido el establecimiento de la ficha de registro para la evaluación de condiciones ecológicas de la RAMPAN, que reúne una gran cantidad de complejos datos ecológicos tradicionales, locales y técnicos sobre las condiciones de las áreas marinas protegidas de la costa oeste (Baja California a Bering) de América del Norte. Este año, 2010, representa la culminación de esta iniciativa con la ampliación de su enfoque a la región del Atlántico y el Caribe.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Este proyecto tiene el propósito de apoyar proyectos piloto para conservar especies y espacios de preocupación común que demuestren efectivamente los beneficios de la colaboración trilateral y que puedan reproducirse en otras regiones de importancia ecológica para América del Norte.

A fin de mantener la integridad ecológica, proteger tanto las especies migratorias como los hábitats transfronterizos, y hacer frente a las amenazas comunes que se ciernen sobre las regiones ecológicas marinas, en particular en el contexto del rápido cambio de las condiciones ambientales, se ha formulado un enfoque regional para la conservación marina con la supervisión de la CCA. La Red de Áreas Marinas Protegidas de América del Norte (RAMPAN) es una red trinacional de dependencias responsables de los recursos naturales, gestores de AMP y otros expertos competentes, cuya finalidad es mejorar y fortalecer la conservación de la biodiversidad en hábitats marinos fundamentales y, al mismo tiempo, fomentar la integración de una amplia red de AMP en América del Norte conformada por los organismos pertinentes de los tres países.

En años anteriores, este proyecto incluyó trabajos de apoyo para conservar a la tortuga laúd y la ballena jorobada, que, como la pardela pata rosada, figuran entre las 33 especies de preocupación común de América del Norte.

Las tareas y actividades en relación con la pardela pata rosada señaladas en este documento aparecen en el Plan de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) de esta especie.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

- *Protección de las áreas prioritarias de conservación ante especies exóticas invasoras.*
- *Cartografía de aspectos ambientales de América del Norte.*

#### **Actividades y productos**

##### ***Principales actividades***

- Evaluar la capacidad de adaptación de las APC en la costa atlántica de Canadá, Estados Unidos y México.
- Ofrecer capacitación en metodologías de censo para calcular la abundancia y distribución de aves marinas en México, lo que incluye análisis retrospectivos de datos de censos satelitales y en el mar (2005-2008) de la pardela pata rosada (*desarrollo de capacidades: científicos y expertos gubernamentales*).

##### ***Destinatarios***

Dependencias responsables de los recursos marinos, gestores de AMP, comunidades pesqueras, autoridades pesqueras locales.

##### ***Socios e interesados directos***

Este proyecto seguirá teniendo a la cabeza a la RAMPAN y sus dependencias gubernamentales asociadas, es decir: la NOAA (Centro de AMP, Sistema Nacional de Santuarios Marinos, Sistema Nacional de Reservas para la Investigación Estuarina, Servicio Nacional de Pesca Marina) y el Departamento del Interior (Servicio de Parques Nacionales y Servicio de Pesca y Vida Silvestre), de Estados Unidos; el DFO, el ministerio de Medio Ambiente y el Departamento de Parques, de Canadá; y la Conanp y el Inapesca, de México. Participarán también diversas ONG.

##### ***Apalancamiento de recursos***

El posible apalancamiento de recursos derivado de la iniciativa de Planeación de los Espacios Marinos de la NOAA se destinará a la región del Atlántico.



**Productos y calendarios asociados**

Los resultados y productos vinculados incluyen:

- Un nuevo conjunto de AMP<sup>5</sup> en las que se apliquen los informes basados en las fichas de registro de Baja California a Bering.
- Informe sobre incorporación de criterios sobre la capacidad de adaptación de los ecosistemas en el diseño de la red de AMP dentro de la nueva región marina seleccionada (Atlántico al Caribe).
- Incorporación del centro de intercambio de información y la base de datos en línea de la RAMPAN a los sitios web de la CCA y sus aliados (el Departamento de Parques de Canadá, la NOAA y la Conanp). El centro de intercambio de información es un sistema distribuido que permite la visualización y el análisis de datos de monitoreo de América del Norte recabados en sitios hermanos, lo que incluirá especies abordadas en los PAANC siempre que sea posible.
- Nuevas datos para su inclusión en el Atlas Ambiental de América del Norte de la CCA.

**Resultados previstos e indicadores de desempeño****Resultados directos**

- Determinación de una nueva región marina: Atlántico al Caribe (A2C, por sus siglas en inglés), así como áreas de preocupación común donde fomentar el diseño y el establecimiento de una red de AMP.
- Apoyo para las estrategias de recuperación de la pardela pata rosada en las que se llama a la identificación de hábitats marinos de importancia; fomento, apoyo y multiplicación de iniciativas internacionales que contribuyan a que esta especie se recupere en toda su área de distribución; planeación y ejecución de actividades educativas, y atención a las lagunas de conocimiento en relación con las amenazas para la especie.

<sup>5</sup> En 2008, el grupo coordinador de la RAMPAN identificó un conjunto trinacional de AMP de la región de Baja California a Bering restantes (y dispuestas), cuyo personal recibirá capacitación sobre la metodología de las fichas de registro para la evaluación de condiciones ecológicas.

**Resultados intermedios**

- Un mayor grado de conciencia y conocimiento de las presiones subyacentes, las condiciones de la biodiversidad marina y su capacidad de recuperación en la región del Atlántico al Caribe.
- Instrumentación y adopción de estrategias a fin de abordar las presiones para las especies de los PAANC (en particular los efectos negativos de la captura incidental).

**Resultados finales**

- Una red de AMP en la región del Atlántico al Caribe que incorpore consideraciones relativas al manejo adaptativo en su planeación.
- Un sistema de fichas de registro para la evaluación de condiciones ecológicas basadas en las AMP para las regiones de Baja California a Bering y Atlántico al Caribe.
- Adopción, por parte de los pescadores y de los gobiernos estatales y locales, de estrategias y programas eficaces para eliminar la captura incidental.
- Incentivos eficaces para que los pescadores locales en México reduzcan el uso de aparejos de pesca no sustentables.
- Mayor capacidad de los grupos interesados mexicanos relacionados con la pesca de modo que se lleven a cabo acciones para reducir la captura incidental.
- Un mayor grado de coherencia en las políticas y de eficacia en los programas para combatir la captura incidental.
- Mayor conocimiento de los patrones migratorios, uso de hábitats y efecto de las actividades humanas en relación con cada una de las especies de los PAANC, lo que incluye recomendaciones sobre las políticas de conservación y gestión.
- Un mayor grado de colaboración trinacional y divulgación para proteger las especies de los PAANC en la región de Baja California a Bering.

**Indicadores de desempeño**

- Bases sentadas para la integración de una red de AMP en la región del Atlántico al Caribe (A2C).
- Una organización autosuficiente de la RAMPAN.

- Número de personas capacitadas de ONG locales y apliquen métodos de monitoreo y censos en el mar para evaluar las tendencias y condiciones de las amenazas y el uso del hábitat de las poblaciones de pardela pata rosada.
- Número de días dedicados al censo de aves marinas en la región de interés.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

#### *Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos*

- En 2010, la RAMPAN comenzará su transición de la región de Baja California a Béring hacia la región del Atlántico al Caribe, de acuerdo con las instrucciones del Consejo.
- Se ha identificado personal de las AMP participantes de la región de Baja California a Béring que se ocupará de dar continuidad a las condiciones de conservación de esta región y de elaborar informes periódicos sobre sus condiciones ambientales. Mediante un curso de capacitación sobre la metodología de las fichas de registro para la evaluación de condiciones ecológicas se buscará obtener la participación de los núcleos pendientes de las AMP. En 2009 se llegó a acuerdos para su mantenimiento y financiamiento sostenido con los organismos aliados.
- Una organización autosuficiente de la RAMPAN.

#### *Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA*

- La conclusión de todas las actividades incluidas en la descripción de este proyecto está prevista para 2010.

#### *Sostenibilidad posterior a 2010*

- En noviembre de 2009, en la reunión celebrada en Washington, D.C., el grupo especial sobre la RAMPAN llevó a cabo un proceso de identificación de fortalezas, debilidades oportunidades y amenazas,<sup>6</sup> con objeto de lograr una RAMPAN autosuficiente, que no dependa de los

---

<sup>6</sup> Análisis de las fortalezas y debilidades internas, así como de las oportunidades y amenazas externas.

recursos o el apoyo de la CCA, para 2011. En 2010 se formulará una estrategia y un plan de acción para consumir esta transición.

- Según se requiera, en 2011 el sitio web de la RAMPAN y las bases de datos relacionadas se podrán transferir a la nueva organización de la RAMPAN.

Cabe señalar que en caso de que se decida no apoyar estas actividades en el marco de la CCA después de 2010, será necesario anular la Resolución 03-07, en la que se giran instrucciones para la realización de acciones conjuntas regionales a favor de la conservación de la biodiversidad.

### **Comunicación y difusión**

Los principales destinatarios de este proyecto son: organismos gubernamentales (la Conanp; el DFO, el ministerio de Medio Ambiente y el Departamento de Parques de Canadá, y la NOAA-Centro de AMP), autoridades pesqueras y otras autoridades estatales, provinciales y locales responsables de la vida silvestre, comunidades pesqueras locales, científicos y ONG.<sup>7</sup> En consonancia con el objetivo general de mejorar la calidad de la información con la que cuentan los responsables de las decisiones y los actores de todos los niveles, los productos generados en este proyecto se pondrán a disposición pública en medios electrónicos e impresos, una vez que estos productos se hayan aprobado mediante el proceso de aseguramiento de la calidad cuando sea necesario.

### **Manejo de información**

El sitio web de la región de Baja California a Béring suministrará una base de conocimientos sobre las especies y espacios de preocupación común en esa región y en la del Atlántico al Caribe. Este sitio incluye una aplicación que permitirá recabar, visualizar y analizar datos de monitoreo sobre especies (PAANC) y espacios (AMP) en dichas regiones.

---

<sup>7</sup> Las ONG participantes dependerán de las regiones seleccionadas para la instrumentación de futuros PAANC.

**Plan de instrumentación**

PROYECTO 12: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común						
Objetivos estratégicos: Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de capacidades para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.						
Tareas para 2010	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
<b>RAMPAN</b>						
1. Elaborar fichas de registro para la evaluación de condiciones ecológicas para tres a cinco AMP en la región de Baja California a Béring (conclusión de la actividad de 2009).	Taller sobre elaboración de fichas de registro para la evaluación de condiciones (como se describe en el Plan Operativo de 2009)	Primer trimestre de 2010	Una evaluación completa de las condiciones y tendencias ambientales actuales en la mayoría de las AMP mexicanas de la región de Baja California a Béring.	Personal de AMP, gobiernos estatales (Sinaloa, Baja California Sur), dependencias responsables de los recursos naturales, público en general, Conanp e Inapesca, UABCS, centros de investigación.	N/A (actividad de 2009)	Se han desarrollado capacidades y establecido una red funcional para proseguir con las actividades de las fichas de registro en la región de Baja California a Béring, cuya ejecución podría correr por cuenta de dependencias gubernamentales y la RAMPAN sin el apoyo final de la CCA.
2. Aprovechar el proceso de la región de Baja California a Béring en el diseño y el establecimiento de una red de AMP en la región del Atlántico al Caribe.	1) Elaboración de un documento de trabajo: “Opciones para la integración de una red en la región del Atlántico al Caribe”.  2) Taller para analizar y validar tanto los criterios para la	Invierno-primavera de 2010  Finales de la primavera de 2010	Poner en práctica una metodología que aplique criterios científicos y actuales para la planeación de una red, como los formulados en los procesos del Convenio sobre Diversidad Biológica y otros foros (como conectividad y réplica), a fin de contribuir a que las dependencias de	AMP regionales, dependencias responsables de parques y pesca, universidades, centros de investigación, dependencias federales, estatales o provinciales y ONG conservacionistas de la región del Atlántico al Caribe.	1) 30,000 2 y 5) 55,000 3) 65,000 4) 20,000	

PROYECTO 12: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común						
Objetivos estratégicos: Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de capacidades para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.						
Tareas para 2010	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
	planeación de una red como las consideraciones sobre manejo adaptativo.  3) Taller: incorporación de consideraciones sobre capacidad adaptativa dentro del proceso de planeación de la red para la región marina del Atlántico al Caribe.  4) Identificación de un conjunto de AMP en la región del Atlántico del Caribe para reproducir la metodología de las fichas de registro para la evaluación ecológica.  5) Plan estratégico de la RAMPAN para su institucionalización.	Verano-otoño de 2010  Otoño-invierno de 2010  Finales de la primavera de 2010	América del Norte responsables de las AMP, en el plano individual y colectivo, consideren cómo planear una red del Atlántico al Caribe basada en AMP identificadas nacionalmente, ya existentes o sitios candidatos, teniendo en cuenta la capacidad y el manejo adaptativos.  Sitios identificados para reproducir la metodología de las fichas de registro para la evaluación de condiciones ecológicas en la región del Atlántico al Caribe.  Estrategia y plan de acción para institucionalizar la RAMPAN.			

PROYECTO 12: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común						
Objetivos estratégicos: Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de capacidades para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.						
Tareas para 2010	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
<b>PAANC</b>						
3. Analizar la capacitación sobre recopilación de datos en censos en el mar para permitir la investigación sobre aves marinas en México.	Identificación de áreas marinas de importancia para la pardela pata rosada en aguas de América del Norte.  Talleres de capacitación sobre metodologías censales para calcular la abundancia y distribución de aves marinas en México, incluidas áreas donde probablemente habite la pardela pata rosada.	Temporada migratoria de la pardela pata rosada	Apoyo para las estrategias de recuperación de la pardela pata rosada, en las que se llama a la identificación de hábitats marinos de importancia; fomento, apoyo y multiplicación de iniciativas internacionales que contribuyan a que esta especie se recupere en toda su área de distribución; planeación y ejecución de actividades educativas, y atención a las lagunas de conocimiento en relación con las amenazas para la especie.  Dependencias y ONG locales desarrollarán habilidades para efectuar censos de aves marinas en el mar en México. Los participantes invitados incluirán a miembros del equipo canadiense de recuperación y al	Dependencias responsables de la vida silvestre y la pesca de los tres países, así como de Chile; miembros del equipo canadiense de recuperación de la pardela pata rosada; comunidades pesqueras y locales en las áreas de distribución de la especie en América del Norte, responsables locales y regionales de la toma de decisiones, gestores de recursos naturales, áreas marinas protegidas y público en general.	35,000	La tarea finalizará en 2010.

PROYECTO 12: Conservación de Especies y Espacios Marinos de Preocupación Común						
Objetivos estratégicos: Fortalecer las capacidades en materia de conservación de las especies y hábitats de preocupación común, mediante el desarrollo de capacidades para la planeación, el monitoreo y el manejo entre los sectores interesados.						
Tareas para 2010	Productos principales	Periodo	Resultados previstos	Beneficiarios (alcance)	Presupuesto (\$C)	Actividades futuras
			coordinador de la ICAAN de México. Mayor participación local en los censos de aves marinas.			
<b>Costo total:</b> \$C205,000						

<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bases sentadas para la integración de una red de AMP en la región del Atlántico al Caribe.</li> <li>• Una organización autosuficiente de la RAMPAN.</li> <li>• Número de personas capacitadas de ONG locales y dependencias responsables de los recursos naturales que apliquen métodos de monitoreo y censos en el mar para evaluar las tendencias y condiciones de las amenazas y el uso del hábitat de las poblaciones de pardela pata rosada.</li> <li>• Número de días dedicados al censo de aves marinas en la región de interés.</li> <li>• Frecuencia con la que las AMP hermanas (más allá de las diez que ya existen) incluidas en el informe de Baja California a Béring usan los indicadores y protocolos de monitoreo de la RAMPAN.</li> </ul>	<p><b>Socios principales:</b></p> <p>AMP del Atlántico al Caribe; NOAA (Sistema Nacional de Santuarios Marinos, Sistema Nacional de Reservas para la Investigación Estuarina y Servicio Nacional de Pesca Marina) y Departamento del Interior de Estados Unidos (Servicio de Parques Nacionales y Servicio de Pesca y Vida Silvestre); Departamento de Pesca y Océanos, ministerio de Medio Ambiente y Departamento de Parques, de Canadá; equipo canadiense para recuperación de la pardela pata rosada, Oikonos, Conanp, Inapesca y varias ONG.</p>
--	---

<b>Proyecto 13 Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables</b>		<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b>	\$C85,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

## Objetivo

El objetivo de este proyecto es culminar, en 2010, las acciones de la CCA para apoyar la instrumentación del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMM).<sup>1</sup>

La meta fundamental del PANCMM es mantener sanas las poblaciones de mariposa monarca e intactos sus hábitats a lo largo de su ruta migratoria en América del Norte. Tal iniciativa cuenta con el apoyo de una red trilateral de áreas protegidas para la mariposa monarca; el monitoreo de su ruta migratoria por Canadá, Estados Unidos y México y, en lo posible, la realización de actividades de desarrollo sustentable que respaldan el uso de las fuerzas del mercado para fomentar la conservación de los hábitats de hibernación y de la ruta migratoria, al tiempo que se favorecen mejores medios de vida junto con las comunidades locales.

Por consiguiente, este proyecto concluye las actividades detalladas en el Plan Operativo 2009 de la CCA que se pospusieron a solicitud del equipo de tarea del proyecto. El propósito de las tareas correspondientes a 2010 que se describen en este documento es completar este trabajo y llevar a buen puerto la contribución directa de la CCA a esta labor.

## Antecedentes

### *Historia y bases del proyecto*

La elaboración del PANCMM se inició en diciembre de 2006 en el Taller sobre Conservación de la Ruta de la Monarca celebrado en Mission, Texas, y

<sup>1</sup> Véase [http://www.cec.org/Page.asp?PageID=924&ContentID=1398&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=924&ContentID=1398&AA_SiteLanguageID=3).

prosiguió en el Foro Regional Mariposa Monarca en Morelia, México, en marzo de 2007. Esta iniciativa —apoyada por el Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas en 2007— se centra en la conservación de la mariposa monarca y su fenómeno migratorio a lo largo de su ruta migratoria trinacional.

De conformidad con la Resolución de Consejo 07-09,<sup>2</sup> en la que se encomienda brindar apoyo a la labor de colaboración multisectorial a fin de elaborar el Plan Trinacional de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca, la CCA organizó un taller trinacional y recibió las aportaciones de una extensa lista de expertos en diversas disciplinas. En junio de 2008, el PANCMM quedó concluido y se entregó al Consejo. Desde entonces se ha distribuido y citado ampliamente entre la comunidad que se ocupa de la conservación de esta especie en América del Norte.

En este plan se presenta una descripción al día de la especie y su situación actual; se identifican los principales factores de riesgo para ella y su hábitat a lo largo de su ruta migratoria, y se resumen las acciones en curso en favor de su conservación en cada país. Asimismo, se incluye una lista de las principales acciones conjuntas de conservación, prioridades y objetivos trinacionales que los tres países deben considerar para su ejecución. Además, el PANCMM ofrece un amplio marco acordado para apalancar y coordinar las diversas acciones de conservación llevadas a cabo en los tres países que abarca la ruta migratoria más allá de la conclusión de este proyecto en 2010.

<sup>2</sup> Véase [http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=954&SiteNodeID=266&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=954&SiteNodeID=266&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3).

Las actividades descritas en este documento se basan en la Resolución de Consejo y completarán las actividades de la CCA emprendidas en 2009 o antes, específicamente:

- la entrega del estudio socioeconómico en el que se examinarán las causas de fondo de la presión sobre los hábitats a lo largo de la ruta migratoria de la monarca;
- un taller de capacitación para apoyar las acciones en curso de monitoreo de la monarca y optimizar los intercambios trinacionales de datos e información sobre monitoreo, y
- la definición del alcance de actividades comunitarias en los sitios de hibernación en México, donde estrategias económicas sustentables podrían contribuir a mejorar los medios de vida y hacerlos sustentables, al tiempo que se apoyan las metas de conservación.

#### **Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)**

Entre los principales interesados en la ejecución de este proyecto se cuentan:

- Dependencias de gobierno: la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre (*US Fish and Wildlife Service*, FWS) y el Servicio Canadiense de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service*, CWS).
- Autoridades locales y estatales.
- La Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca —declarada Patrimonio de la Humanidad— y las comunidades locales ahí ubicadas (en las zonas aledañas a los hábitats de hibernación).
- El Comité Trilateral para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas.
- El Foro Regional Mariposa Monarca.
- Grupos locales y regionales en defensa de la conservación.
- Científicos, escuelas y organizaciones ciudadanas conservacionistas de los tres países.

#### **Justificación**

La mariposa monarca (*Danaus plexippus*) —distinguida por su fenómeno migratorio único en la naturaleza— es una especie emblemática con una importancia trinacional considerable. Simboliza la interdependencia de los

ecosistemas de América del Norte. El excepcional fenómeno migratorio de la monarca ha motivado un número considerable de acciones de conservación y una importante atención científica; de hecho, en 1983 se incluyó en la Lista Roja de Especies en Peligro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En julio de 2008, el [Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco](#) declaró las áreas protegidas montañosas de México, que abarcan los sitios de hibernación de la mariposa monarca, como Patrimonio Mundial justo por las mismas razones, con lo que se incorpora a una distintiva lista de 174 sitios naturales del mundo con un destacado valor universal.

Hoy el fenómeno migratorio de la mariposa monarca está amenazado por la destrucción, el deterioro y la fragmentación de su hábitat de reproducción y migración en Canadá, Estados Unidos y México a causa de la conversión del suelo, el uso de herbicidas y plaguicidas, la invasión de plantas exóticas y la deforestación del hábitat de hibernación en México. Se requiere con urgencia información ecológica y socioeconómica adicional para una mejor protección de la mariposa monarca y sus hábitats, al tiempo que se apoya el desarrollo socioeconómico local.

#### **Cumplimiento de objetivos estratégicos**

En 2010 las acciones están encaminadas a apoyar la instrumentación en curso del PANMMM, mediante el apoyo para las tareas de monitoreo trinacional, así como a abordar los imperativos socioeconómicos que ocasionan el deterioro de los hábitats en las zonas de hibernación como prioridades. Al mismo tiempo se favorecerá la culminación de los trabajos en curso que forman parte de este proyecto y la consecución del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA. Al concluir, este proyecto habrá cumplido los objetivos específicos de dicho Plan Estratégico de la siguiente manera:

#### **Desarrollo de capacidades**

- Apoyar la coordinación y el desarrollo de capacidades entre los organismos locales, nacionales e internacionales, así como ONG relacionadas con la conservación del hábitat de la monarca y su fenómeno migratorio.
- Ofrecer instrucción y entrenamiento a efecto de desarrollar capacidades a escala local y regional para evaluar el estado de la población de la monarca, su hábitat y los factores de deterioro ambiental, con base en protocolos trinacionales de monitoreo y evaluación de largo plazo.



*Información para la toma de decisiones*

- Abordar las lagunas de información para que los responsables de las decisiones en América del Norte (en particular de la Conanp, el USFWS y el CWS) entiendan las presiones subyacentes que afectan a la monarca y su hábitat a lo largo de su ruta migratoria, así como los medios para enfrentarlas.

*Comercio y medio ambiente*

- Fomentar actividades comunitarias que reducirán la presión sobre los principales hábitats de la monarca, en particular en las áreas de hibernación, al tiempo que se mejoran los medios de vida de las comunidades locales vecinas de estos sitios.

***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

La mariposa monarca es una especie migratoria simbólica de importancia trinacional única. Todas las tareas y actividades del proyecto esbozadas en este documento provienen del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (como lo aprobaron las Partes) y revisten una importancia sin igual a escala trinacional, como lo propone el equipo de tarea trinacional del proyecto.

Conservar los sitios de hibernación de la monarca en México, así como trabajar en fortalecer el éxito reproductivo y de alimentación a lo largo de toda la ruta migratoria, es de importancia crucial para mantener poblaciones viables de monarcas en América del Norte. Este proyecto apoyará la colaboración trilateral continua a fin de mejorar las acciones de monitoreo de la monarca, intercambiar datos obtenidos gracias a estas acciones y contribuir a la conservación de hábitats críticos en los sitios de hibernación en México.

Desde 1996, cuando se iniciaron las actividades de conservación de esta especie dentro de la CCA, el interés en las tareas de conservación, educación y monitoreo ha aumentado velozmente en América del Norte, en particular entre organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones académicas. Ahora existe un amplio reconocimiento de la necesidad de una estrategia regional integrada para proteger y mantener hábitats fundamentales a lo largo de la ruta migratoria de la monarca, sin dejar de atender las causas de fondo del deterioro de su hábitat.

***Nicho para la CCA y valor agregado***

El papel de la CCA en este proyecto a largo plazo ha sido construir consensos en torno de una estrategia de conservación común para la mariposa monarca (es decir, el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca) y contribuir a poner en marcha los aspectos del plan que se benefician específicamente de una labor trinacional coordinada, que en gran parte ya quedó concluida. El equipo de tarea trinacional de este proyecto también ha identificado las acciones de monitoreo normalizadas de la monarca en toda América del Norte como un elemento esencial para el manejo de esta especie y su hábitat. Como tal, la CCA está echando mano de su considerable experiencia en el manejo e intercambio de datos ambientales en acciones trinacionales para mejorar la colaboración en lo relativo a la disponibilidad y uso de estos recursos en apoyo de las tareas de conservación de esta especie.

**Actividades y productos**

***Principales actividades***

El trabajo descrito en este documento concluirá las tareas emprendidas en 2009, pospuestas por recomendación del equipo de tarea del proyecto. El propósito de todas las tareas es llevar este trabajo a una conclusión lógica en 2010. Dichas tareas se ajustan a las acciones prioritarias enunciadas en el Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMM).<sup>3</sup>

- Financiar proyectos comunitarios en los sitios de hibernación en México seleccionados conforme al análisis de 2009.
- Llevar a cabo una capacitación continua en técnicas normalizadas de monitoreo de la monarca, a partir de los resultados del taller de capacitación sobre monitoreo realizado en octubre de 2008.
- Diseñar herramientas que faciliten el acceso de las comunidades científica y conservacionista a los datos observacionales de la monarca.

<sup>3</sup> En apego a las instrucciones de la Resolución de Consejo 07-09, en diciembre de 2007 el Secretariado coordinó reuniones entre sectores interesados y expertos a fin de facilitar la elaboración del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca. Una amplia gama de expertos, dependencias de gobierno, ONG y autoridades locales y federales participaron en este trabajo.

### **Destinatarios**

Los grupos destinatarios para las tareas de 2010 son gobiernos federales y estatales, ONG e instituciones académicas relacionados con las iniciativas de monitoreo de la mariposa monarca, así como organizaciones comunitarias que participan en actividades de conservación de hábitats y socioeconómicas alrededor de áreas protegidas fundamentales a lo largo de la ruta migratoria por América del Norte.

### **Socios e interesados directos**

Los grupos interesados en el proyecto incluyen a la Conanp, el FWS y el CWS (es decir, el equipo de tarea del proyecto de la CCA), junto con las autoridades estatales o provinciales competentes. También figuran grupos comunitarios locales y regionales en defensa de la conservación, organizaciones no gubernamentales ambientalistas, instituciones académicas y grupos científicos ciudadanos de los tres países. Estos últimos se dedican sobre todo a actividades científicas, de monitoreo y recolección de datos, así como de conservación de hábitats.

### **Apalancamiento de recursos**

Todas las actividades para 2010 tienen como punto de partida las redes e iniciativas trinacionales vigentes en materia de conservación de la monarca, ya sea acciones de monitoreo en curso en los tres países o la vinculación directa con proyectos comunitarios destinados a unir la conservación de áreas protegidas fundamentales con el desarrollo sustentable. De esta forma, la ejecución de las actividades correspondientes a 2010 apalanca las actividades en curso (y es apalancada por éstas), además de que contribuye a la sustentabilidad de los resultados.

### **Productos y calendarios asociados**

En el cuadro del plan de instrumentación se detallan las tareas, productos y calendarios previstos para este proyecto en 2010.

## **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

### **Resultados directos**

- Consenso entre los principales sectores interesados acerca de las actividades socioeconómicas en curso más viables para apoyar tanto las metas de conservación de especies y hábitats como medios de vida mejores y sustentables.

- Mayor participación de las comunidades locales en el fomento de iniciativas económicas locales (desarrollo sustentable) que favorezcan la conservación de los hábitats fundamentales de la monarca.
- Capacitación sobre los protocolos de monitoreo de la monarca en los tres países (concluida).
- Comprensión más profunda de las necesidades y requisitos a fin de apoyar la colaboración en el intercambio e integración de datos sobre monitoreo de la monarca.

### **Indicadores de desempeño**

- Identificación de los proyectos y actividades comunitarios específicos en los sitios de hibernación en México que brinden el mejor apoyo para los objetivos y acciones previstas en el PANCM.
- Mayor disponibilidad de datos generales sobre monitoreo de la monarca medida como la falta o la presencia de datos de monitoreo descargables de organizaciones o actores conocidos que se dediquen a la investigación o la conservación.

### **Resultados intermedios**

- Mejor colaboración trinacional en la evaluación y el monitoreo continuo de la especie, su hábitat y sus factores de deterioro a lo largo de su ruta migratoria
- Partes y otros sectores interesados más informados sobre las prácticas idóneas para apoyar las actividades económicas sustentables que fomentan las prácticas de conservación de los hábitats.

### **Indicadores de desempeño**

- Número de áreas protegidas y organizaciones dedicadas a la conservación de la monarca en América del Norte que adopten el PANCM como guía para sus acciones de conservación.
- Éxito de las acciones trinacionales de monitoreo para mejorar la comprensión general del estado de las poblaciones de la monarca y su patrón migratorio.

### **Resultados finales**

- Adopción de estrategias y programas trinacionales eficaces para enfrentar la pérdida de hábitats de la monarca y su deterioro.
- Poblaciones y hábitats de la monarca sanos a lo largo de su ruta migratoria por América del Norte.

### **Indicadores de desempeño**

- Seguimiento de los cambios en el uso y la cobertura del suelo a lo largo del tiempo (pérdidas y ganancias netas) en hábitats fundamentales de la monarca durante su migración e hibernación.
- Resultados de monitoreo que indiquen poblaciones estables o crecientes de la monarca a lo largo de su ruta migratoria.

## **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

### **Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos**

El plan de acción del PANCMMS representa una tarea de conservación a largo plazo en los tres países de la región. Los resultados del proyecto, tanto anteriores como actuales, respaldan la cooperación trilateral en apoyo de la estrategia regional para conservar la mariposa monarca.

### **Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA**

En 2010 concluirán las actividades encabezadas por la CCA en apoyo del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (PANCMMS).

### **Sostenibilidad posterior a 2010**

En 2010, la actividad del proyecto procederá como se describe en este documento y tiene por objeto partir de los logros del proyecto de conservación de la mariposa monarca en los últimos tres años. Canadá, Estados Unidos y México invierten ya en diversas iniciativas para la conservación de la monarca a lo largo de su ruta migratoria. Se espera que las enseñanzas obtenidas de la instrumentación del PANCMMS ofrezcan a las Partes y a otros actores importantes la oportunidad de seguir colaborando y usando este plan como marco para otras acciones conjuntas específicas destinadas a la conservación de esta especie en América del Norte.

La CCA ha desempeñado un papel decisivo en la facilitación de consensos entre las Partes y la formulación de una estrategia común de conservación para la mariposa monarca. En gran medida, este proceso ya está concluido. Hoy existen numerosas iniciativas nacionales y regionales destinadas a la conservación de esta especie, en alto grado basadas en el PANCMMS. Por último, todas las acciones para mejorar los datos de monitoreo de la monarca se han orientado a asegurar la continuidad en la recolección de datos y en el mejoramiento de su disponibilidad para todas las partes interesadas.

## **Comunicación y difusión**

Los principales destinatarios de este proyecto son dependencias gubernamentales clave (federales y estatales o provinciales) relacionadas con el manejo de vida silvestre y áreas protegidas, comunidades locales, científicos, grupos ciudadanos conservacionistas y público interesado.

## **Manejo de información**

Todos los productos previstos para 2010 se relacionan con el desarrollo de capacidades junto con los principales grupos interesados en el proyecto. En este periodo de instrumentación no se consideran productos impresos o electrónicos para consumo del público en general.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 13: Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables</b>						
<b>Objetivo:</b>						
Culminar las acciones de la CCA para apoyar la instrumentación del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p>1. Financiar proyectos comunitarios seleccionados conforme al análisis de 2009.</p> <p>Nota: En esta tarea se abordan los principales temas derivados del estudio socioeconómico de la ruta migratoria de la monarca, así como del 5° Foro Monarca, respecto a la identificación de estrategias económicas sustentables para apoyar las acciones de conservación y el mejoramiento tanto de los medios de vida locales como de las actividades de desarrollo de capacidades.</p>	<p>Consenso y decisión sobre la selección de proyectos en los que se seguirá invirtiendo y acuerdo sobre las condiciones para la distribución de recursos.</p> <p>Nota: Esto servirá para concluir la tarea de 2009.</p>	Marzo de 2010	<p>Mayor comprensión entre las Partes sobre las prácticas óptimas para apoyar actividades económicas sustentables que fomenten tanto la conservación de los hábitats como mejores medios de vida, lo que incluye un mayor grado de comprensión y participación locales para aprovechar los mecanismos de comercio presentes en América del Norte.</p>	<p>Comunidades locales aledañas a los sitios de hibernación de la monarca en México, así como dependencias de gobierno y locales que participan en la conservación de esta especie.</p>	30,000	
<p>2. Diseñar herramientas que mejoren el acceso a los datos observacionales de la monarca para las comunidades científica y conservacionista.</p>	<p>Diseño de un prototipo de portal de datos en línea que permita el acceso a los datos observacionales sobre la monarca a las comunidades científica</p>	Enero a agosto de 2010	<p>Claridad y consenso sobre las necesidades para apoyar una colaboración en relación con el intercambio (incluida la integración) de datos sobre monitoreo de la monarca.</p>	<p>Oficinas locales de dependencias nacionales y estatales o provinciales (cuando sea conducente) dedicadas a la vida silvestre, así como grupos científicos ciudadanos e instituciones</p>	20,000	

<b>PROYECTO 13: Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables</b>						
<b>Objetivo:</b>						
Culminar las acciones de la CCA para apoyar la instrumentación del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
	<p>y conservacionista, en colaboración con MonarchNet.</p> <p>En 2009, esta tarea puso de relieve la importancia de mejorar el acceso a los datos de monitoreo de esta especie. La tarea en curso completará este trabajo en 2010 y asegurará que los socios conservacionistas tengan acceso a los datos de monitoreo luego de que concluya el apoyo de la CCA.</p>		Mejores acceso y uso de los datos de monitoreo científico para el manejo a largo plazo de esta especie de preocupación común.	académicas pertinentes de los tres países.		
3. Organizar un taller de capacitación aplicando los enfoques “campesino a campesino” para promover actividades económicas sustentables alternativas (los participantes provendrán de la tarea 1 anterior).	<p>Capacitación de los “propietarios de tierras” locales de las comunidades piloto, con el apoyo de participantes de comunidades vecinas, sobre la aplicación de prácticas sustentables para el uso del suelo.</p> <p><i>Nota:</i> Esto servirá para concluir la tarea de 2009.</p>	Enero a febrero de 2010	Mayor número de “propietarios de tierras” de las comunidades piloto que sigan prácticas sustentables.	<p>Comunidades locales vecinas de los sitios de hibernación de la monarca en México, incluidas dependencias gubernamentales y locales que participan en la conservación de esta especie.</p> <p>Autoridades y comunidades locales, grupos conservacionistas.</p>	13,000	

<b>PROYECTO 13: Conservación de la Mariposa Monarca y Fomento de Medios de Vida Sustentables</b>						
<b>Objetivo:</b>						
Culminar las acciones de la CCA para apoyar la instrumentación del Plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca.						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
4. Llevar a cabo una capacitación continua en técnicas normalizadas para el monitoreo de la monarca, a partir de los resultados del taller de capacitación sobre monitoreo realizado en octubre de 2008.	<p>Talleres locales de entrenamiento y desarrollo de capacidades organizados por las dependencias que corresponda de Canadá, Estados Unidos y México, lo que incluye cooperación trinacional cuando se requiera.</p> <p>Con esta tarea finaliza el trabajo iniciado pero no concluido en 2009. Incluye apoyo para la traducción y edición de documentos existentes solicitados por el equipo de tarea del proyecto, pero no considerados cuando se elaboró la descripción del proyecto para 2009.</p>	Septiembre de 2010	Capacidad local para la planeación y aplicación de mejores técnicas de monitoreo normalizadas, incluido el manejo general de esta especie de preocupación trinacional.	Oficinas locales de dependencias nacionales y estatales o provinciales (cuando sea conducente) dedicadas a la vida silvestre, así como grupos científicos ciudadanos de los tres países.	22,000	
<b>Costo total: \$C85,000</b>						

<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Identificación de los proyectos y actividades comunitarios específicos en los sitios de hibernación en México.</li><li>▪ Mayor disponibilidad de datos generales sobre monitoreo de la monarca medida como la falta o la presencia de datos de monitoreo descargables de organizaciones o actores conocidos que se dediquen a la investigación o la conservación.</li><li>▪ Número de áreas protegidas y organizaciones dedicadas a la conservación de la monarca en América del Norte que adopten el PANCM as como guía para sus acciones de conservación.</li><li>▪ Éxito de las acciones trinacionales de monitoreo para mejorar la comprensión general del estado de las poblaciones de la monarca y su patrón migratorio.</li><li>▪ Seguimiento de los cambios en el uso y la cobertura del suelo a lo largo del tiempo (pérdidas y ganancias netas) en hábitats fundamentales de la monarca durante su migración e invernación.</li><li>▪ Resultados de monitoreo que indiquen poblaciones estables o crecientes de la monarca a lo largo de su ruta migratoria.</li></ul>	<p><b>Socios principales:</b> Dependencias gubernamentales dedicadas a las áreas protegidas y la vida silvestre, ONG locales, organizaciones científicas ciudadanas.</p>
--	--

<b>Proyecto 14</b>	<b>Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b>	\$C95,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB)

## Objetivo

El objetivo de este proyecto es contribuir a la protección de las [regiones prioritarias para la conservación](#) (RPC)<sup>1</sup> de América del Norte frente a los efectos perniciosos de las especies exóticas invasoras (EEI).

Como parte del proyecto se hará un balance del trabajo en curso sobre evaluación de riesgos de las EEI con miras a identificar nuevas áreas de cooperación trinacional, específicamente en lo relativo a advertencias tempranas y prevención de especies invasoras relacionadas con el proceso comercial y económico de América del Norte. Además, el proyecto contribuirá a establecer un marco para un posible compromiso trinacional a futuro en esta materia que arroje información para la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.

Con la ejecución de las actividades de este proyecto previstas para 2010, las cuales se describen más adelante, quedarán concluidos los trabajos de la CCA en relación con especies exóticas invasoras en el marco de la actual estrategia sobre conservación de la biodiversidad de la Comisión.

## Antecedentes

### Historia y bases del proyecto

Canadá, Estados Unidos y México tienen una larga historia de acciones lo mismo reguladoras que sin carácter normativo para abordar el tema de las

<sup>1</sup> Plan Estratégico de Cooperación para la Conservación de la Biodiversidad en América del Norte, en: <[www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/Biodiversitystrategy.pdf](http://www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/Biodiversitystrategy.pdf)>.

especies exóticas invasoras dentro del programa de trabajo de la CCA. En 2001, la CCA organizó un taller de América del Norte con la finalidad de identificar oportunidades para la cooperación trilateral.<sup>2</sup> En 2003, el programa de Biodiversidad, en colaboración con el Consejo Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la CCA, organizó una reunión pública para definir mejor ciertas cuestiones prioritarias.<sup>3</sup>

Con base en resultados y recomendaciones anteriores del CCPC, en 2004 la CCA integró un directorio de proyectos, instituciones y expertos que trabajan en el tema de EEI acuáticas en Canadá, Estados Unidos y México. En 2005, la CCA forjó una alianza con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) con objeto de establecer el Sistema Mexicano de Información sobre Especies Acuáticas Invasoras. La base de datos resultante incluye información taxonómica, distribuciones geográficas y otra información científica. En 2005 la CCA elaboró una guía de recursos destinada a ofrecer a los gobiernos y otros actores información básica para entender las causas y consecuencias (así como el estado y las tendencias) de la invasión biológica de los sistemas acuáticos y marinos de América del Norte. Estos logros han contribuido directamente a trazar estrategias nacionales para el manejo de EEI en América del Norte.

<sup>2</sup> Véase *Prevención de la introducción y propagación de especies invasoras acuáticas en América del Norte: actividades del taller, 28 al 30 de marzo 2001*, en: <[http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1399&SiteNodeID=243&BL\\_ExpandID=&AA\\_SiteLanguageID=3](http://www.cec.org/Page.asp?PageID=122&ContentID=1399&SiteNodeID=243&BL_ExpandID=&AA_SiteLanguageID=3)>.

<sup>3</sup> Mesa redonda “Un efecto no deseado del comercio: el impacto de las especies invasoras en América del Norte”; véase: <[www.cec.org/files/pdf/ABOUTUS/SR-Invasive-Species-4-Dec-2003\\_es.pdf](http://www.cec.org/files/pdf/ABOUTUS/SR-Invasive-Species-4-Dec-2003_es.pdf)>.



Otros hitos del compromiso reciente de la CCA incluyen:

- En 2005, la Comisión identificó en la ruta del comercio de acuarios dos grupos de peces con respecto de los cuales elaborar directrices para la evaluación de riesgos a fin de efectuar pruebas de campo bajo los auspicios de la CCA. Este trabajo se basa en el Proceso de Revisión y Análisis Genérico de Riesgos de Organismos Acuáticos Exóticos (*Generic Non-indigenous Aquatic Organisms Risk Analysis Review Process*) del Equipo de Tarea sobre Especies Acuáticas Dañinas (*Aquatic Nuisance Species Task Force*). Los dos grupos seleccionados fueron el pez cabeza de serpiente (*Channidae*) y el pleco o pez diablo (*Plecostomus*, de la familia *Loricariidae*).
- En 2006, la CCA apoyó la creación de una base de datos sobre las importaciones canadienses de peces de agua dulce vivos, como parte de sus esfuerzos para fortalecer la capacidad de recopilar, sistematizar y analizar información sobre las EEI acuáticas.
- En 2007, la CCA llevó a cabo dos estudios de caso para la evaluación de riesgos, uno sobre el pez cabeza de serpiente y el otro sobre el pleco. De ellos se derivaron las directrices para la evaluación de riesgos aplicables a las rutas acuáticas y terrestres de introducción de especies de alto riesgo, en cumplimiento de los requisitos de evaluación de riesgos del TLCAN (capítulo 7, sección B, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias).
- Ese mismo año, la CCA realizó un estudio socioeconómico sobre el efecto de las especies invasoras —en particular, el pleco— en la presa El Infiernillo (México) y un análisis taxonómico del pleco (loricárido). Este trabajo, ya publicado, se ocupó directamente de dos prioridades de la Comisión: mejorar tanto la disponibilidad de información como la capacidad para prevenir y controlar especies invasoras acuáticas de agua dulce.
- También en 2007 la Comisión apoyó el fortalecimiento del sistema mexicano sobre EEI y contrató los servicios de NatureServe para

evaluar la interoperabilidad de los sistemas de información y desarrollar un prototipo que se pudiera usar en las áreas prioritarias.

- En 2008 la CCA identificó un conjunto de “puntos críticos”, es decir, áreas de gran valor ecológico, cuya integridad ecológica podría estar en riesgo a causa de invasiones biológicas.
- En 2009 la CCA publicó las *Directrices trinacionales para la evaluación de riesgos de las especies acuáticas exóticas invasoras*<sup>4</sup> y emprendió una revisión detallada de las especies invasoras presentes en dos regiones ecológicas marinas en la costa del Atlántico.

#### ***Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)***

Incluidas las Partes, los principales actores de esta iniciativa han sido The Nature Conservancy y NatureServe. El proyecto se ha beneficiado de la experiencia de ambas organizaciones en el abordaje de temas relacionados con especies exóticas invasoras, en particular en el contexto de las rutas de estas especies y las estrategias de manejo de información.

#### ***Grupos consultivos relacionados con este proyecto***

En abril de 2009 se reintegró un grupo consultivo para este proyecto integrado por representantes de Canadá, Estados Unidos y México bajo los auspicios del Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad.

#### **Justificación**

##### ***Cumplimiento de objetivos estratégicos***

Este proyecto se concentra en fortalecer capacidades y llenar lagunas de información, en particular a escala trinacional. Esto contribuirá a establecer un enfoque coherente y específico para abordar los efectos de las invasiones biológicas relacionadas con el comercio en América del Norte. Asimismo, el proyecto contribuye a mejorar la seguridad fronteriza en términos más generales en América del Norte.

<sup>4</sup> Véase <[http://www.cec.org/Storage/37/2921\\_Directrices-full-report\\_es.pdf](http://www.cec.org/Storage/37/2921_Directrices-full-report_es.pdf)>.

Este proyecto contribuye al cumplimiento del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA mediante:

- El fortalecimiento de las capacidades y la cobertura de lagunas de información para que los responsables de las decisiones en América del Norte aborden el riesgo de las invasiones biológicas, en particular en sitios de alta relevancia ecológica y gran vulnerabilidad. (*Objetivos 1, 7.*)
- El enriquecimiento del intercambio y uso de información trinacional entre los agentes de control locales para recabar, analizar y sistematizar información de otros países sobre especies exóticas invasoras, a fin de apoyar los procesos relevantes de toma de decisiones para prevenir invasiones biológicas. (*Objetivo 2.*)
- Un mayor apoyo para un marco trinacional de intercambio de información y desarrollo de capacidades en materia de EEI dentro de dependencias gubernamentales y organizaciones clave en América del Norte. (*Objetivo 4.*)
- La ejecución de este proyecto complementará otras acciones durante 2009 para recabar información que apoye la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA, así como las labores futuras sobre las repercusiones en la biodiversidad relacionadas con el comercio.
- Además, con la instrumentación de lo anterior, en 2010 concluirán los trabajos de la CCA sobre especies exóticas invasoras. Este proyecto ha fomentado la toma de conciencia en América del Norte y entre las Partes respecto a las preocupaciones regionales, tanto ambientales como relacionadas con el comercio, que plantean las especies exóticas invasoras, y ha contribuido a mejorar la capacidad trinacional para el manejo de las rutas de las EEI y la optimización del manejo de información.

#### *Comercio y medio ambiente*

Las repercusiones económicas de las especies exóticas invasoras representan uno de los efectos más tangibles e involuntarios de la integración de

mercados y la globalización, en gran medida ocasionados por los mecanismos de comercio regionales o internacionales, así como por el turismo. La experiencia ha demostrado que si bien algunas especies exóticas ocasionan un reducido efecto ambiental o económico, o incluso nulo, algunas otras pueden tener efectos ambientales devastadores<sup>5</sup> y repercutir en diversos sectores de la economía como consecuencia de las pérdidas en producción o los costos de erradicación. Este proyecto contribuirá a mejorar la comprensión de las rutas de entrada relacionadas con el comercio y a coordinar las acciones trinacionales de control.

#### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Como las especies invasoras rutinariamente cruzan las fronteras, a menudo por los corredores de comercio y transporte, los gobiernos del TLCAN han reconocido que es imperativa la cooperación internacional como componente fundamental de sus estrategias nacionales de manejo de EEI. Esta cooperación está bien establecida en los sectores agrícola y forestal, incluida una importante colaboración bilateral en regiones ecológicas como los Grandes Lagos. Estos y otros procesos intergubernamentales similares ayudarán a asegurar la sostenibilidad y la utilidad continua de los resultados del proyecto.

Queda un espacio considerable para fomentar la cooperación trinacional en el manejo de EEI dentro de América del Norte en sectores o regiones ecológicas donde actualmente no se llevan a cabo acciones trinacionales de manejo o aún no están bien establecidas. Entre estas acciones caben, por ejemplo, las especies marinas invasoras en regiones ecológicas costeras de importancia trinacional o el mejoramiento de los datos y el intercambio de información entre los tres países.

#### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Aunque, como ya se señaló, es verdad que en algunos sectores de la región hay un grado considerable de cooperación trinacional en materia de EEI, también lo

---

<sup>5</sup> La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) clasifica las especies invasoras como la segunda mayor amenaza para la biodiversidad luego de la pérdida de hábitats.

es que hay importantes vacíos sectoriales o en regiones ecológicas. La CCA se encuentra en una buena posición para abordar estos vacíos y agregar valor, facilitando la colaboración trinacional en regiones ecológicas prioritarias de preocupación común con Canadá, Estados Unidos y México.

#### ***Vínculos con otros proyectos de la CCA***

Existen oportunidades para una interacción efectiva con varias de las iniciativas en curso de la CCA, como las actividades relativas al cumplimiento y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales. También existen numerosos vínculos externos, como las iniciativas regionales para el manejo de EEI en el marco de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas. El acuerdo entre las Partes sobre una región ecológica prioritaria (o un sector) en que la CCA concentrará su trabajo dentro de este proyecto contribuirá sustancialmente a definir la naturaleza específica y el rumbo de estas interacciones.<sup>6</sup>

### **Actividades y productos**

#### ***Principales actividades***

Entre las principales actividades para 2010 figuran las siguientes:

- Llegar a un acuerdo sobre los criterios formulados y utilizados para la identificación de áreas prioritarias (puntos críticos) de susceptibilidad a invasiones biológicas, incluidos problemas o sectores de preocupación común en estas áreas.
- Mejorar el acceso y el uso de los materiales producidos entre 2007 y 2010 sobre evaluaciones de los riesgos acuáticos, estudio de los puntos críticos, análisis ecorregionales y manejo de rutas, a fin de asegurar que dichos materiales sean de utilidad para los funcionarios responsables del manejo de las especies invasoras.

- Definir prioridades comunes, vacíos y oportunidades para la actual cooperación trinacional respecto de las EEI identificadas.
- Empezar el desarrollo de capacidades locales (donde se identifique la necesidad y según sea necesario) sobre prácticas de manejo óptimas para la detección y control de nuevas introducciones de EEI.

#### ***Destinatarios***

Los principales destinatarios de este proyecto continúan siendo los responsables de las decisiones y del manejo de recursos, en particular las autoridades locales y estatales o provinciales responsables del manejo de especies invasoras relacionadas con el comercio.

#### ***Socios e interesados directos***

Entre los principales socios en la ejecución de este proyecto se cuentan dependencias de gobierno de Estados Unidos y Canadá con responsabilidades en la detección y prevención de especies invasoras (es decir, estrategias nacionales), así como la Conabio y otras dependencias mexicanas que participan en la detección y prevención de especies invasoras, y el Programa Global de Especies Invasoras (*Global Invasive Species Programme*, GISP).

#### ***Apalancamiento de recursos***

Este proyecto se ha beneficiado considerablemente de un amplio trabajo de investigación y recopilación de datos sobre especies exóticas invasoras en América del Norte, en particular en los sectores agrícola, marino, de agua dulce y forestal. No se da por sentado el apalancamiento financiero directo de los socios sectoriales para la conclusión de este proyecto.

#### ***Productos y calendarios asociados***

El calendario para la entrega de los productos del proyecto correspondientes a 2010 se indica en el cuadro del plan de instrumentación (*infra*).

---

<sup>6</sup> La conclusión del análisis de las directrices para la evaluación de riesgos de las EEI realizado en los últimos tres años (segunda actividad, descrita en el siguiente punto) contribuirá al examen general de las actividades de la CCA planteado en el proyecto 2.

## Resultados previstos e indicadores de desempeño

Los resultados esperados y los indicadores de desempeño del proyecto incluyen:

### Resultados directos

- Mayor comprensión de los riesgos de posibles invasiones biológicas en las principales rutas y las regiones prioritarias para la conservación de América del Norte.

### Indicador de desempeño

- Identificación de aspectos y regiones prioritarios de preocupación común en América del Norte, incluida la definición de un enfoque para la futura cooperación trinacional en materia de especies invasoras.

### Resultados intermedios

- Estrategias trinacionales mejoradas para reducir los riesgos de invasión biológica derivados de las rutas relacionadas con el comercio en áreas prioritarias seleccionadas de preocupación común.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales de respuesta y prevención en las áreas prioritarias seleccionadas y a lo largo de las principales rutas.

### Indicadores de desempeño

- Participación de actores u organizaciones clave en el proceso de identificación de las prioridades y el enfoque del trabajo futuro de la CCA sobre especies invasoras.
- Estrategias específicas para controlar o responder a los riesgos de la invasión biológica derivados de rutas relacionadas con el comercio.

### Resultados finales

- Fortalecimiento de la capacidad para abordar los problemas relacionados con EEI en América del Norte, lo que se beneficiará directamente de una cooperación trinacional coordinada.

## Indicador de desempeño

- Grado de participación activa de actores fundamentales, en particular entre los tres gobiernos de la región, con posibilidades de comprometerse en el futuro con el trabajo en materia de especies invasoras.

## Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad

En el cuadro del plan de instrumentación (*infra*) se incluye el calendario para la conclusión de los productos y resultados concretos del proyecto.

### Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos

El proyecto habrá contribuido a mejorar la comprensión en América del Norte sobre los impactos ambientales relacionados con el comercio y derivados de las especies exóticas invasoras, así como a mejorar la capacidad para enfrentar este problema.

### Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA

Se prevé concluir este proyecto en 2010.

### Sostenibilidad posterior a 2010

A lo largo de la vida de este proyecto, cada uno de los países de América del Norte elaboró estrategias, órganos de coordinación entre las dependencias y planes de acción para abordar los efectos ambientales y económicos de las especies invasoras. Estos mecanismos ya son suficientemente sólidos como para incluir esfuerzos de colaboración trinacional en el control de la propagación de especies invasoras a través de las fronteras internacionales. Las actividades de este proyecto se concentrarán en 2010 en asegurar que los productos elaborados a la fecha se utilicen lo más posible por parte de los gobiernos y las dependencias no gubernamentales interesadas en el manejo de las especies invasoras. Las Partes también tendrán la oportunidad en 2010 de examinar e identificar los mecanismos más adecuados para la colaboración trinacional en materia de manejo de las especies invasoras después de la participación de la Comisión.

El futuro trabajo en apoyo de estas actividades o su continuación se considerarán cuando se elabore el Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y en las consiguientes descripciones de los proyectos.

### **Comunicación y difusión**

Los principales destinatarios de este proyecto incluyen a los responsables de las decisiones y el manejo de recursos, en particular las autoridades locales y

estatales o provinciales responsables del manejo de especies invasoras relacionadas con el comercio. Los resultados se darán a conocer a los participantes en este proyecto en medios electrónicos e impresos.

### **Manejo de información**

Actualmente sólo se prevé que los resultados de este proyecto en 2010 sean para uso interno de las Partes.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 14: Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras</b>						
<b>Objetivo:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la protección de las <a href="#">regiones prioritarias para la conservación</a> (RPC) de América del Norte frente a los efectos perniciosos de las especies exóticas invasoras (EEI).</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Llegar a un acuerdo sobre los criterios formulados y utilizados para la identificación de áreas prioritarias (puntos críticos) susceptibles a invasiones biológicas, incluidos problemas o sectores de preocupación común en estas áreas.	Un documento de trabajo consensual presentado en un taller para identificar áreas prioritarias (dentro de las RPC seleccionadas) de gran importancia para la conservación y particularmente susceptibles a invasiones biológicas a fin de orientar la acción conjunta, así como para identificar, en la medida de lo posible, tareas específicas a emprender dentro de esas áreas prioritarias.	Marzo-abril de 2010	Mayor grado de conciencia y comprensión de los riesgos de posibles invasiones biológicas en América del Norte. Colaboración trinacional más eficiente para reducir nuevas introducciones de EEI en RPC de América del Norte.	Dependencias de gobierno que se ocupan de las especies invasoras en cada uno de los tres países del TLCAN —por ejemplo, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, la Conabio de México y el ministerio de Medio Ambiente de Canadá—, científicos, gestores de recursos y autoridades locales y estatales.	\$30,000	
2. Mejorar el acceso y el uso de los materiales derivados del trabajo de 2007-2010 sobre evaluación de riesgos acuáticos, examen de puntos críticos, análisis ecorregional y manejo de rutas, a fin de asegurar que estas directrices sean de utilidad para los	Informe de la evaluación del trabajo de la CCA sobre especies exóticas invasoras de 2006-2008.	Noviembre de 2010	Mejores métodos a fin de asegurar que se disponga de la mejor información para controlar las EEI y dar una rápida respuesta a los no especialistas (funcionarios de servicios fronterizos, inspectores de aduanas, etcétera).	Principales aliados: Por Canadá: ministerio de Medio Ambiente, Agencia Canadiense de Servicios Fronterizos ( <i>Canadian Border Services Agency</i> ) y otras dependencias gubernamentales pertinentes. Por Estados Unidos:	\$15,000	

<b>PROYECTO 14: Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras</b>						
<b>Objetivo:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la protección de las <a href="#">regiones prioritarias para la conservación</a> (RPC) de América del Norte frente a los efectos perniciosos de las especies exóticas invasoras (EEI).</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
servicios gubernamentales de inspección y de aduanas, así como para abordar los riesgos a lo largo de las rutas y también para mejorar el efecto de estas directrices.				Agencia de Protección Ambiental, varias oficinas; Oficina de Aduanas y Patrulla Fronteriza, Departamento de Seguridad Nacional; Departamento del Interior y sus dependencias; Departamento de Agricultura, varios servicios de inspección.  Por México: Conabio; dependencias a cargo de la aplicación de la ley y la protección ambiental; personal de servicios de inspección y aduanas.		
3. Identificar prioridades comunes, vacíos y oportunidades para la cooperación trinacional continua respecto de las EEI identificadas.	Taller con la participación de miembros del grupo de trabajo sobre EEI y del GTCB, así como expertos externos.	Junio de 2010	Contribución a la consulta entre las Partes y, en potencia, información útil para la formulación del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.	Miembros del grupo consultivo especial sobre EEI y del GTCB.	\$30,000	

<b>PROYECTO 14: Protección de las Áreas Prioritarias de Conservación ante Especies Exóticas Invasoras</b>						
<b>Objetivo:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la protección de las <a href="#">regiones prioritarias para la conservación</a> (RPC) de América del Norte frente a los efectos perniciosos de las especies exóticas invasoras (EEI).</li> </ul>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
4. Empezar el desarrollo de capacidades locales (donde se identifique la necesidad y según sea necesario) sobre prácticas de manejo óptimas para la detección y el control de nuevas introducciones de EEI.	Protocolos homologados sobre prácticas de manejo óptimas para la detección y la prevención de nuevas introducciones de EEI, fortalecimiento de las capacidades trilaterales sobre el terreno.	Julio de 2010	Mejores métodos a fin de asegurar que los interesados no-especialistas (funcionarios de servicios fronterizos, inspectores de aduanas, etcétera) tengan a su disposición la más completa información para controlar las EEI y dar una rápida respuesta ante invasiones biológicas.	Personal de campo en puntos clave fronterizos y de entrada para el comercio.	\$20,000	
<b>Costo total: \$C95,000</b>						
<b>Indicadores de desempeño:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de aspectos o regiones prioritarios de preocupación común en América del Norte, incluida la definición de un enfoque para la futura cooperación trinacional en materia de especies invasoras.</li> <li>Número de áreas prioritarias (dentro de las regiones prioritarias para la conservación seleccionadas) de gran relevancia para la conservación y particularmente susceptibles a invasiones biológicas, que cuentan con estrategias para prevenir, controlar y erradicar las EEI.</li> <li>Participación de actores u organizaciones clave —entre otros, el CCPC— en el proceso de identificación de las prioridades y el enfoque del trabajo futuro de la CCA sobre especies invasoras.</li> <li>Grado de participación activa de actores fundamentales, en particular entre los tres gobiernos federales de la región, con posibilidades de comprometerse en el futuro con el trabajo de la CCA en materia de especies invasoras.</li> </ul>						<b>Socios principales:</b> Dependencias gubernamentales a cargo del manejo de la vida silvestre y departamentos responsables de las especies invasoras.



<b>Proyecto 15</b>	<b>Conservación de los Pastizales de América del Norte: Desarrollo de Capacidades para Conservar la Biodiversidad de los Pastizales del Norte de México</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>	
<b>Asignación prevista</b>	\$C130,000	<b>Grupo de trabajo asociado con estas actividades</b>	Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad

### Objetivos

Este proyecto se propone completar el trabajo iniciado a mediados de 2009 pero inconcluso, y llevará las actividades consiguientes a buen término hacia finales de 2010. El proyecto de 2009 tenía el propósito de basarse en un trabajo anterior auspiciado por la CCA, en virtud del cual se estableció la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAN). También apoya las metas trazadas en *Pastizales: hacia una estrategia de conservación para los pastizales de América del Norte* (CCA, 2003). Los objetivos del proyecto son los siguientes:

1. Establecer una alianza regional para la conservación de los pastizales del norte de México (la Alianza Regional), incluida una estrategia común de conservación.
2. Apoyar programas integrales de inventario y monitoreo de aves de pastizal.
3. Concluir el mapa y las descripciones (2009) de áreas prioritarias de conservación correspondientes a los pastizales de América del Norte.

Los pastizales constituyen uno de los hábitats más amenazados del mundo y, por lo general, uno de los menos presentes en los sistemas de áreas protegidas. Los pastizales de América del Norte no son la excepción y su pérdida a causa de la conversión de hábitats ha ocasionado mermas igualmente graves en las especies de aves y otra biota. Las investigaciones realizadas por The Nature Conservancy (TNC), la CCA y otros actores sobre aves migratorias como la aguililla real (*Buteo regalis*) demuestran que los grandes pastizales naturales que aún quedan sirven como “peldaños” para las aves migratorias en los pastizales centrales.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase <<http://www.ferruginoushawk.org>>.

La conservación de este hábitat dependerá de las acciones integradas y coordinadas que Canadá, Estados Unidos y México emprendan.

El trabajo propuesto dentro de este proyecto complementa directamente las actividades de alianzas trinacionales de larga data centradas en la capacitación, la asistencia técnica y la protección y mejoramiento del hábitat de los pastizales por parte de gobiernos y aliados sin vínculo gubernamental en los ámbitos tanto local como nacional, así como organizaciones internacionales. Sin embargo, a causa de las inversiones todavía limitadas para la conservación en el norte de México y la reconocida importancia de esta área para las aves de pastizal de todo el subcontinente, esta iniciativa concentra gran parte de sus acciones en ese país.

### Antecedentes

Los pastizales centrales de América del Norte representan uno de los mayores biomas del subcontinente y la única región ecológica terrestre de alcance totalmente trinacional. Albergan una rica diversidad de especies, muchas de ellas endémicas. Las alteraciones antropogénicas han transformado sensiblemente este ecosistema en toda su distribución, a grado tal que se considera entre los ecosistemas en mayor peligro de desaparecer. Aunque durante más de 150 años los pastizales han venido sufriendo la presión de las alteraciones antropogénicas (derivadas, por ejemplo, de la actividad ganadera y la conversión agrícola), hoy día nuevas amenazas cobran presencia en el bioma (entre éstas, las especies invasoras, el crecimiento de la mancha urbana y los desarrollos residenciales, la extracción de energía y los proyectos de generación de energía eólica).

La mayoría de la planeación y las acciones en materia de conservación se han orientado a los ámbitos local o regional, y su alcance ha sido sobre

todo nacional o cercano a las fronteras internacionales. A fin de conservar en su totalidad la biota y los procesos ecológicos de los pastizales centrales en todas las escalas, son necesarias la cooperación, la planeación y las acciones binacionales o trinacionales. Como ejemplos tenemos: Partners in Flight (PIF), los planes para la conservación de aves playeras de Canadá y Estados Unidos (*Canadian Shorebird Conservation Plan*, CSCP, y *US Shorebird Conservation Plan*, USSCP), alianzas para la conservación (*joint ventures*), Servicio Canadiense de Vida Silvestre (*Canadian Wildlife Service*, CWS), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (*US Fish and Wildlife Service*, USFWS), el Servicio Forestal de Estados Unidos (*US Forest Service*, USFS) y el Comité Trinacional de la ICAAN.

Algunos de los hábitats de pastizal desértico más extensos que aún existen se encuentran en el norte de México, incluidos el valle de Janos, Chihuahua, los pastizales de Saltillo en los estados de Coahuila y Nuevo León, junto con las planicies del centro de Sonora. El valle alberga el mayor complejo de colonias de perritos de la pradera de cola negra (*Cynomys ludovicianus*) restante en el mundo y se han registrado ahí más de 250 especies de aves. En el estado de Sonora, México, los pastizales del norte y el centro representan un hábitat de importancia crucial para las aves de pastizal de América del Norte. La región de pastizales de Saltillo encierra algunos de los hábitats más importantes de reproducción, migración e invernación que quedan para muchas especies de aves de pastizal en declive, entre otras el chorlo llanero, el zarapito pico largo y el tecolote llanero.

La economía de la región depende mucho de la ganadería y la agricultura de riego, en tierras tanto de propiedad privada como ejidales. En un área tan grande con una realidad social compleja, se requiere una serie de estrategias para una conservación eficaz. El valle de Janos, por ejemplo, enfrenta varias amenazas serias vinculadas, como el efecto acumulado del pastoreo no sustentable a causa de más de 150 años de producción ganadera intensiva y más recientemente la conversión de tierras de pastoreo a la producción agrícola. Una tercera amenaza es el sobreexplotación del acuífero para fines de irrigación. Los efectos se observan en los pozos para el ganado que ya se han secado, la escasez creciente de agua para uso de las comunidades locales y la disminución general de los niveles freáticos.

A fin de fomentar la conservación en estas zonas, se prevé una labor comunitaria que fortalezca la relación entre las organizaciones conservacionistas, las comunidades locales, las empresas agrícolas privadas y

el gobierno. Como resultado, se espera que las comunidades del valle logren una nueva comprensión de la importancia de sus pastizales tanto para la salud del ecosistema como para el propio bienestar de estas comunidades. En México, como en otras partes del subcontinente, los pastizales son sobre todo tierras de propiedad privada y, por consiguiente, están sujetas a un escaso manejo tradicional de protección. Una de las acciones prioritarias debe ser un programa que otorgue incentivos a los propietarios privados para que protejan, conserven y rehabiliten los pastizales.

Los pastizales mexicanos están muy vinculados con una red de áreas de protección de hábitats de pastizal restantes en las Grandes Planicies. La identificación de estas áreas prioritarias de conservación obedeció en primera instancia a su importancia para la conservación de aves de pastizal migratorias de alta prioridad, cuya protección garantizaría también beneficios más amplios para el ecosistema. Actualmente, la mayoría de estas áreas no cuenta con una protección formal y está bajo la amenaza considerable de la conversión continua del hábitat.

#### ***Principales interesados y áreas prioritarias***

La importancia de los pastizales de América del Norte ha sido reconocida desde hace largo tiempo por organizaciones y aliados conservacionistas. La atención se ha centrado en identificar áreas de importancia crucial donde es necesario aplicar diferentes mecanismos de conservación con el apoyo de organizaciones privadas y públicas. Algunas de estas acciones incluyen el programa Áreas Importantes para la Conservación de Aves, instrumentado por aliados en Canadá, Estados Unidos y México que aplican una metodología formulada por Birdlife International y el Programa de Planeación Ecorregional (*Ecoregional Planning Program*) de The Nature Conservancy. Otros actores incluyen el Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF), el Observatorio de Aves de las Montañas Rocallosas (*Rocky Mountain Bird Observatory*, RMBO) y Pronatura.

#### **Justificación**

El fundamento de este proyecto es la *Declaración de intención para la conservación de las aves silvestres de América del Norte y su hábitat*, en la que los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México reconocen la importancia de los logros conjuntos en materia de conservación como los apoyados por la ICAAN. Motivado por el deseo de conservar las aves en América del Norte, en este esquema se reconoce que la protección de los

hábitats es un requisito fundamental y que los ecosistemas sanos sustentarán, a su vez, comunidades y especies sanas. En esta labor, se puede considerar que la conservación de las aves es un método que gira en torno de un indicador fundamental más fácil de medir a efecto de evaluar la eficacia de las acciones de conservación.

Dentro de la ICAAN se han emprendido varios proyectos para abordar las principales necesidades de conservación, entre otros, uno dedicado a los pastizales. El Proyecto de Pastizales de la CCA tiene la finalidad de conservar y rehabilitar los ecosistemas de pastizal en las regiones del valle de Janos y los pastizales de Saltillo, con objeto de garantizar la continuidad, la conectividad, la composición, la estructura y los procesos ecológicos (migratorios, hidráulicos y de regímenes de incendios naturales, entre otros) que apuntalan su buen estado y viabilidad.

*Necesidad de forjar y coordinar alianzas:* Esta iniciativa guarda una relación directa con actividades trinacionales establecidas largo tiempo atrás y centradas en la capacitación, la asistencia técnica y el mejoramiento del hábitat de los pastizales a cargo de socios locales e internacionales. Los socios mexicanos que trabajan tanto en el valle de Janos como en los pastizales de Saltillo han sido participantes integrales en estas acciones trinacionales. Persiste la necesidad de establecer una alianza en México que asegure que las medidas regionales estén orientadas a prioridades comunes y evite la duplicación de esfuerzos. Las exitosas alianzas para la conservación del río Bravo y el desierto de Sonora, que también serán importantes aliados conforme avance este trabajo, servirán como modelos para la evolución de estos procesos que cuentan con la participación de sectores interesados.

### ***Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes***

Los pastizales desérticos mexicanos sustentan a todas las poblaciones en invernación de muchas especies de aves de pastizal de América del Norte. Por tanto, esta región es importante para la labor de conservación de los pastizales en Canadá y Estados Unidos. Además de los programas de las alianzas para la conservación antes señalados, desde 2006, Pronatura —en cooperación con The Nature Conservancy, el RMBO y otras organizaciones— encabeza un trabajo regional para diseñar y ejecutar un programa de censo y monitoreo de aves de pastizal en invernación en ocho

áreas prioritarias de conservación de pastizales (APCP) en la región del desierto chihuahuense en México y en toda América del Norte.<sup>2</sup>

Como ocurre con cualquier planteamiento ecorregional, el éxito de la conservación de la biodiversidad de los pastizales requerirá la comprensión de cuáles son las áreas a las que es más importante orientar las acciones. La heterogeneidad del paisaje hace que ciertas áreas sean más importantes que otras dependiendo de la diversidad de las especies presentes, el nivel de protección, el nivel de desarrollo y las probabilidades de perturbaciones. Dada la limitada disponibilidad de recursos, resulta crucial entender dónde tendrán una mejor aplicación estos fondos dentro del paisaje. Esta iniciativa partirá de la información disponible y las acciones trinacionales en curso para mejorar la eficiencia y reducir los costos de operación en apoyo de los trabajos de conservación realizados en todos los pastizales de América del Norte.

### ***Nicho para la CCA y valor agregado***

Como ya se señaló, los pastizales constituyen una región ecológica integrada de considerable importancia trinacional. Además, la producción agrícola de esta región es fundamental para las economías de los tres países. El interés cada vez mayor en el desarrollo de la energía renovable, incluida la eólica, la solar y los biocombustibles, probablemente genere crecimiento económico y cambios en el uso del suelo en los años venideros.

La mayoría opina que la CCA es un agente objetivo, con una experiencia considerable en reunir a sectores interesados diversos para formular soluciones viables a problemas ambientales complejos de importancia subcontinental. Hay un abanico de actores en Canadá, Estados Unidos y México con un interés directo en el manejo de los pastizales, región en la que abundan retos y compensaciones complejos en cuanto al manejo de recursos. La CCA está bien posicionada para establecer un equilibrio entre las consideraciones ambientales y económicas dentro de los paradigmas de desarrollo, así como para identificar soluciones racionales y equitativas.

### **Actividades y productos**

El trabajo descrito en este documento finaliza las tareas iniciadas en junio de 2009, complementándolas en los aspectos necesarios para dar una conclusión

---

<sup>2</sup> Véase [www.rmbo.org/v2/web/International/cdg.aspx](http://www.rmbo.org/v2/web/International/cdg.aspx).

lógica a este proyecto en 2010.

### **Principales actividades**

1. Establecer una alianza regional de organizaciones que colaboren para alcanzar metas comunes de conservación, incluida la formulación y revisión por pares de una estrategia o plan maestro regional de conservación.
2. Organizar una reunión trinacional para finalizar una estrategia de trabajo con los ganaderos y agricultores locales, así como otras partes interesadas relevantes, sobre prácticas de uso del suelo que compartan e incorporen objetivos de conservación.
3. Apoyar el monitoreo ampliado y mejorado de las aves de pastizal migratorias.
4. Concluir y publicar la lista y los datos cartográficos (2009) de las áreas prioritarias de conservación correspondientes a los pastizales de América del Norte.

### **Destinatarios**

Los grupos destinatarios de este proyecto son los propietarios de tierras y los gestores de recursos en los estados del norte de México donde hay pastizales, incluidas las autoridades federales.

### **Socios e interesados directos**

Entre los socios que participarán en la ejecución de este proyecto se cuentan dependencias de gobierno de Estados Unidos y Canadá, tanto estatales o provinciales como federales, con responsabilidades en la conservación de los pastizales. En esta iniciativa también se colaborará estrechamente con organizaciones no gubernamentales relacionadas con la conservación de pastizales en México, entre ellas, ONG nacionales e internacionales, e instituciones académicas con actividades en la investigación, el manejo y la conservación de pastizales.

### **Apalancamiento de recursos**

Esta iniciativa tiene como propósito primordial contribuir a la coordinación de las acciones *en curso* destinadas a conservar los pastizales en las áreas de interés del proyecto. Como tal, existen numerosas oportunidades para apalancar recursos de la CCA. Estas oportunidades se identificarán y llegarán a concretar tras la conclusión del trabajo inicial de planeación antes delineado.

### **Productos y calendarios asociados**

Véase el plan de instrumentación que aparece más adelante.

### **Resultados previstos e indicadores de desempeño**

#### **1. Planteamientos regionales para el manejo de ecosistemas compartidos y plan maestro para su conservación**

##### *Resultado directo esperado:*

- Una alianza regional con un grupo directivo que represente a todos los sectores interesados, instituciones y organizaciones pertinentes para elaborar el borrador de una estrategia de conservación.

##### *Indicadores de desempeño:*

- Consenso entre los principales actores en el ámbito de la conservación sobre metas y estrategias en esta materia.
- Borrador de acuerdos formales que engloben estas metas.

##### *Indicadores de desempeño de plazo intermedio a largo:*

- Metas y acciones prioritarias abordadas mediante la instrumentación del plan maestro de la Alianza Regional.
- Fondos nacionales e internacionales disponibles para abordar las metas de conservación.
- Coordinación, comunicación y eficiencia mejorados entre los sectores interesados.
- Número de hectáreas bajo protección, manejo, mejoramiento o rehabilitación.

#### **2. Coordinación trinacional (en apoyo de lo anterior)**

##### *Resultado directo esperado:*

- Consenso con sectores interesados sobre esquemas de políticas que incorporen prácticas de conservación.

##### *Indicador de desempeño:*

- Visión y metas acordadas por la estrategia de conservación.

##### *Indicadores de desempeño de plazo intermedio a largo:*

- Niveles de producción ganadera y agrícola mantenidos mediante prácticas de explotación de tierras que apoyen la conservación de la biodiversidad.
- Número de productores capacitados en la instrumentación de operaciones ganaderas sustentables.

- Infraestructura y capacidades disponibles para operar un banco de semillas específicas para la rehabilitación de pastizales.

### **3. Monitoreo mejorado de las aves de pastizal migratorias**

*Resultado directo esperado:*

- Homologación de protocolos de los programas vigentes de monitoreo de aves; apoyo para las acciones de monitoreo en curso.

*Indicador de desempeño:*

- Protocolos de monitoreo acordados por las principales organizaciones gubernamentales, científicas y no gubernamentales relacionadas con el monitoreo de las poblaciones de aves de pastizal migratorias.

*Indicadores de desempeño de plazo intermedio a largo:*

Establecimiento de un monitoreo a largo plazo en el desierto chihuahuense y disponibilidad de información para apoyar la toma de decisiones sobre manejo, incluidas:

- Distribución anual y mapas de abundancia que representen la abundancia diferencial de diversas especies de pastizal en toda su área de distribución actual no reproductiva en el desierto chihuahuense, que se extiende por siete estados.
- Identificación de “puntos críticos” confiables para las especies prioritarias de aves de pastizal, en condiciones tanto “normales” como de sequía, con la finalidad de orientar las acciones futuras en materia de conservación de hábitats.
- Cálculos de densidad por especie para varios niveles de interés (por ejemplo, estados, hábitats) a fin de contribuir al manejo de poblaciones de aves en diversas escalas.
- Análisis de las tendencias poblacionales locales y regionales de las aves de pastizal en invernación para orientar las acciones de manejo y conservación en varias escalas.
- Un mejor conocimiento de las necesidades de hábitat de las especies de pastizal tanto local como regionalmente.
- Una red regional de colaboradores en los siete estados en los que se extiende el desierto chihuahuense, que también podría servir como una plataforma para otras acciones regionales relacionadas con la conservación de aves, como el monitoreo de la supervivencia en la

invernación y de las especies en reproducción, así como el estudio de las aves en reproducción.

### **4. Áreas prioritarias de conservación para los pastizales de América del Norte**

*Resultado directo esperado:*

- Concluir la lista y los datos cartográficos (2009), incluidas descripciones y metadatos de las principales áreas prioritarias de conservación en los pastizales de América del Norte.

*Indicador de desempeño:*

- Mapa publicado e incluido en el Atlas Ambiental de América del Norte.

### **Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad**

En el cuadro del plan de instrumentación (página siguiente) se presenta un calendario para la conclusión de los productos y resultados concretos del proyecto.

#### ***Pasos decisivos en el logro de los objetivos programáticos***

El proyecto habrá contribuido a mejorar la comprensión dentro de América del Norte sobre la conservación del hábitat de los pastizales y sus especies asociadas, así como la capacidad para abordar este asunto.

#### ***Fecha prevista para la conclusión de la participación de la CCA***

El propósito de las tareas y actividades de este proyecto es asegurar que el apoyo de la CCA para esta iniciativa concluya de manera apropiada en 2010.

#### ***Sostenibilidad posterior a 2010***

Este proyecto apoya el establecimiento de una alianza regional de organizaciones del norte de México con un interés directo en la conservación de los pastizales, así como la formulación de una estrategia común de conservación durante 2010. Una vez establecida, y en caso de no haber más apoyo de la CCA, la alianza y su comité directivo estarán en posibilidades de avanzar con su propio plan de acción y estrategia de asignación de recursos a fin de alcanzar las metas planteadas en la estrategia. La experiencia anterior con la Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte (ICAAAN), que contó con el apoyo de la CCA durante las fases iniciales de planeación y desarrollo, indica que este planteamiento es tanto viable como práctico.

En el futuro, el trabajo para apoyar o proseguir estas actividades u otras relacionadas se considerará en la formulación del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA y las descripciones posteriores de los proyectos.

### **Comunicación y difusión**

Se espera un producto de comunicación derivado de esta iniciativa dentro del año programático 2010, a saber, la publicación de un mapa de áreas prioritarias de conservación en los pastizales de América del Norte.

### **Manejo de información**

El mapa de las áreas prioritarias de conservación estará disponible en formato impreso y electrónico. Una vez concluido el proceso de revisión de calidad, los archivos de datos espaciales (en formato shape) y los metadatos del mapa podrán descargarse por medio del Atlas Ambiental de América del Norte.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 15: Conservación de los Pastizales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una alianza regional para la conservación de los pastizales del norte de México (la Alianza Regional), incluida una estrategia común de conservación.</li> <li>2. Apoyar programas integrales de inventario y monitoreo de aves de pastizal.</li> <li>3. Concluir y publicar el mapa (2009) de áreas prioritarias de conservación correspondiente a los pastizales de América del Norte.</li> </ol>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Establecer una alianza regional de organizaciones que colaboren para alcanzar metas comunes de conservación. Formular, y someter a una revisión de pares, una estrategia o plan maestro regional de conservación.	<p>Establecimiento de una alianza regional integrada por sectores interesados fundamentales.</p> <p>Ejercicio prospectivo y borrador de estrategia de conservación.</p> <p>Nota: Esto servirá para concluir la tarea de 2009.</p>	Enero a septiembre	Integración de miembros de la Alianza Regional y acuerdo sobre el trabajo para fijar planteamientos conjuntos que permitan alcanzar metas de conservación comunes.	Administradores de tierras estatales y federales, ONG ambientalistas, propietarios de tierras privados	30,000	Se espera que una vez establecida la Alianza Regional, incluida una estrategia y metas comunes, las actividades sean continuas y sostenidas por otros medios independientes de la CCA.
2. Organizar una reunión trinacional para finalizar una estrategia de trabajo con los ganaderos y agricultores locales, así como otras partes interesadas relevantes, sobre prácticas de uso del suelo que compartan e incorporen objetivos de conservación.	<p>Consenso con sectores interesados sobre esquemas de políticas que incorporen prácticas de conservación.</p> <p>Nota: Esto servirá para concluir la tarea de 2009.</p>	Enero a mayo	Fomento de prácticas de explotación de tierras que apoyen la conservación de la biodiversidad.	Administradores de tierras públicos y privados, incluidos ganaderos y agricultores.	40,000	

<b>PROYECTO 15: Conservación de los Pastizales de América del Norte</b>						
<b>Objetivos</b>						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una alianza regional para la conservación de los pastizales del norte de México (la Alianza Regional), incluida una estrategia común de conservación.</li> <li>2. Apoyar programas integrales de inventario y monitoreo de aves de pastizal.</li> <li>3. Concluir y publicar el mapa (2009) de áreas prioritarias de conservación correspondiente a los pastizales de América del Norte.</li> </ol>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
<p>3. Apoyar el monitoreo ampliado y mejorado de las aves de pastizal migratorias.</p> <p>En 2009, esta tarea amplió el monitoreo de los hábitats de pastizal en México. La tarea en curso completará y, lo más importante, garantizará la disponibilidad de estos datos y su integración a las acciones de monitoreo en todo el subcontinente.</p>	<p>Homologación de protocolos de los programas vigentes de monitoreo de aves.</p> <p>Apoyo para las acciones de monitoreo en curso.</p>	Enero a diciembre	Plan para el establecimiento de un esquema integral destinado al monitoreo subcontinental de aves de pastizal, formulado en parte gracias al apoyo recibido de esta iniciativa.	Dependencias federales y locales responsables de la vida silvestre, ONG ambientalistas, instituciones académicas, unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) y voluntarios.	30,000	
<p>3. Concluir y publicar la lista de áreas prioritarias de conservación correspondientes a los pastizales de América del Norte.</p> <p>En 2009, esta tarea dio como resultado una base de datos geográficos revisada de hábitats de pastizal prioritarios. La tarea en curso completará este trabajo y asegurará la disponibilidad de estos datos luego de que las Partes y otros sectores</p>	<p>Publicación de mapa y datos cartográficos, incluidas las descripciones y los metadatos de áreas prioritarias de conservación en el los pastizales de América del Norte; traducción correspondiente.</p>	Julio a diciembre	Mayor conocimiento sobre hábitats de importancia crucial para su conservación en la ecorregión de pastizales de América del Norte.	Sectores interesados participantes en el proyecto, dependencias gubernamentales pertinentes de los tres países, tanto federales como locales, y público en general.	30,000	No se prevén actividades futuras.



<b>PROYECTO 15: Conservación de los Pastizales de América del Norte</b>						
<p><b>Objetivos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer una alianza regional para la conservación de los pastizales del norte de México (la Alianza Regional), incluida una estrategia común de conservación.</li> <li>2. Apoyar programas integrales de inventario y monitoreo de aves de pastizal.</li> <li>3. Concluir y publicar el mapa (2009) de áreas prioritarias de conservación correspondiente a los pastizales de América del Norte.</li> </ol>						
<b>Tareas para 2010</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
interesados hayan concluido este proyecto.						
<b>Costo total: \$C130,000</b>						
<p><b>Indicadores de desempeño:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consenso entre los principales actores en el ámbito de la conservación sobre metas y estrategias en esta materia.</li> <li>• Acuerdo para establecer una visión y metas en favor de la conservación y la explotación de tierras sustentable en las áreas de interés, junto con los ganaderos y los propietarios de tierras.</li> <li>• Coordinación y normalización de los protocolos de monitoreo de aves migratorias.</li> <li>• Publicación del mapa de áreas prioritarias de conservación y su inclusión en el Atlas Ambiental de América del Norte.</li> </ul>				<p><b>Socios principales:</b> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), Servicio Canadiense de Vida Silvestre (<i>Canadian Wildlife Service, CWS</i>), Asociación de Dependencias de Pesca y Vida Silvestre (<i>Association of Fish and Wildlife Agencies</i>), alianza para la conservación de Sonora (<i>Sonora Joint Venture</i>), alianza para la conservación del río Bravo (<i>Rio Grande Joint Venture</i>), Departamento de Caza y Pesca de Arizona (<i>Arizona Game and Fish Department</i>), Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF), Pronatura, Observatorio de Aves de las Montañas Rocallosas (<i>Rocky Mountain Bird Observatory, RMBO</i>).</p>		

<b>Proyecto 16 Nuevas iniciativas estratégicas</b>	<b>Jefe de proyecto responsable en el Secretariado de la CCA</b>
<b>Asignación prevista</b> \$C600,000	<b>Grupos de trabajo asociados con estas actividades</b>

### Objetivo

El Consejo de la CCA ha identificado nuevas prioridades estratégicas para el periodo 2010-2015: *comunidades y ecosistemas saludables, cambio climático y economías bajas en carbono, y sustentabilidad ambiental de la economía de América del Norte*. En espera de que se concluya, en junio de 2010, la elaboración del nuevo plan estratégico quinquenal de la Comisión, mediante este proyecto se pondrá en marcha lo antes posible, ese mismo año, una serie de iniciativas trinacionales conjuntas en apoyo de estas prioridades. Estas iniciativas se identificarán durante el ejercicio de planeación estratégica de la CCA que se inicia en enero y febrero de 2010. Aunque se prevé que cada una de las iniciativas se plantee objetivos diferenciados para ese año, también podrían representar los primeros pasos en la ejecución plurianual de actividades del proyecto, de conformidad con el nuevo plan estratégico de la CCA.

### Antecedentes

#### *Historia y bases del proyecto*

El propósito de las iniciativas que se emprenderán es apoyar el nuevo enfoque estratégico de la Comisión, según se articula en la Declaración Ministerial del Consejo de junio de 2009.

#### *Principales interesados, alianzas y procuración de recursos (a la fecha)*

En esta etapa, los principales interesados son las Partes del ACAAN. Los montos presupuestarios descritos en la presente descripción de proyecto se destinarán a la elaboración y puesta en marcha de las iniciativas. Se prevé que las Partes contribuyan con recursos en especie, a saber, la participación de expertos. La procuración de otros recursos y las alianzas se determinarán por proyecto.

### *Grupos consultivos relacionados con este proyecto*

- Se determinarán de acuerdo con la selección de iniciativas o actividades.

### Justificación

#### *Cumplimiento de objetivos estratégicos*

Las iniciativas que se formularán conforme a este proyecto tienen la finalidad de apoyar las nuevas prioridades estratégicas del Consejo.

#### *Alcance del proyecto a escala de América del Norte y su relevancia para las tres Partes*

Las actividades conjuntas que se llevarán a cabo se identificarán como un resultado de la planeación estratégica y el proceso prospectivo de la CCA a iniciarse en enero y febrero de 2010. Los expertos gubernamentales que participen en este proceso analizarán las prioridades y oportunidades nacionales para la colaboración trinacional. Se da por sentado que las actividades respaldadas en estas iniciativas seleccionadas se centrarán en las oportunidades para la cooperación en América del Norte.

#### *Nicho para la CCA y valor agregado*

Las Partes llevarán a cabo una serie de actividades nacionales, bilaterales y multilaterales que, a grandes rasgos, coincidan con las nuevas prioridades estratégicas del Consejo. Las actividades dentro de este proyecto, al igual que otras iniciativas en apoyo del nuevo plan estratégico del Consejo, deberán orientarse a áreas y tareas donde la cooperación en América del Norte agregue valor a los compromisos y la actividad de las Partes.

**Vínculos con otros proyectos de la CCA**

Por determinarse.

**Actividades y productos**

Por elaborarse respecto a cada iniciativa seleccionada dentro de este proyecto.

**Resultados anticipados e indicadores del desempeño**

Por elaborarse respecto a cada iniciativa seleccionada dentro de este proyecto.

**Calendario, conclusión del proyecto y sostenibilidad ulterior**

Se prevé que cada una de las iniciativas tendrá objetivos diferenciados para 2010. Asimismo, estas iniciativas podrían representar los primeros pasos en

la ejecución plurianual de actividades del proyecto de conformidad con el nuevo plan estratégico de la CCA.

**Comunicación y difusión**

Por elaborarse respecto a cada iniciativa seleccionada dentro de este proyecto.

**Manejo de información**

Por elaborarse respecto a cada iniciativa seleccionada dentro de este proyecto.

**Plan de instrumentación**

<b>PROYECTO 16: Nuevas iniciativas estratégicas</b>						
<b>Objetivo:</b> Apoyar las nuevas prioridades estratégicas del Consejo.						
<b>Tareas para 2009</b>	<b>Productos principales</b>	<b>Periodo</b>	<b>Resultados previstos</b>	<b>Beneficiarios (alcance)</b>	<b>Presupuesto (\$C)</b>	<b>Actividades futuras</b>
1. Poner en marcha nuevas iniciativas estratégicas.	Iniciativas de proyectos que propongan trabajo conjunto en apoyo de las prioridades estratégicas del Consejo para el periodo 2010-2015: <i>Comunidades y ecosistemas saludables</i> <i>Cambio climático y economías bajas en carbono</i> <i>Sustentabilidad ambiental de la economía de América del Norte</i>	Inicio en la primavera de 2010.			600,000	Por determinarse, de acuerdo con la elaboración del Plan Estratégico 2010-2015 de la CCA.
<b>Costo total: \$C600,000</b>						
<b>Indicadores de medición del desempeño:</b> Por determinarse para cada actividad.						<b>Socios principales:</b>

## **Apéndice B: Declaración de Puebla y Declaración Ministerial de la CCA correspondiente a 2009**

### **Declaración de Puebla**

#### **Undécima Sesión Ordinaria de Consejo de la CCA**

**Puebla, México, a 23 de junio de 2004.** Nosotros, los ministros de medio ambiente de Canadá, Estados Unidos y México, miembros del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA o “la Comisión”), celebramos nuestra sesión ordinaria anual los días 22 y 23 de junio de 2004.

Este año, la celebración del décimo aniversario del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) son una oportunidad para revisar los avances, reafirmar nuestro compromiso con la CCA y definir su orientación futura. En nuestras deliberaciones, un elemento base fue el informe del Comité de Revisión y Evaluación del Decenio.

Para el futuro, nuestra visión de la CCA es la de una organización catalizadora para acciones de las Partes y de diferentes sectores a fin de garantizar un aire más limpio, agua más pura y especies de flora y fauna mejor conservadas y protegidas, al tiempo que las relaciones económicas de nuestros países crecen. También consideramos a la organización como un foro a través del cual podemos debatir y facilitar la acción regional respecto de nuestros compromisos comunes a nivel mundial. Durante los próximos diez años deseamos que la CCA sea reconocida por sus resultados específicos, así como por la calidad de su información y sus análisis, de relevancia política para los tres países.

Reconocemos el valor del trabajo de la CCA en materia de medio ambiente, economía y comercio; conservación de la biodiversidad; contaminantes y salud, y legislación y políticas ambientales. Para nuestra labor futura, nos comprometemos a reforzar el programa de trabajo de la CCA, a partir de 2005, con planes estratégicos orientados a resultados en tres prioridades: información para la toma de decisiones; desarrollo de capacidades, y comercio y medio ambiente. La CCA ocupa una posición única para ayudar a los tres países a abordar conjuntamente —y en lo individual— dichas prioridades, a fin de beneficiar a América del Norte.

Deseamos que, como organización, la CCA sea reconocida por la veracidad, lo balanceado y oportuno de su información sobre el medio ambiente en América del Norte, y queremos asegurarnos de que la misma esté a disposición y sea fácilmente accesible para todos los interesados, a fin de que los gobiernos, el sector privado y la ciudadanía reciban, por igual, la información necesaria para atender los principales desafíos y oportunidades ambientales que enfrenta la región. Apoyamos el fortalecimiento de las actividades de la CCA sobre acopio de información, manejo de bases de datos y comunicación, así como, la vinculación con otros sistemas de información, como el Sistema Global de Observación de la Tierra.

Al desarrollar el plan estratégico en materia de información, desarrollaremos una base de datos sobre contaminantes, la integridad de nuestros ecosistemas y nuestra capacidad para garantizar la seguridad ambiental en nuestras fronteras. Nos centraremos en información clave que responda a nuestras interrogantes sobre el estado del medio ambiente en América del Norte, y desarrollaremos y utilizaremos tecnología informática que nos permitan obtener y compartir esta información.

Reconocemos las diferentes capacidades de las Partes y la urgente y permanente necesidad de enfocar nuestra atención en el desarrollo de capacidades institucionales, con el propósito de alcanzar

resultados específicos. Reconocemos que para México esto es especialmente importante, y deseamos que la CCA apoye a los interesados de los tres países —gobiernos, sector privado, organizaciones ambientales, sector académico, comunidades indígenas y locales, y otros— en el fortalecimiento gradual de capacidades para el manejo ambientalmente adecuado en toda América del Norte.

Al diseñar el plan estratégico para el desarrollo de capacidades, centraremos nuestra atención en prioridades como son nuestra fortaleza para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación, para adoptar medidas de prevención de la contaminación, para participar en la conservación de la biodiversidad y para mejorar nuestros esfuerzos en la aplicación de la legislación.

Deseamos construir sobre la base de la reconocida experiencia de la CCA en materia del vínculo comercio y medio ambiente, y abordar de manera más efectiva aspectos específicos sobre comercio y medio ambiente. Consolidaremos la positiva relación de trabajo que hemos establecido con nuestras contrapartes de los ministerios de comercio, a fin de garantizar que las políticas en materia de comercio y medio ambiente se respalden mutuamente. Continuaremos trabajando con la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, a través del Grupo de Trabajo del Artículo 10(6), a fin de desarrollar un plan estratégico sobre comercio y medio ambiente.

Mientras trabajamos en el desarrollo del plan, consideraremos, entre otras prioridades, áreas que podrían incluir: establecimiento de elementos clave para consolidar los mercados de energía renovable; asuntos relacionados con especies invasoras en rutas comerciales; el comercio y la aplicación de la legislación ambiental, incluida la aplicación de normas relacionadas con el comercio transfronterizo de bienes y materiales ambientalmente vulnerables; prácticas de adquisiciones ambientales; esquemas de mercado para vincular las regiones ecológicas de América del Norte; e intercambiar, cuando sea pertinente, información sobre metodologías para llevar a cabo revisiones ambientales de acuerdos comerciales, con miras a un mejor entendimiento sobre los efectos ambientales del TLCAN.

El ACAAN y la CCA representan una audaz iniciativa que a lo largo de diez años ha generado un marco trilateral para la cooperación ambiental en el contexto de las cada vez mayores relaciones comerciales y económicas entre nuestros países. Reconocemos el considerable avance registrado y la invaluable contribución del Secretariado y el Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), así como los esfuerzos de los grupos de trabajo de la CCA. Sabemos que es de fundamental importancia hacer más eficiente el trabajo de la CCA y centrar nuestra labor en la obtención de resultados específicos que puedan medirse, que marquen una diferencia en el medio ambiente de América del Norte. Reconocemos que habrá un periodo de transición en la medida en que se ajusta el programa de trabajo y aplicamos nuevos enfoques, que nos permitan alcanzar nuestras metas.

Mientras nuestra atención está enfocada al trabajo de la CCA alrededor de los mencionados tres temas principales, es importante que identifiquemos y prestemos atención a asuntos emergentes, en particular aquellos de especial relevancia para América del Norte. Mantenemos nuestro apoyo al trabajo de la CCA en términos del artículo 13, para identificar temas de interés y proporcionar a las Partes recomendaciones respecto a su atención.

Continuamos apoyando el proceso de peticiones ciudadanas sobre aplicación de la legislación, y nos comprometemos a explorar formas en las que cada una de las Partes puede informar sobre la manera en que se han abordado los asuntos planteados en las peticiones ciudadanas a lo largo del tiempo.

Al iniciar la segunda década en la vida de la CCA, visualizamos un Secretariado facultado para ayudarnos a alcanzar nuestra visión de la organización. Estamos comprometidos con el fortalecimiento de las relaciones entre los órganos que integran la CCA: el Consejo, el Secretariado y el CCPC.

Deseamos incrementar la participación pública en el trabajo de la CCA, incluyendo un espectro amplio y equilibrado de otros niveles de gobierno —incluidos los gobiernos locales—, grupos ambientales, sectores académico y privado, comunidades indígenas y locales, sociedad civil y otros. Consideramos que la CCA desempeñará una función decisiva en el fomento de asociaciones de colaboración entre este amplio espectro. Continuaremos atribuyendo gran valor a las recomendaciones del CCPC, que reflejan la diversidad de sus integrantes y sus opiniones innovadoras.

Tenemos por delante una ardua labor, pero confiamos en que nuestro firme compromiso con la CCA contribuirá en la consecución de un medio ambiente más limpio, más sano y más sustentable para las generaciones futuras de América del Norte

## Apéndice C: Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA

*Hacia el futuro*

*Plan estratégico de la  
Comisión para la Cooperación Ambiental  
2005-2010*

**Nuestra misión**

*Contribuir a la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente de América del Norte a través de la cooperación y la participación ciudadana. En el contexto de los crecientes vínculos económicos, comerciales y sociales entre Canadá, Estados Unidos y México, la CCA trabaja para beneficio de las generaciones presentes y futuras.*

*17 de junio de 2005*



## Índice

1. CONTEXTO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN AMBIENTAL DE AMÉRICA DEL NORTE
  2. QUIÉNES SOMOS
  3. NUESTRA PRIMERA DÉCADA
  4. UNA PERSPECTIVA DEL FUTURO
  5. PRIORIDADES PARA EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN
    - 5.1 INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES
    - 5.2 DESARROLLO DE LA CAPACIDAD
    - 5.3 COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE
    - 5.4 OTROS PROYECTOS
  6. EVALUACIÓN DE AVANCES
  7. PROCESO DE LAS PETICIONES CIUDADANAS
  8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- APÉNDICE
- OBJETIVOS DEL ACAAN

## ***1. Contexto del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte***

Más de 425 millones de personas comparten en América del Norte un rico patrimonio ambiental que va de los bosques tropicales a la tundra ártica e incluye desiertos, humedales, océanos y ríos, llanuras y montañas. Estos recursos naturales, en su conjunto, forman una compleja red de ecosistemas que dan soporte a una diversidad biológica singular y son la base de nuestro bienestar y sustento. A partir de 1994 Canadá, Estados Unidos y México colaboran en la protección del medio ambiente de la región en términos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN).

El ACAAN entró en vigor al mismo tiempo que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Así como el TLCAN buscó dismantelar barreras al comercio y la inversión, el ACAAN se propuso la construcción de puentes entre los tres países para fomentar la colaboración ambiental. En conjunto, las disposiciones ambientales de ambos acuerdos destacaron la determinación de los tres países de que el crecimiento económico y la liberalización del comercio se acompañaran de la cooperación y la mejoría continua del desempeño ambiental de cada cual.

El ACAAN está orientado, más en particular, a ocuparse de las posibles preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio, promover la cooperación ambiental en la región y apoyar la aplicación efectiva de la legislación ambiental. El ACAAN fue el primer acuerdo internacional en vincular la cooperación ambiental con las relaciones comerciales y el primero también en incluir un compromiso de participación ciudadana en el núcleo de sus operaciones.

Además de reforzar las obligaciones nacionales de cada país en cuanto a proteger su propio medio ambiente, el ACAAN estableció la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) a fin de facilitar la cooperación efectiva en la conservación, protección y fortalecimiento del medio ambiente de América del Norte. La estructura de colaboración de la CCA es singular. A través de la Comisión, los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México y la sociedad civil de la región trabajan para lograr en conjunto lo que ninguno de los tres países podría lograr por separado.

El ACAAN describe en términos generales algunas áreas de trabajo para la CCA, entre ellas:

- Un programa de actividades de cooperación respecto de una amplia gama de asuntos ambientales (artículo 10).
- El proceso de las peticiones ciudadanas sobre asuntos de aplicación de la legislación ambiental, incluida la elaboración de expedientes de hechos cuando corresponda (artículos 14 y 15).
- Informes sobre cuestiones ambientales de importancia regional (artículo 13), y evaluaciones periódicas del estado del medio ambiente de América del Norte (artículo 2).
- El análisis de los efectos ambientales del TLCAN y la resolución de controversias comerciales relacionadas con el medio ambiente (artículo 10[6]).

## ***2. Quiénes somos***

La CCA cumple su trabajo mediante los esfuerzos combinados de sus tres principales órganos constituyentes:

- El *Consejo*, integrado por los funcionarios de medio ambiente con rango de Secretaría de Estado o su equivalente de los tres países, es el órgano rector de la CCA. El Consejo se reúne una vez por año y es responsable de establecer la orientación general de la CCA, incluido su presupuesto, y verificar el avance de sus proyectos y el cumplimiento de sus objetivos.
- El Director Ejecutivo del *Secretariado* somete a aprobación del Consejo el programa y presupuesto anual de la Comisión, que incluye previsiones para ejecutar las actividades de cooperación propuestas y para que el Secretariado responda a contingencias. El Secretariado brinda al Consejo apoyo administrativo, técnico y operativo, así como cualquier otro apoyo que

éste pueda solicitar. También tiene responsabilidades especiales en el proceso de peticiones ciudadanas relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental y en la elaboración de informes conforme al artículo 13.

- El *Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)*, integrado por quince ciudadanos —cinco de cada país—, formula recomendaciones al Consejo sobre cualquier asunto en el ámbito del ACAAN y sirve como fuente de información para el Secretariado. Los objetivos del CCPC son promover la cooperación en la región de América del Norte para proteger los ecosistemas y apoyar el desarrollo económico sustentable, así como asegurar la participación activa de la ciudadanía y la transparencia en las actividades de la Comisión.

Además, tanto Canadá como Estados Unidos han creado comités consultivos nacionales y Estados Unidos ha establecido también un Comité Consultivo Gubernamental. Estos comités aportan a sus gobiernos recomendaciones generales y específicas en relación con la instrumentación del ACAAN y la operación de la CCA. En Canadá, las decisiones respecto de los asuntos de la CCA se coordinan a través de un Comité Gubernamental encabezado por el ministro federal de Medio Ambiente y los homólogos de las provincias que han suscrito el Acuerdo Intergubernamental Canadiense (AIC), convenio negociado con las provincias y territorios para crear un mecanismo que permitiera su participación en el ACAAN. Las provincias signatarias del AIC incluyen a Alberta, Manitoba y Quebec, las cuales han asumido las obligaciones establecidas en el ACAAN en conformidad con sus respectivas jurisdicciones y desempeñan un papel fundamental en el manejo y la aplicación permanentes del Acuerdo por parte de Canadá.

Para contribuir a la consecución de las prioridades descritas en este Plan Estratégico, el Consejo de la CCA continuará apoyándose en las recomendaciones y orientación de funcionarios gubernamentales, grupos o comités establecidos por el propio Consejo y otros.

El Consejo reconoce que los grupos de trabajo creados y en funciones\* seguirán contribuyendo en forma significativa al trabajo de la CCA, y resulta claro que se requerirá su apoyo en este periodo de transición en que el Consejo deberá definir el futuro de estos grupos en cumplimiento con el Plan Estratégico.

El Consejo de la CCA suele operar por consenso, excepto en casos específicos, como los relacionados con las peticiones ciudadanas o los informes conforme al artículo 13, en que las decisiones se toman por mayoría de votos.

Los órganos constituyentes de la CCA orientan su colaboración con base en los siguientes principios:

- Flexibilidad y apoyo mutuo
- Apertura y transparencia
- Responsabilidad

El presupuesto de la CCA es de 9 millones de dólares estadounidenses (\$EU). Este monto, aportado en partes iguales por las tres Partes, se complementa con tiempo y conocimientos aportados por cada país, así como con recursos aportados por los socios de la CCA en proyectos específicos.

---

\* A junio de 2005, los grupos de trabajo creados por el Consejo con anterioridad a este Plan Estratégico y en funciones son: el Grupo de Trabajo de América del Norte para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas, el Grupo de Trabajo para la Conservación de la Biodiversidad, el Grupo de Trabajo de América del Norte de Cooperación para la Aplicación y el Cumplimiento de la Legislación Ambiental, el Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire y el Grupo de Trabajo de Funcionarios de Medio Ambiente y Comercio.

### **3. Nuestra primera década**

La CCA celebró su décimo aniversario en 2004. Un análisis independiente del decenio destacó las valiosas contribuciones de la CCA y apuntó varios logros notables. El informe concluyó que, en su primera década, la CCA:

- Contribuyó a crear una comunidad ambiental de América del Norte que brinda la autoridad moral y científica para que los tres gobiernos se ocupen de asuntos de importancia subcontinental.
- Logró resultados sustantivos en asuntos cruciales de América del Norte, como el manejo de las sustancias químicas, y sentó las bases para avanzar en la conservación de la biodiversidad de la región.
- Contribuyó de manera sustancial en el desarrollo de capacidades ambientales, principalmente en México, pero también en Canadá y Estados Unidos.
- Avanzó en nuestro conocimiento de los vínculos entre comercio y medio ambiente, y proporcionó información de utilidad sobre el medio ambiente de América del Norte a una amplia gama de públicos.
- Promovió con éxito la participación ciudadana en cuestiones ambientales e incrementó la rendición de cuentas gubernamental respecto de la aplicación de la legislación ambiental.

Es mucho lo que hemos aprendido de nuestro trabajo en el curso de nuestra primera década. Los esfuerzos de la CCA por recopilar y analizar información ambiental en el ámbito de América del Norte continúan aportando un nuevo enfoque y comprensión de asuntos críticos que enfrentan los tres países. Nuestra exitosa colaboración en la protección de la biodiversidad y el manejo de las sustancias químicas tóxicas demostraron que los enfoques comunes resultan efectivos para ocuparse de los problemas compartidos. Sabemos también que la CCA, trabajando con colaboradores, requiere de inversiones más sistemáticas en el fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental en América del Norte. Concluimos que el comercio más libre y un medio ambiente más saludable pueden apoyarse mutuamente si los países establecen y aplican la legislación y las políticas ambientales adecuadas. La contribución de la sociedad civil a nuestro trabajo confirmó el imperativo de la participación ciudadana en la gestión ambiental.

Aprendimos también que pueden obtenerse mejores resultados de una actividad mejor centrada y concertada. La CCA, de modo consecuente, ha concentrado sus prioridades y hecho más eficiente su programa de trabajo para ocuparse de las cuestiones críticas en que pueda marcar una real diferencia. Este plan estratégico presenta lo que la CCA quiere lograr en el curso de los próximos cinco años y cómo tiene planeado lograrlo. Se clarifican también las funciones de los órganos de la CCA respecto de dicho programa.

### **4. Una perspectiva del futuro**

En junio de 2004 Canadá, Estados Unidos y México firmaron la *Declaración de Puebla* que establece la concepción de las Partes para la CCA en la próxima década, una visión de:

*(...) una organización catalizadora para acciones de las Partes y de diferentes sectores a fin de garantizar un aire más limpio, agua más pura y especies de flora y fauna mejor conservadas y protegidas, al tiempo que las relaciones económicas de nuestros países crecen. También consideramos a la organización como un foro a través del cual podemos debatir y facilitar la acción regional respecto de nuestros compromisos comunes a nivel mundial. Durante los próximos diez años deseamos que la CCA sea reconocida por sus resultados específicos, así como por la calidad de su información y sus análisis, de relevancia política para los tres países.*

La Declaración de Puebla destacó varias características importantes en las que la CCA se empeñará en el curso de la próxima década:

- *La CCA como elemento de catálisis.* Siendo una organización pequeña con un mandato amplio, la Comisión debe trabajar en asociación con los diversos niveles de gobierno y sectores interesados. Su papel es estimular y facilitar la acción de las Partes y los interesados a través de su trabajo.
- *La CCA como foro para facilitar la acción regional.* La Comisión centra su atención en asuntos de alcance regional y de alta prioridad para las Partes. Canadá, Estados Unidos y México enfrentan diversos problemas ambientales comunes y, en algunos casos, han asumido los mismos compromisos internacionales. La CCA puede ayudar a los tres países en la coordinación de sus enfoques nacionales sobre estos asuntos, permitiendo una acción más efectiva.
- *La CCA como fuente de resultados concretos.* La Comisión proporciona recomendaciones oportunas y políticamente relevantes para lograr resultados concretos en las áreas definidas por el Consejo.
- *La CCA como fuente de información científica rigurosa.* La Comisión fomenta mayores comparabilidad, compatibilidad y accesibilidad de información de alta calidad a escala de América del Norte para apoyar decisiones ambientalmente adecuadas con base en el conocimiento científico.

### ***5. Prioridades para el programa de cooperación***

El programa de cooperación de la CCA involucra directamente a los tres países en un esfuerzo conjunto para contribuir a la protección del medio ambiente de América del Norte. El programa promueve y facilita la cooperación entre las Partes y proporciona las herramientas y la información para permitir a la ciudadanía, los gobiernos y la industria proteger mejor nuestro medio ambiente común conforme la economía de la región crece. Las Partes eligieron tres prioridades generales para el programa de cooperación de la CCA en los próximos cinco años. Dichas prioridades son:

1. *Información para la toma de decisiones*
2. *Desarrollo de capacidades*
3. *Comercio y medio ambiente*

Para avanzar en las tres prioridades, Canadá, Estados Unidos y México optaron por metas y objetivos quinquenales específicos y formularon iniciativas de cooperación de largo plazo para su cumplimiento. Con base en la experiencia de la CCA a la fecha, estas iniciativas comprenden un esfuerzo centrado, integrado y coherente para generar resultados visibles y concretos. Incluso si los proyectos individuales del programa de cooperación de la CCA pueden cambiar año con año, los objetivos se mantienen para toda la duración del plan estratégico. Nuestra agenda está cimentada en un marco de aseguramiento de calidad que sustenta la credibilidad de los productos y servicios de información de la CCA, así como la integridad de sus procesos.

Buscaremos el cumplimiento de estas prioridades complementarias mediante un esfuerzo integral. El desarrollo de la capacidad es una característica interna incorporada en los proyectos de las tres prioridades; los proyectos relacionados con información contribuirán también al logro de los objetivos en materia de comercio y medio ambiente. El diseño y gestión de los diversos proyectos buscará fortalecer estas relaciones.

## 5.1 Información para la toma de decisiones

*“Deseamos que, como organización, la CCA sea reconocida por la veracidad, lo balanceado y oportuno de su información sobre el medio ambiente en América del Norte, y queremos asegurarnos que la misma esté a disposición y sea fácilmente accesible para todos los interesados”.*

Declaración de Puebla

Para resolver los problemas ambientales de alcance regional en América del Norte, los responsables de la toma de decisiones en todos los niveles en los tres países requieren de la mejor información para establecer sus objetivos, instrumentar las soluciones y dar seguimiento a la efectividad de sus opciones.

Con el propósito de contribuir en la gestión de las cuestiones transfronterizas, la CCA trabajará para incrementar la comparabilidad, confiabilidad y compatibilidad de la información nacional y subregional. La CCA ha dado inicio ya al desarrollo y vinculación de bases de datos y redes de información multinacionales en áreas como emisiones de contaminantes, integridad ecológica y relaciones entre comercio y medio ambiente. La CCA continuará este trabajo y desarrollará también normas y metodologías comunes para integrar diversas actividades relacionadas con la información y mecanismos de registro utilizados en América del Norte. La CCA continuará garantizando que sus productos informativos tengan sólidas bases científicas y sean de alta calidad. Asimismo, la CCA aprovechará los esfuerzos nacionales para centrarse en las cuestiones transfronterizas que el Consejo ha identificado como preocupaciones principales.

La **meta** a largo plazo de la CCA para esta prioridad es apoyar una mejor toma de decisiones mediante la disponibilidad de información sobre los principales retos y oportunidades ambientales que enfrenta América del Norte.

En particular, en los próximos cinco años, los **objetivos** de la CCA en materia de información son:

1. Fortalecer la capacidad de los responsables de la toma de decisiones en América del Norte en el conocimiento de los problemas ambientales subcontinentales de preocupación común.
2. Establecer un marco de información y conocimientos ambientales para América del Norte.
3. Procesar la información necesaria para describir el estado del medio ambiente de América del Norte e identificar las cuestiones y tendencias incipientes.
4. Hacer que la información ambiental se difunda más ampliamente para facilitar la acción local, nacional y regional.

La CCA buscará el cumplimiento de estos objetivos por medio de diversas **iniciativas** mutuamente complementarias:

- El desarrollo de una estrategia sobre sistemas de información que incluya la formulación y aplicación de un marco de aseguramiento de calidad.
- El desarrollo paulatino de un Atlas Ambiental de América del Norte en línea que refleje información sobre protección ambiental, conservación, biodiversidad y otros temas a escala subcontinental.
- La continuidad en el resumen de la información de América del Norte sobre emisiones y monitoreo.
- La publicación anual de *En balance*, el bien conocido informe de la CCA sobre emisiones y transferencias de contaminantes en América del Norte, con mayor integración y comparación con la información mexicana.

- La mejoría de la información sobre el monitoreo de las sustancias químicas en el medio ambiente de América del Norte.
- La publicación periódica de informes e indicadores del estado del medio ambiente de América del Norte, con base en el trabajo previo.

La CCA se centrará inicialmente en el tema de la calidad del aire, aprovechando el momento favorable derivado del trabajo reciente y en curso. Con el tiempo estas iniciativas, tomadas en su conjunto, permitirán a las Partes y a otros sectores tomar decisiones mejor informadas respecto de diversas otras preocupaciones ambientales de América del Norte, incluidas las especies invasoras, las sustancias tóxicas y la conservación de la vida silvestre.

## 5.2 Desarrollo de capacidades

*“Reconocemos las diferentes capacidades de las Partes y la urgente y permanente necesidad de enfocar nuestra atención en el desarrollo de capacidades institucionales, con el propósito de alcanzar (...) el fortalecimiento gradual de capacidades para el manejo ambientalmente adecuado en toda América del Norte.”*

Declaración de Puebla

Desde sus inicios, la CCA ha cumplido una función importante en el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos, la industria y la sociedad civil para la adecuada toma de decisiones ambientales a través de América del Norte. Ello se ha efectuado mediante iniciativas cuyo propósito primario ha sido fomentar el avance en las preocupaciones compartidas, como el manejo adecuado de las sustancias químicas, la prevención de la contaminación, la conservación de la biodiversidad y la coordinación de los registros de emisiones y transferencias de contaminantes.

Aun así, permanece la necesidad de desarrollar instituciones más firmes e intercambiar el conocimiento ambiental con una gama más amplia de sectores pertinentes. En ese sentido, las Partes buscarán:

- Desarrollar enfoques modelo que puedan adaptarse en otros contextos.
- Centrarse en la mejoría del cumplimiento de la legislación ambiental vigente.
- Otorgar importancia a las instituciones, más que a los individuos.
- Ocuparse tanto de cuestiones de conservación como de protección ambiental.
- Trabajar con el sector privado y con las comunidades, además de con el gobierno.
- Identificar metas prácticas a corto plazo, pero en el contexto de una perspectiva de largo plazo.

La **meta** de la CCA, en particular, es fortalecer las capacidades de los tres países para la gestión de la problemática ambiental de preocupación mutua. Sus **objetivos** en los próximos cinco años, con atención prioritaria en México, son cooperar para:

1. Fortalecer las capacidades, donde proceda, para mejorar el cumplimiento de la legislación sobre vida silvestre.
2. Mejorar el desempeño ambiental del sector privado mediante enfoques modelo de cumplimiento ambiental.
3. Fortalecer las capacidades en materia de conservación de especies y hábitats de preocupación común mediante, entre otros aspectos, el desarrollo de la capacidad para la planeación, el monitoreo y el manejo, con la participación de todos los sectores de interés pertinentes.
4. Fortalecer las capacidades de las Partes para evaluar y manejar sustancias químicas de preocupación.

Como paso inicial, México formulará una evaluación de sus necesidades de desarrollo de la capacidad para la gestión ambiental, sus prioridades y oportunidades para la cooperación en América del Norte.

La CCA, por su parte, se orientará al logro de sus objetivos mediante tres **iniciativas** multianuales en México:

- Capacitación para funcionarios encargados de aplicar la legislación sobre vida silvestre y otros interesados, según convenga.
- Fomento de una mejor gestión ambiental en industrias y regiones seleccionadas.
- Desarrollo de procesos para asegurar la integridad ecológica y fomentar el manejo de ecosistemas y especies.

Aunque estas iniciativas se centran principalmente en México, los beneficios abarcarán a los tres países: una aplicación más efectiva de la legislación mexicana sobre vida silvestre, por ejemplo, ayudará a proteger las especies migratorias que los tres países comparten; por su parte, los proyectos mexicanos de prevención de la contaminación permitirán reducir el riesgo que las sustancias tóxicas representan para los tres países. La iniciativa de prevención de la contaminación hacia una industria limpia de electrónicos involucrará y beneficiará a los tres países.

### 5.3 Comercio y medio ambiente

*“Deseamos construir sobre la base de la reconocida experiencia de la CCA en materia del vínculo comercio y medio ambiente, y abordar de manera más efectiva aspectos específicos sobre comercio y medio ambiente”.*

Declaración de Puebla

El fomento de un mejor conocimiento de las relaciones entre comercio y medio ambiente es una de las principales razones de existencia de la CCA. Desde su creación, la Comisión ha formulado metodologías para analizar estas relaciones y ha adquirido experiencia en el área. La CCA ha contribuido también a generar vínculos positivos entre las metas ambientales y el comercio. Por ejemplo, la ayuda de la CCA a los cultivadores de café en el establecimiento de un mercado de América del Norte para el café de sombra, con lo que se contribuye a conservar el hábitat de especies críticas, es un modelo del aprovechamiento de los mercados para facilitar el desarrollo sustentable y el comercio.

Conforme la economía de América del Norte se integra, continúa siendo necesario prever y abordar las preocupaciones asociadas con el crecimiento del comercio —por ejemplo, la introducción de especies exóticas dañinas—, y también desvincular el crecimiento económico de los impactos negativos en el medio ambiente.

La **meta** de la CCA es promover políticas y acciones que deriven en beneficios mutuos para el medio ambiente, el comercio y la economía. Los **objetivos** son:

- Fortalecer el comercio de América del Norte en productos y servicios verdes, con la perspectiva de mejorar la protección ambiental, promover el uso sustentable de la biodiversidad, eliminar obstáculos al comercio y utilizar enfoques de mercado.
- Aumentar la capacidad de los tres países para identificar y ocuparse de las preocupaciones ambientales relacionadas con el comercio a efecto de lograr beneficios mutuos para el comercio y el medio ambiente, y mejorar la colaboración entre los tres países en estas áreas.



- Ampliar nuestro conocimiento sobre los vínculos entre comercio y medio ambiente, promoviendo con ello la coherencia política, tanto en el ámbito nacional como en la región de América del Norte.
- Mejorar la coordinación regional y nacional, incluida la coordinación entre la CCA y la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, por medio de la colaboración continua de funcionarios de comercio y de medio ambiente.

Para cumplir con estos objetivos la CCA emprenderá las siguientes **iniciativas** en los próximos cinco años:

- Continuará documentando los efectos ambientales de la liberalización del comercio en América del Norte; mejorará la capacidad de la CCA y las Partes para analizar y comprender los efectos ambientales del TLCAN, y apoyará intercambios informales entre Canadá y Estados Unidos y también con México, según proceda, sobre metodologías para la realización de revisiones ambientales de los acuerdos comerciales con miras a utilizar tales metodologías para evaluar mejor los efectos ambientales del TLCAN.
- Promoverá el mercado de energía renovable de América del Norte.
- Promoverá mercados de América del Norte para productos y servicios verdes.
- Promoverá y facilitará la capacitación, la ayuda al cumplimiento y la aplicación de la legislación para facilitar y hacer expedito el movimiento de materiales legales al tiempo que se detienen los embarques de materiales ilegales que puedan representar amenazas para la salud humana o el medio ambiente.
- Reducirá el daño ambiental y económico causado por las especies exóticas invasoras (EEI) mediante la formulación de directrices que los tres países puedan utilizar al realizar evaluaciones de riesgo de las rutas tanto de EEI como de especies de alto riesgo, y también a través de otro tipo de cooperación con el propósito de prevenir, detectar y erradicar EEI.
- Promoverá un mejor uso de los enfoques de mercado para apoyar la protección ambiental, la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

#### **5.4 Otros proyectos**

Además de las iniciativas arriba descritas, la CCA continuará con su muy exitosa colaboración en materia de manejo adecuado de las sustancias químicas, centrándose en el control de sustancias tóxicas específicas y en el fortalecimiento de la capacidad de América del Norte para el monitoreo ambiental.

La CCA completará en 2005 diversos proyectos en curso. Ello incluye varias actividades relacionadas con la biodiversidad, trabajos sobre divulgación de información ambiental y sobre salud infantil y medio ambiente.

Los esfuerzos por forjar alianzas con otras instituciones están generando resultados. Por ejemplo, la CCA colabora con el Banco Mundial para ayudar a México en la instrumentación del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP). Asimismo, el Banco Mundial y otras instituciones están proporcionando apoyo financiero a la CCA para el monitoreo de COP y metales pesados en sangre de cordón umbilical.

#### **6. Evaluación de avances**

El marco de monitoreo, evaluación y elaboración de informes de la CCA proporciona información oportuna y específica para medir los avances en cada una de las prioridades bosquejadas previamente. El Consejo de la CCA continuará reuniéndose anualmente para revisar los avances y, de ser necesario, tomar

medidas correctivas. Se dará seguimiento a los resultados alcanzados con base en indicadores de los proyectos y evaluaciones regulares de los mismos. Dicho seguimiento será facilitado por las iniciativas de la CCA que cumplan con los siguientes criterios: ser específicas, mensurables, alcanzables, realistas y calendarizables (criterios SMART, por las siglas en inglés de: *specific, measurable, achievable, realistic y time-bound*). Estas características no solamente hacen más fácil la medición del avance, sino que apoyan un proceso de toma de decisiones mejor informadas sobre prioridades, gestión de los programas y asignación presupuestal.

### **7. Proceso de las peticiones ciudadanas**

En términos de los artículos 14 y 15 del ACAAN, el proceso de las peticiones ciudadanas sobre asuntos de aplicación permite a toda persona u organización no gubernamental (ONG) que resida en América del Norte presentar una petición a la CCA cuando considere que uno de los países socios está incurriendo en omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental. Dicha petición puede desencadenar una investigación por parte del Secretariado de la CCA, con aprobación del Consejo, y la publicación de un expediente de hechos. Este proceso contribuye de maneras importantes a lograr mayores transparencia, rendición de cuentas y protección ambiental. La CCA continuará procesando las peticiones ciudadanas de forma objetiva, rigurosa y transparente, y preparará los expedientes de hechos cuando así se decida. Como se afirma en la Declaración de Puebla, el Consejo de la CCA se compromete “a explorar formas en las que cada una de las Partes puede informar sobre la manera en que se han abordado los asuntos planteados en las peticiones ciudadanas a lo largo del tiempo”.

### **8. Participación ciudadana**

La participación ciudadana es una de las claves del éxito de la CCA. En mayor medida que ninguna otra organización internacional relacionada con el comercio, la CCA alienta a la ciudadanía a participar en sus actividades. En los próximos cinco años buscará incrementar la participación de las bases sociales que se vinculan con su trabajo y alentará la colaboración de un amplio y equilibrado espectro de otros niveles de gobierno, grupos ambientales, investigadores, el sector privado, las comunidades locales y los grupos indígenas, la sociedad civil y otros.

El Comité Consultivo Público Conjunto continuará cumpliendo una función esencial en la promoción de la participación activa de la ciudadanía y en el logro de una mayor transparencia en las actividades de la Comisión.

## **APÉNDICE [del Plan Estratégico 2005-2010 de la CCA]**

### **Objetivos del ACAAN**

#### **Artículo 1: Objetivos**

Los objetivos de este Acuerdo son:

- (a) alentar la protección y el mejoramiento del medio ambiente en territorio de las Partes, para el bienestar de las generaciones presentes y futuras;
- (b) promover el desarrollo sustentable a partir de la cooperación y el apoyo mutuo en políticas ambientales y económicas;
- (c) incrementar la cooperación entre las Partes encaminada a conservar, proteger y mejorar aún más el medio ambiente, incluidas la flora y la fauna silvestres;
- (d) apoyar las metas y los objetivos ambientales del TLC;
- (e) evitar la creación de distorsiones o de nuevas barreras en el comercio;
- (f) fortalecer la cooperación para elaborar y mejorar las leyes, reglamentos, procedimientos, políticas, y prácticas ambientales;
- (g) mejorar la observancia y la aplicación de las leyes y reglamentos ambientales;
- (h) promover la transparencia y la participación de la sociedad en la elaboración de leyes, reglamentos y políticas ambientales;
- (i) promover medidas ambientales efectivas y económicamente eficientes;
- (j) promover políticas y prácticas para prevenir la contaminación.